



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Conflicto y democratización en la historia de Chile

Beatriz Silva Pinochet



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – CompartirIgual 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – CompartirIgual 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. Spain License.**

Doctorado en Sociología

Conflicto y democratización en la historia de Chile

Beatriz Silva Pinochet



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



UNIVE
BARC

Doctorado en Sociología

Título de tesis:

**Conflicto y democratización
en la historia de Chile**

Estudiante de doctorado:

Beatriz Silva Pinochet

Director de Tesis:

Dr. Peter Wagner

Fecha:

Mayo 2017



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Agradecimientos

Agradezco a esta bella ciudad donde pude conocer la teoría republicana que ha hecho posible la coherencia de este trabajo y la comprensión de la historia de Chile en el contexto mundial.

Agradezco a todos los que conocí durante esta importante etapa de mi vida.

Agradezco a Peter Wagner que hizo posible que iniciase mis estudios doctorales y lograra profundizar en la teoría sociológica y la historia de la modernidad. También por llevar la práctica democrática a cada espacio de trabajo.

Agradezco a todo el equipo y a los amigos de Tramod que se transformaron en una gran familia que se fue multiplicando. A Lorena, Gerard, David, Aurea, Sam, Nathalie, Rommy, Bru, Sergio y Edgar. A cada uno de ellos y ellas, y sus familias.

Agradezco a los grandes amigos y amigas que hice y que me acompañaron en cada momento y en cada dificultad. La “Yuyo”, Andrea, Mateo, Fabián y Gaspar, Matías y Lis, David, Marc, Laia y Blai. A los padres y madres y a la Escola Itaca por darnos un segundo hogar e integrarnos a Catalunya y a tantas culturas; especialmente a Pierre, Anna Pi-ferrer, Montse, Marianne y Alex.

A mis queridas amigas Ale Varela, Ale Ruiz, Mónica y Carola que formaron parte de esa etapa en distintos momentos. A Víctor por su profundo compromiso.

A Claudia, Paulina, Federico y Sidsel por ser la fuerza que logró sostener mis avances a la distancia y por apoyarme atravesando sus propias dificultades pero con el interés permanente de crear un mundo mejor.

Agradezco finalmente y por sobre todo a mi hija Amanda por acompañarme en este viaje de construcción personal del cual ella ya ha podido aprovechar experiencias y fortalezas que la acompañarán para siempre y la harán una gran persona; a Mauricio por apoyarme en cada momento, en cada aspecto y en cada detalle con paciencia y comprensión infinita; también por su humor liviano que alegra la vida; y a Vicente que vino a poner el más dulce final a todo este proceso.

INDICE

Agradecimientos.....	3
INTRODUCCIÓN.....	9
I. CONFLICTO, DEMOCRACIA Y DEMOCRATIZACIÓN: MARCO TEÓRICO PARA EL ANÁLISIS	13
1.1. El conflicto “moderno” y el énfasis en la libertad individual	15
1.2. La Teoría del conflicto en las ciencias sociales y sus implicancias para la sociedad: algunas lecciones epistemológicas y metodológicas	17
2. Democracia, Conflicto y Democratización.....	23
2.1. Sociología Histórica, entendiendo los conflictos originarios	23
2.2. Ciencia Política y Economía entendiendo la Democracia	27
2.3. Comprendiendo la complejidad de los movimientos sociales.....	32
3. El conflicto democratizador y el concepto de democracia, los aportes de E.P. Thompson y Axel Honneth.....	36
II. EL ARTESANO COMO SUJETO POLÍTICO: LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD Y SU LUCHA POR LA LIBERTAD REPUBLICANA.....	45
1. La Era de las Revoluciones y La independencia de Chile.....	47
1.1. La independencia en Chile y la contradictoria inclusión del “pueblo”.....	50
1.2. La emergencia del pueblo al interior del pueblo: la conciencia de la desigualdad al interior del nuevo Estado-nación.....	53
2. La República Autoritaria: Orden, Patria y Comercio	55
2.1. La hegemonía del orden conservador	56
2.2. El debate conservador, liberal e igualitario y las bases materiales para su conformación	62
3. Movimiento Igualitario: Politización y Ruptura.....	67
3.1. La Sociedad de la Igualdad y los intentos de sublevación.....	72
3.2. Fin de la revuelta liberal e igualitaria: Desde el conflicto a la democratización por “arriba” y “por abajo”.....	75
4. Cambio Estructural, Alianza política y nivel de apertura	78
III. LA RAZÓN Y LA PLANIFICACIÓN COMO FUENTES DE AUTONOMÍA	81
1. Reconfiguración del orden social a finales del Siglo XIX: entre la acumulación de la élite y la expansión de la clase trabajadora	83
1.1. Los inicios de la intervención estatal en la “cuestión social”.....	86
1.2. La elección de Alessandri, el llamado utilitarista a la “chusma” para la conformación de una sociedad mesocrática.....	88
1.3. La transformación de la base material: De peones libres e inquilinos a trabajadores “libres” y organizados.....	92

2.	Las Dificultades del Progreso: El arduo camino hacia la emancipación	97
2.1.	Mutualismo artesano, hacia una relación orgánica con el capital.....	98
2.2.	Anarquismo, Socialismo Obrero y Sindicalismo.....	99
2.3.	El Movimiento Campesino.....	105
2.4.	El Movimiento Estudiantil: Destellos de “Claridad” entre la Juventud.....	106
2.5.	El Movimiento del Profesorado: el énfasis en la democracia local y en la autonomía del ser humano.....	110
2.6.	La Emergencia del Movimiento Feminista, igualdad y autonomía también para el género	114
2.7.	La Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, obreros y obreras del brazo y el músculo organizados.	117
3.	La Emergencia del Movimiento Social, cambio estructural y quiebre epistemológico	119
3.1.	La inoperancia de la élite parlamentaria: la propiedad y la autoridad como fe suprema	126
3.2.	La Razón del Discurso Obrero e Intelectual: Socialismo Científico, Autonomía y Planificación para la Igualdad	127
3.3.	El hambre y la protesta como sedición obrera	130
3.4.	El quiebre del principio de autoridad: “¿Quiere Ud. emanciparse?”	133
4.	Estado Patriarcal y cambio social: del patrón, al pater y de la igualdad fraterna a la igualdad relativa ante el Estado.....	137
IV. RECOMPONRIENDO LA SOCIEDAD: DEMOCRACIA E IGUALDAD EN EL SIGLO XXI.....		143
1.	A modo de introducción: El corto siglo XX: Estado desarrollista y delimitación de las democratizaciones del anterior período.....	145
1.1.	La “Democracia de partidos” y el débil equilibrio del conflicto político	147
1.2.	De la “democracia de masas” a la movilización de masas.....	148
1.3.	La vía pacífica al socialismo	151
2.	El triunfo del liberalismo autoritario	153
2.1.	La larga lucha contrarrevolucionaria	156
2.2.	Transición ejemplar, acuerdo de élites y suspensión ciudadana.....	159
3.	A 40 años del golpe de Estado, evaluando la realidad de las ideologías liberales	161
3.1.	Nuevos actores para nuevas demandas	165
3.2.	Movimiento Estudiantil: la universalidad de los derechos.....	168
3.3.	La demanda desde el profesorado.....	171
3.4.	La visión desde la industria estratégica	172
3.5.	El mercado, la desigualdad y la construcción de ciudad.....	175

3.6. El debate sobre el sistema de pensiones, el problema de la privatización de servicios y la precariedad del trabajo	176
4. Conclusiones para un nuevo ciclo.....	177
V. CONCLUSIÓN	179
BIBLIOGRAFÍA	185
ANEXOS.....	193
Anexo I: Índice de Siglas en Orden Alfabético	193
Anexo II: Lista de Periódicos y Documentos Revisados por Período.....	194
Primer período: 1848-1851	194
Segundo Período: 1918 a 1925.....	195
Tercer período: 2011-2015.....	200

INTRODUCCIÓN

El actual escenario político mundial de importantes movilizaciones y de procesos sociales colectivos novedosos (más que nuevos), nos debe remitir a evaluar los análisis políticos que se realizaron en un período de relativa calma como fue el posterior a los cambios que redefinieron el orden político-económico actual. Las consecuencias y “naturalidad” de la globalización, las consideraciones sobre una supuesta sociedad post-industrial y post-capitalista e incluso las conclusiones que auguraban el fin del cambio social y la estabilidad de la democracia, sumada a la desafección ciudadana por la política y el fin de las “grandes narrativas” requieren ponerse en cuestión, argumentando primero que nada que ningún sistema político es totalmente estable y en especial no puede serlo uno que se produce intentando eliminar las resistencias colectivas de grupos que poseen una historia y un lugar en la estructura social.

Este trabajo intenta ser un paso en ese sentido, revisando en perspectiva histórica distintos períodos de conflicto que tuvieron un resultado democratizador durante la historia de Chile. El objetivo por tanto, ha sido comprender la democracia como un proceso conflictivo, complejo y discontinuo, que se “asienta” en períodos específicos y se dirime en base a esquemas de fuerza y capacidad de interpelación argumentativa. Los esquemas de fuerza se construyen a su vez en base a la configuración de nuevos sujetos políticos, que emergen a partir de la construcción de “costumbres en común” y de la generación de identidades colectivas a partir de compartir similares condiciones de vida. Los períodos de conflicto enfrentan así a estos nuevos sujetos con una estructura que no los incorpora y frente a la cual se busca “reconocimiento”.

El trabajo ha buscado realizar una revisión sobre la comprensión y análisis del conflicto en la teoría política y en las ciencias sociales. Se ha tomado en consideración que la aproximación epistemológica al análisis del conflicto define en algunos casos el carácter de la teoría, erigiéndose ésta como un esquema normativo, más que como una conclusión empírica sobre la realidad. Desde esta perspectiva, se ha buscado profundizar en un análisis sobre el conflicto y el conflicto democratizador en específico, en perspectiva histórica, con el fin de comprender los procesos a partir de los contextos en los que estos ocurren, sin imponerles a dichos procesos conceptos que se transforman con la propia historia y que no definen en su totalidad, el carácter y el contenido de ciertas luchas.

Desde esta perspectiva, y en base al propio análisis empírico realizado, este trabajo ha pretendido también comprender los procesos de conflicto y democratización recuperando la continuidad entre el concepto de democracia como incorporación del “demos” y la concepción republicana sobre libertad, la que establece una relación necesaria entre autonomía individual y colectiva, así como entre autonomía individual e igualdad política asentada en el “derecho a la existencia”.

En base al análisis empírico realizado, se han podido identificar ciertas carencias interpretativas al momento de profundizar en el concepto de democracia anterior a 1920, lo que ha sido subsanado reconsiderando dicho aspecto a nivel teórico. En esta línea, se han utilizado como referentes principales los análisis de Peter Wagner, Antoni Domènech, Axel Honneth y E.P. Thompson, a través de los cuales se ha logrado ahondar en la continuidad histórica del concepto republicano de democracia, su desarrollo en el proceso de modernidad, así como en la profundidad y la dinámica que toman las luchas democratizadoras según el contexto y durante el tiempo. Estos elementos se abordan en el primer capítulo que realiza una revisión crítica y una discusión sobre diversas

investigaciones y disciplinas que trabajan sobre conflicto, democracia y democratización, con el fin de recoger lecciones y precauciones metodológicas.

En relación a la investigación que es objetivo de este trabajo, ésta ha consistido en identificar períodos de conflicto y democratización en la historia de Chile. A través de la aproximación a la historia y la sociología histórica realizada en este trabajo, se ha intentado “combatir” una forma de hacer sociología que enfatiza en una excesiva abstracción, equiparación y cuantificación de procesos, pasando por alto el contenido de los mismos. Si bien, en muchos casos, y en especial en los que entrega la sociología histórica, la comparación y la abstracción no dejan de mostrar una profundidad histórica importante, aportando a su vez con la entrega de marcos de análisis que permiten la consideración de nuevas variables, aquí se intenta reconsiderar el rol de la historia en el quehacer sociológico (Wagner & Rosich, 2015:271), partiendo desde la complejidad a la simplificación y no desde la complejidad hacia el simple vaciamiento de la realidad.

Desde esta perspectiva, la sociología solo puede construir teoría con un sustento empírico ampliamente abordado y con la permanente precaución de que el tipo ideal debe permanentemente referir a una cierta realidad y a un contexto histórico, sin esperar ser excesivamente generalizable. De ese modo, si bien la sociología no debe olvidar su tarea permanente de realizar síntesis analíticas de la realidad, también debe revalorizar la importancia de la historia en la construcción de la teoría. Bajo esta lógica, la sociología mantiene su carácter disciplinar y al mismo tiempo de aporte a la interpretación y conceptualización de la historia, entregando por esta vía conocimiento útil a la historiografía.

Es esta inquietud teórica la que ha llevado adelante este trabajo, el que ha intentado reconstruir los conceptos, significados, intereses y constitución de sujetos, durante ciertos períodos de democratización en la historia de Chile, enfrentado con esto una creencia generalizada respecto de la estabilidad histórica y no conflictiva de la institucionalidad democrática en este país.

Para realizar el análisis empírico, por su parte, se ha llevado a cabo una revisión general de la historia de Chile a través del trabajo de diversos investigadores e investigadoras en el área, para después definir períodos específicos de conflicto y democratización. La selección ha priorizado los procesos de conflicto que han provocado una transformación “estructural”, catapultando a su vez la continuidad de las ideas y prácticas políticas y económicas en el largo plazo. Desde esta perspectiva los períodos seleccionados han sido los que contemplan los años 1848-1851, 1918-1925 y 2011-2015, los que se abordan en los capítulos II, III y IV.

El primer capítulo se asocia al surgimiento de un movimiento social “igualitario” que se opone a la República Autoritaria establecida en Chile desde 1933. Dicho movimiento tiene un objetivo de extensión de la ciudadanía a los sectores artesanos y se enfrenta a una práctica elitista y fuertemente jerárquica sobre el sistema político chileno post-colonial, dando cuenta de importantes diferencias respecto del concepto de democracia. El segundo capítulo da cuenta de la emergencia de nuevos sujetos políticos asociados al movimiento de trabajadores e “intelectuales” surgidos como consecuencia de los cambios sociales y políticos de fines del siglo XIX. El surgimiento de este movimiento se enfrenta al fin y decadencia del sistema político asociado a la República Oligárquica y a la articulación de una nueva forma de Estado, con un énfasis más inclusivo y de extensión de derechos

políticos, sociales y económicos, que mantendrán una línea de continuidad a lo largo de gran parte del siglo XX.

Finalmente, el tercer capítulo busca comprender la emergencia de diversos movimientos sociales en la actualidad, los que se enfrentan a la extensión global del consenso neoliberal de manera posterior a la década de 1970, y que buscan reconfigurar a su vez, la práctica democrática y el significado del sistema político, recuperando con ello concepciones sobre derechos universales e igualdad.

La aproximación empírica a dichos períodos se ha orientado por una revisión exhaustiva de investigaciones de cada período, para después abocarse a la lectura de diarios, periódicos, documentos y boletines de la época. La revisión de estas fuentes secundarias ha pasado por la selección de ciertos periódicos emblemáticos en que se expresan los actores y los territorios identificados, de otras fuentes que han aparecido en el camino o a partir de la propia revisión, así como también por la selección de un diario de amplio tiraje y edición diaria representativo de sectores conservadores del período. Este último diario también ha servido para establecer de manera más definida el principio y el fin de los períodos de conflicto, contrastar los hechos y reconocer la importancia real y el nivel de diálogo entre los actores en cuestión.

Para todos los períodos se ha utilizado la misma metodología, seleccionando las fuentes de archivo recuperadas de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Chile y páginas web en períodos más actuales, siendo las primeras digitalizadas, y el conjunto categorizado y analizado con ayuda del programa Atlas Ti. El análisis permitió recoger los principales ámbitos de discusión (categorías), cambios y hechos para cada período y cómo estos se reflejan en los cambios posteriores, tanto a nivel institucional como en la práctica permanente de los propios actores. Permitió también entender niveles, avances y retrocesos en cuanto a democratización.

La presentación del análisis para cada capítulo se realiza a través de la exposición de los principales hechos y cambios anteriores al período, para avanzar en la segunda parte de cada capítulo en un análisis interpretativo que es resultado del trabajo con las fuentes primarias y da cuenta de los debates principales y los diferentes actores del contexto. El análisis de contenido se apoya igualmente en referencias bibliográficas y en la introducción de citas recogidas de las propias fuentes y que mejor reflejan la discusión general. Cabe detallar que, dada la calidad de los originales, en algunos casos no se han podido leer algunas palabras, lo que en el texto se evidencia a través de tres puntos suspensivos. Las citas a las fuentes primarias, por último, se encuentran en cursivas y están escritas tal como se leen en el original.

I. CONFLICTO, DEMOCRACIA Y DEMOCRATIZACIÓN: MARCO TEÓRICO PARA EL ANÁLISIS

1. Recuperando la tradición republicana-democrática sobre democracia, conflicto, autonomía individual y colectiva

Durante las últimas décadas en las ciencias sociales primó una visión que aparecía relegando el conflicto político a un pasado ya superado por el saber tecnocrático y la libertad de comercio globalizada. Esta mirada, sin embargo, no es nueva y se ajusta también a otras épocas en las que la historia moderna se ha tratado de graficar como un proceso de desarrollo lineal.

Las grandes movilizaciones que los últimos años y a nivel mundial claman por nuevas formas de democracia y de economía, nos obligan a revisar -nuevamente- cuál es el rol del conflicto en la sociedad y cómo interactúa o se define por dos diferentes procesos que definen lo que se entiende por progreso y modernidad; estos son el capitalismo y la democracia (Wagner, 2012:85).

Este escenario nos permite observar una vez más, que ni el conflicto social y político ha sido superado, ni ha logrado dársele a su análisis toda la importancia que merece, tanto a nivel teórico, como a nivel de dinámica social. El conflicto social y político no solo ha sido una constante, sino también, evidencia la apertura hacia una posible superación de dificultades. De este modo, su “ausencia”, lejos de llevarnos hacia una lectura optimista de la realidad, debería hacernos repensar los problemas no resueltos que pueden traer nuevos períodos de conflictividad.

Por otro lado, la emergencia del conflicto, en algunos casos, ha catapultado la posibilidad de encauzar avances necesarios y -más o menos- democráticamente acordados por una comunidad. Desde esta perspectiva y si se plantea un análisis del conflicto en perspectiva histórica, cabe recoger una visión más dinámica del mismo, en la que el conflicto y aquel que tiene un objetivo democratizador (Wagner, 1995:13), ha sido esencial para llevar adelante los procesos de cambio. De este modo, lo que generalmente se presenta como un proceso de buena voluntad y aprendizaje dialogante de los miembros de una comunidad política, ha sido en realidad -la mayor parte de las veces- consecuencia de fuertes enfrentamientos y luchas establecidas para avanzar hacia mayores niveles de democracia.

Como marco de análisis, entonces, intentaremos comprender aquí cómo se ha abordado el conflicto en la teoría política y en las ciencias sociales, para después avanzar hacia una comprensión que incorpore tanto una visión histórica, como de economía moral y de identidad, ahondando en el conflicto democratizador a través de una concepción de libertad o autonomía republicana-democrática.

1.1. El conflicto “moderno” y el énfasis en la libertad individual

La modernidad va asociada por lo general a un proceso democratizador (Domenèch, 2003:36), así como al quiebre con lo sagrado y con el orden monárquico, lo que resulta en que su análisis tenga un énfasis en la búsqueda de libertad o autonomía (Wagner, 2012:42), tanto en la autonomía política para regirse bajo reglas acordadas en común (democracia) (Wagner & Rosich, 2015:273), como la autonomía del individuo respecto de pensar libremente y cuestionar la realidad y el statu quo, aprehendiendo, a través del conocimiento y la reflexión, lo que está a su alrededor.

En oposición a esta concepción, la comprensión contemporánea sobre la búsqueda de autonomía ha venido a escindirse de su componente democrático, extendiéndose una visión liberal sobre la libertad y el conflicto, en la que sería el individuo -independiente de sus condiciones de vida- el que, bajo un interés racional y egoísta, aumenta su libertad de manera constante. Esta comprensión liberal del conflicto moderno propicia la práctica política delegativa (el individuo se ocupa solo de sus propias cosas), como la visión de las relaciones contractuales como relaciones equivalentes y libres (los individuos son libres de decidir), abstrayendo el conflicto del contexto desigual en el cual se presenta y limitando, a su vez, la toma colectiva de decisiones.

De este modo, el período que estamos viviendo -asociado a la “tercera ola democratizadora-” se erige sobre una contradicción. Si bien esta década ha sido entendida como un período generalizado de avances democráticos, la concepción sobre democracia que prevalece de manera posterior al fin de las dictaduras en América Latina y la “caída del muro” es una idea formal o liberal de democracia.

Es así como, según señala Samuel P. Huntington, esta definición “procedimental” de democracia o “poliarquía” entendida como competencia, representatividad y elecciones periódicas, solo “triumfa” durante este actual período (Huntington, 1994:20), no habiendo sido tan predominante durante el período anterior al “fin de las grandes narrativas”. De este modo, tanto en la actualidad como en términos históricos (según veremos más adelante), prevalece después de la “tercera ola”, la “retórica reaccionaria” (A. O. Hirschman, 1991), es decir, aquella en la que la divina providencia -simbolizada en la mano invisible del mercado- produce el bien común. Mientras tanto, la acción premeditada y progresista de los que se oponen a ésta es solo voluntarista, teniendo además el efecto opuesto y “perverso” al están buscando (A. O. Hirschman, 1991). No obstante, bajo la concepción liberal sobre autonomía o libertad se pierde justamente aquello que sería la característica fundante de la modernidad, es decir, aquella que va asociada al surgimiento de un sujeto capaz de transformar su realidad tanto colectiva como individualmente. Para el liberalismo libremercadista, no obstante, la libertad individual va sujeta a la libertad de elegir sobre diversas e innumerables alternativas y no a la configuración de un piso común que permita a los seres humanos desarrollarse en su diversidad intrínseca.

En contraposición a esta corriente, avanzaremos aquí hacia una comprensión republicana-democrática del conflicto y de la autonomía individual y colectiva, entendida como: igual posibilidad de sustentar la reproducción de la propia vida y el desarrollo personal (autonomía como no dominación) e igual (como consecuencia de la primera premisa) posibilidad de participación en la toma de decisiones comunes. Esta comprensión nos permitirá recoger elementos de continuidad analítica y filosófico-política entre la modernidad y sus orígenes greco-romanos, así como de comprensión del conflicto democratizador haciendo énfasis en la actual pérdida de autonomía.

La autonomía como no dominación parte de la idea de que solo es libre aquel o aquella que no depende de otro para subsistir, lo que liga la autonomía, en una sociedad democrática, a una necesaria igualdad en las condiciones de subsistencia y en todos aquellos bienes y derechos que permitan a tod@s tomar decisiones libres de coacción. Este marco normativo nos permite otorgarle direccionalidad y objetivo a lo que se entenderá aquí como conflicto democratizador, sustentándonos en una conceptualización republicana de la libertad que sitúa el análisis en perspectiva histórica, retomando el contenido democrático que este concepto puede otorgarle (o no) al conflicto político en la actualidad. Cabe destacar que la

elección de esta concepción sobre autonomía no busca establecer solamente un horizonte normativo para fines analíticos, sino que ha obedecido también a las conclusiones que ha permitido recoger el análisis empírico, del cual este trabajo se hace parte. En este sentido, se ha podido constatar la importancia de restablecer la relación entre el pensamiento político contemporáneo y de los períodos revisados y sus orígenes greco-romanos, de manera de comprender ciertos conflictos políticos democratizadores que son parte del estudio, cuyo contenido aparecía débil si se interpretaba exclusivamente a través de las tradiciones políticas modernas.

Para avanzar en el camino propuesto, se revisará inicialmente el debate sobre conflicto en la teoría política y las ciencias sociales en general, dada la importancia que las ideas de conflicto y -como contraparte- de cohesión han tenido como fundamento normativo que define el carácter y el peso que se le otorgan tanto a la autonomía individual como colectiva en diferentes corrientes de pensamiento. Como segundo punto, se realizará una revisión de los aportes teóricos que pueden realizar dos investigadores al análisis sobre conflicto democratizador, tanto desde una perspectiva individual como colectiva. Los aportes realizados por E.P. Thompson y Axel Honneth desde la historia y la filosofía/sociología colaboran en definir como mayor riqueza interpretativa y empírica, tanto el conflicto tendiente a profundizar la autonomía individual, como la colectiva. En este sentido, ambos autores relativizan la existencia de individuos totalmente libres y autoconstruidos, así como la emergencia de colectivos o clases de manera mecánica, sin historicidad y sin “costumbres en común” (Thompson, 1995). Esta línea nos permitirá abordar aspectos del análisis que consideran cómo el conflicto da cuenta de una moral colectiva que puede aportar o referir al bien común, y cómo el conflicto da cuenta también de “expectativas de reconocimiento” (Honneth, 1997), esto es, de desarrollo personal e identitario, que avanza hacia la democratización. La consideración de estas investigaciones nos permitirá incorporarlas como elementos analíticos dirigidos hacia evaluar el carácter democratizador de los conflictos, tanto en la vertiente de autonomía colectiva como individual.

Por último, cabe detallar también que la democratización refiere al cómo se extiende la autonomía individual y colectiva a los sectores dominados y sin poder, por lo que el análisis de este proceso y de la constitución de sujetos que lo hagan posible, refiere necesariamente a aspectos abordables a través de los estudios y análisis de E.P. Thompson y Axel Honneth¹.

1.2. La Teoría del conflicto en las ciencias sociales y sus implicancias para la sociedad: algunas lecciones epistemológicas y metodológicas

¹ Este último elemento -el de la politización de los sectores sin poder: la “cabeza de la hidra internacional” como la llamará Nietzsche (Domenèch, 2003:31), o bien, desde la perspectiva de Hegel, la constitución de un sujeto en base a la identificación de un otro distinto (Serrano, 2001:141) -es uno más característico de la modernidad. En este sentido, como señala Manuel Antonio Garretón, “la ausencia de modernidad es la ausencia de sujetos” (Garretón, 2003:14, traducción propia), poniendo énfasis en la autoconciencia individual y colectiva sobre la propia libertad, y en su defensa activa como puntos esenciales en la definición de modernidad. Como señala Manuel Antonio Garretón, un “actor sujeto” hace referencia “a los portadores, con base material o cultural, de acción individual o colectiva que apelan a principios de estructuración, conservación o cambio de la sociedad, que tienen una cierta densidad histórica, que se definen en términos de identidad, alteridad y contexto [y] que se involucran en los proyectos y contraproyectos” (Garretón, 2002:9), actores que cuando mantienen cierta estabilidad en su acción forman Movimientos Sociales o movimientos sociales, según sea su centralidad (Garretón, 2002:10). La consideración sobre la constitución de actor o sujeto político, en este análisis, apunta a identificar a aquellos que tienden hacia la democratización a través de la búsqueda por participación política y “decantamiento” de los privilegios apropiados por un sector de la sociedad, presionando y estableciendo nuevas formas de democracia, pero también de regulación o de limitación del cambio socio-político.

En el ámbito de las ciencias sociales, tanto la sociología del conflicto como la sociología histórica se han preocupado de entender cómo se produce el cambio social y qué resultados genera, análisis en el que el conflicto ha tenido un lugar fundamental. Entre otros aspectos, el análisis sobre el conflicto y el cambio ha intentado reconocer qué factores han incidido en la articulación de las grandes transformaciones democratizadoras, en las revoluciones tecnológicas que dieron paso al capitalismo y en los movimientos sociales que derivaron en sistemas políticos distintos de los entendidos como democráticos (socialismo y fascismo).

No obstante, el análisis sobre la utilidad y la incidencia del conflicto es muy anterior a la sociología. Éste existía ya en la antigua Grecia, simbolizado en la disputa entre los sofistas y Platón, donde la retórica -ocupada por los sofistas para llegar a la verdad a través del debate- era criticada por el Filósofo, dada la negación que esta práctica implicaba de un orden natural indiscutible (Serrano Gómez, 1997:45). El conflicto, simbolizado en la retórica, era considerado así tanto una afrenta al statu quo, como una práctica política inútil en sí misma, pues el debate no podía cuestionar “la verdad”.

Para Aristóteles por su parte, la “discordia”, es decir, el conflicto, era alentado por “hombres malos” orientados hacia sus propios intereses (Domenèch, 2003:45), hombres que, según la interpretación de Antoni Domènech, no eran otros que los pertenecientes al demos. El bien común, desde la perspectiva de Aristóteles, solo podía ser alcanzado si los ricos, que eran libres pues no dependían de nadie, eran los que se ocupaban de los asuntos públicos (Domenèch, 2003:45). El conflicto iba asociado así a la intromisión de los pobres libres en la polis, es decir, a la democracia en sí misma.

El análisis sobre el conflicto será abordado también por Maquiavelo (A. Hirschman, 1994; Serrano Gómez, 1997:45), y el republicanismo clásico (Domenèch, 2003:70) el cual intentará entender el conflicto como inherente y constructivo para el bien común, el que surge del disenso, de la deliberación y del posterior acuerdo. Desde esta perspectiva, el bien común, propiciado por el conflicto, requeriría de ciudadanos activos (Velasco, 2002:8), dispuestos a debatir e invertir su tiempo en enfrentarse en el espacio público. Desde el republicanismo clásico, el conflicto se abordaría a través del establecimiento de sistemas políticos orientados a “revelar las escisiones principales y fundamentales de la sociedad” (Domenèch, 2003:70).

Para Thomas Hobbes, por otro lado, el conflicto -concebido por este autor bajo la idea de “estado de naturaleza”- aparece y reaparece cuando un orden social pierde legitimidad (Serrano Gómez, 1997:50). No obstante, para este pensador, el conflicto tendría el atributo de provocar miedo y tendencia al consenso en pro de un orden social estable. El conflicto, de este modo, debería desaparecer dado el aprendizaje que provoca, o al menos, estar fuertemente regulado para evitar la lucha de uno contra otros. En este sentido, el resultado positivo del conflicto, que en Maquiavelo se funda en la participación activa de los ciudadanos, para Hobbes deriva del temor que produce el conflicto y la posterior tendencia a cerrar el desacuerdo y a delegar la responsabilidad política (Velasco, 2002:9). De aquí derivan claramente dos tendencias políticas que tienden una hacia la extensión de la participación y de la comprensión de la sociedad civil como un espacio de debate y de introducción en lo público, y otra hacia la exclusión de los individuos de las decisiones colectivas y por ende, hacia la despolitización de la sociedad civil.

En esta línea, parte de la filosofía política ilustrada reflexionará en torno al conflicto y el orden, con un eje centrado en la institucionalidad o la economía como factores

articuladores del acuerdo, las buenas relaciones o la paz. Serán el Estado o bien el libre comercio los que, a modo de síntesis de la razón, establecimiento de un contrato, división de poderes, o bien, potenciando las buenas relaciones de intercambio (y no de guerra) (Wagner, 2012:41), los que lograrán superar el conflicto para establecer el orden “moderno”. Mientras tanto, el joven Marx, inspirado en la Dialéctica Hegeliana, realizará una crítica materialista a la filosofía hegeliana y a la economía política clásica y aportará con una visión del conflicto como un fenómeno latente que se hace evidente con la agudización de las contradicciones de clase, conflicto que surge como consecuencia de la división de la sociedad entre propietarios de los medios de producción y trabajadores asalariados a los que se les extrae el plus valor.

No obstante, a finales del siglo XIX y principios del XX nuevos problemas sociales cuestionarán la interpretación liberal-autoritaria que irá ganando terreno durante todo el siglo XIX (Serrano Gómez, 1997:56; Wagner, 2001:34). La denominada “cuestión social” y los grandes cambios producidos durante ese período incentivarán la búsqueda de respuestas a los problemas sociales desde una perspectiva colectiva y de inclusión del demos. Es en este momento en el cual nace la sociología, disciplina que buscará abordar otros aspectos del origen del conflicto como una de sus temáticas fundamentales (Collins, 1996:150; Dahrendorf, 1958:170; Serrano Gómez, 1997:55) y que intentará comprender los grandes conflictos de este período que provocarán “anomia”, el paso de la comunidad a la sociedad y la “organicidad” de las relaciones.

Sin embargo, los análisis más específicos sobre el conflicto iniciados en 1908 por George Simmel -los que para el sociólogo estadounidense Randall Collins no pasarán de una visión superficial comprobada por la sola experiencia personal (Collins, 1996:121)- serán olvidados después de la Primera Guerra Mundial. Estos serán retomados mucho después en Estados Unidos desde una visión funcionalista (A. Hirschman, 1994:208), con lo que la sociología, sin embargo, irá sufriendo una limitación en su análisis y se volverá cada vez más abstracta, lo que tendrá como objetivo avanzar hacia su validación como disciplina. Esto resultará en una pérdida de la relación establecida por Weber desde sus inicios, con la historia y la economía (Wagner, 2001:21) e implicará también una pérdida de capacidad interpretativa.

En este sentido, el funcionalismo, como un ejemplo de una sociología orientada a deshistorizar los procesos sociales será un reflejo del rechazo al conflicto y lo diferente en el período post Primera Guerra Mundial. Esta corriente teórica entenderá el conflicto como algo “no sano” y no inherente a lo social, que entorpecería una dinámica que tiende hacia el equilibrio entre sus partes (Dahrendorf, 1966:113). Otros autores de esta corriente le otorgarán al conflicto un atributo funcional, sobre todo como manifestación de “tensiones” en distintos niveles de la “estructura social” (Smelser, 1995:293), los que deben volver a acoplarse.

El foco puesto por parte del funcionalismo en comprender la cohesión social (Dahrendorf, 1958:174), resultará, como contraposición, en el surgimiento de una sociología del conflicto más específica, pero que intentará sintetizar los aportes del marxismo y el funcionalismo. En esta línea, el sociólogo Ralph Dahrendorf buscará entender los conflictos provocados por estructuras determinadas y no producidos por eventos específicos o variables psicológicas (Dahrendorf, 1958:172, 1966:113). Para Dahrendorf, a su vez, los conflictos tendrían la “función” de “fomentar la evolución de las sociedades” (Dahrendorf, 1966:118). Con esto, este autor buscará comprender el conflicto y su “funcionalidad” “referidos al

proceso histórico” (Dahrendorf, 1966:118), alejándose de la comprensión sincrónica del conflicto asociada a “un ‘sistema’ de equilibrio” (Dahrendorf, 1966:118).

De este modo, una teoría del conflicto, según señala Dahrendorf, debería reconocer una estructura de dominación, así como posiciones que representan intereses en disputa, como son los típicos de la “sociedad industrial” caracterizados como conflicto de clases. No obstante, dicho conflicto no estaría asociado, como en el contexto que vivió Marx, a la propiedad de los medios de producción, sino a posiciones de autoridad e intereses asociados a las mismas; es decir, a grupos de poder, el que estaría sustentado en diferentes elementos según el período. Desde la perspectiva de este autor, si no hay conflicto se detiene el cambio social o “proceso evolutivo”, mientras este último puede continuar igualmente si el conflicto se regula. Los conflictos sociales -aunque no son lo único que provoca el cambio- serían así “un elemento vital de las sociedades” (Dahrendorf, 1966:120).

Otros sociólogos de la época buscarán realizar nuevos análisis que profundizarán en los aspectos que inciden en el conflicto, atribuyéndolo a distintas causas (conductuales, ideológicas y relacionales) (Tilly, 2007:5); también se desarrollarán análisis más estructurales que incorporarán diferentes variables para la comprensión de este fenómeno, algunos de los cuales, sin embargo, terminarán atribuyendo a la estructura total capacidad de reproducción del orden, lo que no solo haría el conflicto inútil, sino que también el cambio sería imposible desde la acción de los sujetos (Callinicos, 2009; Thompson, 1981; Wagner, 1995).

Mientras tanto, otros autores se verán obligados a replantear la lógica del conflicto al interior -y no como superación “revolucionaria”- de las sociedades democráticas² (A. Hirschman, 1994:207), esto como consecuencia del camino seguido hacia la eliminación “totalitaria” del conflicto en las dictaduras fascistas y la no resolución del conflicto de clases en los socialismos reales. La Escuela de Frankfurt aportará en este nuevo período con un análisis asentado, entre otros elementos, en comprender, desde el psicoanálisis y desde la cultura de masas, los problemas sociales de la época. Pero no será ni mucho menos la única corriente que, como parte y consecuencia del movimiento social de 1968 -con el que Adorno también debatirá- buscará repensar la realidad desde la idea de estabilidad y cambio.

En esta línea, el continuador de la Escuela de Frankfurt, Helmut Dubiel, reflexionará acerca de cómo las sociedades democráticas se mantienen unidas gracias al conflicto “cultivado” - término que tomará de Hannah Arendt (Dubiel, 1998:210)-, el que caracteriza un tipo de conflicto social que se orienta por el autocontrol y el interés por mantener las reglas y leyes, pero también las actitudes y la cultura que sancionan los excesos del conflicto (Dubiel, 1998:211). Nuevamente, la idea de conflicto como diferencia y no como superación, es lo que lograría construir una sensación de espacio social compartido (Dubiel, 1998:211). Así como también lo indica Marcel Gauchet, el conflicto plantearía una paradoja, al ser útil para construir cohesión social, a lo que Gauchet denomina como “milagro democrático” (A. Hirschman, 1994:206)³.

² Dicho análisis se fundaría, para Hirschman, en un contexto en el cual los autores se sitúan, en el que requerían respuestas que revalorizaran las diferencias al interior de la democracia (A. Hirschman, 1994:207).

³ No obstante, se debe recalcar que el “conflicto cultivado” planteado por Dubiel y más tarde representado en la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, pero también, en aportes más actuales, por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau respecto de la política agonista, solo puede ser conflicto cultivado, agonístico o racional, una vez que éste ha sido aceptado como conflicto legítimo. Por otro lado, que el conflicto sea aceptado como legítimo no significa que desaparezca el conflicto a nivel estructural.

Sin embargo, esta forma de entender el conflicto por parte de Dubiel y Gauchet, será criticada por Albert Hirschman en tanto recordaría a la “mano invisible” de Smith, y por tanto le daría un origen no social al conflicto. Para Hirschman, por otro lado, este análisis sobre el conflicto se circunscribiría a la democracia liberal, el que sería el único sistema político que otorgaría espacio al “conflicto cultivado”. Las democracias liberales serían entonces las únicas que producirían conflictos de “más y menos” o “conflictos divisibles”, que para Hirschman contrastan con los conflictos “indivisibles” propios de otras sociedades (Dubiel, 1998:211).

Para Helmut Dubiel, sin embargo, los conflictos “indivisibles” se asocian a diferencias valóricas de cualquier sociedad y se desarrollarían en torno a características adscriptivas (Dubiel, 1998:212), por tanto también afectarían a las “democracias liberales”. De este modo, para Dubiel, la distinción de Hirschman es débil pues no describe correctamente las características identitarias que se generan en torno a movimientos que, en teoría, se plantean desde una posición más estratégica (Dubiel, 1998:214) o guiada solamente por el interés. En este sentido, Dubiel señala “If one were to examine origins, dynamics, and political careers of social movements throughout history, one would conclude that ideas without interests quickly become frivolous” (Dubiel, 1998:215). De este modo, para Dubiel la categorización entre conflictos divisibles e indivisibles es solo analítica, subrayando que los intereses pueden ir asociados a una identidad común, así como también, las identidades comunes no tienen ningún sustento si no comparten intereses. La identidad pasa a ser así un elemento importante del análisis respecto del conflicto y respecto de su carácter democratizador.

Si bien, el debate sobre las identidades pasará a ser una línea importante respecto del análisis sobre el conflicto, en especial en lo que refiere a los movimientos sociales (lo que se revisará más adelante), la continuación de la discusión respecto de la regulación del conflicto al interior de sociedades democráticas cuenta con otro importante referente en Chantal Mouffe y Ernesto Laclau. Estos autores redirigen el análisis orientado a entender el socialismo y se enfocan en comprender la dinámica del conflicto político al interior de sistemas democráticos. Su concepto principal es el de la política “agonista”, es decir, aquella que se posiciona frente al otro no en una situación de “guerra total” –en este sentido los autores intentan mantener una línea de continuidad con Carl Schmitt-, sino a través de la centralidad en la constitución de un nosotros (Mouffe, 2000:12). Para estos autores, el conflicto político debería enfrentarse a través de la transformación del “sentido común” y la construcción de hegemonía, superando la lógica de la “lucha de clases” y actuando hacia establecer “equivalencias” entre intereses sociales contrapuestos (Mouffe & Laclau, 1987:186).

Por otro lado, en relación al conflicto y los movimientos sociales, y también de alguna forma como superación del análisis de clase, las identidades empezarán a tomar importancia en asociación a la ola de movilización que sobrevendrá a fines de la década del '60. Este tipo de análisis incorporará -entre otros aspectos- una forma de entender el conflicto y el cambio a través de la acción de personas no necesariamente situadas en la misma posición de clase o estructural, sino relacionada por intereses no materiales, condiciones adscriptivas y valores comunes.

Pero más allá del contenido de las demandas, el conflicto político evidenciado a través de movimientos sociales, en contraposición al conflicto regulado o el conflicto latente, se puede entender como una forma de conflictividad evidente, que se sale de los márgenes

preestablecidos para efectos de su regulación formal. A diferencia del conflicto como regulación, los movimientos sociales refieren por lo general a un momento previo o posterior a la etapa de “conflicto cultivado”. Los movimientos sociales expresan entonces demandas no legitimadas o bien actores “no reconocidos”, que desestabilizan los acuerdos y los consensos preestablecidos, por lo que, muchas veces, son calificados de antidemocráticos por el sistema político formal.

Dicha forma de conflicto, por otro lado, se guía generalmente por un ideario y demandas coherentes y argumentadas en base a algún esquema normativo, lo que lo distingue de los simples conflictos por el poder o intereses o de las acciones colectivas de tipo espontáneo que no son un “hecho social”. Éste se expresa también de manera más esporádica (ciclos, “olas”), con formas rupturistas y muchas veces innovadoras de expresión, para después institucionalizarse una vez que se han producido ciertos cambios. Los movimientos sociales son, por otro lado, elementos fundamentales de los análisis asociados al conflicto democratizador. De este modo, más allá de la institucionalización o regulación que traen generalmente los movimientos sociales, nos interesa conocer aquí el cómo se estudia su “período conflictivo” y por qué vía llegan estos a institucionalizar nuevas formas de democracia. En adelante entonces, se intentará comprender cómo se abordan los movimientos sociales, el conflicto, la democracia y la democratización en distintas áreas de las ciencias sociales, como son la propia teoría de movimientos sociales, pero también la sociología histórica, la ciencia política y la economía.

No obstante, como resumen de este apartado, y en base a lo revisado hasta aquí, podemos dar cuenta de ciertas limitantes que ha mostrado el análisis teórico político y de las ciencias sociales sobre la noción de conflicto. Entre éstas se encuentran: 1) Establecer una dirección determinada, suprasocial o evolutiva del conflicto. 2) Establecer una sola causa que provoca el conflicto social. Si bien se puede reconocer factores predominantemente gatillantes del conflicto, la emergencia de éste o su mayor visibilidad obedece a un conjunto de factores tanto estructurales como contingentes, por lo que resulta inadecuado atribuirlo a una causa unívoca y permanente. 3) Se debe distinguir entre el conflicto regulado y el emergente. Los sistemas políticos evidencian la regulación del conflicto, pero no su desaparición, por lo que la inexistencia aparente de conflicto da para pensar que hay actores que no están expresándose al interior del sistema político formal o están siendo acallados de alguna forma. 4) Si bien es posible avanzar hacia establecer similitudes y recurrencias, así como “tipos ideales” o “determinantes principales” del conflicto, el análisis del mismo no debería desconectarse del análisis histórico, ni de las variantes explicativas que pueden dar cuenta de otros resultados. 5) Respecto de la comprensión del conflicto en su expresión regulada, ya sea a través de la regulación institucional, o a través de la regulación “comunicativa” como expuso Habermas o “cultivada”, no se debe caer en el error de abstraer o idealizar estas formas de regulación y aislarlas de los eventos anteriores -generalmente movimientos sociales- que lo hicieron posible. En estos contextos los actores pasan primero por una “lucha por el reconocimiento” -que como lucha aparece autoritaria-, sin embargo es posiblemente una oportunidad de lograr mayor democracia. 6) La disruptividad del conflicto y su “ilegitimidad” nos sitúa, por otro lado, en un contexto que lo produce y lo explica y por ende, requiere de un análisis sobre la “estructura” y el cómo esta última opera para reproducir o generar tal o cual tipo de desigualdad o de negación de la diferencia (exclusión).

En relación a este último punto, se debe considerar, según señala Salvador Aguilar (S. Aguilar, 2001:179), cómo se produce el conflicto social a nivel estructural -“cuya expresión fenoménica es el conflicto político” (S. Aguilar, 2001:183)- y cómo éste se relaciona con los

intereses de grupos en diferentes posiciones en la “estructura”. Disociar el cómo se produce el conflicto de la institucionalidad o relaciones de poder a las que éste se remite - como lo hace la teoría de la acción racional-, implica asumir implícitamente una cierta distribución de recursos que no se tematiza (Bertomeu & Domènech, 2008:66) y donde la desigualdad y la dominación no aparecen interviniendo, sino como naturales y anteriores a la práctica política. 7) Por último, el análisis de la estructura no debe hacernos caer en atribuir -como se mencionó en el primer punto- a toda acción o toda nueva demanda, una causante estructural que minimice el cambio o la creatividad que puede presentar el mundo social o los actores “no reconocidos” por éste último.

2. Democracia, Conflicto y Democratización

En el apartado anterior se revisaron distintos aspectos y formas de análisis del conflicto social y político. No obstante, aquí se pretende distinguir entre conflictos en general y conflictos democratizadores en particular, donde el análisis histórico y comparativo sobre movimientos sociales, cambio, democracia y capitalismo ha sido una de las temáticas principales. En esta línea, la teoría ha intentado comprender cómo el conflicto transforma el sistema político hacia uno democrático o de otro tipo, qué elementos son necesarios para que un sistema político sea estable, cuál es el determinante fundamental del cambio, qué elementos intervienen para que el cambio democratizador vaya en uno u otro sentido, entre otros aspectos. Una revisión de algunos de los análisis y estudios empíricos que se han realizado con el foco centrado en las interrelaciones entre movimientos sociales, democracia, capitalismo y democratización nos permitirá tener una mirada sobre cómo se analiza y se entiende el conflicto político, pero también sobre cuál es la concepción principal que se tiene sobre democracia, dado que ésta aparece generalmente como no tematizada, lo que puede transformar totalmente la forma de interpretación.

2.1. Sociología Histórica, entendiendo los conflictos originarios

Una variante del análisis sobre conflicto, cambio social y democratización proviene de la sociología histórica, siendo uno de sus exponentes más importantes el sociólogo Barrington Moore. Este autor intenta responder cuáles son “los orígenes sociales de la democracia” o cuál es el tipo de conflicto interclases que deriva en un sistema democrático o por el contrario, en uno “totalitario”. Centrándose en el análisis de distintos territorios que alcanzaron un sistema democrático o bien uno “totalitario”, en base a la movilización y poder relativo que alcanzaron las diferentes fuerzas sociales en disputa, Moore revisa los casos de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, India, China y Rusia, entre otros.

Manteniendo una visión sobre democracia en su sentido liberal, Moore indica que el empuje radical de la Revolución Francesa fue en sus inicios intensamente anticapitalista (Moore, 2002:115)⁴, esto es, en rechazo de la propiedad privada, de la libertad de precios que llevaba a la especulación y en favor de las tierras comunes, empuje que se habría opuesto a la burguesía y los “derechos del hombre”. Sin embargo, finalmente los sectores burgueses habrían logrado instalar un sistema económico basado en la propiedad privada y la igualdad ante la ley, así como la democracia parlamentaria (Moore, 2002:166), por lo que

⁴ Por otro lado, Moore también le otorga importancia a un sentimiento de justicia emanado de la costumbre, por parte de los campesinos y la “plebe-urbana” o “sans-culottes”, como un aliciente importante para la Revolución, sobre todo en un momento de alza de precios del pan, por la medida que se liberaba el libre tráfico de granos (Moore, 2002:114).

Moore le da un lugar predominante a la burguesía en la instalación de este sistema político (Moore, 2002:597).

Su tesis central establece que, en el caso de Inglaterra, la independencia de la aristocracia de la corona y su debilidad, así como del campesinado (y su posterior debilitamiento como un sector económico central) como actores “conservadores”, hicieron posible la transición pacífica de este país hacia la democracia parlamentaria, lo que sucedió justamente de modo contrario en Francia, a pesar de lo cual, la democracia se habría instalado en este territorio igualmente. Mientras tanto, los países que no habrían logrado esta instalación por medio de una revolución burguesa habrían derivado en el fascismo o en el comunismo (Moore, 2002:167), los primeros instalando una revolución capitalista “desde arriba”, mientras las revoluciones campesinas habrían derivado en el comunismo (Moore, 2002:585).

Moore, no obstante, no realiza un análisis desde las ideas políticas que se ponen en práctica con cada transformación, sino desde el interés económico que propician los diferentes grupos, donde asimila, sin mayor análisis, la propiedad privada a la libertad y el radicalismo (anticapitalismo) a la tradición⁵, a pesar de lo cual reconoce tanto en el fascismo, la revolución burguesa y la revolución comunista, formas de resolver el problema económico planteado por la expansión del capitalismo, donde cualquier camino opuesto llevaría al estancamiento (Moore, 2002:586). En este sentido, no le otorga valor al componente moral que dirige ciertos procesos -más allá del de la tradición-, los que definen sus objetivos como más o menos democráticos.

De este modo, parte de una concepción pre-establecida de democracia, que no hace explícita, donde la libertad individual y el derecho de propiedad son preponderantes, mientras que la definición que plantea es asociada a una lucha para conseguir tres objetivos: eliminar a los gobernantes arbitrarios, sustituir los regímenes arbitrarios por otros justos y racionales y lograr que el pueblo participe en la construcción de los regímenes (Moore, 2002:507). Sin embargo, se escinde de establecer una interpretación que aclare cuál es su concepción de pueblo o qué vendría a ser lo justo y racional para cada caso concreto.

Por otro lado, Moore intenta revisar en términos históricos los significados y cambios sociales que fueron incorporando estos procesos, en donde señala que las implicancias estadísticas respecto de la proporción de las clases incorporadas políticamente pueden ser erróneas, sino se observa realmente cómo estas clases se relacionaban y cuáles eran sus actitudes para con los otros grupos (Moore, 2002:69). De este modo, se incorpora un elemento de análisis cualitativo más que cuantitativo en el análisis del conflicto, considerando también elementos históricos, como también contingentes que pueden explicar la aparición de ciertas manifestaciones específicas que gatillan una movilización. Es así como toma en cuenta los intereses afectados por situaciones económicas eventuales, que movilizan las alianzas entre uno y otro sector, en un punto que vuelve a poner sobre la mesa la importancia de los “eventos”, como diría William Sewell (Sewell, 2009), en paralelo a las similitudes o “regularidades estructurales” que orientan el análisis comparativo, así como también de relaciones entre grupos o clases.

Otra mirada que aporta desde el análisis histórico y sobre cómo surge la democracia, la entrega Göran Therborn, enfatizando en el proceso histórico de democratización en Europa durante el siglo XX. Desde una mirada histórico-comparativa, indica que sólo

⁵ A pesar de esto Moore otorga especial importancia al feudalismo en generar ciertas relaciones e ideas que propiciaron la democracia, gracias al contrato libre, así como la inmunidad de ciertas personas al soberano y de resistir a una autoridad injusta (Moore, 2002:589).

algunos países de los que en el momento en que escribía el artículo (1977) formaban parte de la OCDE, habían logrado la “democracia burguesa” (es decir, aquella en la que el Estado tiene una composición de clase burguesa y en la que opera para mantener y promover las relaciones capitalistas de producción y el carácter clasista del aparato estatal (Therborn, 1977:4), contemplando además elecciones abiertas sin excepción de género, raza u otras limitaciones (como podía ser la renta).

En este sentido, Therborn señala que habrían sido las grandes guerras, o bien, la contingencia militar o el objetivo de mantener la unidad nacional en momentos de grandes movilizaciones internas, las que fueron extendiendo el voto -y obligando a su concesión por parte de los sectores más conservadores- a toda la población de los países de la OCDE durante el siglo XX (solo con algunas excepciones más tardías) (Therborn, 1977). No obstante, no puede establecerse, según el autor, que las movilizaciones nacionales por sí solas hubieran podido lograr esta forma de democracia (Therborn, 1977:23), sino que sería también el contexto que amenaza la unidad nacional, el que obliga a la extensión de derechos. En ese sentido, el contexto geopolítico internacional también habría sido un aliciente o un limitante al momento de avanzar hacia mayores niveles de democratización, lo que entrega un trasfondo respecto de cómo se extienden las denominadas “olas democratizadoras”, pero también da cuenta de las síntesis a las que obliga el conflicto, en tanto algunos se ven obligados a transar (pactar) para evitar amenazas mayores, como fue en su momento el ascenso del movimiento de trabajadores o evitar la expansión militar del fascismo.

Finalmente, concluye Therborn, si bien no es posible relacionar la emergencia de la democracia de manera directa con el capitalismo, es posible entender que el capitalismo, produce una serie de cambios que hacen posible la organización de las clases trabajadoras y los subsecuentes movimientos sociales, que “han jugado un rol vital en la lucha por la democracia” (Therborn, 1977:29, traducción propia). Desde esta perspectiva, Therborn le da un rol de importancia a las movilizaciones sociales realizadas por las clases trabajadoras y la presión que éstas oponen al momento de lograr la democratización de manera no mecánica, pero sí a través de las “contradicciones del capitalismo”; en este sentido, sería a expensas del capitalismo y no gracias a él (Ackerman, 2006:127), que el movimiento de trabajadores logra mayores niveles de democracia, lo que da cuenta que, desde la perspectiva de Therborn, el capitalismo no es en sí mismo democrático, aunque su interacción a nivel de naciones y territorios logre un avance hacia el reconocimiento de los trabajadores.

Las dificultades que encuentran ciertos grupos para su reconocimiento, por otro lado, grafican para este autor el relativo alcance de la versión liberal de la democracia, en la medida que ciertos derechos individuales y políticos que serían de primera generación (según el análisis de T.H. Marshall) o propiamente liberales, solo han sido alcanzados tardíamente. Por último, recalca, como ya se mencionó, la importancia del análisis geopolítico y la influencia del contexto internacional a nivel interno al momento de presionar hacia reformas democratizadoras.

Otro importante autor que aporta al análisis del conflicto y la democratización en clave histórica es el sociólogo Charles Tilly, el que intenta reconocer elementos de la contienda política que provocan democratización. Ahondando en la teoría de la contienda o conflicto que trabajará más tarde con Mc’Adams y Tarrow, Tilly intenta establecer los “mecanismos” (Tilly, 2000a:3) que derivan en un cambio político hacia la democracia. Para definir el tipo de mecanismos en los que se enfocará, Tilly establece diferentes formas de valoración de la

democracia, entre ellas la sustantiva, que enfatiza en aspectos como la igualdad, comunidad y bienestar como resultado de la acción gubernamental (Tilly, 2000b:96), la constitucional que enfatiza en procedimientos legales y la de procesos, que pone el acento en la interacción entre distintos actores políticos (Tilly, 2000a:5).

La elección que realiza Tilly respecto de la definición de la democracia por procesos, es la que, desde su perspectiva, capta mejor lo que la teoría de la democracia desde sus inicios habría querido reflejar, como también recogería en mayor medida la relación que existe entre lucha popular y democratización. Para este autor, la explicación que pone el acento en la contienda política y en el reconocimiento, es la que logra explicar mejor el avance hacia la democracia (Tilly, 2007:32). Según señala Charles Tilly, “contrary to widespread ideas, all paths to democracy led through intense struggle; democracy never came cheap” (Tilly, 2000b:96). Para Tilly, “la democracia es un raro resultado de la política contenciosa” (Tilly, 2000b:96).

Por su parte, Tilly define que un sistema es democrático cuando: mantiene amplia ciudadanía, igualdad respecto de la ciudadanía, consulta vinculante al menos en el personal de gobierno y las actividades del mismo y finalmente, protección de los ciudadanos de los actos arbitrarios de agentes gubernamentales (Tilly, 2000a:4, 2007:40). En base a esta definición Tilly deriva 4 indicadores⁶ que resume en un índice denominado “consulta protegida” (Tilly, 2000a:6). Tilly, a su vez, desglosa estos 4 indicadores en tres ámbitos o “clusters” que engloban distintos “procesos” que interactúan entre sí asociados a: la política pública, la “desigualdad absoluta” y las “redes de confianza” (Tilly, 2000b:98, 2005:43)⁷. Tilly se pregunta entonces qué es lo que hace que estos tres clusters actúen hacia la democratización, lo que el autor concluye con una asociación con la contienda política y eventos específicos como son la conquista, la confrontación, la colonización y la revolución. Algunos de estos eventos darían lugar a una ruptura y rearticulación de elementos que actuarían en favor de mayor democracia.

De este modo, en lugar de apuntar a las condiciones suficientes para la democracia y hacia un análisis estático, Tilly propone realizar un análisis más dinámico y orientado a las causas, (Tilly, 2000a:15), en donde la cultura política previa o el actuar de grandes personajes no explican el avance de la misma ni su estabilidad, sino que pone el acento en una democratización que actúe hacia la disminución de la desigualdad imperante en la sociedad o en la cultura cotidiana y en las relaciones sociales (Tilly, 2000a:14). A través de una revisión histórica profunda busca comparar diferentes eventos que le permitan establecer ciertas regularidades o mecanismos, sin que la atribución de causalidad de los mismos se funde en un factor simplista o mecanicista respecto de los procesos.

⁶ Los indicadores, por su parte, están asociados al grado de profundidad (la proporción de personas bajo la jurisdicción del gobierno que son ciudadanos), igualdad (la extensión que las personas que son ciudadanos tienen acceso similar acceso a los recursos y agentes del gobierno), consulta vinculante (el grado en que los ciudadanos ejercen control sobre los agentes, recursos y actividades del gobierno) y protección (protección de los ciudadanos y de sus electores de acciones arbitrarias realizadas por agentes del gobierno) (Tilly, 2000a:6).

⁷ Estos ámbitos o “clusters” se desglosan en diferentes procesos en donde al menos un proceso de los dos últimos ámbitos debe materializarse para que haya democratización, mientras todos los asociados al primero deben tomar lugar para avanzar en dicho sentido: “Segregation of public politics from categorical inequality: 1. Equalization of categories in the subject populations at large. 2. Buffering of public politics from categorical inequalities. Integration of trust networks into public politics: 3. Dissolution of insulated trust networks. 4. Creation of politically connected trust networks. Alterations of relations between citizens and governmental agents: 5. Broadening of political participation. 6. Equalization of political participation. 7. Enhancement of collective control over governmental resources and actions. 8. Inhibition of governmental agents’ arbitrary power. (Tilly, 2003:40)

Por su parte, con una visión más dirigida a comprender cómo puede avanzar la democracia en paralelo al capitalismo, Samuel P. Huntington intenta establecer cuáles serían “las fórmulas estructurales” para que la primera acompañe a la “modernización”. Huntington establece ciertos criterios de modernización que provocarían de mejor manera una institucionalidad democrática. En este sentido, contrasta el desarrollo económico (PIB) impulsado por políticas extractivas y por políticas industriales, donde las segundas generarían una transformación económica y social más profunda, así como un entramado social más complejo y valores “que estimulan la democratización” (Huntington, 1994:70). La democratización, en el caso de la tercera ola democratizadora, es decir, la que se inicia en la década de los ’70, estaría asociada así, según este autor -entre otras cosas- al crecimiento de la clase media y el crecimiento del PIB (Huntington, 1994:75), análisis que sin embargo, como veremos a continuación, han sido criticados por confundir las causas de la democracia con las variables que permiten su permanencia.

2.2. Ciencia Política y Economía entendiendo la Democracia

Desde una mirada menos historiográfica, a pesar de igualmente darle importancia a la historia, el cientista político Dankwart Rustow es uno de los primeros en realizar una crítica a las teorías de la modernización y a los análisis que concluyen que deben existir precondiciones para la democracia, crítica que es también metodológica (Rustow, 1970). Rustow busca así superar la visión genética-funcionalista, propia de la sociología estadounidense de la post-guerra y latinoamericana a través de los trabajos de Gino Germani y Medina-Echeverría (O. Aguilar, 2005:11), la que establece criterios y características iniciales para el surgimiento y/o estabilidad de la democracia, trasladándolas de uno a otro lugar sin mayor análisis o confundiendo correlación con causación, lo que mezcla las causas para la generación de la democracia con los requisitos que pueden ayudar en su estabilidad y/o resultados (Rustow, 1970:341).

De este modo, Rustow busca primero establecer una clara diferencia entre las variables que acompañan la estabilidad democrática y aquellas que la generan, en donde el camino hacia la democracia puede diferir tanto geográfica como temporalmente. Por este motivo Rustow enfatiza la necesidad de incorporar la historia en los análisis realizados por la ciencia política comparativa: “History (...) is far too important a topic to be left just to historians” (Rustow, 1970:347). La unidad nacional sería así el único pre-requisito.

Para realizar el análisis prefiere basarse en dos casos conocidos por él, más que en los más corrientemente analizados por los investigadores como son Inglaterra o Estados Unidos. Estos casos deben mostrar eso sí, unidad nacional, que determine “quién es el pueblo” (Rustow, 1970:351), sin importar si esta unidad se ha alcanzado, por ejemplo, a través de una imposición, siempre que esta última haya sido aprehendida más o menos inconscientemente. Así, quedan fuera otros criterios para definir la existencia de una democracia como el ingreso per cápita u otros indicadores sociales, dado que estos, señala Rustow, muchas veces dan especial puntaje a países no democráticos (Rustow, 1970:352). Estos criterios quitan lugar a su vez a antiguas democracias que no contaban con ninguno de esos indicadores “modernos”.

Rustow propone un modelo “dinámico” que no establezca relaciones unívocas entre supuestas causas y consecuencias de la democracia o entre estructura y súper estructura, sino que permita un análisis “circular” (Rustow, 1970:351). Para Rustow, por otro lado, la emergencia de la democracia estaría relacionada con algún tipo de conflicto importante, como puede ser el relacionado con diferencias de clase; pero el tipo de conflicto y las

fuerzas involucradas pueden cambiar caso a caso e incluso durante el tiempo. De este modo, enfrentar la propia realidad, más que establecer criterios o recetas para llegar a la democracia o al desarrollo aparece como el camino más certero para realmente resolver los conflictos que cada sociedad presenta. No obstante, los diferentes conflictos y su extensión pueden dar origen a avances democratizadores, a los que finalmente se habitúan tanto los políticos como los electores (Rustow, 1970:363).

El estadounidense Robert Dahl, por su parte, realiza un análisis sobre democracia, democratización (entendida como una democracia sustantiva del tipo griego) y las contradicciones que ésta última provoca con el capitalismo. En su libro de 1989, “La Democracia y sus Críticos”, atribuye los problemas de la democracia a una confusión de escalas y a una idealización sobre la democracia. De este modo, intenta dar cuenta de los elementos que constituyen una democracia, análisis que parte desde las prácticas desarrolladas en la antigua Grecia, pasando por las ciudades-Estado del norte de Italia, hasta su establecimiento en los modernos Estados nacionales. No obstante, señala que, dado este cambio de escala desde la polis a los grandes territorios, resulta imposible evaluar las actuales democracias bajo los parámetros que caracterizaban a las democracias a menor escala; la visión clásica de la democracia entraría permanentemente en conflicto con la de democracia en la escala actual, o más específicamente, con la de poliarquía, término con el que Dahl ya en el año 1971, buscaba definir el modelo político democrático realmente existente, que de ninguna forma podría alcanzarse en la realidad (Dahl, 1992:262).

En este sentido, para Dahl el conflicto acerca de la democracia se da por efecto de la confusión entre estas dos escalas de democracia y por el intento permanente de evaluar e incorporar en el actual sistema político, valores y prácticas de la democracia clásica y republicana. Por otro lado, Dahl señala que la visión que se tiene sobre la democracia a menor escala está idealizada, pues en realidad no se ha podido establecer que este tipo de democracia funcionara realmente logrando mayores niveles de acuerdo sobre el bien común (Dahl, 1992:365). En este sentido, señala, difícilmente se podrían alcanzar acuerdos en democracias a gran escala con prácticas como las asamblearias y con alta participación. Las democracias a gran escala, por su parte, tienen como característica intrínseca el conflicto dado su carácter pluralista (Dahl, 1992:359), así como la representación, lo que Dahl, no obstante, distingue claramente del “tutelaje” o dominación.

Para Dahl, las características esenciales de este “nuevo régimen”, estarían en la elección de los funcionarios, realización de elecciones libres e imparciales, la inclusión como ciudadanos de “prácticamente” todos los adultos, derecho a ocupar cargos públicos, libertad de expresión, posibilidad de información y autonomía asociativa (Dahl, 1992:267). En base a estos elementos, Dahl establece que para 1920 existían solo 18 “poliarquías” plenas y 3 “poliarquías masculinas” (Dahl, 1992:283), lo que aumenta después de la segunda guerra mundial⁸.

⁸ Respecto de los motivos que hicieron posible el surgimiento de las poliarquías, Dahl lo relaciona con el tipo y capacidad militar que las sociedades empiezan a tener. En la medida que las técnicas de guerra se van ampliando e integran a más personas a combatir en distintas actividades militares, éstas logran un poder y status que antes no tenían. Desde la perspectiva de Dahl la democracia se extiende dado que los pobres logran aprender técnicas militares que requieren menos inversión (Dahl, 1992:294). Desde la perspectiva de Dahl, incluso la democracia se habría hecho más estable en tanto las fuerzas militares fueron incluyendo a ciudadanos comunes, los que podían controlar el poder de las élites y a través de procesos democráticos, también controlar el poder militar, aunque en la actualidad -señala Dahl- no siempre es el caso.

Dahl discute también sobre los posibles cambios que afectarán a las democracias en el futuro, en tanto las decisiones trascienden los espacios delimitados por el Estado-nación. No obstante, así como desmitifica la democracia clásica, también desmitifica la autonomía de la que realmente habrían gozado los Estados-nación durante el tiempo (Dahl, 1992:384).

En este sentido, si bien Dahl señala las falencias que las poliarquías tienen respecto del ideal democrático, también augura ciertas posibilidades de extensión y profundización de las mismas, en tanto este ideal ha ido permeando cada vez en mayor medida el discurso político, incluso solo como un acto de legitimación (Dahl, 1992:379). Señala que podrían perfeccionarse las instituciones democráticas al interior de los países, así como crecer la participación a nivel local y el control democrático, de modo de mantener a raya las prácticas no democráticas que actúan a escala transnacional (Dahl, 1992:385). Respecto de cómo se debe evaluar el proceso democrático, destaca que la evaluación de las democracias puede caer en errores, pues no es lo mismo un país no democrático que avanza hacia la democratización que uno democrático que retrocede. En este sentido, Dahl recalca que hay que evaluar la “dinámica de cambio”, la “dirección y su ritmo” para poder entender los avances de la democracia y no caer en un juicio maniqueo que defina las poliarquías sin analizar el contexto y el conjunto de características que las acompañan o podrían impulsarlas. Es aquí donde Dahl realiza un aporte respecto de cómo abordar los sentidos de la democratización, en tanto estos debiesen observarse como procesos y no como esquemas fijos que se deslindan de los avances y retrocesos que se realizan en pos de la mayor igualdad política, no quedándose este autor fuera de un análisis que va más allá de la sola igualdad jurídica (Dahl, 1992:399).

Finalmente, Dahl termina por hacer algunas reflexiones dirigidas a establecer cómo se puede lograr una sociedad realmente democrática, donde la distribución de recursos (o la disminución de las desigualdades) es un factor esencial. Señala que una democracia debería idealmente contar con una igualdad en términos de recursos políticos, tanto de coacción, como económicos, de educación, capacidad cognitiva e información. En esta línea, da cuenta de las contradicciones que se producen entre el análisis económico neoclásico, sustentado en una igualdad abstracta y libertad de elección de contrato y en el mercado, y la teoría de la democracia, que redundante en cómo los ciudadanos pueden lograr mayor igualdad (Dahl, 1992:391). A través de esta contradicción, señala sin embargo, se diseminan “las primeras semillas de la discordia entre democracia y capitalismo” (Dahl, 1992:391).

En la misma línea proveniente de la ciencia política, análisis más actuales sobre conflicto y democratización han estado orientados, en las últimas décadas, a entender o definir el proceso de reinstalación, más que de definición o aparición de un sistema democrático. Estos estudios han sido desarrollados especialmente desde la corriente de análisis comparativos, con distintas escuelas que aplican diferentes perspectivas, entre ellas las que abordan el análisis de las transiciones con el foco puesto en las élites -el que sería predominante sobre todo desde los análisis realizados por O’Donnell y Schmitter (R. B. Collier & Mahoney, 1997:285)-, los que analizan el rol de los movimientos sociales, los que abordan la relación entre estructura de clase y democracia, los que aplican un análisis desde la economía política y los que se centran en el análisis geopolíticos e internacionales (Ackerman, 2006:118).

En relación a las transiciones, y desde la visión de los procesos políticos, Guillermo O’Donnell, en conjunto con Phillipe Schmitter (O’Donnell & Schmitter, 1984) ha buscado comprender las etapas por las cuales atraviesan las transiciones que ponen fin a las

dictaduras⁹, avanzando desde la etapa de liberalización, hasta definiciones más sustantivas de democracia.

La primera etapa de liberalización¹⁰ que definen estos autores, se centraría en recuperar las libertades individuales clásicas “de la tradición liberal: el habeas corpus, la inviolabilidad de la correspondencia y de la vida privada en el hogar, el derecho a defenderse según debido proceso y de acuerdo con las leyes preestablecidas, la libertad de palabra, de movimiento y de petición a las autoridades” (O’Donnell & Schmitter, 1984:20) y en las grupales asociadas a la libertad de expresión, la ausencia de censura a los medios de comunicación y la libertad de asociación.

Otra categoría sería la de democratización, que es definida como “el derecho de ser tratado por otros seres humanos como igual con respecto a la formulación de opciones colectivas, como la obligación de quienes instrumentan dichas opciones de ser accesibles y responder por igual frente a todos los miembros del sistema político” (O’Donnell & Schmitter, 1984:21)¹¹. Una tercera etapa, finalmente, es considerada también por O’Donnell y Schmitter, denominada como socialización, que sería una etapa posterior a la democratización en la cual se consolidan ciertos elementos de igualdad sustantiva al interior del sistema democrático. Esta etapa unifica lo que los autores entienden como democracia social y democracia económica (O’Donnell & Schmitter, 1984:28). En este sentido, el análisis de Guillermo O’Donnell y Phillipe Schmitter aporta con una categorización que da cuenta de las posibles etapas por las que pueden pasar los procesos de democratización, hasta alcanzar un nivel “sustantivo” de democracia.

Para O’Donnell y Schmitter el conflicto estaría ausente en los periodos de transición exitosa, mientras se avizora la posibilidad de aparición de una presión democratizadora, pero de manera posterior al inicio de la transición, asociándola con una “resurrección de la sociedad civil” (O’Donnell & Schmitter, 1984:81). Este análisis da cuenta de la importancia de la movilización social como fórmula para avanzar hacia mayores niveles de democracia, aunque explícitamente los autores declaran que una transición exitosa está exenta de movilización. Por este motivo, es posible concluir que, o bien la “transición exitosa” desarticula la movilización, o bien, establece pactos solo medianamente democráticos, los que deben ser enfrentados a través de una “resurrección”. De este modo y desde una perspectiva no tan evidente, las transiciones sin conflicto no resultarían tanto exitosas como sí buenas formas de opacar el conflicto, el que no resuelve sino que se delega hacia etapas posteriores. En este sentido, es posible sostener que la moderación y la renuncia a ciertas demandas en períodos de transición -contradictoriamente destacada por estos autores como una señal de éxito- no sería más que justamente eso: “transitoria”, debiendo

⁹ Su análisis se sitúa en un período en el que finalizan muchas de las dictaduras en América Latina, por lo que se concentra en abordar las posibilidades de éxito de las transiciones. En este sentido, para O’Donnell y Schmitter (O’Donnell & Schmitter, 1984) tanto el contexto favorable o desfavorable internamente en el cual un régimen decide llevar a cabo una transición a la democracia, como los intereses entre “duros y blandos” a ambos lados de la lucha política, los pactos que se realicen entre la oposición y el gobierno y el nivel de responsabilidad por parte de las Fuerzas Armadas respecto de los atropellos a los derechos humanos, inciden en la forma y la apertura hacia una transición. Su foco está puesto en la moderación y debilitamiento de los sectores más radicales a ambos lados del proceso político.

¹⁰ Manuel Antonio Garretón, por su parte, distingue entre tres tipos de democratización, entre los que se encuentran las democratizaciones “fundacionales”, las transiciones y reformas, donde las últimas son propiciadas por los titulares del poder, presionados “desde abajo” (Garretón, 2003:43, 2011:110). Respecto de los movimientos sociales producidos en dictadura, Garretón señala que estos no pueden considerarse como democratizadores, sino más bien de resistencia o de oposición (Garretón, 2011:111).

¹¹ A la inversa, este principio impone a los gobernados la obligación de respetar la legitimidad de las opciones resultantes de la deliberación entre iguales, y a los gobernantes, el derecho de actuar como autoridad (y aplicar medidas coactivas en caso de necesidad), a fin de promover la eficacia de esas opciones y proteger al sistema político de toda amenaza a su perduración” (O’Donnell & Schmitter, 1984:21).

por ende, considerarse períodos más largos de análisis sobre democracia y democratización para evaluar los supuestos éxitos de las transiciones, así como la reaparición de las demandas democratizadoras “interrumpidas” por los períodos autoritarios y amilanadas en los períodos de transición.

No obstante, otro elemento criticado respecto de las premisas establecidas por O’Donnell y Schmitter para una transición exitosa, se asocia a la importancia que le otorgan a las élites y a la moderación de los sectores más radicales en estos períodos. De este modo, algunos estudios posteriores han logrado encontrar nuevos elementos que relativizan esta primera visión. Un aporte en este sentido, que combina el rol de las elites y de las protestas es entregado por Elizabeth Jean Wood, quien analiza lo que ella denomina “insurgent path to democracy” (Wood, 2001:863). Wood indica que en estos procesos las élites se ven presionadas, además de obligadas a la democratización por efecto de la movilización de sectores excluidos (“from below”), que afecta y daña el mapa de intereses económicos de las propias élites¹². Una conclusión similar es alcanzada por Eva Bellin, a través de establecer la gama de motivaciones que se correlacionan con el apoyo que, tanto la clase empresarial como la trabajadora en la actualidad darían a un proceso de democratización. Bellin establece que el grado de dependencia del Estado, así como el clientelismo que éste último establece ya sea con los empresarios, como con las organizaciones sindicales (denominada por Bellin como posición aristocrática), relaciona los intereses de estos grupos con una actitud más o menos asidua hacia la inclusión de nuevos sectores. El miedo, a su vez, es un factor que afecta al empresariado; en tanto vean afectados sus intereses dañados por la disruptividad social, el deseo de orden predominará por sobre los derechos democráticos. En este sentido, Bellin desarrolla un análisis clásico respecto de las clases “consistentemente” democráticas (burguesía/clase obrera), concluyendo que su apoyo a la democracia sería más bien “contingente” (Bellin, 2000:205).

Por otro lado, en la discusión respecto de las élites y su peso en los procesos de democratización/transición, Ruth Collier y James Mahoney (R. B. Collier & Mahoney, 1997), a través del análisis de las transiciones de la década del ’80 en Sud-América y Europa del Sur, buscan mostrar cómo las transiciones desde las dictaduras han sido influidas por la presión ejercida por parte de las clases trabajadoras, lo que sucede incluso en España, que ha sido el caso paradigmático en cuanto a la importancia de las élites en el proceso de democratización. Lo mismo indica el análisis de Nancy Bermeo, que establece que los niveles que alcanza la democratización post-autoritaria tampoco son, por regla, limitados y moderados (Bermeo, 1999), desmitificando nuevamente el rol mediador que cumplen las élites¹³. La aceptación de la democracia por parte de los sectores en el poder dependería entonces, según señala Bermeo, no de si existe una oposición al régimen más o menos moderada, sino más bien de la evaluación que hagan las élites respecto de aquello que tienen que perder manteniendo la situación como está o enfrentando el cambio hacia la democracia, así como sobre su posibilidad de controlar dicho cambio y a los grupos opositores en el proceso (Bermeo, 1999:134).

¹² Su análisis, basado en el estudio de San Salvador y Sudáfrica atiende a que el acuerdo para alcanzar la democratización implicó en estos casos, una moderación de las demandas económicas y redistributivas de los sectores movilizados, lo que va acompañado por un contexto de fin de la guerra fría que eliminó las posibilidades políticas de la izquierda. Wood distingue, no obstante, entre estas movilizaciones que se darían en sociedades definidas por ella como “oligárquicas”, de otras donde existe mayor posibilidad de presión por parte de los sectores excluidos (a través de la sindicalización legal) o bien, donde existe una alianza entre un sector de la élite con los primeros.

¹³ Bermeo indica así que existiría cierto sesgo en los análisis centrados en la importancia de las élites y de los sectores conservadores para mantener la estabilidad democrática post-dictadura, lo que se asociaría a un “temor a las masas” que yace en este argumento de manera implícita (Bermeo, 1999:121).

Finalmente, y en un interesante estudio de 2014 (Brancati, 2014), Dawn Brancati realiza una revisión de todas las teorías respecto de la democratización, entre las que distingue entre aquellas que plantean que las democratizaciones se dan de “arriba hacia abajo”, - como son la de O’Donnell y Schmitter y de Huntington- y aquellas que se centran en la presión que ejerce la sociedad civil. En base a un estudio cuantitativo y recogiendo los factores que diversos estudios han detectado como posibles intervinientes en la efectividad democratizadora de las protestas, el autor genera un conjunto de variables donde la existencia de protestas democratizadoras son la variable independiente. Los resultados que obtiene en relación al análisis indican que las protestas obtienen pequeños cambios, pero no grandes como puede ser un cambio de régimen. Empero, según la autora, los resultados respaldan las teorías sobre las democratizaciones como resultado de presiones desde “abajo hacia arriba”, más que aquellas planteadas desde las élites. Por su parte, este estudio utiliza una definición de democracia asociada a elecciones libres y competitivas, donde no existen barreras que limiten la posibilidad de participar de la elección tanto para votantes, como para candidatos y partidos políticos (Brancati, 2014:10) definición que el propio autor establece precisamente como una definición mínima de democracia. No obstante, si bien la investigación de Brancati, es de gran interés por la gran cantidad de variables que considera, así como también por la correlación que establece entre ellas y la variable independiente, el estudio no entrega información respecto de demandas democráticas en contextos no exclusivamente autoritarios. Si bien el objetivo de Brancati está orientado a recoger información sobre regímenes de este último tipo, se puede caer en el error de dar por sentado que en los países donde existen elecciones no hay protestas democratizadoras o no existen los procesos de democratización.

2.3. Comprendiendo la complejidad de los movimientos sociales

El análisis sobre movimientos sociales toca distintos aspectos relacionados con los mismos, investigando tanto la dinámica organizacional, las redes, la negociación y otros aspectos. Si bien, en algunos casos, estos análisis dejan de lado el aspecto más directamente estructural que se busca desarrollar aquí, el análisis sobre movimientos sociales nos otorga una mirada sobre lo contingente, la que también debemos considerar al momento de comprender la emergencia de un conflicto de tipo democratizador. Si bien es cierto que no todos los movimientos sociales son democratizadores, el estudio de los estos en general y sobre el aporte que realizan al cambio social en particular, nos ayudará a comprender de qué modo pueden actuar también en favor de la democratización. Así también, revisar algunos análisis sobre movimientos sociales y democracia más específicamente nos permitirá reconocer ciertas virtudes, pero también falencias que estos presentan, de las cuales debemos estar prevenidos al momento de realizar la investigación.

Los análisis sobre cómo y por qué surgen los movimientos sociales ahondan en diversas causas como pueden ser: expectativas insatisfechas, competencia por bienes escasos, movilización de recursos, intereses grupales, poder, ideología, demanda de justicia o valores compartidos. Así también, intentan definir la dinámica del conflicto, sus ciclos recurrentes, los actores intervinientes y el contenido de sus demandas, sus relaciones estructurales, individuales y colectivas, así como sus posibles resultados (González & Velázquez, 2008:210).

Una de las teorías más reconocidas en la línea de los movimientos sociales y el conflicto, es la seguida por Charles Tilly, la que ha indagado también en los ciclos, repertorios, movilización de recursos, oportunidades políticas y diversas formas del conflicto político.

Habiendo partido desde la sociología histórica, el análisis de Tilly, que después continúa en conjunto con los sociólogos estadounidenses Dough McAdams y Sidney Tarrow, aborda tanto las revoluciones como los movimientos sociales, las “democratizaciones” y los nacionalismos. Para desarrollar sus análisis, los autores buscan establecer una mirada reflexiva sobre los “mecanismos y procesos similares” y “secuencias causales” (Tilly, Tarrow, & McAdams, 2005:14) que traen aparejados este tipo de conflictos, o lo que ellos denominan “contiendas”.

Por otro lado, en relación a la contienda política “transgresiva”¹⁴ -es decir, la que no obedece a cánones políticos establecidos (Tilly et al., 2005:8)-, Tilly et. al. dan cuenta del avance que, en términos de acción colectiva trajo consigo la teoría clásica sobre movimientos sociales. No obstante, estos autores detallan que la teoría clásica carecería aún de ciertos elementos de análisis, los que, si bien ellos abordan en sus primeros análisis, profundizan de manera posterior¹⁵.

De este modo, Tilly, McAdams y Tarrow avanzarán más tarde hacia un análisis complejo de la contienda política y la movilización social, buscando comprender sus motivaciones, su desarrollo y la interrelación entre actores políticos¹⁶. En este último punto, resaltan un “enfoque relacional” que construye las identidades y las transforma a medida que se desarrolla la contienda y en este sentido, no se basa solamente en aspectos culturales previos (Tilly, 2007:25; Tilly, Tarrow, & McAdams, 2005:6). Por esta vía, dan cuenta también de cómo va cambiando la psicología individual y colectiva cuando el conflicto se activa; así también revisan las fuerzas políticas en disputa y sus diferentes intereses o posiciones morales que intervienen, además de los eventos contingentes que pueden provocar un proceso movilizadorio.

Los autores buscan superar así las falencias que suponen los enfoques que analizan la evolución de un movimiento social o se enfocan en ciertos ciclos de protesta o bien asumen análisis demasiado amplios -como podrían ser los propios de la sociología histórica (Tilly, 1991)- sin lograr establecer las dinámicas de interacción entre los movimientos sociales y los gobiernos, las que definen, podríamos decir, el sentido del conflicto y sus formas de resolución. De este modo, Tilly, Tarrow y McAdams proponen una mirada de la contienda o conflicto político que tiende más a su análisis y comprensión que a revisar sus objetivos “trascendentes” o suprasociales.

Con este fin desarrollan una metodología que no se plantea desde una lógica esencialista y que aporta con una mirada integral de los procesos, en los que se consideran no solo los intereses de los grupos que entran en conflicto, sino también las estrategias del momento y las alianzas que se forman, las identidades que se crean y se modifican y otros “mecanismos” diversos que pueden explicar el proceso de contienda, sin amoldarlo a un esquema fijo previo. Desde esta perspectiva el análisis sobre conflicto y movimientos

¹⁴ En esta línea, el tipo de “contienda política” que abordan estos autores refiere a: “La *contienda* política (...) episódica mas que continuada, tiene lugar en público, supone interacción entre quienes reivindican y otros, la reconocen esos otros como algo que tiene efectos sobre sus intereses y hace intervenir al gobierno como mediador, objetivo o reivindicador.” (Tilly et al., 2005:6).

¹⁵ Estos aspectos son precisamente los que ellos buscan articular con los aspectos resaltados por la primera teoría que desarrollan, es decir, aquella que analiza las oportunidades políticas, la estructura de movilización, el enmarcamiento y el repertorio de contienda (Tilly et al., 2005:46).

¹⁶ En relación al análisis sobre “oportunidades políticas”, proponen una mirada mucho más amplia de los eventos transgresores que generalmente pueden desencadenar movilizaciones masivas, atribuyendo importancia a la organización previa y a su rol en el proceso movilizadorio, al contexto y fuerzas políticas en disputa a nivel más general, a los cambios “ambientales” y su incidencia en las relaciones sociales, y en la cambiante percepción de ciertos actores sobre su propia valía.

sociales que llevan a cabo estos autores nos permite acercarnos a un análisis más dinámico del conflicto, además de entender que existen un conjunto de variables que pueden también influir en sus resultados.

Por otro lado, más específicamente relacionada con movimientos sociales y democratización, la investigadora Donatella Della Porta busca partir de una breve revisión histórica, que liga las prácticas democráticas renovadas por los movimientos sociales en la actualidad con las que dieron “origen” a la democracia.

Incorporando nuevamente el ejemplo de las prácticas democráticas clásicas como punto de partida, Della Porta sitúa en el movimiento de trabajadores emergente con la Revolución Francesa la aparición de las distintas formas o prácticas de democracia que recuperan los movimientos sociales en la actualidad. Entre estas prácticas se encuentran la horizontal, la autogestionada y la directa (Della Porta, 2013:50). También asocia al movimiento de trabajadores la permanente lucha por la transformación de la democracia liberal en una que contemple tanto los derechos civiles y políticos como sociales (Della Porta, 2013:51).

De este modo, Della Porta define primero la ya mencionada “concepción hegemónica de la democracia” (Santos, 2004:45) o democracia liberal, que entiende como aquella centrada en la convocatoria a elecciones “competitivas, justas y recurrentes”, que tiene además una concepción de representatividad democrática (Della Porta, 2013:14). La responsabilidad sobre la política, en este tipo de democracia, se sitúa en los representantes y sobre áreas limitadas de transformación.

En esta línea, la autora, siguiendo la visión de Robert Dahl, la define como “the continuing responsiveness of the government to the preferences of its citizens, considered as political equals” (Della Porta, 2013:13), así como la posibilidad de expresar preferencias, manifestarlas individual y colectivamente y que éstas “pesen lo mismo en el conducto hacia el gobierno, es decir, sean sopesadas sin discriminación en cuanto al contenido o fuente de la preferencia” (Della Porta, 2013:13, traducción propia). Por su parte, la democracia se concibe como una competencia entre individuos para la resolución pacífica de tensiones, mientras los conflictos entre colectivos se consideran patológicos (Della Porta, 2013:15).

Della Porta ahonda, a su vez, en las nuevas y renovadas prácticas democráticas que han surgido gracias a la acción y presión de movimientos sociales en el período posterior a la década del ’70 y ’80, las que estarían orientadas a equilibrar el poder que en la actualidad han adquirido las grandes multinacionales y organizaciones internacionales financieras, por encima de los Estados y sobre todo por encima de los ciudadanos. Estas prácticas serían una forma de “salvar la democracia” y recuperar su contenido de igualdad, asociada a factores más esenciales que la mera participación electoral (Della Porta, 2013:39).

En este sentido, la “democracia participativa” rescatada por Della Porta, sería una forma de recuperar “lo político” para la ciudadanía, generando mayor compromiso e igualando a la primera en cuanto a posibilidad de incidir. La democracia participativa, además, tendría también cualidades respecto de considerar las diferencias entre los participantes¹⁷. Della Porta, a su vez, rescata los beneficios que emergen en estas circunstancias en cuanto a aprendizaje cívico, además del de fortalecer identidades y generar sentimientos de solidaridad. La cercanía a la toma de decisiones por parte de la población colaboraría, por

¹⁷ Para Boaventura Do Sousa Santos y Leonardo Avritzer, por otro lado, esta virtud de la democracia participativa se relaciona con el poder acercar el ámbito decisional a un espacio en el cual las diferencias e identidades pueden expresarse (Santos, 2004:67).

otro lado, en generar opiniones informadas, más allá de las mostradas de manera efectista por las encuestas y los medios de comunicación.

Lo mismo se puede decir de la tercera noción sobre democracia que aborda Della Porta, la de “democracia deliberativa”. Esta definición, fundada a su vez en la de democracia liberal, se centra en cómo los ciudadanos toman decisiones en conjunto, pero abiertos a razonar y sopesar las opiniones de los otros como forma de modificar su propia opinión. Basada en parte en la teoría de la acción comunicativa y en la de opinión pública de Habermas (Della Porta, 2013:10), la noción de democracia deliberativa o consensual se liga también con los movimientos sociales surgidos en las últimas décadas, entre ellos los Foros Sociales Mundiales y las movilizaciones y ocupaciones ocurridas en distintos lugares del mundo en contra del modelo económico globalizado. En los análisis empíricos realizados al respecto, Della Porta destaca las características de este tipo de democracia, entre ellas, la importancia de superar las diferencias al momento de decidir, más que de tomar decisiones en base a mayorías o cargos representativos. Destaca también el sentido de comunidad y compromiso que estos movimientos generan, además del reconocido rechazo a la política partidista e institucionalizada (Della Porta, 2013:67).

Finalmente, la cuarta noción sobre democracia combina la práctica deliberativa y la participativa (“democracia deliberativa-participativa”) donde se pone el acento en la discusión pública de distintas problemáticas en un proceso diferenciado del realizado por las instituciones y orientado a conformar identidades colectivas específicamente empoderando a las “clases subalternas” (Della Porta, 2013:10). De este modo, Della Porta recupera un análisis sobre democracia menos elitista, reconstruyéndola como un ámbito en el que todos pueden participar generando conocimiento e incorporando aprendizajes e incluso, adecuando las políticas públicas a las necesidades específicas de cada población y territorio. Por esta vía, aporta en otorgarle nuevamente a la democracia un contenido “desprofesionalizando” y “destecnificando”, que aborda la igualdad en cuanto a toma de decisiones e incidencia en las mismas.

No obstante, el análisis de Della Porta deja fuera el cómo se alcanzan o cómo influyen en el proceso decisorio, las condiciones necesarias para sostener dicha igualdad u horizontalidad que es posible aplicar a la toma de decisiones cuando lo que está en juego no es la propia sobrevivencia. De este modo, dicha visión mantiene la definición sobre democracia en el ámbito de los procedimientos, sin ahondar en cómo la estructura social influye en la capacidad y posibilidad de influir en los mismos.

Asimismo, las definiciones sobre democracia planteadas por Della Porta, recogen, podríamos decir, una visión ingenua sobre el enfrentamiento político, dado que no toma en cuenta sus posibilidades de aplicación cuando se juegan grandes intereses o visiones ideológicas radicalmente opuestas. De este modo, si bien se debe reconocer la importancia de implementar este tipo de prácticas, también es necesario comprender la democracia y la democratización como una lucha (permanente e histórica), donde las prácticas deliberativas y participativas solo cumplen su efecto cuando existe un nivel similar de igualdad respecto a las condiciones de vida.

En resumen y de la misma forma que se hizo en la exposición sobre teoría del conflicto, los análisis sobre el conflicto, los movimientos sociales, la democracia y la democratización en distintas corrientes nos permiten sacar una serie de conclusiones. Entre estas se encuentran el hecho de que muchos estudios presuponen lo que se entiende por democracia, asociando el término rápidamente al proyecto político burgués, el cual en sí mismo nunca abogó por

la participación del demos (Domenèch, 2003). En este sentido, el no considerar el contenido moral de las demandas planteadas por una movilización o limitarlo al voto resulta en un vaciamiento del objetivo democratizador que plantean ciertos movimientos, más allá de los resultados realmente obtenidos por estos en el largo plazo.

El “mito” del “advenimiento” democrático, por otro lado, se exagera al considerar por ejemplo, la amplitud del voto, el que solo se extendió muy tardíamente, y mucho más tarde si consideramos la inclusión del voto femenino. En contraposición, la ampliación del concepto de democracia hacia formas participativas y deliberativas resulta también insostenible sino se toman en consideración los aspectos materiales que requiere la igual posibilidad de participación política. Del mismo modo que democracia considera deliberación, participación y voto, la igualdad es un requisito intrínseco de la democracia que permite la “ejecución” libre de estos procedimientos. De este modo, más que un ideal hacia “el pasado”, como diría Dahl, esto se transforma en un requerimiento futuro.

Por último, respecto de lo “contingente”, el aporte de Rustow revisado más arriba, pero también de Tilly, apuntando a las causas y a una visión menos estática del conflicto, apunta nuevamente a revisar cómo se transforman hacia la democratización las relaciones a un nivel más micro, lo que no implica rechazar el nivel estructural, sino más bien, establecer una visión más dinámica de los factores que inciden en el cambio, los cuales no son transferibles de manera automática a otras situaciones. Tanto una visión de procesos como desde la historia son aspectos resaltados por estos dos autores, aspectos que se debilitan si se realizan análisis de corto plazo y que requieren ser incorporados al momento de evaluar, cómo destaca Dahl, el sentido de la democratización. Por último, la consideración del contexto internacional como un marco en el que se mueven los actores en un esquema de negociación, también resalta la diversidad de escenarios que puede acarrear un conflicto democratizador.

3. El conflicto democratizador y el concepto de democracia, los aportes de E.P. Thompson y Axel Honneth

Como veíamos en el apartado anterior, difícilmente se puede hablar de democratización sin una concepción clara y una asunción normativa, así como material e históricamente fundada, sobre lo que se entiende por democracia. Bajo la noción de modernidad política buscaremos entonces retomar un análisis que rearticule el componente normativo sobre democracia, con el análisis histórico y las condiciones materiales que hacen posible evaluar la extensión misma de la democracia, lo que, desde nuestra perspectiva restablece un vínculo con la tradición republicano-democrática sobre incorporación del demos a la polis.

En términos empíricos, por su parte, se busca establecer una definición de democracia que reconozca la dependencia que establece “lo político” de las relaciones entre el ser humano con otros seres humanos, y de estos con su entorno físico y social, entendiendo que éste último determina la “forma” que toma la demanda democratizadora para cada período histórico, pero también permite evaluar el nivel de la demanda y su injerencia en el cambio hacia el desarrollo de la autonomía individual, como colectiva.

Desde esta perspectiva, es posible establecer que la democracia o “modernidad política” es un “fenómeno”, que ha sido más o menos episódico o situado, más que continuo. Ésta surge como práctica en la República Griega de Pericles (Wagner, 2009:6) período en el cual

se incorporan a las decisiones de la polis a mujeres y a los pobres libres (Domenèch, 1999); este proceso se evidencia también en algunas ciudades europeas durante el siglo XII, en las “polis libres”, las “ciudades-estado” y las repúblicas (Domenèch, 1999) para aparecer, finalmente, durante la Revolución Francesa, en cuyas primeras asambleas participarán mujeres y pobres y en donde surgen o se renuevan los conceptos políticos sobre libertad, igualdad y fraternidad (Wagner, 2013:11).

La triada “libertad, igualdad y fraternidad” resume así todo el proceso político moderno, asociado esencialmente a la noción sobre autonomía, tanto como libertad individual, como igual independencia, y como no dominación que hace posible la toma conjunta de decisiones (Wagner & Rosich, 2015:273), es decir, la autonomía colectiva. No obstante, la idea de “modernidad” incorpora también, desde el pensamiento económico neoclásico (Domenèch, 2010:33)¹⁸ la idea de autonomía de la propia economía -como ley ajena a lo social¹⁹-, así como del individuo como agente únicamente económico o maximizador de ganancia. Finalmente, incorpora también la idea de autonomía respecto de prácticas productivas y de acumulación definidas, sin embargo, bajo el arbitrio de una clase específica y bajo la lógica supuesta de la autonomía de todos los individuos.

Es este concepto de autonomía ligado al pensamiento liberal, el que es característico y va aparejado al surgimiento del capitalismo (David Casassas, 2010) y no es definitorio, por tanto del concepto de democracia; mientras tanto, el capitalismo no sería por sí mismo democrático, ni democratizador²⁰; sin embargo, a partir de esta asociación, el capitalismo aparece colaborando o propiciatorio de la democracia (y unificador del concepto de modernidad) en tanto forma de gobierno que permitiría la máxima libertad individual (libertad de contrato y de trabajo) y la operatividad democrática, no obstante, sin consideración de las bases materiales que hacen posible la extensión de dicha libertad, como elemento sine qua non para que la democracia sea posible. Desde esta perspectiva, sin embargo se disuelve la concepción republicana o democrática sobre el orden colectivamente fundado.

De este modo, si bien tanto la modernidad política como la que podríamos denominar como “modernidad capitalista” -entendiendo que el “capitalismo refiere solo a algunas, si bien importantes, prácticas modernas” (Wagner, 1995:23, traducción propia)- conlleva límites y aperturas (“enablements”) (Wagner, 1995:24), es bajo el primer concepto que es posible reconocer la relación existente entre autonomía individual y colectiva, la que además establece una relación necesaria y directa con los medios para la supervivencia y la habilitación de todos los individuos al momento de tomar decisiones sobre las reglas en común. Esta relación es lo que hemos querido resumir aquí bajo la noción de “modernidad

¹⁸ De este modo, según señala Antoni Domènech, si bien la visión “liberal” sobre democracia y política es el pensamiento que termina predominando, asociado a la Escuela Económica Clásica, en la práctica éste se basa en una concepción errada y falseada sobre la concepción ilustrada de la propiedad anterior a esta Escuela, donde Locke, basándose en sus conocimientos de derecho romano, considera la propiedad privada como una cesión temporal fiduciaria de parte del pueblo tanto al parlamento (en lo que refiere al cargo político), como a los que acceden a la propiedad, siempre y en tanto que el primero mantenga la confianza en el bueno uso de los segundos (Domenèch, 2003).

¹⁹ Lo que la historiadora Florence Gauthier tilda como una forma de teología (2013:420) y el economista Albert O. Hirschman menciona como “intervención mágica de la Divina Providencia” (A. O. Hirschman, 1991:16)-

²⁰ Asimismo, como se ha constatado más de una vez, el capitalismo puede funcionar perfectamente en condiciones no democráticas, lo que da cuenta de que dicho sistema no requiere de ningún tipo de libertad propiamente democrática, más allá la igualdad formal entre propietarios y trabajadores para el establecimiento de un contrato (a pesar de lo cual, Moore señala que el capitalismo puede funcionar perfectamente en condiciones de esclavitud de la mano de obra, característica que, no obstante entra a contradecir la definición más extendida de capitalismo).

política”, la que, por otro lado se asocia a lo que Jean-Jaques Rousseau denomina “Economía Política Popular” (Pisarello, 2012:80)²¹.

La noción de modernidad política no disocia, por ende, la idea de libertad o autonomía individual de los medios físicos o materiales necesarios para que ésta sea posible, y remite por tanto a situar la noción de autonomía en un contexto de relaciones de poder y de distribución de la riqueza, aparejados a una institucionalidad específica, donde se articulan el problema “formal” de la persona jurídicamente libre (...) del problema, (...) de las bases institucionales y materiales en que se as[ienta] su libertad, su autonomía y su “virtud” como “persona” (Domenèch, 2003:42).

Desde la perspectiva aquí planteada, por otro lado, la “libertad de los antiguos” no implica, necesariamente una prevalencia del colectivo sobre el individuo (Constant, 1819), sino la posibilidad de establecer una relación dinámica entre autonomía colectiva y autonomía individual, donde ésta última, en un contexto democrático, también implica aceptar como parte de esta dinámica, niveles de “mastery”, es decir, sometimiento a las reglas acordadas en común y en condiciones materiales de igualdad (D. Casassas & Wagner, 2016:161; Wagner & Rosich, 2015:272).

La modernidad política es así, al mismo tiempo una práctica y un proceso movilizador, que tiende hacia la reconfiguración de los órdenes del poder hacia unos crecientemente democráticos, crecientemente inclusivos y permanentemente reflexivos²². Bajo el sistema capitalista y la forma Estado “moderno” sin embargo, tanto el trabajo asalariado, el que dadas las condiciones bajo las que se establece hace que la clase trabajadora sea “incapaz de elevarse a sí misma a ese nivel que alcanza un pueblo libre e ilustrado, capaz de gobernar sus propios asuntos”²³ (Sandel, 2006, p. 169, citado en: Ruiz S., 2011, p. 56);, como a las instituciones políticas, culturales y sobre todo económicas aisladas de la intervención pública o cargadas de una burocratización ritualizante (“la jaula de hierro”), la modernidad política se limita a momentos específicos de apertura -catapultados generalmente por el conflicto democratizador-, la que, sin embargo, por lo general aparece inerte e irreflexiva en términos macro.

Por este camino analítico avanzan los aportes de Axel Honneth y E.P. Thompson; el primero buscando reconocer el componente “moral” que a nivel individual -personal o de amor propio (David Casassas, 2010)- e identitario presenta el conflicto social o lo que

²¹ En relación a esto, la perspectiva de Rousseau, también incorpora, como lo señala Antoni Dòmenech, una concepción del poder “fiduciario” ya presente en Locke, es decir, como una entrega temporal y revocable por parte de los gobernados, en tanto estos mantengan la confianza otorgada a sus representantes (Domenèch, 2003:79). Por último, Rousseau señala también que “los hombres libres son capaces de gobernarse a sí mismos”, lo que supone un rechazo a la representación asociada a las democracias liberales, éstas últimas como una respuesta a las democracias populares que amenazaban la propiedad (Zárate, 2003:43).

²² Desde esta perspectiva, el trabajo asalariado, la propiedad capitalista y estatal en la que los trabajadores no tienen parte, la economía como ley natural insoslayable y el cierre y burocratización del espacio político son elementos que han venido a abortar inexorablemente las posibilidades democratizadoras que contienen algunos movimientos sociales.

²³ Esta idea derivará, con el avance del capitalismo a plantear la emancipación intelectual, política y económica, a través del sistema cooperativo de trabajo implementado por los propios trabajadores (Ruiz S., 2011, p. :58). No obstante, cabe destacar que lo “ilustrado”, como paso necesario para la participación plena, no se interpreta, en el presente análisis, como una práctica insoslayable para “el desarrollo”, en tanto existen saberes tradicionales y populares que incorporan prácticas “no modernas” en el sentido racional instrumental, las que sin embargo, benefician a los individuos y a la sociedad. La subvaloración de los saberes tradicionales indígenas, populares o colectivos, dándole predominio a un conocimiento ilustrado con predominio de la razón instrumental, más que de la apertura al conocimiento, ha traído la desaparición o folklorización (como señala E.P. Thomson (1995:14) de prácticas tildadas de paganas, bárbaras o no orientadas a fortalecer la acumulación y la propiedad individual, como pueden ser las prácticas cooperativas, las formas de producción indígena que incorpora conocimientos ancestrales sobre el uso de la tierra, las prácticas solidarias que emergen de la falta de recursos de los sectores populares, aumentando sus posibilidades de autonomía y subsistencia, etc.

según su definición, serían “las reglas implícitas [o expectativas] de reconocimiento recíproco” (Honneth, 1997:193).

Por su parte, E.P. Thompson se enfoca en la “economía moral de la multitud”, -análisis que rechaza de manera tajante la simplificación del conflicto de clases realizada por ciertos marxismos (Callinicos, 2009; Thompson, 1981)- incorporando variables relacionales y asociadas a las creencias, esquema de fuerzas y contexto histórico en que las clases se forman (Gauthier, 2013; Thompson, 1966). De este modo, la clase y la conciencia de clase, y con ello también la “economía moral de la multitud”, según Thompson, surgen en las últimas fases del proceso histórico; esto es, surgen de las relaciones ya establecidas y del sentimiento de comunidad de un sector social, y por ende no de modo espontáneo en los modelos dados por la teoría.

Ambos autores se enfocan así en comprender el rol de los conflictos y de los movimientos sociales desde una perspectiva democratizadora, aportando el primero desde una noción de autonomía generada intersubjetivamente que hace posible el desarrollo personal y que remite a las necesarias condiciones materiales y de reconocimiento que deben existir socialmente para que alcanzar dicha autonomía, mientras el segundo da cuenta de los acuerdos implícitos establecidos entre clases, los que refuerzan una noción de bien común colectivamente acordado, la que genera identidades a largo plazo y no a través de posiciones mecánicamente fundadas.

Desde la perspectiva y análisis histórico de Thompson²⁴, el conflicto -sin que esto pueda convertirse en un esquema causal- sobrevendría cuando un sector de la sociedad o clase se siente explotado o despojado de ciertos beneficios o costumbres tradicionales, despojo contra los que se resiste. Para Thompson las expresiones de la clase se sitúan en un contexto de relaciones de fuerza (y de acuerdo) con otras clases y en ese sentido, se manifiestan contra su poder o para hacer respetar los acuerdos alcanzados. Al mismo tiempo, la clase poderosa también consideraría medidas para manejar la disruptividad de las clases pobres (Thompson, 1984:57)²⁵. En este sentido, el conflicto surgiría cuando un sector siente que algo que es considerado justo, en base a la tradición y el acuerdo colectivamente generado sobre el bien común, ha sido afectado por algún cambio, lo que provoca la manifestación y movilización.

Este sentimiento puede evidenciar un interés democratizador o no; sin embargo, esa evaluación se debe dar en un contexto de orden de fuerzas, de contenido de las demandas y acuerdos implícitos que permitan dar cuenta de sus fines democráticos en cada “ciclo de movilización”. De este modo, tomando en consideración el aporte de Thompson, se debe rescatar que, para evaluar un conflicto democratizador es preciso revisarlo en un contexto histórico de referencia, así como en un marco de acuerdo colectivamente fundado como

²⁴ Edward Palmer Thompson, historiador y activista político inglés, realiza una profunda crítica al estructuralismo althusseriano y a la izquierda “estalinista”, aportando una visión histórica y de conformación cultural y moral de las clases y de las “derivadas del conflicto de clases”, a través de su investigación acerca de “La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra” (Thompson, 1966).

²⁵ En este sentido, la hegemonía valórica y práctica de una clase es reconocida por Thompson como posible; pero, afirma, eso no significa que las clases plebeyas no posean prácticas, interpretaciones sobre el orden y valores propios: “Una hegemonía tan sólo puede ser mantenida por los gobernantes mediante un constante y diestro ejercicio, de teatro y concesión. En segundo lugar, la hegemonía, incluso cuando se impone con fortuna, no impone una visión de la vida totalizadora; más bien impone orejeras que impidan la visión en ciertas direcciones mientras la dejan libre en otras.” (Thompson, 1984:60).

“economía moral de la multitud” o de clase, como construcción histórica (Thompson, 1984:34)²⁶.

Desde esta perspectiva, los conflictos pueden surgir de un acuerdo consuetudinario en que la “tradicición” sobre el orden respalda el orden de la estructura y la estructura no se da de manera mecánica. No obstante, el análisis de Thompson sobre la moral nos permite también avanzar hacia un análisis histórico e intersubjetivo del conflicto, donde no queden fuera las motivaciones identitarias que se van generando en base a relaciones “reales” y que impelen a los “sujetos” a organizarse y movilizarse, al interior de un contexto de relaciones de poder/interés y dominación (y a pesar de eso “acuerdo”) en las que las primeras se insertan. En ese sentido, y bajo esta lógica, se intenta entender el conflicto democratizador como no fundado en una ética abstracta, mecánica o estrictamente política, sino, situada en un contexto de relaciones productivas y sociales y de “compromiso intersubjetivo”, que suponen una ética situada o una concepción compartida y generada históricamente en torno a la justicia y la relación de una clase o de un grupo con los otros.

No obstante, el análisis de Thompson, orientado a analizar el conflicto de clases, no aborda los conflictos asociados a una búsqueda de autonomía que rompe con la tradición hegemónica y que se asocia a las necesidades de reconocimiento de colectivos con características no asociadas directamente a la posición productiva o material, sino más específicamente de dominación. La democratización de este modo, no pasa solo por los beneficios colectivos asociados al no aprovechamiento de los recursos comunes, sino también la posibilidad de que los individuos y grupos con identidades adscriptivas puedan incorporarse en condiciones de no dominación a la sociedad.

En este sentido, el análisis de Axel Honneth respecto del reconocimiento, nos permite considerar los aspectos subjetivos e intersubjetivos que orientan el conflicto colectivo e individual desde las identidades, y avanzan también hacia la democratización de posibilidades de desarrollo individual y social. El filósofo y sociólogo alemán Axel Honneth ahonda, al igual que lo hace Thompson, en entender el conflicto desde una perspectiva no mecánica ni estructural, sino radicada en un contexto de relaciones sociales, así como de necesidades individuales y de colectivos que se encuentran en una posición de dominación, situación que genera una identidad específica.

Fundamentando su teoría en el psicoanálisis, en el interaccionismo simbólico y en la filosofía Hegeliana, Honneth actualiza el análisis de Hegel respecto del reconocimiento como forma de establecer la propia autonomía (Honneth, 1997:88), ya que -según indica Hegel deja de lado este análisis, para finalmente centrarse en la conformación de un Espíritu como razón universal.

Para Honneth sería G.H. Mead quien continúa la tarea de Hegel a través del análisis sobre la constitución intersubjetiva del yo, lo que Honneth califica como una versión “materialista” del análisis de Hegel (Honneth, 1997:115). Más tarde, afirmándose en el psicoanálisis como una forma primaria de reconocimiento, que permite la constitución autónoma de la persona y una relación de confianza con su entorno, Honneth ahonda en el reconocimiento como derecho individual extendido a todos los miembros de una sociedad,

²⁶ Para Thompson el concepto de “Clase (...) es una categoría *histórica*; es decir, está derivada de la observación del proceso social a lo largo del tiempo. Sabemos que hay clases porque las gentes se han comportado repetidamente de modo clasista; estas sucesos históricos descubren regularidades en las respuestas a situaciones similares, y en un momento dado (la formación «madura» de la clase) observamos la creación de instituciones y de una cultura con notaciones de clase que admiten comparaciones transnacionales” (Thompson, 1984:34).

lo que hace que cada uno pueda reconocerse a sí mismo en el autorespeto y en el reconocimiento que otros hacen de uno mismo. Las relaciones simétricas (es decir, en la que cada sujeto se siente valorado) entre individuos autónomos, generarían para Honneth una relación de solidaridad o valoración social (Honneth, 1997:159) de la que derivarían tres formas de reconocimiento que definen la autoconfianza (ligada al amor), el autorespeto (ligada al reconocimiento jurídico) y el autoestima (ligado a las experiencias de solidaridad), los que “constituyen los preparativos intersubjetivos de protección de aquellas condiciones que aseguran la libertad interior y exterior” (Honneth, 1997:210).

Honneth intenta, a partir de esto, establecer un modelo de eticidad que permita la determinación de “un horizonte abstracto de valores éticos que esté abierto a los diferentes objetivos de vida” (Honneth, 1997:215) -sin que con ello se pierda la identificación colectiva-, mientras que asocia a la sociedad moderna y sus luchas la necesidad de ampliar radicalmente las relaciones de solidaridad. En esto asume que, si bien cabe desprender también valores materiales, estos deberán ser definidos por ulteriores luchas sociales y no por la teoría, lo que sin embargo, desde la perspectiva aquí planteada no puede escindir el análisis de las condiciones materiales necesarias para el desarrollo integral de las personas, ni de un análisis sobre las condiciones “materiales” que producen la dominación.

De esta manera, Honneth atribuye al análisis sobre la lucha por el reconocimiento la “corrección” del modelo utilitarista de intereses, entendido como el “intento de grupos sociales por conservar su poder de decisión sobre determinadas oportunidades de reproducción o incrementarlo” (Honneth, 1997:199), donde el conflicto de intereses también contiene una carga moral que remite a una idea de justicia y de derechos, y por tanto, también de reconocimiento del propio lugar que se ocupa o debería ocuparse en la estructura social.

Honneth plantea así un avance normativo progresivo dirigido hacia establecer tres formas de reconocimiento, en las que el individuo puede conseguir respeto por la propia particularidad individual y que incide en la posibilidad de reconocerse en la colectividad (Honneth, 1997:43). En este sentido, Honneth ahonda en una cierta posibilidad de “desarrollo global” del reconocimiento, debiendo establecerse una “medida normativa” para distinguir “los motivos progresistas y los regresivos” (Honneth, 1997:203). A su vez, las luchas pasadas habrían “desatado el potencial normativo del derecho moderno” (Honneth, 1997:205), mientras que la resistencia actual y futura es preparada, según Honneth, por sentimientos de injusticia y semánticas subculturales que le dan lenguaje a la primera (Honneth, 1997:205).

En este ámbito, el propio Honneth destaca el aporte que el historiador E.P. Thompson ha realizado en términos de comprender el conflicto dentro de un marco más complejo de relaciones y luchas sociales (Honneth, 1997:200) y también de Barrington Moore, al que liga a Thompson a través del concepto de “contrato social implícito” (Honneth, 1997:202). El aporte de Honneth consiste entonces en dar cuenta de que existen personas que interactúan entre sí y que para desarrollarse en todas sus capacidades deben situarse en un contexto en el que no sólo cuenten con un sustento que haga real su independencia para poder ser libres, sino también que potencie el amor, el autorespeto y la autoestima para poder lograr la autonomía de su propia personalidad.

La lucha por el reconocimiento en términos históricos, implicaría así la demanda por una valoración adecuada del aporte que cada uno o cada colectivo realiza a la sociedad o bien,

como mencionábamos antes, el respeto por las diferencias y características adscriptivas que permitan a tod@s insertarse socialmente bajo relaciones de respeto y valoración recíproca.

En relación a Thompson, Honneth conecta su análisis con el del historiador (Honneth, 1997:201), considerando su elemento “moral”, y relacional respecto del conflicto, vertiente que, según Honneth, en su primer sentido sería limitada por Marx, centrándose en la materialidad del reconocimiento²⁷. La materialidad del reconocimiento en Marx, no obstante, la entendemos aquí como la independencia material que hace posible el autosustento, en donde “el trabajo alienado” como sustracción del plusvalor remite precisamente a una relación de dependencia y a una ausencia de autonomía para actuar políticamente. La materialidad del reconocimiento, por otro lado, debe revisarse también para cada contexto específico, según las condiciones y relaciones sociales que dan cuenta de una demanda específica.

En conclusión, tanto el análisis de Honneth como el de Thompson aportan con una visión sobre las relaciones sociales que da cuenta de su construcción dinámica e intersubjetiva y de su configuración en un contexto de dominación o de articulación de fuerzas. En este sentido, se alejan de una comprensión estática, abstracta y netamente liberal del conflicto. Reconocen, de este modo, el conflicto asociado a la cultura o a la “moral”, la que genera identidades, conflictos internos o subjetivos, demandas, sensaciones de malestar, acuerdos sobre el bien común, pero también luchas por el reconocimiento de los acuerdos comunes y de las identidades subjetivas. Thompson, por su parte, recoge la mejor herencia del marxismo, en tanto, reconoce que las relaciones se crean en una “materialidad/historicidad” específica y las demandas y la conflictividad de ciertos grupos/clases sociales responden a estas relaciones sociales. En este sentido, la investigación histórica y el estudio de las demandas en su contexto, en su inter y subjetividad nutre al análisis con interpretaciones más afinadas en la evaluación de los propios actores y no en conceptos distorsionados por la distancia histórica. La consideración de la “materialidad” que aporta la visión del marxismo ha sido, como tantos aspectos, simplificado en la actualidad para hacer un análisis de clase descontextualizado.

Thompson sin embargo, no ahonda en el desarrollo de la subjetividad en contraste con las relaciones de dominación. Si bien, su aporte conlleva a la comprensión de la generación de identidades como un proceso permanente y no solo propio de un período en específico, sino también relacionado con las luchas sociales entendidas como “tradicionales”, la identidad como autonomía individual, ha sido un aspecto generalmente olvidado por algunos análisis sobre emancipación colectiva y luchas democratizadoras. Esto se asocia a la asimilación de la autonomía individual con la racionalidad instrumental o con las “libertades burguesas”, error que hemos intentado subsanar aquí con el aporte de Honneth, para llevarlo al ámbito más cercano a la libertad como no dominación, como desarrollo personal más que individual y finalmente, como amor propio (David Casassas, 2010).

Finalmente, respecto de lo metodológico, tanto Honneth como Thompson entregan una metodología flexible y cualitativa, que si bien no claramente estructurada, permite contemplar aspectos de importancia respecto del desarrollo del conflicto democratizador y el fundamento de las demandas que los colectivos, clases e individuos realizan, aportando a

²⁷ No obstante, este último análisis aparece erróneo si consideramos primero, las implicancias “materiales” en que surge la “lucha por el reconocimiento”, en este sentido, su asociación con un contexto productivo específico, y segundo, la consideración del trabajo (alienado) no sólo en términos de reconocimiento individual, sino también, en sus implicancias sociales para la generación de personas (clases) autónomas; esto es, la independencia material necesaria para que toda persona logre real autonomía, tanto -considerando los términos de Honneth- en las relaciones de amor y de “generación del yo”, pasando por el reconocimiento y defensa de derechos.

la vez con elementos históricos para reconsiderar la supuesta “progresividad” del proyecto capitalista burgués, así como reevaluar la profundidad y los procesos en la configuración identitaria y el contenido de justicia, reconocimiento y autonomía material, personal y colectiva que impulsan los conflictos hacia mayor democracia. En base a estos elementos teóricos, metodológicos y empíricos, se abordará de aquí en adelante el análisis sobre períodos de democratización en la historia de Chile.

II. EL ARTESANO COMO SUJETO POLÍTICO: LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD Y SU LUCHA POR LA LIBERTAD REPUBLICANA

“Siempre hay una especie de filosofía, que convirtiendo el egoísmo en sistema, contempla la sociedad humana como una guerra abellacada, y considera el éxito como criterio de la justicia, la probidad como un asunto de gusto o de decoro, y el mundo todo como patrimonio de arteros bribones” (Robespierre, Discourse et rapport a la Convention, 1972)

1. La Era de las Revoluciones y La independencia de Chile

"La democracia que quiere como [el periódico] El Comercio transformar la sociedad por su base, no triunfa en ninguna parte hoy; está vencida, aplastada. Un encargo para sobre ella, un reproche le harán las generaciones futuras; el de haber comprometido por irreflexión, por ignorancia de la condiciones de las sociedades, por infatuación i violencias, un siglo de progresos. A los demócratas socialistas de Francia se debe la reacción espantosa que destruye hoy las esperanzas de nuevos progresos i la rehabilitación de los poderes represores." (El Consejero del Pueblo, Santiago, 26 de octubre de 1850)

Después de la Revolución Francesa, según relata la historiadora Florence Gauthier (Gauthier, 2013:418), se dieron algunas rebeliones campesinas, las que, así como lo harían los Sans-Culottes en Francia, generarán formas de democracia comunal y propuestas para limitar la acumulación de bienes y capital; esto será contestado en ese momento por Condorcet quién invocará de manera irrestricta el derecho de propiedad, derecho que, a su vez -consideraba Robespierre- sería "disfrazado" bajo "el distinguido nombre de libertad de comercio" (Gauthier, 2013:418).

La referencia anterior indica cuál será la lucha de intereses y el marco de debate que se dará durante el período automáticamente posterior a la Revolución Francesa e indicará también hacia dónde se dirigirán los diferentes modelos de sociedad que surgirían según la dirección que fuese tomando el proceso de transformación francés iniciado durante esta etapa. El golpe de Estado de Napoleón, como respuesta a este proceso, marcará, en este sentido, una época de cierre, limitando los niveles de posibilidad transformadora levantados por la revolución francesa, antes del golpe termidoriano (Domenèch, 2003) y la primera República.

Para América Latina, sin embargo, la expansión del imperio napoleónico tendrá importantes consecuencias transformadoras. Éste será el evento que provocará a largo plazo la reestructuración a nivel político de las sociedades latinoamericanas, lo que implicará la continuación del efecto dominó que tendría la Revolución Francesa en el mundo. De este modo, las colonias latinoamericanas empezarán a ver afectada su institucionalidad "por arriba", mientras venían siendo "bombardeadas" desde ya tiempo, en su "línea de flotación" por los efectos de la apertura comercial y los intereses que en este sentido, tenían puestos en este continente tanto Francia como Inglaterra²⁸ (G. Salazar & Pinto, 1999:29).

De este modo, ante la ausencia del Monarca español provocada por la invasión napoleónica, la América española reclamará el derecho de administración de sus asuntos públicos (Stuven & Cid, 2012:146) y más tarde igualdad política, con sujeción -directa- al rey²⁹, frente a las provincias de España agrupadas estas últimas en asamblea (Hocquetlet, 2008; Stuven & Cid, 2012:39, 144). En esta línea irá, para el caso del territorio chileno, el

²⁸ El malestar con la burocracia del reino español, por otro lado, venía según Gabriel Salazar, desde mucho antes, pues, específicamente la Casa Borbón había llevado adelante una modernización de la administración colonial, implementando nuevas formas administrativas, guiadas por valores ilustrados, liberalizando a su vez el comercio en las colonias, lo que había hecho a la corona perder numerosos ingresos. De este modo, el reino se ve obligado a subir los tributos, vender algunos cargos y monopolios, como el del tabaco (estanco) y también numerosas tierras, lo que termina minando su poder, lo que hace que emerja, según Salazar, la sociedad civil (G. Salazar & Pinto, 1999:29).

²⁹ Es interesante constatar que el mismo fundamento del poder que otorgó a los monarcas absolutistas su predominio soberano, basado en su relación directa con Dios, fue el que les sirvió, a los primeros independentistas, para fortalecer su relación directa con el Rey y no con España y declararse así independientes, mientras el Rey no volviera a ocupar su cargo.

discurso pronunciado por José Miguel Infante en la asamblea del 28 de septiembre de 1810 (citado en: Stuvén & Cid, 2012:115, 152):

“Se ha declarado que los pueblos de América forman una parte integrante de la monarquía, si se ha reconocido que tienen los mismos derechos y privilegios que los de la península y en ellos se han establecido juntas provinciales ¿no debemos establecerlas también nosotros? No puede haber igualdad cuando a unos se niega la facultad de hacer lo que se ha permitido a otros, y que efectivamente lo han hecho.” (Stuvén & Cid, 2012:115)

Sin embargo, no se conseguirá la igualdad política de las Américas frente a las provincias de España³⁰, como tampoco la aprobación de las propuestas realizadas por América entre ellas la de “comercio libre” (Stuvén & Cid, 2012:147); en Chile se demandará la soberanía del pueblo y de “los pueblos” “contenidos” en este territorio (Stuvén & Cid, 2012:48, 153). Es así como, en 1811 se establecerá en Chile una junta de gobierno y más tarde el primer congreso nacional (Pinto & Valdivia, 2009:28). Con el fortalecimiento de las opciones independentistas más radicales en territorio chileno, irá tomando más importancia la figura de “patria” (Pinto & Valdivia, 2009:44) y en ella el movimiento de José Miguel Carrera (Stuvén & Cid, 2012:53), el que si bien sumará a parte del bajo pueblo a su lucha por el poder, no invocará el derecho soberano del pueblo en su conjunto, sino solo al “pueblo abstracto” (Pinto & Valdivia, 2009:36) e incluso temerá, en el momento de tensiones que empiezan a presentarse entre la élite de Santiago y la de las provincias “terminar como los bajos negros de Santo Domingo” (Pinto & Valdivia, 2009:46).

De este modo, el quiebre con España comportará ciertas contradicciones en lo que refiere a la convocatoria soberana y del pueblo a la éste apelaba; la primera se relacionará con el carácter elitista que llevará adelante el proceso de independencia, el que, al menos en un inicio, solo integrará a los elementos más privilegiados de la sociedad; la segunda contradicción -a pesar y debido a su lógica elitista- será consecuencia del uso de la noción de soberanía y democracia, que irán asociadas a una noción vaga de pueblo. En este sentido, si bien se llevarán adelante ciertos cambios, tendientes a incluir a todos los miembros de la nueva nación como soberanos en igualdad de condiciones, más tarde estos serán revocados, con excepción de ciertas leyes enfocadas a una incorporación nacional más que ciudadana³¹; de este modo, poco a poco quedará claro que la soberanía del pueblo no convocará al bajo pueblo. Y en este sentido, la Revolución Francesa ya había enseñado las implicancias que traía incorporar al “demos”³². Esta conciencia se reflejará en la destitución del último gobernador de Chile nombrado por el rey de España, Francisco

³⁰ El debate con las provincias de España sobre el bajo número de diputados americanos (uno) que incorporaba la Junta de Regencia, apelará, a la cantidad de población americana, e incluso capacidad de juicio del pueblo indígena, que habitaba en América Española, para apoyar el derecho de representación igualitaria de los americanos, argumento que, contradictoriamente más tarde también será tema de discusión al exigirse la instalación de criterios de prestigio social o cantidad de habitantes (Stuvén & Cid, 2012:161) para limitar o aumentar la representatividad de las provincias en conflicto con Santiago (Stuvén & Cid, 2012:157). En ese sentido, los argumentos que se utilizaban para defender la igualdad fuera de la patria, se olvidaban en la distinción provincial o dirigida hacia la participación del pueblo indígena y pobre.

³¹ Según señala Pinto, la Junta de Gobierno de 1813 que llamó a la defensa de la patria a “todos los ciudadanos del Estado”, cambió “la denominación del cuerpo de milicias hasta entonces conocido como ‘Batallón de Pardos y Mulatos’ por la mucho más edificante de ‘Infantes de la Patria’, atendiendo a que ‘la patria no debía permitir que los ciudadanos que acudían a su defensa se distinguiesen con título alguno que suponga diferencia entre ellos y los demás cuerpos del Estado’” (Pinto, 2010).

³² Si bien los latinoamericanistas se apoyarán en la idea de pueblo y soberanía, en la práctica no habrá incorporación de los sectores más bajos de la sociedad a la lucha y el debate político, como sí ocurrió en Francia; de existir, dicha incorporación será una incorporación “ingenua” que acentuaba un supuesto sentimiento común anti-español. Así, los latinoamericanistas seguirán la línea de los ideales anti-monárquicos y anti-mariannistas (anti-igualdad) del período terrorista, y de los “colonos ingleses” (EE.UU.) (ver: Camilo Henríquez, ¿Qué es el pueblo en los gobiernos representativos? (Stuvén & Cid, 2012:168)) como los de la revolución antipopular o “anti-levellers” de Cromwell en Inglaterra (Gauthier, 2007:11).

García Carrasco, quien era criticado por la aristocracia chilena por su cercanía a la “la plebe” y por su supuesta autodenominación como “el futuro Robespierre de Chile” (Pinto & Valdivia, 2009:27).

De este modo, aunque en el Chile de 1811 se utiliza por primera vez el concepto de ciudadanía (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:85) -concepto que, según Cristi y Ruiz-Tagle proviene de la Revolución francesa y da una idea de una “familia idealizada”, basada en una relación entre personas a pesar de las diferencias económicas, sociales y de género y en una reciprocidad entre el individuo y una supuesta voluntad general (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:85, nota al pie)- el tipo de República que se establece en Chile es una que carece del contenido de Fraternidad (Domenèch, 2003) y mantiene, por tanto, la idea de dominación patriarcal al interior de la nación, de los estamentos y de la familia³³.

Más en específico, la visión de la política compartida por las élites independentistas en Chile irá desde una en que la política se entiende como cierre a las pasiones y subordinación de los “estados” más bajos de la sociedad (en el ala más conservadora), hacia una más institucional y de determinación elitista de lo político, pero que buscará la igualdad entre las provincias y una representación a nivel institucional más democrática, que inicialmente incluso resguardará por ley el derecho del “pueblo” a la rebelión³⁴.

No obstante, como lo demuestra uno de los propulsores de la independencia, Fray Camilo Henríquez (Stuven & Cid, 2012:168), la apertura política que traería la independencia no debía dar paso al “despotismo de la plebe” (Camilo Henríquez, ¿Qué es el pueblo en los gobiernos representativos? Stuven & Cid, 2012:168). Esta misma re-definición se observa en el Ejército independentista en el cual fueron inicialmente considerados ciudadanos todos los que ingresaban a él y se dictó incluso la libertad de vientre³⁵, para después ser estos principios rápidamente cancelados, esto al comprender la élite independentista, el desorden que podían traer y en la práctica, la autonomía que podían lograr los sectores subordinados. La Constitución de 1823, redactada por Juan Egaña, según indican Cristi y Ruiz-Tagle, “busca[rá] [así] evitar lo que ve como excesos democráticos del período anterior a la Reconquista [1814-1818]” (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:13).

Dado este específico énfasis democrático, la independencia no significará “en la práctica mucho más que aristocracia e intelectualidad criollas” (Collier, 1977:139, citado en: Pinto & Valdivia, 2009:39), generándose lo que se ha denominado como “ficción democrática” (Pinto & Valdivia, 2009:38) en el proceso independentista en Chile.

³³ Tomando el análisis de Antoni Domenèch sobre la fraternidad republicana (Domenèch, 2003), podemos establecer que la República que se origina con la independencia de Chile incorpora, en su versión post-napoleónica elementos de dominación, tanto al interior de la familia (loi de famille), como también en las relaciones de trabajo y en lo político (loi politique o Estado) escindido de la sociedad civil (loi civile). Esta gran familia o patriarcado: la patria, nada tiene de republicano en el sentido democrático estricto de “no dominación” impulsado por Grecia y durante la Revolución Francesa, pues no se establece una libertad política, civil, ni al interior de la familia igualitaria para todos.

³⁴ El Reglamento constitucional provisorio del pueblo de Chile de 1812, invocaba el derecho a rebelión por parte de los criollos, apelando a la soberanía del pueblo chileno, aludiendo sin embargo, una vez más, a un pueblo abstracto, incorporando al bajo pueblo y más tarde al pueblo soberano en esta definición verticalmente elaborada y cuya legitimidad será tan solo temporal: “si los Gobernantes (lo que no es de esperar) diesen un paso contra la voluntad general declarada en Constitución, volverá al instante el poder a las manos del Pueblo (Citado en: Stuven & Cid, 2012:53).

³⁵ Como señala Julio Pinto, en 1813, las milicias pasaron a llamarse Batallón de Infantes de la Patria, en lugar de ‘Batallón de Pardos y Mulatos’ (Pinto, 2010). Por otro lado, la aprobación de la “libertad de vientre” en 1811, llevó a algunos esclavos a buscar un abogado para intentar alcanzar su libertad, por lo que fueron apresados (GREZ, 1997:182).

1.1. La independencia en Chile y la contradictoria inclusión del “pueblo”

Una vez alcanzada la independencia en Chile de manera definitiva, una de las figuras más importantes de la independencia, el General Bernardo O’Higgins se autoproclamará director supremo; no obstante, más tarde se producirá la “revolución de los pueblos” la que derrocará el autoritarismo y centralismo del General O’Higgins (Pinto & Valdivia, 2009:150). Se iniciará así, un “congreso de los pueblos” con características más inclusivas, que culminará en la constitución “moralista” de 1823³⁶, la que, a pesar de su denominación, mantendrá, según señalan Pinto y Valdivia, un cariz más liberal que republicano (Pinto & Valdivia, 2009:174).

El debate constituyente iniciado durante este período reflejará las escisiones entre la élite de Santiago y las de provincia (de menor estatus). Éstas irán conformando dos grupos denominados pipiolos y pelucones, a los que más tarde se les identificará con el liberalismo y con el conservadurismo respectivamente. Los pipiolos apoyarán el gobierno de Ramón Freire (1823-1826) y estarán más inclinados hacia la descentralización del poder, la implementación de libertades civiles, de un voto censitario más abierto y de algunas políticas tendientes hacia la industrialización (en beneficio principalmente de los artesanos) (Illanes, 2003b:82), y el incremento de la productividad de la tierra a través de la división de la tierra colectiva indígena (Illanes, 2003b:82).

Más tarde y por un breve período aparecerá también una retórica federalista -reflejada en la Constitución Federalista de 1826³⁷ (Stuven & Cid, 2012:63)-, que tomará como ejemplo la apuesta independentista de EE.UU. (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:88; Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos en Chile, Camilo Henríquez, en: Stuven & Cid, 2012:242). No obstante, esta última no habría contado más que con una breve aprobación (Stuven & Cid, 2012), mientras en la práctica el debate se habría dirigido más hacia defender el provincialismo y la importancia de los municipios v/s la capital.

Por su parte, a la Constitución de 1826 le seguirá la de 1828, siendo esta última la que menos requisitos pondrá al voto y a la elección, lo que habría traído consigo una inscripción masiva para las elecciones de 1829, propiciando la asociación de “artesanos u otros hombres del pueblo” que debatían sobre cuestiones políticas (Pinto & Valdivia, 2009:178). La Constitución le daba además derecho a voto a todos los que participaran de la milicia o Guardia Cívica. (Pinto & Valdivia, 2009:282)³⁸.

Para Cristi y Ruiz-Tagle, si bien la Constitución de 1829 mantiene un cariz liberal y centralista, su aprobación se basará en un proceso de consulta a las provincias que, a esa fecha, ya tenían organización política propia; por otro lado, no rechaza la constitución de

³⁶ Para Gabriel Salazar, esta Constitución tiene origen en la “rebelión de los pueblos, sin embargo, según Cristi y Ruiz-Tagle, ésta más bien se guía por las ideas confusas de Juan Egaña. Ésta establecía un código moral y una fiesta de la moralidad pública. (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:87)

³⁷ Para Salazar, la Constitución de 1826 representa al sector liberal y productor (Salazar & Pinto, 1999:32) o “movimiento rebelde de productores” (Salazar, 2012:63). No obstante, otros historiadores no le dan tanta importancia a esta constitución y, a juzgar por el debate posterior en los diarios, el federalismo no habría tenido mucha importancia, centrándose más en “municipalismo o provincialismo” que venía de antemano e incluso coincide en mayor medida con la importancia que Salazar le da a los cabildos como opción democratizadora (Salazar, 2012:83).

³⁸ Esta baja limitación a los electores y a las personas “elegibles” a cargos públicos fue altamente criticada por el sector pelucón, después de su llegada al gobierno (Pinto & Valdivia, 2009:214), no obstante, durante este período el sector conservador, y en especial el estancero, se orientó hacia la utilización de la ampliada masa votante del bajo pueblo para ganar las elecciones de 1829 (Pinto & Valdivia, 2009:282), mientras los liberales invocaban al bajo pueblo a formar el partido popular “fundado en la sacrosanta base de la igualdad” (Los Populares, “A los pueblos de la provincia de Santiago”, 14 de mayo de 1829, citado en: Pinto & Valdivia, 2009:283).

asambleas en ciertas provincias³⁹ (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:89). Su redactor, José Joaquín Mora -un español que había escapado de España al restablecerse el reinado de Fernando VII- establecerá como una de “sus ideas fundamentales, que la sociedad se funda en un pacto del cual surgen la autoridad y los tres derechos fundamentales: igualdad, libertad y propiedad” (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:89).

No obstante, este ensayismo constitucionalista y la pugna entre distintos bandos por imponer su proyecto de Estado dará pie finalmente, a una guerra civil entre liberales y conservadores en la que triunfará este último sector. La victoria obtenida por el sector conservador en la batalla de Lircay en 1829, implicará la imposición del “orden”, es decir, el fin de los períodos de enfrentamiento interno y la instauración de la “paz” necesaria para levantar el proyecto de sociedad que defendía el sector conservador. Este proyecto es el que reforzará históricamente la idea de que en Chile se constituyó tempranamente la democracia.

De este modo, una vez finalizada la guerra civil con el triunfo del bando conservador, se dará inicio a la República Autoritaria o “Estado liberal-oligárquico” (G. Salazar & Pinto, 1999:35), en la que el Ministro Diego Portales -comerciante que había perdido el monopolio del tabaco durante la independencia- jugará un rol principal⁴⁰. Portales despreciará “a la plebe” y la democracia (G. Salazar & Pinto, 1999:33) y luchará por imponer un modelo comercial-mercantil asiduo a los intereses de la élite santiaguina (G. Salazar & Pinto, 1999:33), la que finalmente implementará lo que se conoce como “Estado en forma”. En 1833 se impondrá una nueva constitución, la que además de restablecer las jerarquías puestas en cuestión después de la independencia, liberará el comercio y protegerá la propiedad (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:95).

Durante este período se limitará nuevamente el voto y la elegibilidad, eliminando las instancias de representatividad regional dadas anteriormente y dotando de más importancia al Ejecutivo (Pinto & Valdivia, 2009:218). La Constitución de 1833 incorporará también la posibilidad de aplicar regímenes de excepción, lo que resultará en una declaración reiterada del estado de sitio (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:92; Faúndez, 2007:19) En este nuevo texto constitucional se eliminarán además los conceptos de República (Pinto & Valdivia, 2009:211; Stüven & Cid, 2012:297) y de pueblo, siendo este último concepto remplazado por el de nación, que carecía en el texto de definición específica (Pinto & Valdivia, 2009:221).

En su artículo 159 la nueva Constitución indicará: “ninguna persona o reunión de personas puede tomar el título o representación del pueblo, abrogarse de un derecho ni hacer peticiones a su nombre” (citado en: Pinto & Valdivia, 2009:224). De este modo, mientras quedaba claro que el pueblo era definido por la nación, su representación recaía en las autoridades electas (Pinto & Valdivia, 2009:220) y no en pueblo mismo.

En el intertanto, el ministro Portales establecerá un gobierno cuasi dictatorial⁴¹ que ha sido entendido también como de tendencia “proto-monárquica” (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:81)

³⁹ Además reconoce como fuentes las Constituciones francesas de 1791 y 1793, la Constitución Española de 1812 y el ensayo federal chileno de 1826 (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:89)

⁴⁰ Entre 1824-1826 se daría también la “rebelión de los *sigarreros*” que se enfrentará a la expoliación del monopolio estanco de Diego Portales, el cual, solo habría incursionado en política de Estado al perder (dada la “ilegal” producción y venta de tabaco que habrían mantenido los artesanos) el estanco del tabaco que se le había otorgado de manera anterior a la independencia (G. Salazar, 1991:189).

⁴¹ Durante la “República Autoritaria” (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008), el Ejecutivo tiene gran importancia y los derechos se restringen con el uso de facultades extraordinarias.

“con ropaje engañosamente republicano” (Portales, 2006:40) o bien como un Estado policial⁴² (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:134). En este sentido y si bien, durante esta época existirán las reglas básicas de una democracia liberal (Zeitlin, 1984:35) -igualdad ante la ley, libertad de prensa, asociación y movimiento- estas características se verán limitadas por las barreras impuestas a la igualdad política por el voto censitario, a la libertad de prensa por medio de “jurados” que revisaban y juzgaban los “abusos de la prensa”, por la relativa y decreciente movilidad con que contaba el bajo pueblo (Illanes, 2003b:38) y el pueblo en general debido al reiterado estado de sitio (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:95)⁴³, por la excesiva importancia del Ejecutivo y el senado conservador (Illanes, 2003b:83), y finalmente, por los límites impuestos a cualquier asociación que fuese contraria a los objetivos del Gobierno. Por último, el carácter de esta institucionalidad subordinada a la clase terrateniente (Grez, 1997:223; Zeitlin, 1984:35) reafirmará también su nula esencia democrática, siendo ésta más bien reflejo del interés de clase⁴⁴.

La libertad de comercio, como indica el historiador Gabriel Salazar⁴⁵ y el rol que tendrá una figura como la de Diego Portales, -profundamente anti-democrático y representante de la burguesía comercial y mercantil-estancquera (G. Salazar, 1991)-, reflejarán el interés de este sector en incrementar el comercio exportador, nutriéndose además del uso cotidiano de manufacturas extranjeras. El oficio artesano tradicional nacional, se considerará de baja calidad, motivo por el que se buscará su mejoría a través de la enseñanza extranjera (Escuela de Artes y Oficios). En este sentido, este período no irá orientado hacia la creación de industria (a pesar de presentar cierta retórica al respecto), mientras se abogará por que sean los europeos los que traigan consigo ese tipo de “cultura” a Chile.

De este modo, la República de Chile -considerada por los conservadores como una excepción en el concierto latinoamericano- establecerá desde muy temprano un modelo de desarrollo orientado a satisfacer las demandas del capitalismo comercial, centrándose así en el extractivismo agrícola y minero y la exportación de materias primas así como en la mejora de técnicas productivas agrícolas, bajo la lógica de incentivar la inmigración de países específicos (Grez, 1997:76).

⁴² La imposición de este “Estado policial” estaría en concordancia con el período en que se concibe la monarquía constitucional como una forma de poder autoritario que resguarda la libertad de los individuos en el mercado, la que es defendida por Hegel y más tarde por Carl Schmitt, donde el “constitucionalismo republicano” queda limitado (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:163)

⁴³ Tanto el senado como el Presidente eran elegidos de modo indirecto. El senado era elegido “en un colegio lectoral único y nacional” y su período era de nueve años. Sesionaba tres meses cada año y era remplazado durante su receso por la “comisión Conservadora. El presidente tenía derecho a vetar todos los proyectos de ley. Casi todo el período se aplican regímenes de excepción constitucional (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:95)

⁴⁴ Esto según Zeitlin dará inicio a una confrontación entre la burguesía recientemente surgida en torno a la minería en el norte, que no se veía beneficiada por las políticas de Estado, ni por el centralismo de Santiago. Zeitlin señala también que dicha burguesía habría compartido ideas más democráticas que la oligarquía (Zeitlin, 1984:39). Habría sido este sector el que habría creado un centro de soberanía política y donde habrían aparecido las primeras ideas democráticas e incluso socialistas utópicas, aduciendo como prueba que Francisco Bilbao venía de una familia minera y Pedro León Gallo, importante minero nortino, habría creado el “Club de los Constituyentes” (Zeitlin, 1984:45). También habría surgido un proyecto proteccionista e industrialista en contra de la visión liberal económica del gobierno Central (Zeitlin, 1984:65). Desde nuestra perspectiva, si bien, en algunos sentidos, esta incipiente burguesía habría apoyado políticas democráticas, no puede establecerse que ésta fuese intrínsecamente democrática.

⁴⁵ Según Salazar, la Constitución de 1833 es una constitución liberal que no considera casi ningún elemento de participación cívica. Resguarda esencialmente libertades individuales de propiedad, derecho a petición y opinión, igualdad en la repartición de los impuestos y acceso a empleos (G. Salazar, 2012:78). Por su parte según indica Pablo Ruiz-Tagle y Renato Cristi, citando a Julio Heise, los debates de los constituyentes del 33 reflejaron “la práctica del grupo burgués tradicionalista que requería una organización política que permitiera asegurar el orden y su predominio” (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:94). Cabe destacar, sin embargo, que para Cristi y Ruiz-Tagle, antes del período de reconquista, sí habría habido una democracia tendiente a la incorporación del “pueblo” (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:15), lo que en este trabajo se ha abordado desde la perspectiva de la existencia de un “pueblo” abstracto, según ellos mismos señalan: “Queda en claro que el aspecto popular queda definido por el monopolio que ejerce la aristocracia sobre el momento participativo (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:22).

Este marco institucional y el predominio de la “hegemonía” conservadora se fortalecerá con el tiempo por efecto del surgimiento de la Confederación Perú-Boliviana (Pinto & Valdivia, 2009:306,324), que amenazará los intereses de la élite gobernante⁴⁶. En el contexto de la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana, se exaltará la fortaleza y sacrificio del pueblo pobre chileno en la guerra, “el roto”, quien desde ahí en adelante pasará a ser un símbolo de orgullo en la cultura de lo nacional (Pinto & Valdivia, 2009:259,331). Por otro lado, el asesinato de Diego Portales y la rebelión liderada por el pipiolo Ramón Freire desde Perú, fustigarán el ingreso de Chile a la guerra (Pinto & Valdivia, 2009:306,324). No obstante, el triunfo frente a la Confederación Perú-Boliviana terminará por asentar en bases firmes el período denominado República Autoritaria, relegando “lo político como posibilidad” al baúl de los recuerdos. Los ejes de este nuevo período serán entonces Orden, Patria y Comercio.

1.2. La emergencia del pueblo al interior del pueblo: la conciencia de la desigualdad al interior del nuevo Estado-nación

"Fuimos colonos, somos esclavos, debemos ser libres: Fuimos colonos i esto basta: porque todos saben cuanto sufrió Chile en esa cruel dominacion: ser chileno i artesano era lo suficiente para que nuestros amos nos tratasen como a seres que no perteneciamos a la especie humana: pero lo mas cruel e insoportable es que nuestros paisanos nos den hasta ahora el mismo trato que los conquistadores" (La Barra, Santiago, 15 de julio de 1850).

Como ya se indicó la legitimidad de la independencia de Chile se fundó -entre otros argumentos- en el rechazo al despotismo del rey y la opresión del “Imperio” -“*las metrópolis son siempre opresoras de sus posesiones distantes; aspiran al imperio, y el vasallaje jamás se unió con la libertad*” (Camilo Henríquez, Citado en: Stuvén & Cid, 2012:54)-; en la desigualdad de las provincias americanas con las del Reino Español y, finalmente, en los límites que esto suponía para la autodeterminación y relación libre con otras naciones y para el uso autónomo de las riquezas que el territorio generaba.

No obstante, la soberanía nacional emergerá también en rechazo de las distinciones y privilegios prevalentes para españoles en suelo americano, donde los criollos chilenos, con el fin de auto-reconocerse y generar una identidad propia, buscarán establecer una historia y una relación directa con el territorio chileno, invocando para esto un vínculo “ancestral” con el legado guerrero “araucano” (Pinto & Valdivia, 2009:59)⁴⁷.

Sin embargo, esta búsqueda de reconocimiento e identidad, y de proyecto común con el bajo pueblo, se hará bajo una noción verticalmente elaborada y desigualmente conformada.

⁴⁶ La guerra se inicia como consecuencia de un gravamen impuesto por Perú (como respuesta a un impuesto aplicado por Chile al azúcar peruana) a todos los productos que llegaran a este país, recalando primero en el puerto de Valparaíso (Pinto & Valdivia, 2009:316).

⁴⁷ Sin embargo, coincidentemente con esta visión vertical y contradictoria, la inclusión del pueblo Mapuche al imaginario de nación se realizará también de manera ambigua, a través de una noción de igualdad que disolvería al Mapuche como pueblo y lo incorporara como un habitante más del patria. Esta noción de igualdad implicaba así transformar las prácticas tradicionales de este pueblo y de otros “Pueblos de Indios” (Illanes, 2003a:79), modificando con ello la propiedad colectiva en individual y llevando al mapuche a vivir en villas con españoles “y cualquiera otra clase de estado” (Pinto & Valdivia, 2009:61) destruyendo así “sus lazos de ‘diferenciación’ americana” (Illanes, 2003a:79) (Illanes, 2003a:79).

Por este motivo, a este llamado no acudirán, para sorpresa y enojo de los criollos-patriotas (Pinto & Valdivia, 2009:79), ni el bajo pueblo, ni el pueblo mapuche (denominado araucano por los españoles), los que se inclinarán por el rechazo, la huida o el apoyo al bando realista (Pinto & Valdivia, 2009:84)⁴⁸.

Más tarde, sin embargo, las importantes restricciones impuestas durante el período de reconquista española (1814-1818), transformarán en alguna medida la voluntad del bajo pueblo hacia el apoyo patriota, aún más cuando éste último excitaba y aprovechaba la cultura de “el desorden”, el nomadismo y la rebelión de parte del bajo pueblo a través de guerrillas y montoneras, para atacar y debilitar el orden realista repuesto (Pinto & Valdivia, 2009:101)⁴⁹. Este será así el momento en que “los grupos que encabeza[n] el proceso [independentista] convoca[rán] a sus compatriotas de clase inferior a la constitución de un nuevo pacto social, refrendado ya no por la figura paterna del monarca español, sino por los principios a lo menos **potencialmente** “horizontales” de la soberanía popular y nacional.” (Pinto, 2010, negritas propias).

De este modo, el contexto político de la época removerá el sentir del bajo pueblo⁵⁰, iniciándose una práctica pre-política⁵¹ (en tanto es “dispersa, limitada, controlada” (Grez, 1997:197) de parte de los sectores populares, los que a la larga se autonomizarán y generarán un discurso propio (Grez, 1997:189). Para Julio Pinto, por su parte, la independencia iniciará la “disolución de los controles políticos” (Pinto, 2011:407) y “un relajamiento de los controles jerárquicos, lo que desde una perspectiva plebeya implicó una mayor libertad para exteriorizar las propias preferencias y regir sus vidas” (Pinto, 2011:413).

En este sentido, ya iniciado el período de independencia, tendrá lugar una práctica política ligada al bajo pueblo (Pinto & Valdivia, 2009:178) y especialmente al “artesano”, denominada por Sergio Grez como “liberalismo popular” (Grez, 1997). El “liberalismo popular” (término que nos parece incorrecto, según discutiremos más adelante), aparecerá en el período anterior a la instauración de la “República autoritaria”. Mientras tanto, otro sector del bajo pueblo mostrará una expresión política más propia, la que se habría presentado en sucesivas turbas populares, siendo la de 1827 (Grez, 1997:189) la que habría demostrado especialmente una asociación de intereses del bajo pueblo con los del bando

⁴⁸ Así es como el pueblo mapuche rechazará la lucha independentista, pues acertadamente sospechará que ésta cambiaría los pactos ya establecidos con el Reino de España, y como ciertos sectores del bajo pueblo también se inclinarían en favor de sus propios intereses (Grez, 1997:192) más que hacia la incorporación a una “comunidad política mayor”. Si por un lado, el pueblo mapuche temía, bajo el nuevo mando político chileno, perder los acuerdos ya establecidos en el límite del Río Bío-Bío con el Rey de España, por el otro, el bajo pueblo rechazaba el disciplinamiento y peligros que traía consigo la incorporación al ejército, en el cual no se adquiriría ningún derecho sino más bien el deber de defender una patria construida para dar soberanía y beneficio a la aristocracia criolla. Debido a este hecho, la recluta de la tropa empieza a ser forzosa (Pinto & Valdivia, 2009:45).

⁴⁹ La desafección del bajo pueblo a la causa independentista se reflejará en eventos como el saqueo al grito de “viva la patria” realizado por “la plebe” después de la victoria patriota en Chacabuco en 1817 (Grez, 1997:187) después del cabildo Pipiolo realizado en Valparaíso en 1828 en el cual la entrega de armas al bajo pueblo terminará en un saqueo de la ciudad (Fernández, 2004:324) y también en el surgimiento de la banda de Los Pincheira, la que apoyó, como gran parte del bajo pueblo campesino (Grez, 1997:180) al bando Realista durante la independencia y seguirá con prácticas de bandidaje durante un largo período.

⁵⁰ Un primer ejemplo de este hecho se sitúa, según Sergio Grez, en la promulgación de la Ley de Libertad del Vientre en 1811, lo que da paso a una rebelión de esclavos que ven en ello la posibilidad de comprar su libertad. Los cabecillas de la rebelión, sin embargo, son encarcelados (Grez, 1997:182).

⁵¹ Cabe destacar la noción que, a diferencia de Grez, tiene para María Angélica Illanes la noción de “pre-político”, asociada no necesariamente a una carencia de objetivo propio de las clases bajas, sino la utilización de prácticas propias para hacer valer los propios intereses específicos. Lo político, en este sentido, puede no estar dirigido a un conflicto evidente y estructural, aunque sí por un objetivo situado, compartido e incluso (tal vez) discutido por algunos grupos, como era por ejemplo la práctica de ralentizar el trabajo (Illanes, 2003b:59), aprovechando las instancias de conflicto.

liberal⁵². Finalmente, se presentarán también manifestaciones conservadoras, en rechazo por ejemplo, a la tolerancia religiosa y en contra del gobierno pipiolo, a quien le parecerán absurdas las tradiciones populares asociadas a la religión (Pinto & Valdivia, 2009:194).

De este modo, estos sectores se irán incorporando poco a poco en un proceso de lucha por el reconocimiento, identificación de intereses propios o “sentido de pertenencia” (Illanes, 2003b:42), mientras al mismo tiempo organizaban una práctica y un discurso que legitimaba su acción. No obstante, para la óptica dominante, especialmente la conservadora, el desorden del bajo pueblo solo exacerbará “la ancestral tendencia popular a la violencia, a la ociosidad y al vicio” (Pinto, 2011:416). Esta visión terminará por imponer una limitación “desde arriba” a la apertura política iniciada durante la independencia, la que se fundará en el temor y la consiguiente apelación al control por parte de las élites conservadoras (Grez, 1997:84). No obstante, la década del '40 presenciara una movilización en contra de la política de Gobierno. De aquí en adelante en el presente texto, este ciclo político se revisará incorporando el análisis de las fuentes primarias que dan cuenta de este proceso.

2. La República Autoritaria: Orden, Patria y Comercio

El “desorden” del bajo pueblo, sumado a los sucesivos ensayos constitucionales pipiolo, será evaluado por el sector conservador como un período de “anarquía”, lo que provocará la respuesta conservadora, en especial al verse la élite santiaguina afectada y cuestionada en su posición (Pinto & Valdivia, 2009:153). Una guerra civil entre liberales y conservadores estallará el año 1829, inicialmente en la ciudad Concepción y bajo el mando del general José María de la Cruz, apelando a que, en el contexto de las elecciones, la Constitución había sido violada (Pinto & Valdivia, 2009:283). La guerra finalizará el mismo año, en la batalla de Lircay, que le dará el triunfo al bando conservador.

El nuevo régimen impondrá restricciones políticas a los opositores, como también repondrá⁵³ la pena de azotes “para los individuos de ‘estado común’” (Illanes, 1990:102, 2003b:10; Pinto & Valdivia, 2009:231). Estas medidas tendrán un afán tanto represor como “civilizador”⁵⁴ cuyo objetivo será adecuar o socializar (Illanes, 2003a:80) la actitud del bajo pueblo a las normas y valores propios de un orden ilustrado (Pinto, 2011). Dichos valores irán asociados a potenciar un trabajo racional, sistemático y productivo, a educar al bajo pueblo bajo el orden y la decencia (rechazando todo acto de “barbarie” o pagano) (Illanes, 2003b:100; Pinto & Valdivia, 2009) y finalmente, a respetar la institucionalidad republicana y con ello a las jerarquías (Pinto & Valdivia, 2009) .

En esta dirección, el nuevo gobierno conservador dictará medidas de control y educación como serán las de instrucción pública primaria dirigida a la “domesticación” de las “clases menesterosas” (Pinto, 2011:433; Pinto & Valdivia, 2009:246),; así también, se reforzarán las guardias cívicas en aspectos de moralidad, disciplina y no deliberación (Pinto & Valdivia,

⁵² La turba habría atacado de manera consiente las casas de los ricos y los símbolos de poder del rey y de la Iglesia (Grez, 1997:192), evaluándolos como opuestos a sus propios intereses

⁵³ El temor que esto habría generado en las elites podría explicar que la pena de azotes abolida en 1824 por los liberales, se repusiese un año después, siendo utilizada de manera constante durante el Régimen Portaliano (Pinto, 2011). Esta pena se sumará además a una serie de leyes que irán prohibiendo los festejos del pueblo (Pinto, 2011)

⁵⁴ Afán también compartido por la élite pipiolo.

2009:287). Como medida de neutralización del enemigo, se buscará, por otro lado, debilitar al Ejército como un espacio de predominio mayormente pipiolo (Grez, 1997:273). Para esto se fortalecerá una Guardia Nacional, ampliada para reforzar la defensa pelucona (Pinto & Valdivia, 2009:263, 284), pero también como forma de control del bajo pueblo. De este modo, y aunque estas “milicias” debían ser integradas por “todo hombre mayor de 15 años” (Pinto & Valdivia, 2009:295), en la práctica serán conformadas solamente por campesinos y artesanos, siendo los hombres de estratos más altos, implícitamente excluidos de la obligatoriedad de su conformación.

La Guardia Nacional será un espacio privilegiado para la cooptación política del artesanado (de status más alto que el bajo pueblo, aunque igualmente plebeyo, (Romero, 1997:15), grupo que generaba temor en la élite dado que algunos de sus miembros contaban con ingreso suficiente para ejercer el voto⁵⁵ (Daitsman, 1998:90; Grez, 1997:285; Romero, 1997:84; G. Salazar, 1991:188). El ingreso de este grupo en la Guardia Nacional permitirá también su vigilancia, cautelando de ese modo su subversión en armas. Sin embargo, a la larga, esta situación provocará un fuerte rechazo del artesanado, dado que además de las medidas forzosas que afectaban su labor cotidiana, ésta última se debilitaba también como consecuencia del poco apoyo a la industria nacional durante la República Autoritaria.

No obstante, no será sino hasta la década del '40 del siglo XIX que se expresará una oposición más evidente a la política conservadora. Esta réplica se originará, según el historiador Gabriel Salazar⁵⁶, como consecuencia de las “desviaciones conductuales” contenidas en la Constitución conservadora de 1833, las que habrían ido en contra de aquellas comunidades locales con tendencias (ancestrales) a la democratización y la descentralización (G. Salazar, 2012:79). Desde otra premisa, pero apuntando hacia el mismo resultado, Felipe Portales indicará que las contradicciones contenidas en la Constitución de 1833 habrían otorgado en sí mismas “las bases doctrinales y sociales para su propia superación” (Portales, 2006:48).

Finalmente, y desde la perspectiva de Maurice Zeitlin, en las ciudades en las que se iniciará y concentrará el conflicto político de la década, se instalará una pequeña burguesía que presentará una relativa “distribución equitativa de la tierra” (Zeitlin, 1984:43, traducción propia), la que presionará hacia una mayor democratización. No obstante, serán un conjunto de situaciones las que harán posible la aparición de un movimiento social que buscará combatir el régimen autoritario instaurado por Portales. La aparición de una juventud ligada familiarmente a los perdedores pipiolo y a la minería en el norte, excluida de la política pública y altamente influida por el pensamiento girondino de la II República Francesa, así como un sector artesano afectado en su cotidianidad por la política autoritaria, serán otros factores importantes que impulsarán este movimiento de oposición.

2.1. La hegemonía del orden conservador

“El comercio es el grande agente moderno de civilización i de prosperidad de las naciones, i la robusta palanca de la verdadera democracia. Nada, encuentra en los elementos de las sociedades humanas, que

⁵⁵ Lo mismo sucede con el inquilinaje (Daitsman, 1998; Pinto, 2011:412)

⁵⁶ Para Salazar, al proyecto oligárquico, contenido en la Constitución de 1833, se le opondrá permanentemente un movimiento social popular que contendría una propuesta de largo plazo la que se ha constituido como un proyecto de modernidad popular que “ha intentado sobreponerse, activa y prácticamente a las tendencias marginadoras de la élite” (G. Salazar & Pinto, 1999:98).

difunda mas rápidamente entre todos sus miembros la ilustracion i el bienestar, sin los cuales la igualdad de derechos es una palabra vana" (La Tribuna, Santiago 4 de Junio de 1851).

Habiendo pasado 20 años desde el triunfo conservador, el periódico La Tribuna, expresión de este sector, enumeraba en septiembre de 1850 los avances obtenidos hasta ese momento, asociados al aumento de las rentas de la nación. Éstos referían al crecimiento del comercio y el tráfico de aduanas⁵⁷, al desarrollo de la agricultura y sus posibilidades de exportación -efecto de la mejora de la infraestructura portuaria y "*el aumento de las vías de comunicación*"-, a la implementación de la enseñanza primaria pública, al establecimiento de nuevas y "desconocidas" industrias (La Tribuna, Santiago, 21 de septiembre de 1850) y a la mejora de la minería debido a la tecnología del vapor (La Tribuna, Santiago, 21 de septiembre de 1850).

De este modo, una vez instalado el orden conservador de la República Autoritaria, el nuevo Gobierno había buscado apoyarse en instituciones fuertes que a su vez no se inmiscuyeran en los límites establecidos por el "derecho de propiedad", lo que desde la perspectiva conservadora, era un factor necesario para garantizar la práctica de acumulación que atraía la riqueza. En este sentido, el respeto por la propiedad era considerado como un acto de justicia en sí mismo, un acto casi natural: "*El sentimiento de la justicia, esa innata noción del derecho que gravó Dios en el corazón del pueblo, el respecto saludable a los bienes de otro que de estos dos principios se derivan, borrados una vez de la conciencia popular, todo habrá concluido, todo se habrá desorganizado; en sociedad semejante no puede existir orden ni disciplina posibles.*" (La Tribuna, Santiago, 8 de octubre, 1850).

De este modo, los objetivos principales de la política conservadora, se orientarán a incentivar el comercio, la agricultura y la infraestructura al servicio de estas prácticas⁵⁸; además se abocarán también a la introducción de valores ilustrados a través de la educación para las clases más "elevadas" (como el Instituto Nacional) y la educación para el pueblo. En este último sentido destacará la ley de instrucción primaria (rechazada por la oposición por hacer pagar a los pobres por educación: La Barra, Santiago, 8 de julio, 9 de octubre, de 1850) y la implementación de escuelas primarias en distintas partes del país, además de la Escuela de Artes y Oficios dirigida a "mejorar", con profesores europeos, la práctica de los artesanos y de los hijos de estos.

A la par de este proceso, una profunda re-estructuración productiva tendrá lugar, especialmente en el norte de Chile, sumada al auge comercial del puerto de Valparaíso y al creciente comercio exportador de trigo hacia el Perú y California. Ésta estaba asociada al auge minero de principios del siglo XIX y movilizaba a personas deseosas de un mejor futuro -que fortuitamente se convertían en empresarios-, y también a una gran masa de trabajadores en búsqueda de trabajo.

En paralelo se formaban también nuevos "mercados", como el del crédito que se les ofrecía a los trabajadores en estos nuevos escenarios (Illanes, 1990, 2003b). Las nuevas formas productivas empezarán a exigir el disciplinamiento de la mano de obra "libre" (Illanes, 1990), la que también se verá constreñida a causa de los créditos onerosos a los que se veían obligados a acceder. A través de estas iniciativas de crédito para los

⁵⁷ Lo que, no obstante, para el diario liberal El Progreso se asociaban al aumento de los almacenes francos realizado por el "Ministerio de Septiembre" (Período del ministerio liberal (El Progreso, Santiago, 23 de septiembre de 1850).

⁵⁸ El pensamiento conservador, según La Tribuna, sintonizaba con los análisis del liberal de la Escuela Francesa, Frédéric Bastiat (La Tribuna, 2 de enero, 1851)

trabajadores y pequeños propietarios, los prestamistas aumentarían crecientemente la acumulación desigual de capital a través de prácticas rentistas (Illanes, 2003d).

Como resistencia al disciplinamiento surgirán a su vez, formas de resistencia esporádica (Illanes, 2003b:66), que buscarán la liberación o el control a nivel colectivo de los elementos que las condicionaban, pero también, una organización política que lograra abrir espacios para la transformación institucional. Los conservadores, para los que la estructura de desigualdad no era un problema, no miraban con buenos ojos las nuevas formas de organización. Si bien, se interesaban en reforzar ciertos aspectos útiles para el “desarrollo” productivo de la nación, como serán la educación y el trabajo⁵⁹, esto no implicaba, la inclusión del demos en las decisiones, ni tampoco políticas dirigidas a transformar las condiciones de inequidad entre clases. La política de Estado debía más bien darle continuidad de manera estricta al orden y las jerarquías ya establecidas. No obstante, ante las críticas de autoritarismo por parte del sector opositor, los conservadores contestaban:

*"[El Presidente Montt quizo] fundar de una vez la democracia, planteando en Chile la educacion primaria sobre la base en que está planteada en los países mas adelantados del mundo, en el principio de la fraternidad, en el impuesto de la igualdad o lo que es lo mismo (axioma de Bilbao) **que el que tiene mas dé mas, o el que tiene menos dé menos** (La Tribuna, Santiago, 30 de Octubre de 1850, las negritas son cursivas en el original que apuntan a citas a un periódico de oposición).*

De este modo, de manera consecuente con su visión del orden social y respecto del rol que le cabía al Estado, el conservadurismo invertirá escasamente recursos públicos para mejorar las condiciones de vida del bajo pueblo. Para atender este problema el sector conservador considerará que la solución pasaba por la existencia de instituciones “de caridad” a cargo de la Iglesia o de carácter estatal, recalando eso sí, que éstas debían ir dirigidas solo a los pobres y no a los que podían pagar por educación o atención médica (La Tribuna, Santiago, 16 de abril de 1851). En este sentido, destaca la -aún actual- visión asistencialista que se le otorgaba al Estado y la nula noción de derechos sociales que existía en la época. No obstante, bajo la lógica de la “igualdad”, la política conservadora sí planteaba una política impositiva de recaudación regresiva, mientras la oposición demandaba establecer un impuesto directo sobre el capital. Para la oposición, esto último permitiría que no se afectara el consumo o el trabajo del pobre (El Progreso, Santiago, 18 de septiembre de 1850; La Barra, Santiago, 10 de septiembre de 1850).

En ese sentido, y ante la ausencia de una concepción de movilidad social, autonomía individual o igualdad en la noción conservadora sobre democracia, la oposición clamará por medios “públicos” que apoyaran la creación de industria, lográndose con eso el autosustento y como consecuencia también la autonomía individual y política. Es en este punto en el cual intersectarán los intereses de la burguesía incipiente (parte de la cual dará origen al movimiento igualitario) y el artesanado, pues, mientras la primera requería de apoyo “público” para, por ejemplo, acceder a crédito, el artesanado se veía afectado por una política de Estado que atacaba directamente sus medios de trabajo. Ante esto la conservadora Tribuna replicaba:

"Hay para los igualitarios derechos, pero para los retrogrados no. Harto favor se les hará con dejarlos vivir i eso no por respeto a ellos, sino por no mancharse con su sangre inmunda. Pues bien, nuestro turno llega de

⁵⁹ En ese sentido, lo político era tema de “políticos” o de atención “quizá a la clase acomodada” (La Tribuna, Santiago, 18 de noviembre de 1850), mientras el bajo pueblo solo debía preocuparse por el trabajo, las subsistencias y el salario (La Tribuna, Santiago, 18 de noviembre de 1850).

decir a estos caballero trescientos en número i mas que fueran: Nosotros en nombre del trabajo de siglos que hemos heredado de nuestros padres i que se llama propiedad, tierra labrada, edificios construidos, dinero acumulado:

En nombre de las leyes de todas las naciones que establecen los vínculos que unes a unos ciudadanos con otros:

En nombre de la Constitución de Chile que no concede a nadie el derecho de destruirla, conculcarla, sino bajo los trámites que ella prescribe:

En nombre de veinte años de paz, los únicos de que ha gozado estado alguno de la América del sud, i que debemos a todo trance conservar (...) Pedimos al Gobierno Que gobierne (...)” (La Tribuna, Santiago, 22 de Octubre, 1850)⁶⁰

De esto se aduce que para el sector conservador, lo “público” o la atención auxiliar otorgada por el Estado estaba dirigida solo al pueblo (pues el ciudadano era de por sí independiente y no debía pedir auxilio) mientras lo político era exclusivo de aquellos que tenían independencia material. Lo político se instalará, entonces, como lo meramente representativo y en este sentido, será un proyecto de Estado-nación dirigido solo por aquellos que podían participar de la polis, mientras el bajo pueblo, no podía, ni tenía las condiciones para participar. Desde esta perspectiva, el sector conservador levantará una visión orgánica respecto de la sociedad, donde lo social se entendería como un todo compuesto por partes que debían cumplir sus funciones y su no cumplimiento requería de medidas de autoridad:

“Tengase pues presente que el cuerpo social sufre tambien sus dolencias, y que las conmociones son accidentes violentos que comprometen sus órganos mas vitales - la seguridad y el orden público. El estado de sitio es su mejor preservativo, lo único que entorpece su desarrollo y que puede evitar sus funestos efectos.” (El Porvenir, La Serena, 23 de febrero de 1851)

“Aconsejese la desobediencia al padre i se disuelve la familia. Desprestijiense las instituciones i ese dia se desbandará la sociedad i sucumbirá el Gobierno. Por eso es que el club político no ha sido permitido en parte alguna, ni en situación alguna” (La Tribuna, Santiago, 30 de octubre de 1850)

El sector conservador desconocerá así cualquier forma de réplica respecto de lo establecido por la clase dominante como Estado y como nación. Para ellos, el sentido de la política -la cual refería solo a la acción y administración del Estado- era definir, sin cuestionamientos, aquel camino que parecía natural a la evolución de las sociedades. Lo contrario, como en el liberalismo hobbesiano, era igual al desorden. De esa forma, la lucha contra “*las pasiones ilegítimas*” (La Tribuna, Santiago, 7 de octubre de 1850) y finalmente, contra lo político en sí mismo, se entendía, por parte de los conservadores, como “*la lucha contra la naturaleza*” (La Tribuna, Santiago, 7 de octubre de 1850, cursivas en el original).

Para los conservadores, el Estado y el orden constituían el ascenso de la razón; en contraposición, el conflicto político representaba la libertad absoluta, es decir, la regresión a un estado de barbarie⁶¹. En este sentido, la “libertad de los antiguos”, es decir, la política como reflexión y debate inclusivo del “demos” (Domenèch, 2003), se convertirá en una amenaza y provocará el profundo rechazo e incluso la burla de parte del sector conservador. Invocar la idea de igualdad, para este sector era un absurdo e intentar llevarla a cabo una maldad.

⁶⁰ “[...] se ha trabajado sin descanso [...] haciéndoles comprender al abatido por la fortuna, que era un monopolio obra de la instituciones, i no un regalo de la providencia o de la casualidad, el bien de que los dichosos disfrutan.” (El Copiapino, Copiapó, 13 de septiembre de 1850).

⁶¹ “La barbarie, el estado de naturaleza salvaje, representa la libertad absoluta. El estado social representa la libertad limitada y razonada.” (El Porvenir, La Serena, 16 de julio de 1851).

"La democracia, han oído decir, es el gobierno del pueblo, i como en esta palabra no se comprenden los caballos ni jumentos, los pavos ni las gallinas, claro es que todo viviente que tenga figura humana debe tener participación" (La República, Santiago 16 de noviembre de 1850)

"Los votos en sociedades atrasadas, en donde la ilustración no ha deparado las costumbres, modificado las inclinaciones e iluminado a los hombres para conducirlos por la senda del interés público, no se cuentan, se pesan mas bien. De aquí la restricción del derecho de elegir entre nosotros aplaudida y aun envidiada por naciones que marchan a la vanguardia de la civilización y la cultura" (El Porvenir, 16 de julio de 1851).

Desde esta perspectiva, para la élite en el poder, cualquier atención que mostrase el bajo pueblo sobre el camino que tomaba el país no era un acto genuino, sino producto de su tendencia al desorden o de la exaltación a la que los convocaba la oposición. No obstante, se afirmaba, la igualdad legal prevalecía en la práctica y ésta era -reclamaban los conservadores y muchos liberales- la única igualdad posible y justa⁶²: *"Preciso es desengañarse, solo la ley hace iguales a los hombres igualando sus derechos y su situación política. Nadie puede identificar la condición social de los individuos de la humana especie, que los demagogos prometen; por que las desigualdades que a este respecto se observan entre unos y otros emanan de la naturaleza y a nadie es dado variar de improviso el rol que ella tiene dispuesto"* (El Porvenir, La Serena, 14 de junio de 1851).

De este modo, para el sector gobiernista y conservador el parentesco entre posición social y política se concebirá como natural, pues al ser este sector aquel que no requería nada del Estado, era también el que actuaría con mayor desinterés y mayor eficacia en pro del "bien común". El conservadurismo aceptaba así una igualdad que no cuestionara el orden, es decir, el derecho de las "clases elevadas" sobre su posición económica y social; en este sentido, era una igualdad con estricto respeto de la propiedad como derecho natural; una igualdad legal como "principio conservador de toda sociedad" (La Tribuna, Santiago 15 de octubre de 1850) y una fraternidad que implicaba apaciguar los odios políticos y entre clases sociales, para que de ese modo reinara la paz y el progreso en la nación.

"Es en el partido conservador en donde se encuentran los hombres desinteresados, los que no van a pedir al gobierno ni posición, ni respetabilidad, ni consideración, ni influjo, ni rentas. Es en su seno en donde se hallan los hombres prácticos, avezados en los negocios públicos, dotados de la prudencia i de la cordura que la administración requiere" (El Copiapino, Copiapó, 3 de octubre, 1850).

Era la autoridad "constitucional i lejitima, que vela como un poder paternal para conservar el orden, la paz i las leyes" (La Tribuna, Santiago, 28 de Octubre de 1850) la debía controlar los contenidos y formas de la educación del pueblo⁶³; y en ese sentido, dicho control implicaba también la vigilancia hacia cualquier organización en la que el pueblo participase. La libertad de asociación entonces era posible, siempre que no fuera política, pues esto suponía que el pueblo pobre se permitía pensar y disentir. La organización política de los sectores populares aparecía, a ojos del sector conservador, enlodada por la idea de igualdad al reunir en un mismo grupo a individuos de distinta condición social, que de por sí eran desiguales: organizaciones con fines electorales (El Consejero del Pueblo en 1850 (19 de Octubre, 1850), o con objetivos corporativos sí podían tener cabida; no así las que

⁶² "El pueblo sufre, dice la Barra i el Progreso, ¿i por qué sufre? Sufre acaso porque nuestras leyes, nuestras condiciones le señalen una escala inferior en los derechos comunes a la clase acomodada? ¿Existe alguna ley en Chile que condene a las razas, ni a las diversas condiciones sociales, a vejetar eternamente en una situación, sin poder optar, como el mejor ciudadano, a los primeros cargos de la República? Al contrario (...)" (La República, Santiago 26 de octubre de 1850).

⁶³ O bien crear instituciones como el proyecto de ley del Sr. Palazuelos que "contribuyen hoy a celebrar las solemnidades de la religión y la patria" (La Tribuna, Santiago, 2 de Octubre de 1850)

mezclaran a distintas clases del pueblo para transformar la sociedad (adjudicándose además la representación del pueblo, cosa que estaba prohibida).

En el periódico la Tribuna, por otro lado, se señalaban los errores de copiar lo que sucedía en Europa, en especial la política de “clubes franceses”, los que -a diferencia de la de los clubes ingleses (que sí se podían copiar)- eran conformados por personas de distinta condición social. En el caso del “club inglés”: *"El vapor es el orador de aquel club, cuyos miembros, en lugar de estarse sentados en banquetes ruines como unos palmasas, se ajitan para producir obras útiles i perfectas; en lugar de escuchar el ruido de palabras ociosas i alborotadoras, baten hierro, i hacen jimir los yunques, para llegar a ser iguales no hai igualdad que no se funde en el trabajo i en la capacidad."* (La Tribuna, Santiago 28 de septiembre de 1850). Los “clubes franceses”, por su parte, se integraban por personas del Estado Medio y por la burguesía, *"la más confiable por su fortuna"*, la que sin embargo era *"desconocida"* en Chile (La Tribuna, Santiago, 14 de septiembre, 1850). En este sentido, su organización en el país no tenía objetivo, aún más cuando la ausencia de burguesía terminaba siendo suplida por la oposición en Chile *"con el populacho"* (La Tribuna, Santiago, 14 de septiembre, 1850).

Para los conservadores, la plebe, el “populacho”, los rotos o los artesanos, debían ser educados para el bien e inculcárseles valores hacia el trabajo y el orden, sin someterlos a una creencia en la *"libertad absoluta"* que los llevaría por el camino de la desobediencia, es decir, por el camino contrario al *desarrollo*.

"¿Qué importa entónces que conteis con la decisión de la plebe, cuyos marcados instintos al desórden y al pillaje son conocidos? ¿Es tal jente la que llamais pueblo? (...) La soberania significa independencia, y no puede ser soberano el que no sabe leer ni escribir, el que no tiene renta ni profesion de que subsistir." (El Porvenir, La Serena, 16 de julio de 1851).

Destaca así el absoluto desprecio que existía en los sectores dominantes en Chile, tanto por el pasado colonial hispano, mestizo y popular (Ibáñez, 2005; G. Salazar & Pinto, 1999) como por cualquier intromisión de *"la masa bruta contra la propiedad"* (La Tribuna, Santiago, Septiembre 14 de 1850) y también, en los destinos de la nación y por ende en política, ya fuera de forma pacífica o “revolucionaria”. No obstante, acorde con la comprensión que existía sobre la Revolución Francesa, la revolución se concebía como legítima, siempre que ésta fuese llevada a cabo por la burguesía, la única clase cuya revolución no implicaba afectar la “libertad”: *"no es un movimiento revolucionario, propiamente dicho, lo que se teme: con rotos no se hacen revoluciones; lo que inspira recelos es un amago a la propiedad"* (La Tribuna, Santiago, septiembre 14 de 1850)⁶⁴.

Esta réplica tan manifiesta y desarrollada por el sector conservador en este período, sin embargo, estaba directamente ligada al contexto político del momento, en el cual un movimiento de oposición al Gobierno se irá fortaleciendo. Después de muchos años de “orden” y a pesar de las fuertes medidas tomadas contra algunos eventos que habían mostrado rechazo al oficialismo, poco a poco se empezará a configurar un movimiento social de apertura democratizadora.

⁶⁴ *"Un movimiento revolucionario entre nosotros, nada tendría de comun con las grandes reacciones políticas de la Francia, cuyas chispas han envuelto en conflagracion a toda la Europa. La revolucion Francesa del 89 fue el grito de la humanidad armada, de sus derechos contra trece siglos de humillantes despotismo; las de 30 y 48 fueron una repetición de la primera, una nueva libación de sangre hecha en el altar de la libertad, una protesta contra los que habian quebrantado sus compromisos con el pueblo. Los principios que promovieron la revolucion del año 10 [en Chile] son los mismos que sirven de base a nuestra carta fundamental (...) donde la República es ya un hecho, donde, si algo falta a la perfeccion de nuestras instituciones liberales, es la sancion que ponga en coto al abuso de la libertad, que convierte nuestro liberalismo en licencia."* (La Tribuna, Santiago, 14 de septiembre, 1850).

Los conservadores rechazarán este “movimiento igualitario”, dada su integración “pluriclasista”, que invocará el “dogma de la igualdad” (El Consejero del Pueblo, 19 de Octubre, 1850), y que será contrario al orden natural que reparte los prestigios, conocimientos y riqueza según la capacidad de cada grupo social (El Consejero del Pueblo, 19 de Octubre, 1850). En ese sentido, la “doctrina” igualitaria rompía, para los conservadores, con la igualdad constitucional dada por las leyes (La Tribuna, Santiago, 28 de octubre de 1850).

2.2. El debate conservador, liberal e igualitario y las bases materiales para su conformación

En el Chile decimonónico y en especial, bajo el modelo que había implementado el período conservador, existía una importante concentración de la tierra, no había una política dirigida a fortalecer la industria nacional, y existía además un manejo poco equilibrado que daba preferencia tributaria a la ciudad capital, en detrimento del norte y centro-sur del territorio, que eran fuente de riqueza (Faúndez, 2007:21).

El auge económico en el centro-sur (triguero) y en el norte (minero) auguraba grandes posibilidades, pero la pequeña burguesía que se había instalado allí se veía afectada por la política de gobierno, del cual no recibía mayor apoyo ni beneficios (Zeitlin, 1984:61), más allá de la ayuda para el disciplinamiento -a veces excesivo- que ordenaba y a veces ahuyentaba la fuerza de trabajo (Illanes, 1990). Otra pugna se mantenía entre el sector terrateniente y esta nueva burguesía debido a la dificultad de conseguir trabajadores, muchos de los cuales dejaban las cosechas en el sur y se iban al norte en búsqueda de nuevas vidas, o simplemente dejaban el país (Zeitlin, 1984).

Por su parte, el sector artesano veía cada vez más afectadas sus condiciones de trabajo, no solo por la llegada de manufacturas extranjeras, sino también por el fortalecimiento de un comercio más elitista⁶⁵, pero también como consecuencia de su obligación de servir en la Guardia Cívica⁶⁶ y por el hecho de que, a pesar de contar en su mayoría con derecho a voto y con la obligación de servir “a la patria”, en la práctica estos no podían incidir.

Es así como los sectores descontentos empezarán a crecer y a sumar poco a poco a algunos liberales los que, aun participando en el Gobierno, empezaban a rechazar la política autoritaria y encapsulada del régimen. Un ejemplo será quien fuera primo, Ministro de Hacienda y más tarde Ministro del Interior del Gobierno Conservador de Manuel Bulnes, Camilo Vial, quien será removido del gabinete por diferencias el gobierno⁶⁷. El ex-ministro

⁶⁵ Durante la primera mitad del siglo XIX ya se venían presentando diversos conflictos por parte de los artesanos, entre ellos demandas presentadas por curtidores y zapateros en 1826, ebanistas en 1829 y ebanistas y fabricantes de muebles en 1847. Estos grupos, incorporados al oficio artesano, instaban al gobierno a aplicar políticas proteccionistas (GREZ, 1997:264) que implicaran la defensa de la producción nacional. Entre 1846 y 1848, los gremios de panaderos se veían afectados por la decisión de intendente de Santiago de prohibir los hornos y fraguas en el casco central de la ciudad, los que finalmente se logran erradicar en 1860 dejando el espacio libre para los comerciantes de más estatus (GreZ, 1997:264; G. Salazar, 1991:210). Mientras tanto los sastres también se revelaban en Santiago el año 1849, en demanda de mejores salarios, al ver que el comercio del sector era acaparado por unos pocos (GreZ, 1997:268). Los sastres también se rebelaron el 51 en Valparaíso, donde el diario La Libertad era su expresión, siendo al día siguiente muchos apresados por el gobierno (GreZ, 1997:367).

⁶⁶ Estos eran además juzgados por un estricto código militar (El Amigo del Pueblo, Santiago, 23 de abril de 1850) y no podían ascender en la escala de cargos (La Barra, Santiago, 3 de marzo de 1850).

⁶⁷ De ese modo, poco a poco, tanto el autoritarismo político, como el cambio productivo, irán sumando fuerza al rechazo al Gobierno. El parlamento por su parte, estaba dividido en dos secciones, donde los diputados contaban con más posiciones liberales (El Amigo del Pueblo, Santiago 3 de junio de 1850), y “vialistas”, gracias a estrategias utilizadas por

Vial, quien deseaba realizar ciertas reformas que fueron detenidas una vez que éste sale de su cargo (La Barra, Santiago, 9 de septiembre de 1850), se unirá a diferentes elementos contrarios al oficialismo, conformándose el año 1849 el Partido Liberal (Grez, 1997:312). De este modo, el malestar de los liberales crecerá, dada también su imposibilidad de acceder al poder, como consecuencia -entre otras cosas- de las prácticas de cohecho, las que, lejos de ser negadas, eran ampliamente reconocidas en su existencia por ambos grupos⁶⁸.

Se empezará a observar entonces que algunos liberales que anteriormente habían rechazado las apuestas por la igualdad del pueblo -formando junto a sectores conservadores la que se llamará la Sociedad del Orden en 1846⁶⁹- terminarán por manifestarse totalmente en favor de la oposición. Así, en 1851 el sector opositor llevará adelante la candidatura del liberal y -paradójicamente- fundador de la Sociedad del Orden, Ramón Errázuriz, el que más tarde declinará su postulación para legarla en el General del Ejército José María de la Cruz⁷⁰.

Entre los hombres que participaban del proyecto autoritario, por su parte estaban, según la oposición, los mismos nombres de los que habían apoyado el proyecto realista desde antes de la independencia: "*Los Montt, los Tocornal, los Varas, los Meneses, los Gres, el español Garrido*", entre otros (El Amigo del Pueblo, Santiago, 1 de abril de 1850). Tanto el gobierno de Bulnes, como el de su antecesor, eran también vistos como continuadores de la política autoritaria O'Higginiista (El Aconcaguino, San Felipe, 5 de junio de 1850), mientras los anteriores como continuadores de la política colonial⁷¹.

Mientras tanto, el partido liberal, progresista y/o democrático (como también se autodenominaban), se iba fortaleciendo. Mediante su expresión política en los periódicos El Progreso y El Comercio de Valparaíso, irá definiéndose como situado entre un sector "*comunista*" que quería "*la abolición completa*" de la propiedad (en la época ya se citaban por parte de liberales y conservadores los escritos de Blanqui y de Proudhon: El Progreso, Santiago, 19 de noviembre de 1851) y un sector "*egoísta*" que quería el total monopolio.

Por su parte, "el partido demócrata quería la *reorganización de la riqueza tomando por base la equidad, la justicia i la conveniencia*": "*Es preciso, pues, garantir la propiedad a todos, i este es uno de los grandes fines de la democracia. Para esto es necesario abolir las restricciones a la industria, el pensamiento, etc; es necesario matar el monopolio, aniquilar el privilegio, porque la propiedad i la riqueza son una consecuencia necesaria de la libertad del trabajo.*" (El Progreso, Santiago, 1 de abril de 1851).

Camilo Vial durante su ministerio, mientras el senado era totalmente conservador, lo que detenía cualquier iniciativa de ley liberal que pudiese ser aprobada por el parlamento.

⁶⁸ En 1850 el Gobierno responde a las críticas respecto del cohecho señalando: "*el Gobierno, lejos de emplear las medidas rigurosas que aconsejan muchos para volver a la razón a sus dementes enemigos, ha dado una prueba de su sabiduría i de sus sentimientos liberales pasando una circular a todos los Intendentes para que concedan una amplia libertad a los sufragantes, contentándose solamente con encargarles velen por la tranquilidad pública y respecto a las leyes*" (La Tribuna, Santiago, 2 de junio de 1851).

⁶⁹ "*En Chile la Sociedad del Orden, presidida en Santiago en 1846 por don Ramon Errázuriz, puede considerarse como un club en el sentido genuino de la palabra inglesa, hombres iguales en posición social, unidos por un objeto comun. Pertenece a este género i aun mas estrictamente lo que se ha convenido en llamar club Garrido*" (La Tribuna, 18 de octubre de 1850)

⁷⁰ A la candidatura de Cruz se suman una serie de organizaciones denominadas Sociedades Patrióticas, a las que se contraponen, desde el sector conservador las Sociedades Centrales Conservadoras (La Tribuna, Santiago, 12 de abril de 1851), las que, al igual que las Patrióticas se fundan en distintas ciudades del país.

⁷¹ Bernardo O'Higgins había sido el primer director supremo de la nueva república de Chile y había sido rechazado por su autoritarismo, a pesar de sus grandes logros militares en las guerras de independencia (El Demócrata, Santiago, 14 de marzo de 1843) siendo derrocado por el federalista Ramón Freire. Asimismo, la oposición consideraba que el Ejército de Línea pretendía ser destruido por Manuel Montt, pues supuestamente éste no dejaría a Montt asumir como presidente dado que, como miembro del Club Garrido, integraba el grupo representante de los "godos" enviados por Fernando VII "*a vengarse de las victorias de la independencia*" (La Barra, Santiago, 18 de marzo, 1851). Ante esta reactividad del Ejército, el plan del gobierno habría sido crear regimientos en cada pueblo para luego mandar al Batallón Valdivia (el más opositor) a pelear al sur y con ello desaparecer. (La Barra, Santiago, 18 de marzo, 1851).

El sector conservador, pero en algunos casos también el liberal, debatía a su vez contra “*un socialismo estatal*” que “intentaba” repartir los bienes públicos, como también con un comunismo y un anarquismo, sin base política en el territorio chileno, al que se temía o bien, se presentaba como excusa para levantar el odio de los propietarios hacia la organización popular. En términos reales, sin embargo la oposición liberal aspiraba tan solo a aumentar la representatividad provincial, atribuciones, dieta, sueldos y contemplar inhabilidades para los diputados, así como convertir la expresión de las municipalidades como “*expresión del sufragio de los pueblos*” (El Progreso, Santiago, 11 de abril de 1850). La Barra, el diario de la Sociedad de la Igualdad, organización que reclamaba una democracia fundada en una práctica igualitaria, también se expresaba en este sentido:

“*Las municipalidades han sido la causa de las repúblicas*” (La Barra, Santiago, 16 de abril de 1851). Mientras tanto, apostaban también por limitar el poder del presidente, entre otros su capacidad de veto, de decidir sobre el estado de sitio y sobre su reelección. (El Progreso, Santiago, 8 de noviembre de 1850).

Por otro lado, durante este período y tomando en consideración el contexto latinoamericano, empezará también a observarse un debate cada vez más extendido sobre cómo resolver el “desarrollo económico” al interior del Estado-nación. En este debate se mencionarán aspectos como la propiedad, el crédito, la monetarización y el lugar que el Estado debía empezar a tener en estos ámbitos; asimismo, se discutirá sobre el aporte fiscal que debía o no hacerle al Estado los individuos o clases. Con esto empezará una lenta redefinición sobre lo público, ámbito que para el sector conservador, si sobrepasaba “*la atención especial dada a las clases pobres*”, pasaba a ser asociado directamente al socialismo (El Copiapino, 2 de enero de 1851, sobre el libro “La Organización del Crédito Público”).

Por socialismo se entendía sin embargo el predominio del Estado por sobre la propiedad y las opciones privadas de financiamiento. Los conservadores argumentaban, por su parte, que el socialismo se ligaba a los problemas emergentes en la sociedad industrial europea, contexto que no era aplicable a Chile, donde podían evitarse de antemano las implicancias dañinas traídas por la revolución industrial. Para evitar dichos problemas, se decía, los obreros podrían generar entre sí asociaciones de ahorro para solventar sus necesidades, lo que era visto de manera positiva por el sector conservador (La Tribuna, Santiago, 2 de enero de 1851).

El Copiapino, por su parte, expresión de una incipiente burguesía minera señalaba: “*Aquí se muestra <<organización>>⁷² ignorante de las nociones mas vulgares de las cosas. Mal puede ser propiedad publica, o del pueblo, aquella de que se saca una renta pagada por el pueblo. Hai en esto la misma impropiedad chocante que en bautizar con el nombre de dueño al arrendatario o colono. Si los muelles, puertos, ferro-carriles, etc. (...) Conviniendo que su uso sea comun, se han separado del comercio, i el gobierno ha tomado su administracion en nombre i para el bien de la sociedad que representa. Tienen, pues, este caracter, no por que pagan una renta, sino porque así se ha hallado por útil establecerlo*” (El Copiapino, Copiapó, 13 de enero de 1851)

⁷² Se refiere al Libro “La Organización del Crédito Público” del Argentino Mariano Fraguero, que más tarde será ministro del gobierno argentino (1830) a quien en la época se le denominada socialista por el sector conservador (La Tribuna, Santiago 6 de diciembre de 1850): “*El estado es la acción, la fuerza, el poder de la sociedad aplicado a la producción de lo que sale del dominio de los individuos. ¿Cómo se personifica, en quién se resuelve esta omnipotencia del estado? Aquí está la cuestión. El señor Fraguero ha dicho el soberano, palabra un poco metafísica, i que aplicada a un gobierno personal, irresponsable, absoluto, tal como lo que parece tener in pecto, sería el desmentido mas formal de su propia teoría*” (La Tribuna, Santiago, 7 de diciembre de 1850) .

De este modo, solo las ideas “socialistas” entendidas como *“la división de la propiedad, pero sin atacarla”* (El Progreso, Santiago, 12 de septiembre de 1851), son tomadas y discutidas como propias por el sector liberal. Por último, para los igualitarios se considerará un republicanismo específico, que se opone a la República Autoritaria, esto es un Republicanismo Social, basado en la igualdad fraterna y la libertad de “ser independiente” en el colectivo. La libertad implicaba así ser soberano, independiente y tener inteligencia y garantías materiales (El Progreso, Santiago 18 de Septiembre de 1850). *“La República es la ciudad de Dios”* (El Progreso, Santiago 18 de Septiembre de 1850) (ver referencia a San Agustín).

Recordemos que en Chile, durante este período no existía más que un incipiente proletariado, el que además incorporaba a los sectores más bajos de la sociedad. Por ese motivo, la posibilidad de ser libre estaba directamente ligada a la propiedad productiva y la independencia que ésta otorgaba. La mano de obra libre no significaba nada para esta pequeña burguesía, ni para el artesanado. De este modo, la única alternativa de movilidad o igualdad estaba dada por la reconfiguración de la propiedad o la posibilidad de acceder a ella a través del crédito, el que se tornaba usurero. La opción por ende, aparecía reflejada en el Estado y su capacidad de mediar como actor público entregando opciones crediticias “sin lucro”. Según confirma Carlos Ruiz Schneider, el “imaginario republicano” tendrá un papel importante en este período para la “construcción de una subjetividad popular ligada a la acción política” (Ruiz S., 2011:70).

Finalmente, este proceso de quiebre político se irá viendo nutrido también por el movimiento cultural de la época, asociado a la fundación de la Universidad de Chile, la Escuela de Artes y Oficios (Grez, 1997:289) y la llamada Generación del '42, la que será ampliamente influida por las revoluciones europeas del '48 (Grez, 1997:319; Romero, 1997:88), el socialismo utópico, el liberalismo radical y el romanticismo, por pensadores como Lamartine (su biografía será publicada en El Aconcagüino de San Felipe) y su obra Los Girondinos (Heise, 1996:71 Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:107), que será publicada en el Periódico La Barra (La Barra, diciembre de 1850), como también por Luis Marie de la Haye, Vizconde de Cormenin (El Progreso, Santiago, 24 de septiembre de 1850) y por Félicité de Lammenais (Daitsman, 1998:94; Illanes, 2003c:273; Romero, 1997:79) cuyo libro, “la Esclavitud Moderna” será publicado en La Barra y traducido por Francisco Bilbao (La Barra, 21 de marzo de 1851).

En resumen, cuatro serán los sectores que empezarán a reconfigurarse formando nuevas alianzas para transformar la República Autoritaria; el liberal escindido del gobierno (como Ramón Errázuriz, liberal y fundador de la Sociedad del Orden, o Camilo Vial del “ministerio de septiembre”); el liberal proveniente de familias acomodadas o de menor status como eran los antiguos pipiolos⁷³; el militar, con sectores internos que bien podían tomar una u otra posición, según qué caudillo estuviese al mando (como por ejemplo el

⁷³ *“vamos a lo que te decía de liberales i pelucones, los dos únicos partidos que existen i existirán perpetuamente en la República, representando las dos ideas únicas en que puede estar dividida una sociedad, el adelantamiento sucesivo, que tengo miedo de llamarlo progreso, i la conservación; ideas necesarias que están en el corazón del hombre i que merecen nuestros respetos. (...) Los pelucones sacrificando sus fortunas, sin economizar tampoco sus personas (...) Los verdaderos liberales, no teniendo fortunas que sacrificar ni dinero que derramar, han derramado su sangre en los campos de batalla i en patíbulos, sufriendo con resignación la persecución mas constante de parte de sus enemigos”* (Carta Monstruo o Historia Contemporánea, Santiago, 1850:3) Ambos grupos se habían corrompido para el período de 1850, según señala la Carta Monstruo (1850) escrita realmente por el diputado liberal Pedro Godoi, quien dejó la oposición, según indica, por haber sido arrastrado *“por la perfidia”* (Carta Monstruo o Historia Contemporánea, Santiago, 1850:9). Según Godoi la oposición habría ido corrompiéndose preocupada tan solo de alcanzar el poder a toda costa y bajo cualquier artificio (Carta Monstruo o Historia Contemporánea, Santiago, 1850:18). Al mismo tiempo, señala apoyar las políticas de Diego Portales. (Carta Monstruo o Historia Contemporánea, Santiago, 1850:10).

General Cruz)⁷⁴; y finalmente, el sector ligado a los “clubes políticos” llamados Sociedades de la Igualdad, que si bien van acercándose cada vez más a los liberales⁷⁵ con los que comparten algunos medios de expresión, estos surgirán con el fin de incorporar nuevas prácticas políticas al escenario chileno y “regenerar” al pueblo⁷⁶.

La incorporación del “pueblo”, sin embargo, se apoyaba específicamente en una distinción hecha hacia los artesanos, que era el único grupo que concitaba cierto respeto en las “clases más elevadas”, tanto en lo que respecta los fundadores de la Sociedad de la Igualdad, como a los liberales y conservadores.

A pesar de esta visión compartida, el sector que planteará una demanda democratizadora más profunda será el movimiento igualitario, el que llevará adelante una idea más abarcadora de igualdad, una visión de fraternidad horizontal y de libertad asociada a la posibilidad del acceso a la propiedad y el autosustento, lo que implicaba una forma de igualdad más fundamental que aquella solo ligada a la igualdad legal y la libertad de contrato (Domenèch, 2003). Además propiciaban una práctica política que implicaba la igualdad en el encuentro y la libertad del debate, contexto en el que se podían reunir y progresar de manera conjunta distintos grupos sociales.

Sin embargo, como ya se mencionó, los igualitarios también ponían límites respecto de su visión de democracia, en la que solo podían participar los artesanos por ser estos mayormente ilustrados y por contar también con un trabajo que propiciaba el autosustento y la libertad. Proviendo, no obstante, muchos de los líderes igualitarios de familias de pequeños propietarios, el igualitarismo demandaba también políticas que auspiciaran la movilidad social y la protección de la producción nacional, lo que implicaba a su vez mayor apoyo de parte del Estado a los que no poseían propiedad, ni medios para sustentarse; es decir, los que finalmente no podían ser “libres” en el contexto republicano, aun siendo ilustrados, pues no podían sustentarse materialmente.

De este modo, en Chile, la noción de lo público se irá viendo acrecentada durante este período, desde la demanda del movimiento igualitario, el que planteará la ampliación del Estado como producto de su propia acción soberana. En contraposición el sector conservador exigía al pobre servir al Estado, mientras la labor de éste último era atender al pobre a modo de caridad y no de derecho. De este modo, lo público empezará a ser levantado como una instancia que representa el interés de todos los ciudadanos. El Estado debía democratizarse para que emanaran de él las leyes útiles para todo grupo social. No obstante, la demanda más sentida por los igualitarios se enfocará en defender el derecho de asociación, el cual era limitado por el gobierno específicamente para “los clubes franceses”. La defensa de este derecho no será una defensa liberal, según usualmente se ha entendido,

⁷⁴ Para el apoyo a la candidatura opositora del General Cruz se habían conformado Sociedades Patrióticas, las que en el caso de San Felipe, señalaba el Periódico El Progreso eran sociedades populares “de la jente acomodada” (El Progreso, Santiago, 2 de noviembre de 1850), a diferencia de las Sociedades de la Igualdad “de jente menos acomodada” (El Progreso, Santiago, 2 de noviembre de 1850). No obstante esta distinción, ambas organizaciones “se hermanaban dignamente con las Sociedades de la ciudad de San Felipe” (El Progreso, Santiago, 2 de noviembre de 1850).

⁷⁵ En el período tratado, sin embargo, los liberales se fortalecían incluyendo también al sector popular, incorporando las demandas de la Sociedad de la Igualdad en sus diarios, como era El Progreso y el Comercio de Valparaíso y poniendo límites más o menos difusos respecto de las diferencias políticas entre el grupo liberal e igualitario.

⁷⁶ “Conocemos muchos igualitarios que se las pintan para hacer un par de botas o un sofá; pero ninguno de ellos se ha distinguido en el arte de fabricar constituciones i si hai dos o tres jóvenes de otra clase i que pretenden ser unos estadistas, estamos mui lejos de cederles el lugar para que hagan sus donosos ensayos de socialismo o cosa peor.” (La Tribuna, Santiago 22 de Octubre de 1850). “Se ha intentado recientemente en Chile esa rejeneracion del pueblo; se ha importado entre nosotros ese fatal espíritu de sistema que ha desquiciado mas de una sociedad desde que en el cerebro visionario de algunos ardientes utopistas prendieron esas quiméricas ideas de **igualdad, comunismo**” (La Tribuna, Santiago, 15 de abril de 1851).

sino orientada a resituar la acción soberana en un nuevo sujeto político que propiciara el cambio social y colectivo.

3. Movimiento Igualitario: Politización y Ruptura

"No se gasten en presidentes sin conciencia i sin patriotismo (...) El pueblo es acreedor: no esperen a que el pueblo se presente a cobrar por la fuerza lo que es necesario pagarle de grado" (La Barra, 8 de julio de 1850).

"Solo hai libertad en los paises donde los poderes públicos representan lealmente todos los intereses." (Discurso del "ciudadano Neri" en la reunión de la Sociedad de la Igualdad, El Progreso, Santiago, 15 de octubre de 1850)

"se han dictado leyes, tendientes todas a favorecer los intereses de los grandes capitalistas, con perjuicio de los pequeños propietarios, i de todos los que viven del trabajo cotidiano." (El Progreso, Santiago, 16 de junio de 1851)

Si bien, como ya vimos, durante un importante período los gobiernos conservadores contaron con algo de calma para imponer su modelo de Estado, gracias al desprestigio que, según Pinto y Valdivia (Pinto & Valdivia, 2009) había afectado a los pipiolos después de la batalla de Lircay, pero también, como consecuencia del "peso de la noche" (Diego Portales, Carta a Joaquín Tocornal, 16 de julio de 1832), es decir, a la falta de "luces" o a la ignorancia bajo la que vivía el bajo pueblo, ya en la década de 40' empezarán a presentarse nuevamente episodios de conflicto (Grez, 1997:36), inicialmente por la aparición, después de 3 años de toque de queda, del periódico pipiolo El Diablo Político (Pinto, 2011:441). El apoyo que habría recibido dicho periódico por parte del bajo pueblo, que lo incitaba a apartarse de los deberes de las guardias cívicas (Pinto, 2011:441) hará al Gobierno del Presidente Prieto (1830-1841) reponer el toque de queda.

La efervescencia del periodo se manifestará otra vez en 1846, con la aparición de un nuevo periódico que apelaba a la sublevación del pueblo, que vuelve de la mano del Diario El Pueblo⁷⁷. Frases como "donde la igualdad no existe la libertad es mentira" (Grez, 1997:304), cuestionarán la igualdad dada por la ley y apuntaban a una igualación de status y propiedad (Grez, 1997:304), por lo que el gobierno actuará en contra del diario exiliando a su redactor. Tanto liberales como conservadores rechazarán esta situación, por lo que se decretará el estado de sitio (Grez, 1997:304; Illanes, 2003c:274). También en 1846, las réplicas por fraude eleccionario levantarán protestas en Valparaíso, produciéndose esta vez numerosos muertos (Grez, 1997:308).

En este contexto hará su aparición la Sociedad de la Igualdad, la que se formará en 1850 derivada del alejamiento de quienes serán algunos de sus líderes, del opositor Club de la Reforma, que reunirá a liberales descontentos. La Sociedad de la Igualdad será formada inicialmente por una élite intelectual en la que figuraban Francisco Bilbao, Santiago Arcos (Illanes, 2003c:276), Manuel Bilbao y Eusebio Lillo, más algunos artesanos. Con el

⁷⁷ El diario mostraba una escena de la Revolución Francesa y llamaba a los artesanos a abstenerse de votar (Illanes, 2003c:274), apelando con ello a la igualdad y autonomía del pueblo.

fortalecimiento de la oposición, también se incorporarán a la Sociedad de la Igualdad algunos liberales como José Victorino Lastarria y Benjamín Vicuña Mackenna. Estos últimos terminarán, sin embargo, por mantener una posición liberal, más que igualitaria, por lo que más tarde lograrán su incorporación al Estado.

De este modo, muchos de los integrantes de la Sociedad de la Igualdad mantendrán una posición de fobia a la plebe y tendrán una concepción elitista del pueblo. Según señala Benjamín Vicuña Mackenna en sus reminiscencias sobre el período, la Revolución Francesa no habría tenido tanta incidencia en Chile como la del 48 (Mackenna, 1989:1), donde si bien “no había pueblo como no lo hay todavía”, había juventud (Mackenna, 1989:1) y ésta estaba empeñada en formar la República. Sin embargo, el relato de Vicuña Mackenna también denota la incorporación del pueblo a lo político, lo que permite establecer una escisión entre el elemento netamente liberal de la Sociedad de la Igualdad, como oposición al Gobierno y aquellos igualitarios como Francisco Bilbao y Santiago Arcos, cuya orientación dará lugar a la lógica popular de regeneración del pueblo (Grez, 1997), a pesar de estar ésta enfocada principalmente en el artesanado.

Desde esta perspectiva, la Sociedad de la Igualdad, a través de su “órgano” El Amigo del Pueblo, (que más tarde será remplazado por el periódico La Barra⁷⁸), criticaba al gobierno dado que *“los intendentes i Gobernadores obedecían más al ministerio que “los intereses de los pueblos que emanan”* (El Amigo del Pueblo, Santiago, 3 de abril de 1850); porque se desatienden las necesidades del pueblo; porque el presidente que sigue se elige de entre los amigos (El Amigo del Pueblo, Santiago, 3 de abril de 1850); porque *“no respeta a las Cámaras como representantes del pueblo, atropella la república”* (El Amigo del Pueblo, Santiago, 5 de abril de 1850); porque tienen tribunales de justicia que amparan sus intereses (El Amigo del Pueblo, Santiago, 3 de abril de 1850); porque practican el espionaje (El Amigo del Pueblo, Santiago 10 de mayo de 1850) y el cohecho.

La Sociedad de la Igualdad empezará entonces a organizar al sector de los artesanos de Santiago, para los cuales mantenía una escuela gratuita (La Barra, Santiago, 20 de agosto de 1850) y más tarde se extenderá a distintas ciudades del país (Grez, 1997:357)⁷⁹. Las sociedades de la igualdad, y entre ellas principalmente la primera Sociedad, buscarán incorporar prácticas de reconocimiento mutuo, no basadas en criterios de clase, aunque en la práctica ésta estará enfocada al debate entre intelectuales y artesanos⁸⁰, sin potenciar una alianza con sectores más pobres.

⁷⁸ Nombre que hace alusión a la “barra” parlamentaria.

⁷⁹ En Valparaíso se formará la Sociedad de la Fraternidad, compuesta por artesanos y en Colchagua la Sociedad Aconcagüina (La Barra, Santiago, 14 de septiembre de 1850).

⁸⁰ Cabe destacar que los artesanos, si bien eran parte del bajo pueblo, en tanto vivían de sus manos, eran los que tenían mayor estatus, pues contaban con un cierto capital lo que los hacía parte de la masa votante. Los artesanos, además, eran un sector que tenía ya cierta identificación desde la colonia, en donde formaban parte de gremios (Grez, 1997:55) los que no obstante fueron disueltos con las políticas liberalizadoras del período borbón. De ese modo, su status había caído, dejando solo a las partes más bajas de dicho sector y debido a la competencia, señala Sergio Grez, emerge también un sector artesanal y manufacturero con cierta división del trabajo (Grez, 1997:55) el que iniciará una dinámica de venta en serie de artículos de baja calidad, surgiendo así el productor comerciante (Grez, 1997:56). El incremento del comercio con Europa, por otro lado, remplazará la demanda local de manufacturas, lo que afectará nuevamente el oficio de los artesanos (Grez, 1997:58). Según Grez, algunos grupos de artesanos ebanistas se habrían manifestado en favor de políticas proteccionistas en los años 1829, 1842 y 1847, sin embargo, en la práctica una gran cantidad de artesanos se vio obligado a emigrar hacia labores peonales o asalariadas. No obstante, otro grupo se mantiene vigente al preferir el bajo pueblo la compra de productos artesanales no importados (Grez, 1997:82). Otra solicitud en favor del proteccionismo se habría realizado también en 1861, sin embargo, no habría encontrado eco en el gobierno. La falta de apoyo de parte del gobierno hacia los artesanos y empresarios industriales habría terminado (Faúndez, 2007:48) con la posibilidad de desarrollar una mejor industria durante este período.

En la Sociedad se discutirán proyectos para la enseñanza y el socorro mutuo (Illanes, 2003c:280), se realizarán numerosas actividades para la “regeneración del pueblo”, como clases para niños y adultos, y se enseñarán oficios (Grez, 1997:336; Illanes, 2003c:281). Para Santiago Arcos, uno de los fundadores de la Sociedad de la Igualdad (el más radical entre sus miembros), la Sociedad pretendía afianzar ideales “verdaderamente demócratas” y “sacar al pueblo de la vergonzosa tutela que se le tiene sujeto” (Grez, 1997:319)⁸¹.

La organización política será -para los igualitarios- la clave del cambio para y en ese sentido, comprenderían que su fortaleza estaba en defender el derecho de asociación ya existente en la Constitución, mediante el cual podían mantener una lucha conjunta contra la política conservadora. Intentarán legitimar la revolución y la desobediencia al poder, basada en la práctica soberana, es decir, en el poder legado al pueblo y en el derecho de éste de sublevarse ante un poder despótico: *"cuando un pueblo desobedece los desbordes del poder, ejerce un derecho. Así, la desobediencia de un batallón, por ejemplo, que no quiera hacer fuego al pueblo cuando un déspota se lo manda, es santa"* (La Barra, Santiago, 24 de octubre de 1850).

"Sin el derecho de asociación sois individuos que dispersa el despotismo como el viento al polvo del camino. Sin asociación sois nada, con asociación sois todo. Esto se probará en todo, en la política, en el arte, en la industria, en la ciencia, en la vida misma" (Bilbao, Francisco, La Lei, en La Barra, Santiago, 29 de marzo de 1851).

El pensamiento igualitario se enmarcará así en la idea de República y de recuperación del espíritu inicial de la Revolución Francesa o en el caso de Chile, de la Independencia como reflejo de la primera, con un énfasis en las libertades políticas y en la fraternidad. Para los igualitarios la fraternidad radicaba en la hermandad al ser los hombres *"hijos del Dios padre"* (Código de la Fraternidad, La Barra, Santiago, 18 de diciembre de 1850). Al mismo tiempo la primera Sociedad de la Igualdad, pondrá el acento en la fraternidad, organización, ilustración e incorporación igualitaria del artesanado.

De este modo, la fraternidad igualitaria tendrá un aliciente profundamente cristiano, asumiendo la pobreza de Cristo y la igualdad de los “hombres” ante Dios. El auxilio y la ayuda material y moral por otro lado, serán base de la caridad cristiana (Francisco Bilbao, La Lei, La Barra, 29 de marzo de 1851). Francisco Bilbao, su líder más importante, será seguidor de Felicité de Lamemnais, quién, con una base cristiana y expulsado de la Iglesia, contribuirá a fortalecer el pensamiento social desde el cristianismo y el reino de Dios en la tierra, lo que lo acercará al pensamiento de Saint-Simon.

"Nos reuníamos, aprendíamos a conocernos i a amarnos: discutíamos sobre los medios de hacer de Chile una gran nación, sobre los medios de garantir para siempre la libertad, la igualdad i la fraternidad." (La Barra, Santiago, 24 de marzo de 1851).

A su vez, la Sociedad asentaba la soberanía en la razón (*"la igualdad de la razón"*: El amigo del Pueblo, Santiago, 3 de marzo de 1850) dada por Dios, lo que la hacía imprescindible (La Barra, Santiago, 29 de marzo de 1851). Su práctica era altamente moralizadora a través de la palabra, la asociación y la valoración del aprendizaje en el trabajo (El Amigo del Pueblo, Santiago, 13 de abril de 1850). Buscaba asentar una práctica salvadora del prójimo, eliminando las penas de azotes, los trabajos forzados. Finalmente, intentaba también

⁸¹ En 1851, surge en La Serena una nueva Sociedad de la Igualdad, formada por Pablo Muñoz, también con los objetivos de crear formas de ayuda mutua y educación, siguiendo las enseñanzas de Bilbao y citando también las de Jesucristo y Sant Simon (Illanes, 2003c:295)

ennoblecen con *“la política que ama”* y en base al trabajo, a los pobres y a los delincuentes (artículo de Francisco Bilbao, La Barra, Santiago, 30 de diciembre de 1850).

Las demandas de la Sociedad de la Igualdad serán resumidas por Francisco Bilbao en el diario La Barra. Entre ellas se incluían: libertad de prensa y de palabra; libertad de reunión; libertad de cultos; libertad de enseñanza; derecho de tránsito y residencia; inviolabilidad del hogar; garantías legales (Francisco Bilbao, La Lei, en: La Barra, 29 de marzo de 1851); libertades políticas (entre ellas de sufragio y de elegibilidad); acción popular cuando se viole la libertad (Fco. Bilbao, La Lei, en: La Barra, 29 de marzo de 1851); y finalmente políticas sociales (o de fraternidad, según Bilbao) como el derecho a asociación que daba pie *“al crédito moral o educación”*; al crédito material o instrumentos para producir” (Francisco Bilbao, La Lei, en: La Barra, 29 de marzo de 1851). En el diario El Progreso, por otro lado, se presentarán también una serie de demandas más propiamente económicas, como será la abolición de los mayorazgos, la protección de la industria, la abolición del impuesto a las materias primas industriales y a la exportación de productos (El Progreso, Santiago, 4 de noviembre de 1850).

En ese sentido, la Sociedad exigirá la libertad republicana en cuanto libertad de ser parte e incidir en la comunidad política y de ser autónomo para poder ser libre; también demandaba el derecho a la *“ilustración”* y a conseguir ayuda pública con el fin obtener medios para la subsistencia. De este modo se argumentará en favor de la soberanía del pueblo y no sólo de la nación y de autonomía frente a un poder cuyo origen emanaba de *“individuos iguales”*. No obstante, haciendo uso de un argumento liberal, para Francisco Bilbao y la Sociedad de la Igualdad, la sociedad o el colectivo político serían posteriores al individuo, por lo cual ésta no podía imponérselos sin su consentimiento, siendo el individuo el que debía decidir sobre su participación en la polis a través del sufragio universal⁸² (La Barra, Santiago, 10 de septiembre de 1850). Asimismo, se reclamaba la obediencia que los representantes del poder debían tener para con el pueblo: *“En la República, el primer magistrado es el primer servidor, es el único esclavo entre los hombres libres; esclavo de los deberes que trae consigo el penoso encargo de procurar el bienestar de una inmensa multitud de hombres”* (El Amigo del Pueblo, Santiago, 3 de mayo de 1850). El carácter fiduciario (Domenèch, 2003) del poder, al que apelaban los igualitarios, reclamaba la soberanía que debía recaer otra vez en el pueblo.

De este modo, se demandará una estructura institucional que incorpore a las *“clases pobres en sus necesidades”* (El Amigo del Pueblo, Santiago, 3 de mayo de 1850) bajo una *“organización popular”* (El Amigo del Pueblo, Santiago, 3 de mayo de 1850), la que podía propender hacia la igualación real de éstas, afectadas por la fáctica desigualdad ante la ley (La Barra, Santiago, 17 de julio de 1850).

Para la Sociedad de la Igualdad, en este sentido, la igualdad no era, ni podía ser solamente jurídica, pues en la práctica el pueblo se veía mayormente afectado por las decisiones u omisiones del Gobierno, siendo a su vez cooptado en su derecho a voto, ya fuera por las

⁸² No quedan claras las distinciones entre los que parecen ser sectores más liberales con respecto al voto, como el de Lastarria, y el de los igualitarios, que parecían pensar más en convocar hacia un sufragio universal: *“las tendencias que tenía la Sociedad de la Igualdad [son]; no las de comunismo de los bienes, pero sí en los derechos”*. (La Barra, Santiago, 17 de noviembre de 1850). Otros artículos dirigidos al pueblo hablaban de soberanía (La Barra, Santiago, 10 de septiembre de 1850), responsabilidad y libertad, liberalismo. El liberalismo, por su parte, no apelaba a una participación universal en la política, sino solo de aquellos que tenían la inteligencia para hacerlo, que en este caso recaía en los artesanos, pero no de *“una multitud que no tiene voluntad propia”* (El Progreso, Santiago, 8 de noviembre de 1850), como eran *“los gañanes y los sirvientes de las haciendas”* (El Progreso, Santiago, 8 de noviembre de 1850);

relaciones jerárquicas (Guardia Cívica⁸³) o por el estado de necesidad al que se veía sometido. El pueblo no podía así ser libre políticamente, aunque votase, a menos que se liberara a sí mismo, a través de la organización y la autoeducación.

En ese sentido, la igualdad y la libertad no existían, reclamaba la Sociedad de la Igualdad, pues no a todos les tocaba responder de la misma forma ante la ley (El Amigo del Pueblo, Santiago 3 de mayo de 1850). Ante la ley porque *"triunfa el mas poderoso"* (La Barra, Santiago, 7 de julio de 1850), no hay libertad para el pobre porque se le castiga a *"palos i azotes"*, ni para el pueblo pues se le deja *"vivir y morir en la miseria"* (La Barra, Santiago, 7 de julio de 1850); no hay libertad de asociación, pues si los ciudadanos se reúnen en gran número se le llama *"poblada"* (La Barra, Santiago, 7 de julio de 1850), si lo hacen en horas nocturnas se les llama *"sospechosos"*, si los que se reúnen son obreros, *"turban el orden"* (La Barra, Santiago, 7 de julio de 1850).

Los mayorazgos, por su parte, establecían la desigualdad desde el nacimiento, no había igualdad de beneficios, de contribuciones, de admisión a los empleos (La Barra, Santiago, 29 de marzo de 1851); *"No hai funciones hereditarias sino electivas"* (La Barra, Santiago, 29 de marzo de 1851) detallaba el periódico La Barra. En ese sentido, la libertad contemplaba la posibilidad de abrir el ámbito de la propiedad para que otros pudieran acceder a ella a través del crédito (El Progreso, Santiago, 18 de Septiembre de 1850) y de cuestionar finalmente, el derecho hereditario o monopolista sobre los bienes (La Barra, Santiago, 26 de marzo, 1851).

La Sociedad de la Igualdad apelaba entonces a una *"verdadera libertad"* que liberara la riqueza de Chile (El Amigo del Pueblo, 3 de abril de 1850) y el adelanto de la República (La Barra, Santiago, 4 de junio de 1850); una libertad que no implicara la cooptación de los recursos del Estado por parte del grupo conservador, sino su extensión hacia otros grupos que no participaban de *"sus negocios"* y el desarrollo de otras industrias y comercios que no fueran los de ese sector (El Amigo del Pueblo, Santiago, 5 de abril de 1850)

Las clases altas, señalaban, preferían gastar grandes sumas de dinero en comprar manufacturas en Europa, dejando de lado la opción del mercado nacional (El Amigo del Pueblo, Santiago, 31 de mayo de 1850), mientras el valor de los productos nacionales se acrecentaba por efecto de los costos que *"la clase obrera"* debían pagar por las materias primas (El Amigo del Pueblo, Santiago, 31 de mayo de 1850). El gobierno, por su parte, gastaba dinero en *"muebles y adornos"*, en pagar votos, en pensiones *"para viudas de ministros"* (La Barra, Santiago, 28 de diciembre de 1850).

Tanto el crédito y la acumulación de capital, a través del talento de *"sustraer un valor a un consumo estéril"* (La Barra, Santiago, 9 de octubre de 1850), así como la industria, *"el acrecentamiento de los capitales (...) que son el verdadero termómetro de la riqueza pública"* (La Barra, Santiago, 9 de octubre de 1850), eran considerados por los igualitarios como el elemento central de la acción del gobierno, *"que es un banco de seguros en cuya conservacion se interesan todos"* (La Barra, Santiago, 9 de octubre de 1850).

⁸³ Para la oposición la Guardia Nacional era una institución dañina para el artesano, pues le hacía perder su libertad, ganada en el taller; porque la institución servía para afianzar el cohecho; porque en ella se remarcaba la desigualdad de clase y porque acrecentaba el poder del presidente al estar directamente bajo su mando. Ante esto, se propone un proyecto de ley ante el congreso que disminuya el poder del presidente por sobre la Guardia, asentando su dependencia de las municipalidades. La oposición proponía disminuir a 10 años el tiempo de servicio de los artesanos en la institución, proyecto que es rechazado.

"O a las instituciones de credito que facilitaren el trabajo i aboliesen la usura, porque de la usura vivis, por la usura combatis i por la usura sereis juzgados" (La Barra, 30 de diciembre de 1850). Se exigía así *"el derecho a la propiedad i al cambio libre de la propiedad, que es lo que se llama libertad de comercio"* (Fco. Bilbao, La lei en: La Barra, Santiago, 29 de marzo de 1851). Como señalaba Lamennais, citado por Bilbao en La Barra *"esta libertad [la del proletario libre] no es sino ficticia. El cuerpo no es esclavo, pero lo es la voluntad"* (F. Lamennais, traducido por Fco. Bilbao, La Barra, Santiago, 21 de marzo de 1851).

Sin embargo, por más temor que mostraran los conservadores, el proyecto igualitario no buscará la expropiación, sino establecer formas "legítimas" de acceso a la propiedad a través de la valoración del trabajo y del ascenso social a través de éste, como principio fundamental de la ilustración: *"Es el trabajo, el libre desarrollo de las facultades humanas, que constituye la grandeza, el poder i el Reino del hombre"* (Código de la Fraternidad, La Barra, Santiago, 18 de diciembre de 1850). Para los igualitarios, la libertad de la "clase obrera" estaba en los talleres, mientras la esclavitud se daba en el cuartel (El Amigo del Pueblo, Santiago, 10 de abril de 1850). Se rechazará, no obstante, el monopolio de la propiedad y la falta de ayuda por parte del Gobierno para fortalecer las opciones liberadoras del pueblo: el taller y la industria.

De este modo, la revolución del 48 en Chile traerá y adecuará los ideales de la II República, especialmente los expuestos en el libro "Los Girondinos" de Lamartine (Mackenna, 1989), pero también de la fraternidad cristiana de Lammeneis, principal maestro de Francisco Bilbao, por lo que el republicanismo levantado por la Sociedad de la Igualdad, será tanto un republicanismo fraterno e igualitario, como uno "neo-republicano" (Pisarello, 2012:98) que se ubicaba a sí mismo en una posición más moderada que las ideas comunistas y estatizantes con los que se había tildado al extremismo jacobino y a la idea monárquica del Leviatán; En este sentido, la valoración del trabajo independiente que hacían los igualitarios también puede haber tomado las enseñanzas de Louis Blanc, a quien, entre otros, citaban en el periódico igualitario El Artesano del Pueblo, pensador que retomará la idea de derechos sociales, a través del derecho al trabajo como forma de conservar la vida (Pisarello, 2012:99) y que no obstante, difiere de la concepción del derecho a la existencia como no dominación.

Del sector más liberal por su parte, nacerá también la propuesta de un banco nacional, presentada por el diputado liberal José Victorino Lastarria (La Barra, Santiago, 6 de julio de 1850). Se presentará además por parte de *"una comision representante de los obreros de Santiago, ante la Cámara de Diputados"* (La Barra, Santiago, 29 de julio de 1850) un proyecto de ley de *"banco de alivio para pobres, (...) formulado i discutido en las reuniones de la clase trabajadora"* (La Barra, 29 de julio de 1850). El crédito público y la banca nacional⁸⁴ se convertirán así en dos opciones importantes para cimentar el "desarrollo interno", evadiendo de ese modo las instancias crediticias que expoliaban al pueblo.

3.1. La Sociedad de la Igualdad y los intentos de sublevación

La organización de la Sociedad de la Igualdad derivará finalmente en un intento de motín El 7 de noviembre de 1850 en la pequeña ciudad de San Felipe (donde 100 años antes se abriera la primera universidad del territorio chileno) en el que participará la Sociedad de la

⁸⁴ Este último hecho pone el acento en la participación activa y propositiva de los obreros artesanos durante el período, así como la consideración de sus propias necesidades al momento de plantear una salida política.

Igualdad de esa ciudad. Otro motín se presentará el 20 de abril de 1851 en Santiago con participación del regimiento Valdivia de la Guardia Civil. No obstante, este último será rápidamente disuelto, con lo que acabará toda esperanza de sublevación autónoma por parte de los igualitarios.

Según un mensaje del diputado Benjamín Vicuña Mackenna, ninguna persona de la masa popular que observaba lo sucedido se alinearé con el motín, esto porque al decir de él: *“faltábale la cohesión de la idea, el fuego del convencimiento, la razón de su sacrificio, porque que ellos, hombres que se veían eternamente supeditados por una clase superior y oligárquica, no se daban cuenta de los intereses a cuyo nombre esa misma clase explotadora les pedía ahora su vida* (Grez, 1997:362).

No obstante, otras versiones sobre el hecho apuntan a que la participación popular en el motín fue mayor (Grez, 1997:350), a pesar de lo cual la masa popular no habría estado del todo confiada en la acción de los liberales o igualitarios (si bien podía simpatizar con su causa)⁸⁵. Además, estos últimos tampoco habían mostrado total confianza en el pueblo (Grez, 1997:352). Desde otra visión, por último, se habría entablado también una lucha entre liberales como Pedro Félix Vicuña, con Francisco Bilbao, por la utilización de las sociedades de la Igualdad como fuerza política en elecciones, que finalmente concluye en un conflicto entre “lo político popular y lo político partidario” (Illanes, 2003c:282).

Sin embargo, a este conjunto de motines le seguirá más tarde una guerra civil. Ésta se desencadenará una vez que las elecciones del período fueran ganadas por el candidato conservador Manuel Montt. Aunque los igualitarios tendrán participación en la guerra, ésta mostrará un cariz de enfrentamiento más amplio, incorporando profusamente a liberales y elementos militares descontentos con la política del gobierno conservador.

La rebelión se dará entonces en las ciudades Concepción y La Frontera, en el sur del país, donde se crearán nuevas organizaciones denominadas “sociedades patrióticas” (en apoyo al General Cruz, conteniente de Montt) e igualitarias (Grez, 1997:352). En la ciudad de Talca, por su parte, se revelará también un batallón cívico, al gritó de revolución, frente a lo cual se producirán varios muertos. En Valparaíso, por último, surgirá la “Sociedad de la Fraternidad” la que alcanzará a planear una conspiración contra el gobierno (Grez, 1997:367).

En Santiago un grupo de mujeres de élite se acercarán al General Cruz a pedirle que se enfrentara con Montt (Grez, 1997:369). No obstante, en esta ciudad la participación popular en la revuelta será mínima e incluso el gobierno conservador, mostrando su deseo de promover “el adelantamiento de la industria y el progreso de las artes”, llamará a numerosos a integrarse a la iniciativa. Los artesanos que acuden a dicho llamado habrían formado después parte del movimiento mutualista (Grez, 1997:371).

En el norte de Chile la rebelión también se hará presente y será levantada por trabajadores y dueños de minas que se veían afectados por las políticas arancelarias del Gobierno (Grez, 1997:352). La rebelión en el norte generará, desde la visión de María Angélica Illanes un “poder local autocrático” (Illanes, 2003b:243), que unirá el municipio y la Junta de Minería

⁸⁵ Para el historiador Luis Alberto Romero, por su parte, los artesanos de la Guardia Cívica habrían mostrado más bien un fuerte apego al orden al responder perentoriamente al llamado hecho por el Gobierno durante el motín igualitario de 1851, mientras el bajo pueblo que habitaba en los arrabales, no convocado, sí habría acudido al motín. No obstante, dicho análisis, contrasta con la minuciosa revisión llevada a cabo por Sergio Grez (Grez, 1997), que muestra un proceso mucho más complejo en el que los artesanos irán generando sus propias organizaciones, en paralelo a otras organizaciones de corte más liberal y donde los artesanos parecieran no haberse inclinado por la revolución armada, pero sí por los valores y necesidades de cambio que representaban los igualitarios.

asociando a los grandes mineros de Atacama (Agustín Edwards y José María Montt, entre otros) (Illanes, 2003b:237).

En el norte se creará una oposición con un ideario liberal (Illanes, 2003b:239), que se nutrirá también de las rebeliones que los trabajadores realizaban en las minas. De este modo, una vez declarada la guerra civil de 1851 se presentará, en el mineral de Chañarillo un motín planificado por los trabajadores, en conjunto con algunos líderes revolucionarios. Según Illanes, el contexto en el norte estará caracterizado por un doble objetivo político, donde ambos grupos -los revolucionarios y los trabajadores- utilizarán la posibilidad de rebelión con perspectivas propias. Los trabajadores buscarán así atacar el mineral, a través del saqueo y ruptura de la cuenta de multas a los trabajadores, a la vez que se identificaban con el grito de “Viva Cruz” en apoyo al candidato liberal que movilizaba la rebelión sureña (Illanes, 2003b:68).

A esta le seguirá la rebelión en Copiapó y más tarde en Caldera, así como también la organización del “Ejército de los Libres” en La Serena (Grez, 1997:392)⁸⁶. En esta última ciudad se logrará levantar un diario: “El Diario de los Libres”, donde se expresarán principalmente artesanos y obreros (Illanes, 2003b:70). En este territorio se instalará además Manuel Bilbao, hermano de Francisco Bilbao y redactor del periódico La Barra (Illanes, 2003b:242), el que propondrá la creación de un Banco de Crédito General en Copiapó (Illanes, 2003b:243).

La rebelión se mantendrá en La Serena hasta diciembre de 1851 donde 600 defensores de la ciudad, entre indios changos y soldados cívicos, casi todos artesanos y mineros, serán los que contendrán las tropas del gobierno local (Grez, 1997:361) Según Sergio Grez, la revolución de La Serena tendrá un carácter mucho más popular y veleidoso que las otras que se produjeron en el país (Grez, 1997:362) y tuvo importante participación de la Sociedad de la Igualdad de esa ciudad (Cabrera, 2014). La revolución en el norte continuará hasta enero de 1852, incluso después de que el General Cruz en el sur se hubiese rendido (Illanes, 2003b:70), para finalmente ser derrotada.

Solo años más tarde se repetirá un evento del tipo, esto es en 1858, cuando se presentará una crisis económica en Chile y la industria minera se verá afectada por un decaimiento, llevando nuevamente a los empresarios del norte a la guerra civil en 1859. Esto resucitará algunas voces igualitarias, que se movilizarán en Santiago, Copiapó, la Serena, Talca y Valparaíso (Illanes, 2003c:300). En la revolución de 1859, Pedro León Gallo tomará el poder en el norte e implementará dos políticas de especial importancia, dado que dan cuenta del afán de constituir una economía propia por parte de la elite o pequeña burguesía minera, de ese territorio: “reducción de los impuestos de exportación que pagaban los metales y la creación de una Casa de Moneda que selló los “pesos constituyentes” (Illanes, 2003b:245). La rebelión la levantarán también los trabajadores de los centros mineros de Chañarillo y Juan Godoy.

Sin embargo, esta última revuelta será detenida por el Ejército Constituyente el que estará formado por elementos populares y aristocráticos. En paralelo se crearán cuerpos de defensa civil para defender la propiedad frente a estas rebeliones, en el que participarán comerciantes y propietarios que también formaban parte de la oposición al gobierno, pero que a la vez temían a las asonadas populares (Grez, 1997:410).

⁸⁶ El Ejército Constituyente se apoyará también en campesinos e indígenas y ocuparon la técnica de la rebelión rural para intentar tomarse las ciudades (Grez, 1997:410) Estas rebeliones según Grez, generaron represión y una “rescolarización” de parte de las élites para la regeneración del pueblo.

No obstante, según Grez, la revolución de 1859 contará con más elementos populares que la de 1851 puesto que ya estarán constituidas nuevas organizaciones de artesanos, como serán las sociedades mutuales; también estarán formados los gremios de jornaleros y lancheros que trabajaban en duras condiciones (Grez, 1997:411). Sin embargo señala asimismo Grez, la participación de estas sociedades en la rebelión no será orgánica, sino individual. En la ciudad de Talca se vivirá finalmente, para Grez, la experiencia más radical, pues el líder de la rebelión tomará el mando de la ciudad, siendo el único de todos los jefes revolucionarios de ese período que no pertenecerá a la élite (Grez, 1997:417). En esa ciudad la rebelión se inclinará, por tanto, hacia una postura de mayor defensa de la tierra indígena y de los pobres (Grez, 1997:418). Finalmente, la rebelión logrará ser neutralizada.

3.2. Fin de la revuelta liberal e igualitaria: Desde el conflicto a la democratización por “arriba” y “por abajo”

Desde la perspectiva de María Angélica Illanes, la Sociedad de la Igualdad propiamente tal habría terminado con el motín del 20 de abril de 1851 (Illanes, 2003c:292), derivando desde las sociedades de artesanos a formas de apoyo y socorro mutuo (Grez, 1997; Illanes, 2003c; G. Salazar, 2012). Para Grez, por su parte, los trabajadores organizados en las sociedades igualitarias habrían quedado abandonados luego de la guerra civil del 51’ lo que los habría llevado a organizarse de manera autónoma (Grez, 1997:377). Se fundarán así otras sociedades, entre ellas la Sociedad progresista de Artes y Oficios, por Fermín Vivaceta, quien será considerado más tarde el padre del mutualismo chileno⁸⁷. Estas sociedades habrían mantenido un tenor de manifiesta desvinculación con la lucha política y los debates religiosos o nacionales (Grez, 1997:377), dado que, después de la guerra civil el gobierno establecería duras normas para la “constitución y funcionamiento de cualquier tipo de asociación o congregación” (Grez, 1997:377).

No obstante, para Illanes, la organización de los artesanos, que surgirá como continuidad de la tradición igualitaria, formará parte de “una aguda tensión dada por el proceso de “expropiación de libertad” (Illanes, 2003b). Su lucha consistirá en evitar la pérdida de sus medios de producción” (Illanes, 2003c:264), a su vez que constituirá “el primer proyecto orgánico de autonomización ideológica, política y social de la clase artesana y popular (...) con un proyecto de democracia social y política republicana (...) que dará la pauta de la asociación popular futura” (Illanes, 2003c:276).

Las Sociedades de Socorros Mutuos formarán parte de lo que el historiador Gabriel Salazar denomina proyecto “social-productivista”, asociado al artesanado, lo que se presentará de manera conjunta al conflicto tradicional entre sectores liberales y conservadores (G. Salazar, 1991:196). Según Sergio Grez, por su parte, el “liberalismo popular” o lo que no era “sino una lectura plebeya del propio ideario liberal” (Grez, 1997:525) se manifestará más claramente en estas organizaciones después de 1860 (Grez, 1997:525).

No obstante, desde nuestra perspectiva, y a diferencia de lo que recalca Garcés (importancia artesana), Grez (liberalismo popular) y Salazar (unión de liberales e igualitarios en un proyecto social productivista común), la problemática central de este período parece

⁸⁷ Algunas sociedades se fundaron y declararon en contra de cualquier idea igualitaria, socialista y demagógica, sin embargo, según Sergio Grez, estas no perduraron (Grez, 1997:1997), al menos no en un primer período. Durante el resto del siglo distintas organizaciones verán la luz, algunas apoyadas por la iglesia y con rígidas fórmulas de control por parte de la curia (Grez, 1997)

apuntar en mayor medida a la visión de María Angélica Illanes, quién se centra en el pensamiento que mantenía la Sociedad de la Igualdad y que legará a las Sociedades de Socorros Mutuos (Illanes, 2003b). Éste tomará como referencia la visión de libertad republicana como no dominación, es decir, la libertad anterior a la escisión entre sociedad civil y sociedad política (“Modernidad Política”), en la que se es libre en la medida que se cuente con medios para la subsistencia y para participar en la polis. En ese sentido, los artesanos serán una figura central (al igual que lo serían en la Francia post-revolucionaria), en tanto tenían la capacidad de autosustentarse y con ello obtener la libertad necesaria para participar de la esfera pública. Esto no considerará, sin embargo, el fin de la independencia del artesano o del hombre de la esfera privada, en la que seguirá dependiendo del trabajo femenino y en algunos casos, también servir⁸⁸.

Para el artesano, la proletarización a la que se expondrá durante este período, implicará una relación de dominación, entre otras cosas cuando bajo ésta se perdía -incluso- el dominio masculino sobre la familia, dado que la mujer en algunos casos se veía obligada a servir fuera del hogar, perdiendo así el hombre el dominio exclusivo sobre la misma.

No obstante, el interés del artesanado parece no haber sido una rebelión por las armas, sino más bien la demanda de políticas dirigidas hacia su sector. La democratización llegará así “por abajo” de la mano de las Sociedades de Socorros Mutuos como una política autónoma creada por los propios artesanos, mientras la liberalización institucional irá más bien “por arriba” en beneficio del sector liberal, la que será alcanzada solo después de la segunda revolución de 1859.

De este modo, la Sociedad de la Igualdad se transformará en la primera apuesta real en Chile independiente por fundar una relación no subordinada con al menos -una parte- del bajo pueblo. Si bien, el levantamiento igualitario no logrará incorporar los principios levantados por este movimiento al Estado (pues la transformación se dará más bien desde el liberalismo), estos serán tomados por las Sociedades de Socorros Mutuos, cuya práctica fraterna y solidaria recorrerá todo el siglo XIX (Illanes, 2003c). De este modo, el Estado en Chile se desarrollará “por arriba” en oposición, aunque proclive a una Sociedad Civil organizada para el apoyo mutuo, reflejada en estas Sociedades que buscaban solventar y sustentar la vida y trabajo de sus asociados a través del ahorro y la colectivización, generando formas de autonomía colectiva para este sector, que no entorpecían la acción del Estado, ni cuestionaban el derecho de propiedad privada, por lo que serán valoradas por

⁸⁸ Durante este período, aún más que en el actual, la política será exclusivamente masculina. No obstante, aparecerán ciertas expresiones desde las mujeres que mostraban su inclinación a participar en política. Una de ellas era la posibilidad de elegir diputados por cada 10 mujeres, como señala el periódico La Tribuna del 6 de noviembre de 1850, que expresaban algunas mujeres, ante lo que La Tribuna llamaba a la “seriedad”: “*Un club de mujeres para irritar las pasiones, para atraer el riesgo de la discordia, para encender los odios, es un club de barpiás, de berejes maléficas*”. Algunas mujeres también participarán de las manifestaciones que los igualitarios realizaban por la Alameda. No obstante, la posición de la mujer se observaba en general como disminuida y con distancia y no existía una noción de igualdad de género que la incluyera. Otro aspecto que gráfica la sujeción de la mujer será la relación que tenían con el artesanado, para el cual la libertad de trabajo de éstas, muchas veces implicará la dominación en el ámbito laboral. El periódico artesano La Libertad de Valparaíso, en esta línea, presentará una crítica a los proyectos del gobierno de enseñanza para las mujeres en los que éstas aprendían a ser “cocineras y lavanderas”. Esto, para los artesanos implicaba que “sus hijas” aprendieran para ser “creadas a extraños, en vez de servirnos a nosotros, y el resto de nuestra familia sin pan, sin calzado y hasta sin luz”. (La Libertad: órgano reconocido del Pobre y el Roto, Valparaíso, 28 de marzo de 1851). Esta frase no solo da cuenta de la noción de educación para el pueblo y específicamente para las mujeres que tenía el Gobierno, sino también la concepción sobre el rol de estas últimas por parte del pueblo. En conclusión y dado que no existe ninguna referencia a la libertad de las mujeres en el discurso igualitario, es posible considerar que la libertad republicana se basaba también en el sometimiento del *oikos*, es decir, en la existencia de servidumbre en el hogar que hiciese posible la libertad del hombre en la esfera pública. Las organizaciones de artesanos que considerarán hombres y mujeres aparecerán solo el año 1884 (Grez, 1997:613).

los sectores en el poder. Desde esta perspectiva, las Sociedades de Socorros Mutuos no tendrán tampoco una expresión política formal sino hasta la última década del siglo XIX. Anteriormente a esa instancia, la inclusión política de los mutualistas se expresará a través del apoyo a la candidatura del ex-“igualitario/liberal” Benjamín Vicuña Mackenna quien formará el Partido Liberal Democrático (Grez, 1997:497) y a través de otras prácticas que revelaban su cariz republicano-democrático como dejará ver su más importante representante, Fermín Vivaceta quien basaba sus ideas en el socialista y cooperativista Charles Fourier (Grez, 1997:438) y en la creación en 1876 de la Sociedad Escuela Republicana, así como en el intento de crear un Partido Republicano.

En este último ámbito, durante el gobierno de José Joaquín Pérez (1861-1871) se llevarán a cabo ciertos cambios constitucionales que “anuncian la Tercera República chilena” (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:106; Grez, 1997:431) entre ellos las leyes de amnistía política y de tolerancia de cultos. Asimismo, se extenderá el voto entendiendo que todo el que sabe leer y escribir poseería la renta mínima para ser ciudadano; se cambiará la elección del Senado hacia uno representativo de las provincias; la Comisión Conservadora del Parlamento pasará a ser integrada por miembros de ambas Cámaras; se restringirán las facultades extraordinarias del Presidente; se limitará la intervención electoral; se incorporarán los derechos de reunión, asociación y enseñanza, entre otras transformaciones (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:107).

En 1861 se creará el Partido Radical, fundado por el minero Pedro León Gallo quien tendrá una prominente participación en la insurrección de 1859, que logrará elegir 5 de sus candidatos al Congreso en 1865 (Faúndez, 2007:37). En 1868 se formará el Club de la Reforma que integrará también a Gallo, a radicales, liberales y miembros del Partido Nacional que buscaban presionar al gobierno hacia la reforma de la Constitución (Faúndez, 2007:38); mientras tanto, el Partido Liberal se aliara con el Conservador levantando la candidatura del también liberal Federico Errázuriz quien saldrá electo como presidente en 1871.

En 1871 se realizará una reforma constitucional que provocará un cambio importante hacia la “superación del autoritarismo presidencialista y una lenta restauración de los elementos liberales del constitucionalismo republicano” (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:14).

De este modo, se disminuirá el poder del Presidente, la posibilidad de declaración de Estado de Sitio y la cantidad de derechos que se limitan durante dicho período, mientras se reconocían también la libertad de asociación, la libertad de reunión y la libertad de enseñanza (Faúndez, 2007:41)

Se liberalizará también el sistema electoral eliminando los requerimientos de propiedad; sin embargo, según señala Julio Faúndez, si bien este elemento implicará una democratización, este no será su principal objetivo, sino más bien el de limitar el poder del presidente y su posibilidad de influir en las elecciones (Faúndez, 2007:41). A pesar de esto, algunos considerarán, como el historiador Julio Heise, que el régimen parlamentario empezará ya en 1861, donde se desarrollan “ciertas prácticas políticas que generan una mutación constitucional y una segunda independencia” (Heise, 1974:33 Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:106).

4. Cambio Estructural, Alianza política y nivel de apertura

Según lo revisado hasta ahora, el contexto de cierre político impuesto por el gobierno conservador al inicio de la República Autoritaria, pero también por los liberales que participaban del gobierno, dará lugar a una concepción de lo político como un espacio de exclusión y clausura, en el que las decisiones debían ser tomadas por los “más aptos”, a través de un debate “entre iguales”. Asimismo, este debate no debía cuestionar los elementos esenciales de la estructura de propiedad y autoridad.

La guerra de independencia y los ensayos constitucionales posteriores a ésta, tenderán hacia la descentralización del poder provocando la interrupción del orden necesario para organizar el comercio; asimismo, cuestionarán el derecho de propiedad transformando las leyes, liberando esclavos, endeudando al Estado y afectando los negocios de personas que, como Diego Portales y el grupo de los estanqueros, no veían utilidad ni en la democracia ni en la participación política. En paralelo, la libertad de comercio -nuevo eje de la política europea como consecuencia de la revolución industrial (del vapor)- presionaba a Chile hacia la definición de espacios y regulaciones que se abrieran hacia el intercambio de mercancías como primera prioridad.

De este modo, la “clase elevada” que contaba con cultura y relaciones a nivel internacional, será la llamada a establecer relaciones en igualdad con sus pares de la Europa desarrollada, bajo lógicas en las que el debate y el cuestionamiento no tenían razón de ser y que más bien interrumpían el correcto funcionamiento de los negocios. Las clases bajas, durante el período de la independencia, ya habían demostrado ser elementos disruptivos del orden y “necesitar” de disciplina. El bandolerismo, la delincuencia, el desorden de los arrabales y el apoyo que estos sectores podían entregar a los liberales e igualitarios contrarios al gobierno, transformaba a estas clases en una creciente amenaza.

Bajo este esquema, la aparición de una organización como la Sociedad de la Igualdad, que pretendía validar la acción política de los artesanos y generar espacios de igualdad a través del encuentro y el debate, desafiará a los conservadores que no entendían este cruce de fronteras sociales. Sin embargo, la experiencia de Bilbao y Arcos en Francia, el primero hijo de un liberal y pequeño productor y el segundo, hijo de un banquero otorgará un nivel de apertura política y les permitirá reconceptualizar las ideas y la práctica sobre la igualdad, la libertad y la fraternidad.

A medida que la pequeña burguesía liberal y los artesanos encontrarán dificultades o percibirán como nulo el apoyo del gobierno en las áreas en las que se desempeñaban, se irá instalando un malestar que irá fortaleciendo el movimiento igualitario. Éste abogará por un giro político que terminará por sumar también los liberales que no lograban incidir políticamente a través de las formas políticas tradicionales.

Sin embargo, el artesanado carecerá, al parecer, de ideal político subversivo, por lo que no intercederá en masa en las revoluciones de la década. La diversa orientación que tomarán las rebeliones tanto en 1851 como en 1859, en las que se expresarán diferentes demandas y se utilizarán distintas estrategias de acción incidirá muy seguramente en la derrota. Mientras tanto, la rebelión del General Cruz en el sur tendrá un énfasis más específico, atendiendo a la ilegitimidad del proceso electoral. En el norte, por otro lado, la revuelta buscará instituir una nueva legitimidad y nuevos fundamentos políticos, motivo por el que su duración será mayor y superará a la llevada a cabo por Cruz. Una vez derrotada la primera revuelta, el artesanado se inclinará más hacia la creación de sociedades de socorros mutuos, a través de las cuales lograrán alcanzar los mismos ideales propuestos por la Sociedad de la

Igualdad: igualdad, fraternidad y libertad, lo que lograrán sin embargo de manera autónoma, sin conflicto y sin apoyo del Estado.

No obstante, durante el inicio y posterior inicio del conflicto, los sectores de oposición empezarán a ampliarse. Los liberales comenzarán a formar alianza con los igualitarios, lo que resulta en que estos últimos perderán cierta base de apoyo artesanal. Al provocarse las guerras civiles numerosos grupos y diversas tendencias guiarán las afrentas, capitulando algunos más rápido que otros, generándose estrategias diversas de enfrentamiento, algunas incluso dirigidas hacia la generación de estados paralelos⁸⁹. Sin embargo, estos movimientos serán abatidos y clausurados.

Los liberales lograrán, solo a finales de década y después de la segunda revolución, provocar una transformación en la administración del Estado e incorporarse de manera más libre a dicho aparato, con lo que también se modificarán ciertas leyes. Sin embargo, las demandas más importantes planteadas en este período, es decir, la demanda por “crédito público”, la de modificación de la concentración de la tierra y la propiedad, protección a la industria nacional y la transformación democrática, no se conseguirán. La demanda republicana finalmente, la libertad y la igualdad política dada por la independencia material, no será alcanzada y solo se logrará a un nivel organizacional, en las sociedades de socorros mutuos. Se alcanzará así una democracia liberal “por arriba” y una “democracia republicana” solo a nivel organizacional.

No obstante, la cultura solidaria que expandirán las sociedades de socorros mutuos durante todo el siglo XIX, no solo logrará afincar y fortalecer el oficio artesano, así como responder a las necesidades de salud, educación y otras de este sector, sino que generará también una práctica autónoma para la autoprotección y la toma de decisiones⁹⁰. La cultura generada por este sector será también de apoyo y colaboración con la empresa, por lo que no entrará en conflicto abierto con los dueños de industria. Este sector conformará también la base para la fundación del Partido Demócrata a finales de siglo.

De este modo, es posible observar que la independencia dejará una puerta abierta para la politización de ciertos sectores, donde obviamente los liberales derrotados en la guerra civil de 1829 conformarán un parte de estos, pero también lo hará de manera más radical una juventud ligada a los sectores derrotados, apoyada en un pensamiento teórico ligado a las transformaciones que vivía Francia durante ese período. Eso les permitirá replantearse la agenda política a través de la acción cotidiana, de la organización y de la concepción de la igualdad a través de la inclusión política y de la política como práctica entre iguales.

Este tipo de política requerirá necesariamente de independencia económica para llevarse a cabo, es decir, de libertad republicana, en la que el sustento económico esté asegurado para todos. Los artesanos serán, por este motivo, el sujeto “indicado” para ser incorporado como elemento de politización. Estos además tendrán también motivos para rechazar las políticas del Gobierno en un contexto en que la asalarización implicaba una pérdida de status y de calidad de vida y el servicio en la Guardia Cívica aparecía como una carga innecesaria e injusta.

El oficio artesano hará a este sector independiente, pues no contará con lazos de dominación como sí lo tenían los campesinos o trabajadores de mina. Tendrá al mismo tiempo, cierto nivel cultural que permitirá su “regeneración” a través de la política y la

⁸⁹ La segunda rebelión creará un banco y de una moneda propia (los pesos constituyentes).

⁹⁰ Esto en especial en las organizaciones que no dependían de la Iglesia o directamente de la industria.

educación, a diferencia del bajo pueblo de los arrabales. La fraternidad cristiana, por otro lado, será la que permitirá legitimar el encuentro político entre diferentes clases, siendo todos iguales como hijos de Dios. No obstante, los artesanos al parecer, no estarán listos para el enfrentamiento directo. De este modo, fundarán organizaciones pacíficas, más en la línea de lo que el Gobierno aceptaba, en las que la política como debate quedará fuera y solo será retomada años más tarde. No obstante, a través de estas organizaciones los artesanos lograrán alcanzar el objetivo político principal de la acción igualitaria, esto es la libertad republicana, la igualdad entre sus miembros y la fraternidad.

Las sociedades (artesanas) de socorros mutuos incorporarán durante toda la segunda mitad del siglo XIX prácticas de autoeducación además de fórmulas de apoyo mutuo, las que irán transmitiendo enseñanzas propias del oficio artesano, como incorporando nuevos saberes para la “regeneración del pueblo” (Grez, 1997). De este modo, la vertiente cívica y productiva estará presente y las organizaciones más propiamente artesanas desarrollarán ya al fin de este período, un ideario democrático, republicano, solidario y fraterno (Illanes, 2003b) que acompañará el surgimiento de lo que para Grez se concibe como un liberalismo popular (Grez, 1997:509) y que desde la perspectiva analizada aquí, plantearía más bien una apuesta política y social republicana enfocada en la fraternidad (Domenèch, 2003).

Como ya se mencionó este proceso culminará a fines de siglo en la conformación de mutuales y la fundación del Partido Demócrata como escisión del Partido Radical, partido que será el primero en Chile en presentar una fuerte raigambre popular y también, en la conformación durante el siglo XX de Federaciones y Mancomunales, que antecederán a los sindicatos y organizaciones de resistencia propias del anarquismo y el socialismo del siglo XX.

En este sentido, el republicanismo fraternal no tendrá lugar en la construcción del Estado en Chile y tampoco tuvo mayor lugar a nivel de conformación de la nación histórica, más allá del legado igualitario y solidario que pueden haber dejado las mutuales y que tendrá, ya a finales de siglo, como principal vertiente la defensa de la cooperación entre trabajo y capital. De este modo, el legado de las Sociedades de Socorros Mutuos logrará incorporarse a la construcción del Estado mucho más tardíamente, manteniendo la relación histórica y cooperativa establecida entre artesanos e industriales, incorporando leyes que permitieran la previsión social y el control del trabajo, pero finalmente, levantando al Estado como una entidad que definía el derecho a “petición” más que a colaboración (G. Salazar & Pinto Vallejos, 1999), con lo cual la “igualdad” se establecía entre distintos sectores y su relación con el Estado.

Esta visión coincide con los debates republicanos en torno a la solidaridad que caracterizarán, como señala Peter Wagner, el surgimiento de la III República en Francia (Wagner, 1995:61), concepto que remplazará después de este período al de fraternidad de la Revolución Francesa. El fortalecimiento del Estado Nación, los inicios de la expansión de algunos Estados europeos y la profundización de la dinámica capitalista industrial avanzarán a la par de la cuestión social y las nuevas condiciones de vida de la creciente “clase obrera”, tanto en Europa como en América.

III. LA RAZÓN Y LA PLANIFICACIÓN COMO FUENTES DE AUTONOMÍA

"La historia del progreso humano puede resumirse en esta sola palabra: cooperación. Nadie puede reclamar, como patrimonio exclusivo, la invención de tal o cuanto asunto, tanto en el orden moral, como en el material. Todo proviene de la colectividad, todo es producto de la Cooperación." (Periódico Campana Nueva, Valparaíso, Primera Quincena de Mayo, 1924)

1. Reconfiguración del orden social a finales del Siglo XIX: entre la acumulación de la élite y la expansión de la clase trabajadora

El período histórico que se sitúa entre los años 1918 y 1925 será una época de importantes cambios en Chile y el mundo. La “cuestión social” aparecerá como una problemática acuciante, especialmente para los sectores obreros, los que presionarán desde finales del siglo XIX para lograr mejorar su situación. Si bien, generalmente se entiende que durante este periodo surgirá una sociedad mesocrática que presionará por sus intereses desde una posición recientemente ganada en el aparato del Estado, en este capítulo se intenta revisar cuál será el esquema de fuerzas que llegará a estructurar el cambio democratizador durante este período. El análisis de las fuentes primarias y secundarias permite plantear la tesis de que no fueron los sectores medios propiamente tales los que llevaron a cabo la transformación, sino más bien una sección de la élite representada por la figura de Arturo Alessandri, que tomará conciencia sobre el peligro que suponía un cambio propiciado “desde abajo” y que además, se encontrará llano a negociar con los trabajadores, en tanto estos formarán parte necesaria del proyecto industrial nacional.

Los sectores medios si bien apoyarán la transformación, no contarán con un proyecto político propio, como sí lo tenía una parte del sector popular. No obstante, la presión y temor generados por las permanentes huelgas y la amenaza comunista y anarquista y por la crisis del modelo productivo, obligará a la élite a buscar un pacto en el cual se ampliará la dirección del Estado, incorporando más tarde a los sectores medios y a algunos sectores populares. Una apuesta más claramente propiciada por este segundo sector será la impulsada por los militares tanto de izquierda como de derecha, no obstante, dicho movimiento no será acompañado de una apuesta asentada en otros sectores sociales que los de las propias FF.AA. Todo este proceso de cambio irá acompañado de una gran transformación productiva que tomará lugar desde finales del siglo anterior.

Durante la década de 1860 en Chile se irá implementando un régimen político con mayores libertades civiles, en comparación con el régimen que había caracterizado a este país desde 1833, denominado República Autoritaria. En el gobierno participarán tanto liberales como conservadores, lo que implicará una apertura política hacia un sector que se había visto excluido por 30 años del poder presidencial (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:110; Zeitlin, 1984:58), excepto por el período del denominado “ministerio de septiembre” de 1849.

En 1863 se abrirá el espectro partidista y se fundará el partido Radical que propiciará una separación entre Estado e Iglesia y un rol más activo por parte de esta primera entidad. En 1867 se realizarán una serie de reformas a la Constitución de 1833 y en 1874 se introducirán cambios que permitirán un mayor control del fraude electoral. Se ampliará también el sufragio universal masculino, pero en especial, en 1874 se producirá además una transformación jurídica que disminuirá el poder del Ejecutivo, el que será reclamado por el Congreso (Muñoz, 2010:224)⁹¹. En 1887, por último, se fundará el Partido Demócrata, primer partido que representará a los sectores obreros y artesanos.

La gran riqueza obtenida por las élites mercantiles y terratenientes gracias a la expansión del comercio, habría fortalecido la forma “dependiente” de inserción al capitalismo mundial,

⁹¹ Para Fernando Muñoz, esta transformación que implicará el cambio del órgano consultivo denominado Consejo de Estado, el que pasará a incorporar miembros del Congreso, en lugar de personas asociadas directamente al Ejecutivo, dice relación con la ruptura de un consenso autoritario o elitista, en el que dicho Consejo velaba por los valores fundamentales de la Nación. No obstante, el Consejo de Estado reaparecerá durante la dictadura militar, desde 1976 en adelante (Muñoz, 2010:230), el que elaborará un informe “sobre el anteproyecto de constitución” (Muñoz, 2010:232).

favorecida además por un período de crisis internacional como fue el de las tres últimas décadas del siglo XIX (Pinto & Ortega, 1990:46), por la incorporación de los territorios salitreros a dominio chileno y la enorme riqueza traída por estos, y finalmente, durante el siglo XX por la implementación de una política estatal dirigida hacia la protección arancelaria exclusivamente en favor de la producción agrícola nacional (Faúndez, 2007:58; Grez, 1997:469; Ortega, 1994). Desde la visión de Felipe Portales, por otro lado habría sido la afición de la oligarquía al lujo la que la hizo comprometerse con una ideología liberal-comercial que facilitaba sus posibilidades de acceso a bienes (Portales, 2006).

Desde esa perspectiva, el suceso que terminará por asentar el esquema productivo chileno del período hacia una economía centrada en la extracción y exportación de bienes primarios con baja inversión, será la guerra civil de 1891, en la que se producirá un conflicto intra-élite, en la que un sector de la misma, asociado a la producción salitrera, se enfrentará y rechazará las contradictorias propuestas de transformación productiva del Presidente de la época, José Manuel Balmaceda (Zeitlin, 1984). De ese modo, se iniciará una lucha contra el Presidente Balmaceda por parte de un sector de banqueros (Magasich-Ariola, 2008:134)⁹² y parte de la élite que conformaba la burguesía agraria (no terrateniente) los terratenientes (Faúndez, 2007:54), además de los productores de salitre, mientras los que apoyaron a Balmaceda habrían sido disidentes al azar, aunque principalmente relacionados familiarmente o dueños directos de minas de cobre y tierras con tecnología productiva de tipo capitalista (Zeitlin, 1984:117, 159, 186).

Según señala Maurice Zeitlin, un ejemplo de esta división intra-élite será que la recientemente creada Sociedad de Fomento Fabril SOFOFA, la que no apoyará al Presidente Balmaceda (Zeitlin, 1984:139), pero sí lo hará en una alta proporción el sector que había participado en las revoluciones del 51 y 59 (Zeitlin, 1984:169, ver cuadro comparativo), asociados a la minería del cobre y la producción agraria capitalista del centro del país. Estos sectores se sentían explotados por la “corte de Santiago” y por los impuestos aplicados desde 1883 (Zeitlin, 1984:209). Dicha situación se condice con la falta de apoyo que los gobiernos anteriores otorgaron durante este período a la minería del cobre, tanto en infraestructura, como en políticas que la beneficiaran, a pesar de los grandes ingresos que este sector entregaba al Estado (Faúndez, 2007:48).

La derrota y posterior suicidio de Balmaceda finalizará así con “su programa de inversión pública masiva en infraestructura y el resuelto y activo estímulo de la industria nacional a través del Estado” (Zeitlin, 1984:190, traducción propia) y dará pie a la República Oligárquica (Subercaseaux, 2014:42). Con esto también finalizará, el impulso democratizador que había llevado a extender algunos derechos y liberalizar algunas leyes durante la segunda década del siglo XIX, cuyo principal objetivo sin embargo habría sido el de mantener el poder de decisión sobre política económica situado en el congreso, otorgándole, después de la guerra civil, aún mayor importancia al sector terrateniente y a las relaciones patronales establecidas en la hacienda (Faúndez, 2007:54).

De este modo, este período será de crisis de la élite lo que se evidenciará también en una sensación de decadencia, motivo por el cual, durante el centenario de la Independencia en 1910, la élite se abocará a la reconstrucción simbólica de la nación (Subercaseaux, 2014:10). Si bien, la incorporación de los sectores más pobres y la “salvación de la raza” empezará a

⁹² Dos grandes banqueros, Augusto Matte y Agustín Ross apoyan y financian parte de la Armada que luchará en contra de Balmaceda.

ser un tema de debate, en general la élite vivía “enfrascada en el refinamiento y en la autosatisfacción de su distinción” y el afrancesamiento (Subercaseaux, 2014:43)⁹³.

A su vez, ante el rechazo a lo nacional por parte de la élite, surgirán diferentes corrientes que empezarán a valorar este elemento, lo que irá asociado a un rechazo a la política parlamentarista y liberal y a la crisis “moral” de la élite, tanto desde una visión social-darwinista y anti-ilustrada, de eugenesia de la “raza”, como desde una perspectiva que daba énfasis al rol de la nación y los nacionales en lo económico y con ello en lo político, apoyada por sectores conservadores (Subercaseaux, 2014:264).

No obstante, algunos miembros de la élite también irán percatándose de la urgencia respecto de resolver la “cuestión social”, como lo verificará la descripción y análisis que empieza a realizarse sobre el tema desde finales del siglo XIX (Pinto Vallejos & Valdivia, 2001) y algunas expresiones que detallaban la necesidad moral y práctica de estudiar sus causas en profundidad (Subercaseaux, 2014:45). Resulta interesante verificar como el conservador Juan Enrique Concha -uno de los únicos conservadores que lo hará (Morris, 1967)- situará parte del origen de la “cuestión social” en el liberalismo económico, que hacía olvidar a los patrones la responsabilidad sobre sus empleados, efecto -entre otras cosas- del materialismo y la pérdida de influencia de la religión o la moral cristiana (Yáñez Andrade, 2008:79).

Desde esta perspectiva, el surgimiento del liberalismo asociado a nuevas formas de relación social y laboral, será observado desde el conservadurismo como la causa de la pérdida de valores y de la responsabilidad que le cabía al “patrón” respecto de las personas a su cargo o el “oikos”. Si para los liberales, los trabajadores constituían personas que accedían libremente a un contrato de “dominación” al interior de la empresa o industria, de propiedad del “patrón”, fuera de esta propiedad los trabajadores eran “libres”, motivo por el cual el patrón de la fábrica no era responsable del destino de estos.

No obstante, si bien este será el caso por un período, a largo plazo serán los patrones de la industria los más abiertos a establecer relaciones reguladas con los trabajadores. De este modo, al menos un sector de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) será un poco menos renuente en cuanto a mejorar y modificar las condiciones en que trabajaban los obreros, mientras la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), verá siempre con muy malos ojos que el gobierno se inmiscuyera en las relaciones al interior de la hacienda (Morris, 1967:165). Por otro lado, la actitud proclive a la regulación de parte de la SOFOFA hará que ésta se divida, creándose entonces la más conservadora Asociación del Trabajo en 1921, a la que se unió también la Unión Agraria (Morris, 1967:168).

Sin embargo, la acuciante amenaza del anarquismo y el socialismo como “causantes” de la agitación social que vivían los sectores obreros, presionará a la élite a tomar una opción más conciliadora y proclive a la intervención del Estado. Habrían sido, así, las huelgas en Valparaíso en 1903 y la de Santiago en 1905 la que finalmente plantearán la necesidad de mediación por parte del Estado (Yáñez Andrade, 2008:83). Ésta empezará por parte de lo

⁹³ Subercaseaux no establece diferencias en torno al concepto de nación que se va creando o reconstruyendo, en donde subsisten los aspectos conservadores afincados en una moral católica y de reconocimiento de las desigualdades sustentada en la Encíclica Rerum Novarum (Morris, 1967), un sector liberal capitalista que buscaba mantener una relación “libre” con los trabajadores y lejana de los pobres que se constituían en fuente de vicios y enfermedad y finalmente, una élite capitalista con fuerte sentido de nación, que verá, en un contexto internacional de creciente competencia, la necesidad de cambiar la estructura productiva del país, reconociendo en el factor trabajo, un elemento productivo más en el que se debía invertir.

que será la Oficina del Trabajo creada en 1907 y la aprobación de algunas leyes dispersas en beneficio de los trabajadores.

Finalmente, otro elemento que influirá en la importancia que empieza a tomar la situación del “bajo pueblo” en la época será la mayor importancia que éste empieza a tener a nivel electoral, después de la extensión del voto masculino (Pinto, 1997:220). De este modo, algunos partidos políticos empezarán a variar su discurso por uno crecientemente dirigido al pueblo, e incluso los partidos conservadores iniciarán una disputa por ganar adeptos en los sectores populares. Sin embargo, hasta 1920 la participación electoral será igualmente menor, rondando el 10% de la población (Pinto, 1997:220), viéndose traspasada a su vez por prácticas como el cohecho y caciquismo (Faúndez, 2007:69; Pinto, 1997:220; Portales, 2006). De este modo, la apertura democratizadora que se podría haber verificado a nivel electoral, se verá limitada por la compra o utilización de los votos, siendo así, la práctica organizativa de la clase trabajadora la que logrará presionar realmente hacia la transformación.

1.1. Los inicios de la intervención estatal en la “cuestión social”

Según el análisis de Juan Carlos Yáñez, las dos grandes huelgas de 1903 y de 1905 plantearán un problema al Estado, frente a lo cual se creará una Comisión de Legislación Social en la Cámara de Diputados y en 1907 se creará la Oficina de Estadística del Trabajo (Yáñez Andrade, 2008:32) que tenía como algunas de sus funciones conocer los salarios que se pagan a los trabajadores; recoger las informaciones referentes a los accidentes del trabajo; estudiar la duración de las jornadas del trabajo y sus condiciones generales; y conocer los precios de las habitaciones de obreros (Yáñez Andrade, 2008:33).

Esta oficina, que será creada con apoyo de la Sociedad de Fomento Fabril dada la preocupación por la “falta de brazos” (consecuencia de la gran migración campo-minas y al extranjero), (Yáñez Andrade, 2008:119), poco a poco irá legitimándose como necesaria para el fin de vigilar la aplicación de las leyes, la implementación de regímenes de seguridad social al interior de las industrias y para resaltar el deber de los patrones de mejorar las condiciones de los trabajadores que dependían de ellos (Yáñez Andrade, 2008:59). Ya en 1910 se plantearán atribuciones a la oficina para convocar consejos de conciliación y arbitraje entre estos dos grupos (Yáñez Andrade, 2008:37).

En 1906 se aprobará la “primera ley social” de habitaciones obreras. En 1907 será aprobada la de descanso dominical; en 1912 la de protección de la infancia desvalida; en 1914 la llamada “ley de la silla” y en 1917 la ley de Accidentes del Trabajo (Yáñez Andrade, 2008:39). En 1919 se incorporará como tarea de la Oficina del Trabajo la inspección y fiscalización del trabajo y además se constituirá también una bolsa de trabajo (Yáñez Andrade, 2008:43). Toda esta institucionalidad denota la importancia que empezará a tomar el Estado en la regulación laboral y en lo que refiere a la “intervención” respecto a la propiedad de la industria, dando pie también al inicio de una nueva concepción sobre mercado laboral que debía ser organizado.

No obstante, la presión ejercida por parte de los obreros en cuanto a resolver políticamente la “cuestión social”, se verá disminuida después de la matanza de la escuela de Santa María de Iquique en 1907. Esta relativa calma debilitará el interés por parte del Parlamento de aprobar leyes que resolvieran o intentaran mediar entre las demandas obreras y los límites patronales (Grez, 2002a:15). Sin embargo, un nuevo ciclo de movilizaciones se iniciará en 1914 dando pie a nuevas experiencias de resolución de los conflictos. Formas de mediación

laboral empezarán a verse de manera más concreta desde 1917, cuando se establece en la zona de Magallanes (extremo sur de Chile) una Cámara del Trabajo con auspicio de la Federación Obrera de ese lugar, y en acuerdo con los patrones. Más tarde ese año, un decreto del gobierno establecerá los Tribunales de Conciliación y Arbitraje (Grez, 2002a:17, 22), medida que empezará a ser cada vez más demandada por los trabajadores.

El Gobierno apoyará la acción de los Tribunales de Conciliación y, entre otras demandas, numerosas huelgas irán estableciendo como norma la jornada laboral de 8 horas (Grez, 2002b:38). Este proceso irá acompañado, no obstante, de una fuerte represión por parte del Estado, además de la utilización de las fuerzas militares como “rompehuelgas” (Grez, 2002b:43).

Mientras tanto, se fortalecían las organizaciones obreras. Emergerá un Partido Obrero Socialista ya claramente articulado y activo y un movimiento anarquista fuertemente organizado. Finalmente surgirá también un sector de “intelectuales” que irá generando también instancias de crítica, debate y organización. Este creciente movimiento se reflejará en las marchas del hambre de 1918 y 1919 y en la organización de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (G. Salazar & Pinto Vallejos, 1999:5)⁹⁴ - que demandarán medidas para disminuir el costo de los productos de primera necesidad, ante los problemas acarreados por la falta de trabajo como consecuencia del cierre de algunas salitreras, la “sobre oferta” de brazos en algunos sectores y en especial por la carestía de la vida, los que llegarán a su pick en 1920 (Yáñez Andrade, 2008:44)- y más tarde, en la Asamblea Constituyente de Obreros e Intelectuales, que convocará a una gran cantidad de organizaciones a debatir sobre el proyecto de Constitución.

Desde la visión de Juan Carlos Yáñez (Yáñez Andrade, 2008), la preocupación por la “cuestión social” o “cuestión obrera”⁹⁵ habría ido provocando un clima generalizado hacia la acción del Estado en el ámbito social y un consenso al interior de la élite respecto a la necesidad de cambio (Yáñez Andrade, 2008). No obstante, en la práctica las leyes sociales iniciales se aprobarán con una diferencia de numerosos años y muchas de ellas además no tendrán el efecto buscado. De este modo, aunque diversas voces se alzarán al interior de la élite para defender la necesidad de nuevas legislaciones, el clima general no será de intervención, sino más bien de un manejo ambiguo, apoyado en la represión, el debate extenso sin objetivo claro al interior del parlamento y la negación (Subercaseaux, 2014:45)⁹⁶.

No obstante, la ratificación de los acuerdos de la OIT en 1919 servirá como excusa para que el Presidente Alessandri, quién será electo en 1920, exprese la importancia de aprobar

⁹⁴ Según Gabriel Salazar y Julio Pinto, el 23 de noviembre de 1918 se presentaron más de 30.000 trabajadores en La Moneda a entregar un memorial y proyectos de ley que habían trabajado. Sin embargo, en enero de 1919 se aplicó la ley marcial y se inició un proceso contra los “subversivos”. (pp. 5).

⁹⁵ Esto empezó a ser visible en la Universidad de Chile, especialmente en su Escuelas de Derecho y Ciencia Política, en algunas organizaciones patronales (Morris, 1967), en los nuevos programas de los partidos, en las sesiones del parlamento y en las editoriales de los diarios.

⁹⁶ Juan Carlos Yáñez parece darle menor importancia a los cruentos episodios de represión que se dieron contra trabajadores y estudiantes (algunos de los cuales no menciona, como es el asesinato de José Domingo Gómez Rojas, la “guerra de Don Ladislao”, entre otros) y a cómo finalmente estos reflejaban una falta de comprensión por parte de la élite y el gobierno respecto de las reales necesidades de los trabajadores o de las implicancias del cambio. A ese respecto, Juan Carlos Yáñez justamente señala que la aprobación en 1907 de la ley de descanso dominical fue aplazada numerosas veces debido al argumento esgrimido por algunos congresistas de que los trabajadores descansaban lo suficiente, ya que acostumbraban a faltar los días lunes (Yáñez Andrade, 2008:117). Y en este mismo sentido, no es posible soslayar el hecho de que la aprobación de estas leyes obedeció también a la presión interpuesta por los trabajadores en base a numerosas huelgas y demandas específicas y no solamente a la “concienciación” de las élites en el parlamento.

el proyecto de Código Laboral presentado por él en el Congreso⁹⁷. De este modo, poco a poco empezará a tomar lugar la noción de derechos laborales asesorados y fiscalizados por la Oficina del Trabajo, así como de derechos políticos que buscarán ser incorporados en la Constitución durante el nuevo período, generándose una pugna entre distintos sectores y diferentes proyectos de sociedad.

1.2. La elección de Alessandri, el llamado utilitarista a la “chusma” para la conformación de una sociedad mesocrática.

Las elecciones de 1920 iniciarán una fuerte disputa por el poder del Estado. En las elecciones parlamentarias de 1918 la Alianza Liberal había ganado mayoría en ambas cámaras, por lo que la oposición mostrará una real opción de triunfo en la elección presidencial. La oportunidad surgirá también a partir de la presencia de un candidato, Arturo Alessandri, que empezaba a utilizar un lenguaje en el que ensalzaba al pueblo y a los no privilegiados (“mi querida chusma”), poniendo en cuestión el rol y la importancia de la élite en el contexto nacional. Alessandri, que ya había disputado exitosamente un cupo parlamentario que parecía perdido en Tarapacá, representaba una enorme amenaza para el esquema de poder de la élite parlamentaria y rentista levantado en base al cohecho y el caudillismo (Valdivia, 1999). Por último, la crisis del salitre, que afectará las ganancias del Estado -las que se utilizaban para comprar votos- propiciará también la migración del voto hacia opciones electorales como la representada por Alessandri (Faúndez, 2007:62).

Ante este hecho, la candidatura de Alessandri será atacada por la oligarquía, apelando a su supuesta asociación al bolchevismo y a un discurso de lucha de clases. Sin embargo, Alessandri no representaba ninguna amenaza esencial, más allá de la que buscaba romper con un sistema político decadente, del cual él mismo era partícipe. No obstante, como ministro del interior y como diputado, Alessandri había apoyado y dado órdenes que terminaron en una masacre de pobres que estaban asentados en tierras del Estado y había votado a favor de expulsar al electo diputado y sindicalista Luis Emilio Recabarren de la Cámara de Diputados, por lo que, en la práctica, su acción se mantendrá dentro de la relación de fuerzas tradicional.

Por su parte, un candidato más directamente obrero como era el fundador del Partido Socialista Obrero Luis Emilio Recabarren, que también presentará su candidatura presidencial en este período (Pinto Vallejos & Valdivia, 2001:115), obtendrá un bajo porcentaje de votos inclusive en Tarapacá, donde se suponía que el Partido Obrero Socialista tenía más fuerza (Pinto Vallejos & Valdivia, 2001:67). No obstante, el gobierno de Alessandri aparecerá haber representado una escisión entre una “politización desde

⁹⁷ En 1921 el gobierno de Arturo Alessandri presenta el proyecto de Código del Trabajo que, según Juan Carlos Yáñez, marca una nueva etapa en el debate del aumento de atribuciones de la Oficina del Trabajo” (Yáñez Andrade, 2008:46). En 1919 un proyecto similar había sido presentado por el Partido Conservador, el que había sido largamente discutido en el Congreso, cuya aprobación se entorpece, según Juan Carlos Yáñez, debido a la presentación del proyecto del gobierno, lo que finalmente, junto al rechazo que provocó la rápida aprobación de la dieta parlamentaria, resulta en la intervención militar de 1924 (Yáñez Andrade, 2008:237). Para James O. Morris, la presentación de este proyecto por parte del Partido Conservador obedece principalmente al liderazgo de Juan Enrique Concha quien, desde una visión cristiana, observaba el deber patronal sobre los trabajadores y criticaba el liberalismo que se habría apoderado de algunos, a los cuales había que dirigir a través de la acción del Estado, lo que además serviría para controlar las posibles intervenciones de elementos agitadores (Morris, 1967), donde uno de los elementos necesarios para dicho control se situará en un sistema de incentivos a través de la participación en utilidades y también, para Morris, en la propuesta de conciliación y arbitraje obligatorios y no voluntaria que presentó el proyecto liberal (Morris, 1967).

arriba” (Subercaseaux, 2008) levantada por Alessandri, y una “politización desde abajo” como forma autónoma de politización (Pinto Vallejos & Valdivia, 2001)⁹⁸.

La candidatura de Alessandri, por otro lado, será apoyada por los partidos Radical, Liberal Doctrinario, Demócrata y una parte del Liberal Democrático, mientras la Alianza Liberal - que lo había apoyado al inicio- se desintegrará yéndose una buena parte, después de la elección de Alessandri, a formar parte de la oposición, con lo que esta última pasará a controlar el Senado hasta marzo de 1924 (Morris, 1967). Para los conservadores, sin embargo, el apoyo del Partido Radical a Alessandri generará temor, a causa de la separación entre Iglesia y Estado que éste propiciaba (Morris, 1967). Este hecho, sumado a su capacidad de incidencia electoral, resultaba mucho más amenazante que la existencia de los partidos Democrático y Socialista Obrero (Morris, 1967). En dicho escenario, el senado mantendrá una relación hostil con Alessandri, provocando el cese de sus gabinetes hasta 8 veces durante su presidencia.

Sin embargo, la característica principal de la candidatura de Alessandri será el hecho de estar fundada en un alto conocimiento sobre el manejo de masas y en el uso de una retórica inclusiva y paternalista⁹⁹, que se asentará especialmente después de su candidatura exitosa a senador por Tarapacá en 1915 (Pinto Vallejos & Valdivia, 2001:114). Su programa estará guiado por establecer una relación armónica y organicista entre capital y trabajo (Subercaseaux, 2008, pág. 25), retórica a la que habría respondido no solo una “masa irracional” -como usualmente se ha interpretado (Pinto Vallejos & Valdivia, 2001:114)-, pues que en la práctica ésta no tenía posibilidad de voto, sino más bien un conjunto de obreros no asociados a las organizaciones anarquistas y comunistas y/o más cercanos a las mancomunales y sociedades de socorros mutuos y los campesinos (Pinto Vallejos & Valdivia, 2001:115).

El levantamiento de “lo popular anti-elitario” por parte de Alessandri, no obstante, provocará una fuerte arremetida de parte de la élite derrotada en elecciones por este caudillo. Se provocará, así la denominada “Guerra de Don Ladislao”, en la que el ministro del interior del gobierno saliente, Ladislao Errázuriz, movilizará tropas hacia Perú, provocando un fuerte sentimiento de alerta y nacionalista, justo en el momento en que se tenía que dirimir quién era el ganador a la Presidencia. El movimiento obrero será fuertemente reprimido, tanto por el gobierno todavía en funciones, como por guardias blancas o jóvenes acomodados que responderán con violencia a las “insubordinaciones” de los trabajadores. También se verá afectada la juventud ilustrada no oligárquica, en este caso, reflejada por la Federación de Estudiantes de Chile, al momento de manifestarse ésta sus dudas respecto de la movilización de tropas.

De este modo, se verificará el denominado “proceso de los subversivos” y el asalto a la Federación de Estudiantes (Craib, 2010:30)¹⁰⁰, en respuesta a supuestos espías peruanos que

⁹⁸ En las elecciones subsiguientes, el cohecho y la represión del gobierno Alessandrista parecen haber influido en una baja de votos del POS (Pinto Vallejos & Valdivia, 2001:99).

⁹⁹ Para Felipe Portales, la admiración de Alessandri por el pensador ultraderechista francés, Gustave Le Bon, quien estudió la manipulación de las masas (Portales, 2006:385), es un reflejo de su autoritarismo y desconfianza de la democracia.

¹⁰⁰ En el asalto a la Federación participaron el primer día unos 200 jóvenes aristócratas y el segundo una masa de 3000 personas que saqueó la Federación y quemaron los documentos de la misma en una hoguera realizada al exterior (Craib, 2010). Días después, un grupo de estos jóvenes visitará al presidente y se tomarán una foto con uno de los elementos robados de la sede estudiantil, la que será publicada por la Revista Zig-Zag. Por otro lado, durante el proceso a los subversivos, serán enjuiciados algunos trabajadores por una supuesta tenencia de dinamita, pertenecientes a la organización anarquista International Workers of the World (I.W.W) y también a algunos jóvenes que repelieron el ataque de una multitud contra la sede de la Federación de Estudiantes de Chile, en el centro de Santiago.

participaban y “arengaban” el movimiento estudiantil y obrero (Grez, 2002b:42). Esta seguidilla de sucesos culminará con la terrible quema del local de la Federación de Obreros de Magallanes ya mencionada, en el cual murieron numerosos trabajadores. Todos estos ataques ocurridos cuando aún existían cuestionamientos al triunfo electoral de Arturo Alessandri Palma, tendrán como pasivo testigo a la policía y a los poderes del Estado (Grez, 2002b:42).

No obstante, Arturo Alessandri llegará finalmente al poder. Éste mantendrá la convicción de que se debía hacer un giro en cómo se abordaban las relaciones entre capital y trabajo a nivel país y si bien, no modificará la posición de los trabajadores en su rol de productores, sí incorporará este rol en una lógica de engrandecimiento nacional en el cual todos debían estar comprometidos, atendiendo beneficios y carencias con sentido patriótico. Este matiz será el que distinguirá el Gobierno de Alessandri de los anteriores gobiernos, en los que primaba el discurso del libre mercado (centrado esencialmente en el derecho de propiedad¹⁰¹) y no se potenciaba un beneficio común asociado al desarrollo social general.

Bajo esta nueva propuesta, el cargo de presidente también se levantará con un tenor distinto al que éste tuvo durante el período parlamentario, convirtiéndose la figura presidencial tanto en un ente conciliador, como en director de los destinos comunes de la nación¹⁰². Según el propio Alessandri indicaba en una nota dirigida a los obreros ferroviarios que habían depuesto una huelga: “Para el Gobierno actual no hay diferencia ante el derecho entre capitalistas y obreros, busca la paz y el orden en la armonía perfecta y sincera de ambos factores indispensables de la producción y de la riqueza nacional sin preferencias ni parcialidades, considerando a ambos elementos absolutamente iguales ante la faz de la justicia y del derecho” (Citado en Grez, 2002b:49).

En este escenario de “bien supremo” se entenderá entonces, que el desacato o finalmente, lo que podría considerarse como una traición a la confianza y los objetivos impulsados por Alessandri, sería también castigado con duras medidas. El gobierno de Alessandri, al igual que los anteriores, reprimirá a los trabajadores manteniendo no obstante la actitud de conciliación e intentando mejorar la condición del trabajo, tanto a través de la mediación como de la relación directa con los empresarios (Grez, 2002b:50).

Las dificultades no obstante, se seguirán presentando, como se verá en el vano intento del gobierno por aprobar el Código del Trabajo, el que, a pesar de la insistencia de Alessandri se verá entrampado una y otra vez en la cámara baja (Morris, 1967:185) y más tarde también en una comisión mixta formada para el caso¹⁰³. Solo la intervención de las Fuerzas Armadas en el Congreso -lo que será estratégicamente incitado por el propio Alessandri

¹⁰¹ En diversos casos en que se intentaron aprobar leyes sociales, el derecho de propiedad de los dueños de las habitaciones (V. Espinoza, 1988) o de las industrias asentaron los límites respecto de hasta dónde podía llegar el Estado.

¹⁰² Según se observa en los resultados de la mediación que realizó el gobierno entre la empresa y la Federación Marítima de influencia anarquista -en el cual el gobierno dio satisfacción a la mayoría de las peticiones de los obreros, alejando a estos últimos de las formas de lucha propuestas por los anarquistas y consiguiendo a su vez numerosos beneficios mediante la negociación arbitral (Grez, 2002b:51)-, es posible entender que el gobierno liderado por Alessandri poseía la capacidad de convertirse en un hábil estratega político, el que lograba debilitar la posición de las partes más conflictivas del movimiento obrero -incluso los comunistas (Grez, 2002b:51)-, poniendo, no obstante, en posición de alarma a los propietarios por efecto de los beneficios que estos se veían obligados a otorgar.

¹⁰³ Esta última en un inicio no dará importancia en analizar las propuestas sobre formas de sindicalización, mientras más tarde se mantendrá debatiendo sobre cómo comprender el rol de los sindicatos y la libertad de asociación. No obstante, el debate no seguirá siendo fructífero, enfascado el Senado en una lucha directa con el Ejecutivo. Las nuevas elecciones parlamentarias no cambiarán las cosas, a pesar de la mayoría obtenida por el Gobierno (Morris, 1967:196)

(Cristi & Ruiz-Tagle, 2008:114; Gómez Leyton, 2004:75) hará posible la aprobación de las leyes sociales en 1924¹⁰⁴.

Esto hablará de un movimiento militar interesado en resolver problemas urgentes de distintos sectores del país, los que parecían verse retrasados por “discusiones estériles” al interior del Parlamento (El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de septiembre de 1924). Dicha cercanía del Ejército con las demandas del movimiento social, sin embargo, también tendrá relación, con la composición social de este último, la que era mucho más cercana a los sectores medios. Por su parte, la oligarquía ponía poco interés por financiar al Ejército, a diferencia de la Armada que le era más cercana, siendo por lo demás, la Armada la triunfadora en la anterior guerra civil del 91 (Magasich-Ariola, 2008:140).

Por su parte, la aplicación de la legislación será un gran punto de debate al interior de las organizaciones obreras (Morris, 1967:206). A su vez, las expectativas generadas respecto de realizar una asamblea constituyente, llevarán a los trabajadores y algunas trabajadoras a realizar la “Constituyente Chica” o Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, como forma de aportar al movimiento general. No obstante, una vez realizado el primer movimiento militar -el que será calificado por el Partido Comunista y la Federación de Obreros de Chile como “revolucionario” (V. Espinoza, 1988), la apuesta transformadora se verá limitada por la intervención de un sector más conservador del Ejército (Faúndez, 2007:68; Gómez Leyton, 2004).

De este modo, si bien el movimiento militar logrará aprobar las leyes laborales, las que traerán una serie de beneficios para los trabajadores, mejorarán los sistemas de asistencia social, limitarán los tiempos de trabajo, introducirán el sueldo mínimo y reglas de seguridad laboral, y propiciarán la libertad de comercio en zonas salitreras, minas e industrias, (Portales, 2006:440; Salazar, 2012:92 y también lograrán constituir al Estado como garante de la educación e intentarán limitar la concentración de la riqueza (G. Salazar, 2012:97), impedirán finalmente a los sindicatos tener fines políticos (G. Salazar, 2012:92) y se limitará enormemente la organización autónoma de los trabajadores, la que quedará bajo la tutela del Estado. Se impedirá también la formación de confederaciones, por lo que la histórica FOCH quedará fuera de la ley (Faúndez, 2007:69). Finalmente y en lo concerniente a la asamblea constituyente, se terminará por generar, desde el lado del Gobierno, una simple mesa consultiva integrada por personajes nombrados por el propio Alessandri (Gómez Leyton, 2004; Portales, 2006:426)). La nueva Constitución será revisada por el movimiento militar, para después ser aprobada a través de un plebiscito con un universo electoral del 7% de la población total (Faúndez, 2007:66; Subercaseaux, 2009:38).

Finalmente, el ascenso y posterior dictadura del General del Ejército Carlos Ibáñez del Campo terminará con los sindicatos de izquierda (que ya venían siendo perseguidos a pesar de la aprobación de las leyes) y levantará unos nuevos con estricta supervisión del Estado (Faúndez, 2007:69; Morris, 1967:212). Estos últimos conformarán la Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados, en la que se incorporarán el Congreso Social Obrero (que reunía a Sociedades de Socorros Mutuos), la Central de Empleados de Chile y algunos otros sindicatos. Sin embargo, el interés de Ibáñez por

¹⁰⁴ Alessandri buscará el apoyo de la oficialidad joven del Ejército -que había recibido entrenamiento profesional pero estaba en peor situación que sus superiores (Faúndez, 2007:63)-, la que presionará y logrará apurar los procesos de aprobación de leyes, algunas de las cuales les concernían directamente. Para Morris, sin embargo, las leyes que se aprobarán no apuntarán a un proyecto claro ya fuese liberal o conservador, esto porque, según detalla el apuro por la aprobación después de la irrupción militar, no habría dejado tiempo para ahondar en el tipo de “derecho social” que derivaba de esta legislación (Morris, 1967:199)

potenciar su poder a través de este movimiento no se cumplirá, por lo que éste perderá el poder en 1931 (Morris, 1967:213).

Si bien Ibáñez aplicará medidas para mejorar la eficiencia del Estado, la producción y el manejo financiero, siguiendo con ello una política hacia la producción capitalista moderna que será exitosa en sus inicios, la crisis de 1929 -en la que Chile será el país más afectado del mundo- potenciará el rechazo al gobierno forzando la caída de Ibáñez. Este personaje será remplazado por cuatro gobiernos militares más, incluso uno que se denominará “República Socialista”, liderado por Marmaduke Grove, quién más tarde será uno de los fundadores del Partido Socialista. Finalmente, dadas las dificultades económicas del período, tras unas nuevas elecciones Alessandri terminará volviendo al poder (Faúndez, 2007:72).

El movimiento obrero se mantendrá firme, aunque con menor unidad. La FOCH saldrá debilitada. Así también los anarquistas que se agruparán en la Confederación General de Trabajadores, no obstante, según James O. Morris, los sindicatos potenciados por Ibáñez serán los que mantendrán más fuerza durante este período, al menos hasta 1934 en donde una nueva Confederación dará protagonismo a los socialistas, incorporando sindicatos legales y “libres” (Morris, 1967:126). Estos se unirán finalmente en el Frente Popular, que planteará la necesidad de un programa político común. En los trabajadores esto se reflejará en la formación de la CTCH.

Entre las políticas que establecerá a su vuelta estarán una fuerte disciplina fiscal, incentivos para la generación de empleo y la restauración de la disciplina en el Ejército (Faúndez, 2007:74), además de un gobierno con un carácter mucho más autoritario que en sus inicios. La irrupción de las Fuerzas Armadas como actor político hará a Alessandri resguardar el poder, por medio de la creación de un movimiento denominado “milicias republicanas”, las que llegarán a estar conformadas por 80.000 hombres. Esta fuerza paralela, así como sectores disidentes al interior de las propias FF.AA. lograrán poner fin a la intervención militar en la política (Gómez Leyton, 2004), dando pie a la instalación de una relativamente larga República Democrática (Cristi & Ruiz-Tagle, 2008), que, no obstante, mantendrá para Salazar y Pinto su cariz liberal (G. Salazar, 2012:87; G. Salazar & Pinto, 1999).

1.3. La transformación de la base material: De peones libres e inquilinos a trabajadores “libres” y organizados

Desde 1860 hasta 1879¹⁰⁵ en Chile se incrementará una fase industrializadora (Grez, 1997:64) la que acompañará un lento proceso de proletarización, que incluirá también el trabajo femenino e infantil (Grez, 1997:144). La nueva industria se ubicará principalmente en las ciudades de Santiago y Valparaíso (Grez, 1997:104), sumándose a la industria minera en el norte de Chile que para Pinto y Ortega será la “cuna” del proletariado nacional (Pinto

¹⁰⁵ En 1878 la “industria” moderna, definida por número de empleados de más de 10 personas, uso de maquinaria a vapor como fuente principal de energía y existencia de relaciones de producción con salario en dinero, contaba con 5.981 empleados (GREZ, 1997, 98). propiciada ese último año por la demanda productiva que generó la Guerra del Pacífico, donde Chile incorporó los territorios del Norte antes pertenecientes a Perú y Bolivia, lo que de paso le cerró a este último país la salida al mar. En general se considera el período entre los años 1850 y 1875 como uno crucial de transformación industrial para los países de primera industrialización (hoy miembros de la OCDE) (Chang, 2007) Ortega (Ortega, 2006:30). No obstante, a pesar de que en Chile hubo una importante expansión productiva durante dicho período, ésta no fue acompañada de cambios estructurales que apuntaran hacia una economía no centrada en la exportación de productos primarios (Grez, 1994:62; Romero, 1997:35), que quebrase con la lógica comercial dirigida hacia “un crecimiento hacia afuera” ya instalada desde antes de la independencia

& Ortega, 1990:49) y el lugar de establecimiento de las primeras relaciones de trabajo de tipo capitalista (Illanes, 1990:97)¹⁰⁶.

Por esta vía se irá generando una reorganización del trabajo. Las nuevas industrias instaladas atraerán mano de obra, siendo la industria del salitre, desde la década de 1880, la que movilizará e incorporará mayor cantidad. Sin embargo, la proletarización¹⁰⁷ ya venía dándose desde mucho antes y especial con la creciente importación de manufacturas, lo que afectará la labor artesanal (Grez, 1997:82; G. Salazar & Pinto Vallejos, 1999) y de pequeños productores, por la “explotación financiera” impuesta a través de créditos usureros por parte de los prestamistas y habilitadores en el Norte Grande (Illanes, 2003d; Romero, 1997:27; G. Salazar, 2012:267) y por el trabajo forzado de peones sin ocupación (trabajadores libres), a los que el poder concebía como un peligro social (Grez, 1997:150).

Los bienes producidos durante este período serán, sin embargo, de escaso valor agregado (Ortega, 1994) y en el campo y en especial en algunos territorios del país, las relaciones no asalariadas serán reforzadas (Zeitlin, 1984:60), se fortalecerá la estructura de propiedad agraria (Meller, 1996:98) y el modo de producción en el campo mantendrá su lógica dirigida hacia la economía de sustento.

De manera paralela, y como parte del proceso de expansión del sistema capitalista a través de la colonización, a diferentes partes del mundo, los gobiernos chilenos tomarán más conciencia respecto de la “necesidad” de ocupar los territorios que hasta esa fecha aún se mantenían sin delimitación formal o en los que habitaban comunidades indígenas “improductivas” bajo la lógica capitalista. En base a esto, las comunidades indígenas que habitaban el sur del Río Bío-Bío, desde 1866 serán divididas y ocupadas, entregándoseles a los mapuche títulos de merced “sobre posesiones por determinar” (Portales, 2006:91), mientras el resto de la tierra será entregada a ocupantes chilenos y europeos.

La población aumentará durante este período casi en un 50% desde 1875 a 1930, es decir, desde 2.500.000 a 4.300.000, mientras la ruralidad pasará desde un 73% a un 51% (Morris, 1967), a pesar de la gran mortalidad infantil, que en 1904 se encontraba entre las más altas del mundo (Subercaseaux, 2014:94). De este modo, mientras las ciudades se irán extendiendo, también lo irán haciendo los círculos de pobres que se asentaban a su alrededor, en especial en la ciudad de Santiago (Brito, 1995; V. Espinoza, 1988; Romero, 1997), los que irán creando una economía popular paralela a la oficial, así como numerosos problemas sanitarios que irán llenando ese espacio de una carga simbólica “asociada a la miseria, la enfermedad, la promiscuidad y el hacinamiento” que dará pie a un mayor

¹⁰⁶ Ante esto hay visiones disímiles sobre la real asalarización de la mano de obra (es decir, si ésta era efectivamente libre y si se le pagaba en salario y no en fichas), sobre todo considerando la necesidad que hubo de parte de los primeros capitalistas de “disciplinarla” (Illanes, 1990), y también sobre la calidad de la tecnología y la forma de organización de la mano de obra (uso extensivo v/s uso intensivo) que se utilizaba en la incipiente industria, lo que hablaría en favor o en contra del nivel de desarrollo de la fase capitalista industrial en el país. Sin embargo, la tecnología en algunas áreas como la minería en el norte chico especialmente desde 1850 y en 1870 en el sur (Coronel y Lota) (Pinto & Ortega, 1990:25) y trigueras del centro del país, habría sido del más alto nivel (Zeitlin, 1984:195), capacidad productiva que, sin embargo no habría podido superar la crisis mundial de 1873-1896 para el caso del cobre y que significó, sin embargo un repunte de algunas décadas para el caso del salitre (Pinto & Ortega, 1990:39). En estos lugares se implementará también, por primera vez a nivel general, el pago en moneda, así como la sistematización del trabajo, lo que contribuyó a la pérdida de autonomía sobre su propio tiempo por parte del trabajador (Pinto & Ortega, 1990:52). En las minas y en el campo y dado su aislamiento también se utilizará el sistema de pago en fichas que obligará a los trabajadores y campesinos a adquirir sus productos en la pulpería de propiedad del dueño de la mina, lo que también generaba deudas que impedían la movilidad (Garcés, 2003:64; Meller, 1996:84).

rechazo por parte de las élites y marcará de manera clara el inicio de la cuestión social (Grez, 1997:160).

Estos sectores, compuestos por indígenas, mestizos o criollos pobres serán, no obstante, expulsados permanentemente de los sitios en que se asentaban, ya fuera por efecto de mejoras en infraestructura pública o con el fin de cerrar el espacio de la “ciudad culta” (V. Espinoza, 1988). Con el tiempo, la política de gobierno trasladará a los habitantes de los ranchos a construcciones llamadas conventillos (Garcés, 2003), erigidas para tal efecto¹⁰⁸. No obstante, los conventillos también se convertirán en espacios de sociabilidad, solidaridad (Garcés, 2003) y más tarde resistencia, cuando aparezcan las primeras organizaciones que lucharán por la baja del alquiler y la mejora de las habitaciones.

Si bien la “cuestión social” o la discusión sobre cómo solucionar los problemas que se originaban en la pobreza y la falta de actividad productiva había existido también en períodos anteriores (Grez, 2003), la masiva emigración a la ciudad, así como la creciente presencia e incidencia de los sectores populares en la misma, irá acrecentando la urgencia de enfrentar el problema. Tanto los problemas sanitarios que estos irán acarreado, así como las manifestaciones de protesta, saqueos y “pobladas” que empezarán a ser más frecuentes desde la primera huelga general de 1890, invadirán la ciudad, con un mensaje amenazante que entorpecía la paz y la sensación de progreso y orden que hasta esa fecha habían tenido las clases dominantes (V. Espinoza, 1988).

Durante este período diversos cambios se irán produciendo que transforman las relaciones tradicionales de dominación. La gran emigración por parte de numerosos peones libres e inquilinos a la industria minera del norte provocará la transformación del tipo de relación de subordinación patriarcal que se mantenía en la hacienda (en el caso de los inquilinos) y regularizará y rigidizará la vida de los peones acostumbrados a vagabundear en búsqueda de trabajo esporádico (Garcés, 2003), los que tenían una cultura inclinada hacia “la astucia irreverente, la imprevisión y el desarraigo” (Pinto, 2006:721).

Al mismo tiempo, la relación de colaboración al interior de la industria artesanal característica de la segunda mitad del siglo XIX, en la que el industrial mantenía un vínculo de enseñanza con el trabajador-artesano con el foco puesto en la empresa común, en el cual todos los engranajes del trabajo eran clave, va perdiendo importancia. Algunos miembros del artesanado irán migrando hacia otros oficios del Estado, mientras otros pasarán a formar parte de industrias de mayor tamaño (González Le Saux, 2011), dando pie al movimiento mancomunal, distinto del movimiento obrero asentado en el trabajador proletario y el que no concebía relaciones de cooperación entre trabajo y capital.

Éste último trabajaba en grandes industrias, en las que se construían galpones con habitaciones en las que habitaban numerosas personas en muy malas condiciones o bien barrios completamente obreros¹⁰⁹ (V. Espinoza, 1988). Los trabajadores y trabajadoras,

¹⁰⁸ Inicialmente, los pobres habitarán en ranchos y contarán con espacio suficiente para mantener algunos animales y podrán también sembrar algunas hortalizas (Brito, 1995) Al cambiar a conventillos -los que serán un gran negocio para sus dueños y que no serán sometidas a mantenimiento- cambiarán radicalmente la forma de vida del rancho. Aunque se mantendrán actividades productivas como la lavandería, las que permitirán -sobre todo a las mujeres- compatibilizar el sustento, con el cuidado de los hijos, en estos espacios el hacinamiento será mayor y con ello también la suciedad y la incomodidad. Se producirán grandes problemas sociales, como enfermedades, expansión de pestes, violencia intrafamiliar, riñas, etc. (Brito, 1995; V. Espinoza, 1988), que causarán gran mortandad en la población, especialmente infantil. El alcohol también se convertirá en un gran problema, siendo el Chile de esos años uno de los países con mayor consumo por habitante (Garcés, 2003).

¹⁰⁹ Esta práctica se había utilizado ya desde 1840 en el mineral de Chañarcillo en el norte para facilitar el conteo de trabajadores y así evitar robos y el libre tránsito por los cerros (Illanes, 1990:117). Según señala Sergio Grez, en la década

incluidos niños y niñas trabajaban hasta 14 horas al día (Grez, 1997:150). Sin embargo, según Julio Pinto, la cultura de socialización de los trabajadores, en especial los de la pampa del norte del país, no llevará a la organización de estos, sino más bien a una vida de trabajo y goce, de rebeldía y esfuerzo, aprovechando al máximo los breves “recreos” de alcohol y juerga que les dejará el trabajo y sus escasos salarios (Pinto, 2006:722).

En este sentido, el disciplinamiento de la mano de obra será un problema para las primeras industrias, las que utilizarán fórmulas para limitar el movimiento, el robo y la huida de los trabajadores (Illanes, 1990:97; Pinto & Ortega, 1990:72), ordenándolos a través de castigos, multas, vigilancia e impedimento a la entrada de cualquier persona ajena a las tareas del lugar (Pinto & Ortega, 1990:72). Desde esta perspectiva, los trabajadores y los pobres en general, serán, sujetos de constante abuso, ya sea por parte de los patronos, dueños de habitaciones, intermediarios, capataces, compradores de productos o casas de empeño (Garcés, 2003). Los trabajadores deberán enfrentar también el alza del costo de la vida, el que se cuadruplica entre 1891 y 1908 (Garcés, 2003), período característico por la aparición de grandes huelgas. Las demandas irán dirigidas entonces al alza salarial, trato digno y supresión del trabajo nocturno y dominical (Grez, 1997:575).

Con el tiempo, los trabajadores se irán organizando para enfrentar las situaciones que los afectaban. Mientras algunas organizaciones tomarán una actitud menos disruptiva con la propiedad y con mayor presencia político formal, como será el Partido Democrático, otras organizaciones utilizarán prácticas de enfrentamiento directo con los patronos, acercándose poco a poco al pensamiento político anarquista y socialista, -lo que para Sergio Grez denota su carácter asalariado y no artesano-, lo que las distanciará del Partido Democrático que contaba con mayor presencia artesana (Grez, 1997:663). Este será un manifiesto punto de quiebre que asentará la estructura social durante el siguiente siglo, siendo los artesanos -convertidos en una pequeña burguesía o en funcionarios del Estado- los que darán origen a las clases medias y apoyarán también el mito de la sociedad mesocrática surgida en base al Estado Docente (González Le Saux, 2011:49), tan utilizado durante gran parte del siglo XX. Las mutuales, convertidas en mancomunales, disputarán el liderazgo del movimiento obrero a las sociedades de resistencia y al Partido Obrero Socialista y tendrán una postura de mayor alianza con el capital.

En 1890, sin embargo, serán los nuevos contingentes de obreros “proletarios” los que empezarán a manifestarse. Se organizará así la primera huelga general en Chile y Latinoamérica (Grez, 1997; Pinto, 2007:17; Zeitlin, 1984:138) (Grez, 1997:745), la que se iniciará en el puerto de Iquique y en las salitreras. Esta huelga se centrará principalmente en conseguir el pago de salarios en moneda, en lugar de fichas o billetes que se estaban devaluando efecto de la crisis mundial del período (Grez, 1997:721). La huelga se extenderá hacia Valparaíso (donde se presentarán saqueos y morirán alrededor de 100 personas), más tarde a la ciudad de Viña del Mar y posteriormente a las ciudades sureñas de Concepción, Lota, Coronel y Penco (Grez, 1997:736, 743)¹¹⁰.

Otra manifestación de este nuevo “ciclo” será el denominado “mitin de la carne”, al que convocará el Partido Democrático y el Congreso Social Obrero en 1905 en Santiago, donde también participarán “los barrios” (V. Espinoza, 1988; Garcés, 2003). Éste será organizado

de 1880 la Refinería de Azúcar de Viña del Mar se convierte en la primera en organizar una población especialmente creada para albergar obreros y empleados en la que vivían unas quinientas personas (Grez, 1997:104).

¹¹⁰ Esto sucedió durante la huelga convocada inicialmente por los trabajadores marítimos, a ésta se fueron sumando otros gremios, en los cuales existían sociedades de resistencia, las sociedades mutuales y finalmente todos los trabajadores y pobladores de Valparaíso (V. Espinoza, 1988; Garcés, 2003)¹¹⁰.

para demandar el fin del impuesto a la internación de ganado argentino que había sido implementado en 1897 para incentivar la ganadería nacional. Dicha manifestación terminará también en violencia y saqueos, al no encontrar los manifestantes al presidente para entregarle el petitorio (Garcés, 2003). En la revuelta morirán entre 50 (DeShazo, 1983:187), 200 o 500 personas según las fuentes (Garcés, 2003; Portales, 2006:183), bajo la acción de la policía o bien, de guardias blancas formadas por el gobierno reuniendo jóvenes acomodados (V. Espinoza, 1988; Garcés, 2003; Pinto, 1997). Emblemático era también la cruenta respuesta a una huelga de obreros salitreros en 1907, en la que murieron, según fuentes no oficiales, alrededor de 900 personas (Garcés, 2003). En esa instancia, los dueños de las industrias no querrán dialogar con los trabajadores que se reunirán en la Escuela Santa María de la ciudad de Iquique, imponiendo de ese modo la necesidad de hacer valer la voluntad patronal (Garcés, 2003). Con este terrible suceso se cerrará este ciclo de protestas. La organización obrera sufrirá un fuerte golpe, del que sólo logrará recuperarse a partir de 1913-14 (Portales, 2006:260).

Según el historiador Gabriel Salazar, durante este período habrá factores económicos importantes que explican la mayor movilización en torno a huelgas para aumentar el salario¹¹¹. Entre ellos estará el fin de la convertibilidad en oro, que impulsará la creciente adopción del papel moneda y su sobre emisión en beneficio de los terratenientes (Morris, 1967) y el consiguiente pago salarial con la misma, que sin embargo se veía afectada por la permanente inflación. Si bien, el aumento de la demanda producirá un auge industrial, este primer impulso industrialista se verá limitado, según Salazar, por quienes querían mantener el patrón oro, asociados al sector mercantil extranjero y los altos mandos del Ejército. Este hecho terminará con el “episodio industrial” al mismo tiempo que finalizaba el episodio salitrero, provocando una gran crisis en el país.

El proceso reivindicativo, no obstante, irá gatillando desde sus inicios un discurso que legitimará y construirá un ideario propio para apoyar la acción de los trabajadores (Pinto, 2007:26). Especialmente, desde la huelga general de 1890 y la guerra civil del ‘91 emergerá un discurso clasista cada vez más marcado (Pinto, 2007:18), el que será iniciado por el balmacedismo, sector derrotado en la guerra civil¹¹² y no por los trabajadores mismos. No obstante, esto significará un impulso hacia la rebelión de parte de los trabajadores (Pinto, 1997:222, 2007:27)¹¹³.

Si bien, la referencia a las clases sociales ya existía desde mucho antes, como se puede observar en algunas referencias realizadas en la prensa de los sectores dominantes destacadas en el acápite anterior. El discurso “clasista” de 1890 empezará a enmarcarse en

¹¹¹ Para Salazar, Chile no desarrolla un capitalismo industrial, motivo por el cual el movimiento de trabajadores no fue tan importante y muchas veces se vio sobrepasado por el movimiento marginal mestizo que habría sido mucho más rupturista y autogestionado, quebrantando el derecho de propiedad y la institucionalidad (Salazar, 2012:238). En ese sentido, para Salazar no existe un proletariado propiamente tal en Chile, sino uno que actúa, pero que no tiene una propuesta estructural transformadora, sino que solo demanda aumento de salarios.

¹¹² En este segundo suceso los trabajadores no mantendrán un compromiso claro, ni directo con ninguno de los dos bandos pues, si bien inicialmente Balmaceda mostrará una inclinación oportunista hacia mejorar las condiciones de trabajo de los obreros, éste reprimirá fuertemente a los trabajadores, matando al Ejército a 10 obreros en la huelga general de 1890 en Tarapacá y, después de iniciada la guerra civil, en 1891 aproximadamente 35 trabajadores dada una revuelta producida en una de las oficinas salitreras al norte de Chile (Pinto, 2006)(lo que ha sido calificado por Julio Pinto como la “primera matanza masiva de la historia de Tarapacá”), donde Balmaceda acrecentó la represión contra los trabajadores de la pampa salitrera dado su carácter “revolucionario” (Portales, 2006). Por estos motivos finalmente, muchos obreros salitreros y portuarios del Norte Grande formarán parte del Ejército revolucionario (Grez, 1997). El Partido Demócrata, representante de este sector, por su parte, se dividirá en su apoyo a Balmaceda, muestra de que el proyecto de Balmaceda tampoco estaba tan claro (Grez, 1997).

¹¹³ El Partido Liberal Democrático (balmacedista) será de hecho el primero en tener un candidato obrero electo como regidor en Iquique el año 1894 (Pinto, 2007:31).

reivindicar el carácter y posición de la clase trabajadora en el modelo capitalista y su condición como creadora de valor. De este modo, tres serán las grandes demandas que, según Julio Pinto, presentarán de los diferentes discursos clasistas durante el primer período de su surgimiento: humanidad, inspirada en la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano; ciudadanía, civil, política y social; y finalmente reivindicaciones como parte productora de la riqueza (Pinto, 2007:72). Desde esta perspectiva, los trabajadores, al menos los más politizados, se encontrarán inmersos en una demanda característicamente moderna, la que se enfrentará a su vez a la devoción religiosa que generaba también una alta convocatoria (Pinto, 2006:726). Así, diferentes formas organizacionales llevarán adelante las diferentes demandas y reivindicaciones políticas de los trabajadores, entre las que se encontrarán las mutuales y mancomunales, las ligas de arrendatarios, las sociedades de resistencia y finalmente, los sindicatos y federaciones que disputarán la hegemonía política de las anteriores.

En este sentido, durante este período se dará una disputa de representación de los trabajadores como nuevo sector emergente del incipiente modelo capitalista industrial chileno. Si por un lado, el artesanado irá mutando hacia construir las posiciones medias del nuevo período y reivindicará su concepción del trabajo obrero al interior de la industria, en la que no existía un quiebre con el capital, los trabajadores más propiamente proletarios, es decir, aquellos que no estaban incorporados totalmente al dominio industrial, sino solo cuando estaban al interior de la empresa, intentarán reivindicar su dignidad personal y con ello, la ruptura con el capital era una problemática vital, es decir, de la existencia misma de ellos y ellas como personas, antes de cualquier consideración sobre su capacidad de decisión como sociedad civil. Frente a estas dos problemáticas, esto es, el reconocimiento del trabajo como parte de la creación de valor, y el reconocimiento civil de los trabajadores, como paso para reconocer el “derecho a la existencia”, tendrá que enfrentarse el Estado durante el siguiente período.

Este complejo proceso de cambio será revisado en adelante a través de los propios discursos de los actores en cuestión. Estos discursos y su análisis dejan entrever sus motivaciones, sus demandas vitales, pero sobre todo el cómo interpretan las soluciones que se deben dar a nivel social. Si por un lado las demandas indican cuáles son sus necesidades más urgentes y el contexto de vida y relaciones sociales en que estos se mueven, sus motivaciones y las soluciones propuestas entregan argumentos que permiten comprender los compromisos tácitos entre distintos sectores, así como aquello que ciertos grupos reconocen como personal, diferenciador y su característica “reconocible” en sociedad.

2. Las Dificultades del Progreso: El arduo camino hacia la emancipación

La posibilidad de cambio abierta para los trabajadores los enfrentará a debatir sobre sus diferentes formas de lucha y su capacidad real transformación. A las dificultades que se sumaban al análisis, se incluirá también la apatía de muchos trabajadores, las difíciles condiciones de vida que estos mantenían, así como la cruel cortapisas del poder, que limitaba y agotaba los optimismos de los más convencidos (Pinto Vallejos & Valdivia, 2001:75). Muchos activistas de organizaciones obreras y estudiantiles serán encarcelados, mientras muchos otros terminaban sus días ejecutados, asesinados, torturados e incluso, como sucederá con el fundador del Partido Obrero Socialista, Luis Emilio Recabarren,

muriendo bajo su propia mano inmerso en la frustración¹¹⁴ (Devés, 1991:129). Diversas organizaciones se irán enfrentando, desde inicios del siglo XX, como producto de estas diversas visiones, entre las que se encontrarán las organizaciones surgidas a partir de las sociedades de socorros mutuos o mancomunales, las organizaciones anarquistas y el Partido Obrero Socialista.

2.1. Mutualismo artesano, hacia una relación orgánica con el capital

Una forma de organización de gran importancia para los trabajadores, especialmente los artesanos, será la organización en base a Sociedades de Socorros Mutuos surgidas a mediados del siglo XIX. Una vez iniciado el siglo XX, algunas mutuales derivarán hacia una opción federativa y clasista¹¹⁵. En esta línea, el año 1900 se formará una organización federal de mutuales denominada Congreso Social Obrero (Garcés, 2003) y también se crearán las “mancomunales”, las que organizarán la protección del obrero a nivel de “combinación obrera” (Garcés, 2003).

El orgullo por el trabajo realizado y por el aporte al progreso, además de símbolos republicanos y racionales serán propios de este sector, además de una concepción sobre la protección del trabajo que buscará su separación del elemento patronal y el equilibrio entre capital y trabajo (Pinto, 2007:38,45). No obstante, el intento de incorporarse al plano político formal a través de la formación del Partido Obrero Mancomunal, obligará a los mutualistas a disminuir su tono de enfrentamiento y entrar en una actitud ambivalente que hará desaparecer este partido en 1908 (Garcés, 2003; Pinto, 2007).

El movimiento mutualista federado, sin embargo, continuará con fuerza y en 1913 contará con 90.000 asociados (Yáñez Andrade, 2008:75). Se organizarán también sociedades mutuales dirigidas por la Iglesia Católica y sociedades que agruparán a extranjeros (Grez, 1997:598). Las organizadas por la Iglesia buscarán cerrar el conflicto entre trabajo y capital y más tarde intentarán dirigir a los trabajadores en contra de las organizaciones con algún ideario socialista. Finalmente, una parte del sector artesano logrará también conformar una incipiente burguesía que coincidirá en algunas demandas proteccionistas de obreros y artesanos (Grez, 1997:110). Este grupo, en conjunto con las clases medias ligadas al

¹¹⁴ En ese sentido, llama la atención como el diario “El Trabajo” habla de manera liviana de la muerte de tres dirigentes obreros en una misma plana y asumen que todos han muerto por causas ajenas a su dirigencia. “Muerte de Juan Rebosio. Lo matan de un tiro. Dicen que se suicidó por amor. “Un crimen gritaron sus amigos los anarquistas” Dicen que era peruano y que lo declaró en una carta un amigo anarquista. Después informan de la muerte por un tiro de pistola de Recabarren. “Lo asesinaron, fue el grito de orden de los comunistas” “La investigación dio por resultado la comprobación del suicidio. Se comprobó más; se comprobó que Recabarren no era el ídolo y que tenía en sus propias filas muchos y fuertes enemigos.” Luego informan de la muerte de Efraín Plaza Olmedo con un tiro en la sien. “La autoridad lo hizo asesinar, se gritó a todo pulmón”. “la conclusión de siempre: Plaza Olmedo se suicidó, ¿por qué? para unos por demasiado idealista, para otros porque sufrió una gran decepción al ver la acción pancista de algunos que él creía apóstoles y para muchos porque, como lo aseguró Vicuña Fuentes, estaba predestinado.” (Periódico El Trabajo, Semana de Junio de 1925)”

¹¹⁵ Desde 1853 surgirán las sociedades de socorros mutuos o las mutuales que reunirán a artesanos del mismo oficio (Grez, 1997:595), las que no significarán necesariamente un problema para la clase dominante e incluso serán apoyadas por los patrones y políticos. Desde 1887 surgirán también algunas sociedades de mujeres en Valparaíso, Concepción e Iquique (Grez, 1997:597). Sociedades como la Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos de Iquique (Pinto, 2007:34) y también escuelas como la Sociedad Escuela Republicana en 1876, tomarán una opción radicada en la política formal y apoyarán la candidatura de Benjamín Vicuña Mackenna, quien fuera miembro de la Sociedad de la Igualdad (Grez, 1997:505). Más tarde, algunos de los fundadores de la Sociedad Escuela Republicana formarán el Partido Democrático en 1887, como escisión del Partido Radical (Grez, 1997:658), que se constituirá en el primer partido de expresión netamente artesana y obrera, a pesar de que con el tiempo irá formando alianza con los partidos Radical y Liberal Democrático, por no contar con suficiente votación para elegir candidatos propios (Pinto, 1997a:227). El PD tendrá además una actitud ambivalente hacia las expresiones obreras y en algunos casos, como la huelga general de 1890, no tomará ninguna posición sobre los hechos (Grez, 1997), no obstante apoyar el mitin de la carne en 1905.

Estado, constituirán la base de apoyo del nuevo proyecto ligado a los sectores medios a través del proyecto alessandrista y los gobiernos posteriores.

2.2. Anarquismo, Socialismo Obrero y Sindicalismo

El anarquismo marcará su presencia en Chile desde 1898, cuando aparece un periódico que será su primera expresión escrita: *El Oprimido*, el que no obstante sólo editará cuatro números (Grez, 2007:27). Si bien, en un principio, el anarquismo no será una vertiente tan definida, autodenominándose también como comunista, socialista revolucionaria, socialista libertaria, etc., durante la primera década del XX se irá remarcando cada vez más su posición política y sus formas de lucha y acción. La formación del Centro Social Obrero marcará también un importante hito de la organización popular, el que separará aguas con la política del Partido Demócrata. De la fusión del Centro Social Obrero y la Agrupación Fraternal Obrera surgirá la Unión Socialista, que mostrará un ideario todavía difuso (Grez, 2007:36). Más tarde, escindidos de la Unión Socialista emergerán militantes anarquistas con una postura más clara (Grez, 2007:41)

Las organizaciones de trabajadores más propias de este movimiento serán las llamadas “sociedades de resistencia”, que surgirán en distintos sectores laborales, en especial entre los tipógrafos, panaderos, zapateros y obreros y maestros de la construcción, gremios de marítimos y ferrocarrileros (Garcés, 2003); éstas tendrán una posición fuertemente rupturista, a través de la huelga y de la “acción directa”. También existirá una vertiente más ilustrada asociada al Ateneo Obrero de Santiago inaugurado en 1899 y a Centros de Estudios Sociales (Grez, 2007:46). Por lo general se negarán a establecer procesos de mediación, por no validar la acción del Estado, así como también optarán por no formar un partido político, por lo cual no confluirán con el Partido Demócrata ni el Socialista Obrero que aparecerá más tarde (Garcés, 2003; Pinto, 1997b:215). En 1914 formarán la sección chilena de la anarquista Industrial Workers of the World (I.W.W).

Por otro lado, el anarquismo marcará su presencia también en las ligas de arrendatarios, las que desde 1914, empezarán a aparecer en la ciudad de Valparaíso con el fin de disminuir el costo de las habitaciones obreras. Estas organizaciones convocarán a algunos mítines, que no obtendrán mayores resultados (Espinoza, 1988). En 1921 se formarán una vez más, pero esta vez en la ciudad de Santiago. Este nuevo período mostrará mayor fortaleza, con lo que las ligas de arrendatarios de Santiago lograrán establecer una oficina de asesoría judicial, y su actividad se agilizará a través del Comité Obrero de Acción Social y durante 1922 en numerosas huelgas de arrendatarios producidas en Valparaíso y Santiago (Espinoza, 1988).

Finalmente en 1925, las ligas de arrendatarios organizarán grandes marchas que lograrán la aprobación, por parte del Gobierno de un decreto ley que establecerá los Tribunales de Vivienda, compuestos por propietarios, arrendatarios y gobierno. Estos tribunales, sin embargo, serán abandonadas más tarde por los propios arrendatarios, al comprobarse su ineficacia (Espinoza, 1988). Finalmente, las ligas de arrendatarios terminarán por sumarse a las acciones de las otras organizaciones representativas de trabajadores (Espinoza, 1988).

Por su parte, a fines del siglo XIX, y desde el Partido Demócrata irán surgiendo opciones socialistas, representadas por la formación, por parte de algunos de sus integrantes, del Partido Obrero Socialista en 1912 (Garcés, 2003; Grez, 2011:24). No obstante, ya en 1896 habían aparecido algunas organizaciones de ideas socialistas ácratas, como el Centro Social

Obrero y la Agrupación Fraternidad Obrera, que más tarde se separa en socialismo ácrata y “socialismo científico” (Devés & Díaz, 1987:61).

El socialismo tendrá un objetivo de igualdad y redención de la clase trabajadora y de la humanidad en general (Devés & Díaz, 1987:36), así como de superación del capitalismo, a través de la colectivización de la propiedad; apelará también a la ilustración como forma de alcanzar la emancipación y la conciencia sobre el lugar de la clase obrera en la sociedad (Pinto, 2006:719). El interés del socialismo, así como del anarquismo será la transformación de las bases mismas de la desigualdad y la injusticia (Pinto, 2006:720). En este sentido, su apuesta será más radical que la de las mancomunales y el Partido Demócrata, que buscaban principalmente la retribución y reconocimiento por parte del capital.

Las formas de difusión del pensamiento socialista y anarquista, además de la del propio partido en el caso del primero, pasaban desde la prensa obrera, las charlas y conferencias permanentes; también lo hacían a través de la fundación de círculos femeninos y la elaboración de expresiones artísticas, obras de teatro, poesía y la música (Pinto, 2006:733). En el caso de los socialistas, otra fórmula de llevar a cabo su ideario será también la organización de cooperativas de producción y trabajo orientada a bajar los precios de los productos o bien, a producir con un objetivo común y colectivo (Pinto, 2006:736). Sin embargo, la llegada del pensamiento socialista a los trabajadores no fue tan amplia como la esperada, al menos durante los primeros 15 años del siglo XX (Pinto, 2006:743).

Entre las grandes desavenencias surgidas entre las organizaciones anarquistas y socialistas (que pasarán a ser comunistas desde 1921), se hallará la vía electoralista tomada por estos últimos, y con ellos también por la Federación Obrera de Chile, en la que estos últimos predominaban (al menos después de la unión de ésta a los sindicatos rojos). Los anarquistas veían como única lucha posible y eficaz la acción directa contra el capital y el Estado, por lo cual se negaban a cualquier mediación asociada a este último, ya fuera por la vía electoral o de manera interventora en el conflicto entre trabajo y capital.

“No votar es afirmar su libertad, su derecho, es evidenciar capacidad para gobernarse a sí mismo. Los hombres que aspiran a ser libres no delegan su poder. Votar es abdicar” (Periódico Mensual El Surco, Iquique, 9 de marzo de 1918)¹¹⁶

Los anarquistas propiciarán la organización descentralizada, con cargos temporales y democráticos, en la que todos los individuos pudieran hacer oír su voz¹¹⁷. También apoyarán la abolición del salario y del contrato, a la vez que -en lugar de la competencia que estos últimos generaban- un sistema de rotación (redondilla) que disminuyera las horas de trabajo pero lograra darle tareas a todos los agremiados¹¹⁸. De ese modo se impedía “la suspensión o cesantía forzosa de los trabajadores”. Al mismo tiempo, se intentaba también

¹¹⁶ *“Separarse de todo partido político es la labor que se impone en las organizaciones obreras como medio para salvarlas del desastre y como forma de consolidarlas se impone la federación de los Gremios* (Periódico Semanal El Surco, Iquique, 29 de Octubre de 1919) *“El sindicalismo no es ni puede ser sino un medio que utilizan los obreros para pedir abierta y directamente contra el patrón o el estado, a fin de obtener algunas mejoras que, bien organizadas, no llegan a mejorar en forma efectiva la situación posterior.”* (Periódico Quincenal Acción Directa, Santiago, Junio de 1920)

¹¹⁷ La organización IWW tenía una práctica en la que todos los asamblearios decidían. Se elegían cargos y el presidente “será elegido en cada reunión por la asamblea”. Se establecía que cada orador usara la palabra por 15 minutos y los que lo refuten por 5 minutos mientras él primero podía replicar por 5 minutos. (Periódico Quincenal Acción Directa, Santiago Primera Quincena de 1923)

¹¹⁸ Este sistema fue utilizado por los obreros marítimos en el norte de Chile, siendo suspendido por decreto por parte del Intendente de Tarapacá Recaredo Amengual, lo que generó diversas protestas (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 8 de octubre de 1923).

boicotear los “enganches” o acarreo de trabajadores, realizados por especuladores que producían una sobre oferta de brazos especialmente al norte del país.

Los anarquistas lideraban también la demanda por habitaciones baratas y limpias y solicitaban también que los capitalistas ofrecieran servicios y atenciones sanitarias a los trabajadores y sus familias “*para contrarrestar la hipocresía de la caridad burguesa con la solidaridad proletaria.*” (Periódico Quincenal Acción Directa, Primera Semana de Agosto de 1931). En ese sentido, la habitación, la sanidad y el trabajo se demandarán a modo de derecho, donde nadie podía quedar exento de los servicios necesarios para la vida y la sobrevivencia. Cabe destacar que dicha demanda iba además dirigida contra el Estado y no contra la concepción -erróneamente denominada burguesa- de derechos humanos en sentido amplio. La demanda que presentarán, como se lee a continuación, resulta sorprendentemente actual.

"A organizar grupos que sientan la necesidad del estudio de la sociología moderna, que comprendan el deber de sostener y difundir la prensa de los proletarios, que aspiren a formar individualidades consientes, que luchan por la libertad e igualdad de la mujer. A organizar grupos que proclamen la pureza de nuestros principios ácratas, que reconozcan que la igualdad sólo la encontraremos en la libertad, y la libertad sólo la encontraremos en la igualdad. Que todos debemos producir conforme nuestras aptitudes y consumir conforme nuestras necesidades. Que no hay deberes sin derechos, ni derechos sin deberes." (Libertarios mexicanos) (Periódico Verba Roja, Valparaíso, Marzo, 1919)

En consecuencia, a través de esta concepción de libertad, los anarquistas buscarán la organización autónoma de los trabajadores, es decir, que ellos mismos -y no el Estado- fueran los que se hicieran cargo de la producción, con estricto respeto de la libertad individual (autonomía individual) y colectiva: “*¡Abajo los gobernantes proletarios o burgueses! Arriba los hombres hermanados por la fraternidad, por el trabajo creador y por la libertad dignificadora.*” (Periódico Quincenal Acción Directa, Santiago, segunda quincena de marzo de 1923). Criticarán también la influencia del marxismo en los trabajadores, que interpretarán -como suele suceder- como un pensamiento mecanicista y centrado en el cambio económico (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 21 de julio de 1923).

Por otro lado, los anarquistas rechazarán toda participación en instancias que implicasen algún tipo de asociación diferente a la de clase. Llegarán incluso a rechazar la participación obrera en la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional y en la posterior Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales. Estas instancias, que se realizarán el año 1918 y el año 1925 respectivamente, para solicitar cambios al Gobierno como efecto de la carestía de la vida¹¹⁹ y en la Constitución, serán improcedentes para ellos.

Por su parte, los comunistas, que practicaban una política más pragmática, rechazarán el esencialismo anarquista como falto e incapaz de poner objetivos de largo plazo y acumular fuerzas. Para el Despertar de los Trabajadores¹²⁰, Diario de la FOCH, fundado en Iquique por Luis Emilio Recabarren, los anarquistas hacían:

¹¹⁹ Según relatan, la AOAN tuvo como consecuencia la creación de almacenes fiscales, que sin embargo no tuvieron el efecto deseado. “Estos almacenes fueron de una duración efímera. Se cerraron a causa de que los funcionarios encargados de abaratar la vida, malversaron los fondos dedicados a ese objeto, guardándose los para sí. Varios de aquellos funcionarios hubieron de concurrir como reos a los estrados judiciales. Como en el asunto había mezclada mucha gente bien, se le echó tierra.” (Firma Julio E. Valiente) (Revista Claridad, Santiago, noviembre de 1924)

¹²⁰ El Despertar de Los Trabajadores parece haber tenido amplia lectura, por la gran cantidad de anuncios y avisos comerciales que publicaban, además de otros de comunicación entre personas en el norte.

"operetas revolucionarias, con sus famosas huelgas aisladas y locales, a título de no romper el derecho "libertario" de los gremios de tirar cada cual por donde mejor le cuadre" (El Despertar de Los Trabajadores, Iquique, 5 de abril de 1925).

Para los comunistas, por otro lado, la vía electoral constituirá una estrategia de visibilización de la causa obrera. De este modo, la opción por ocupar los pocos espacios ganados en el Parlamento, propiciará para ellos una instancia de denuncia, más que de transformación. La dirección tomada por la Revolución Rusa también significará un punto de conflicto entre estos dos sectores movilizados, alejando aún más su acción y radicalizando las diferencias asociadas a cómo entender el proceso emancipatorio.

"La dictadura del proletariado, que no es en los hechos otra cosa que la dictadura de ellos, los políticos comunistas. Han logrado, para desgracia nuestra y bienestar del capitalismo mundial frenar, apoderarse y detener la revolución social rusa". (Periódico Quincenal Acción Directa, Santiago, primera quincena de julio de 1923).

En ese sentido, se entiende que, después de un intenso debate interno y de posiciones encontradas, la FOCH, monopolizada por los comunistas, haya apoyado el golpe de Estado del Ejército y la legislación laboral implementada con presión de los militares. Para ellos esto constituirá solo una instancia más para obtener la victoria final de los trabajadores, en la medida que eran pequeños triunfos que no entorpecían el objetivo de emancipación de su clase: *"La política que debe adoptarse es frente de estas leyes, es decir, el procedimiento que nos aconseja nuestra estrategia de clase, es, a mi entender, cogerlas simplemente como un recurso, como un medio, como un instrumento en la lucha social. (Carlos Contreras Labarca, quién más tarde será diputado y senador comunista. Del Grupo Espartaco Santiago)"* (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 21 de abril de 1925).

Sin embargo, este pragmatismo parecía también tomar en consideración, lo que aún era ausencia de una organización obrera, que pudiese llevar adelante los objetivos reales de la transformación de clase. Los comunistas dejaban entrever que el movimiento obrero no estaba totalmente listo para llegar al poder, por lo que las leyes alcanzadas podían ser útiles no solo a nivel práctico, sino también de generación de mayor conciencia de clase.

"No olviden nuestros compañeros que si fuéramos capaces de imponer a este Estado capitalista -por medio de una falta presión de fuerza- la abolición de las leyes dictadas, estaríamos en condiciones no ya de exigir abolición de leyes, sino de señalarle al régimen capitalista el camino del destierro o de suprimirlo violentamente en caso de resistencia" (Firma Luis V. Cruz S. Sec. Gral de la J.E.F.) (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 30 de abril de 1925).

No obstante, anarquistas y comunistas lograrán igualmente encontrar algunos puntos de acuerdo e incluso llegarán a discutir la necesidad de conformación de un frente común (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 8 de octubre de 1921).

"[La Foch y la I.W.W.] se comprometen a un proyecto de defensa común en los movimientos que cualquiera de las dos organizaciones realicen en defensa de los trabajadores mediante la acción sindical y en contra del actual régimen de explotación capitalista. Se entiende por acción sindical en defensa de los trabajadores, todo movimiento colectivo obrero que tienda al mejoramiento del salario, reducción de la jornada de trabajo, mejoramiento, seguridad e higiene de las fábricas o sitios donde prestan su labor los obreros y en general todo movimiento que tienda a la transformación del actual régimen capitalista". (Periódico La Región Minera, Coronel, 4 de diciembre de 1921)

Es posible observar que ambas corrientes políticas estaban preocupadas por la importancia de la educación y cómo ésta debía enfrentarse para construir sujetos integrales. Tanto la FOCH como la IWW discutirán sobre la necesidad de crear escuelas racionalistas ligadas al pensamiento de Francisco Ferrer¹²¹ (Grez, 2011:225). Ambos grupos mirarán también con desdén a las organizaciones propias del mutualismo, las Sociedades de Socorros Mutuos, las que eran vistas como organizaciones atrasadas a su época y cuyo objetivo no apuntaba a una real transformación, ni tampoco a obtener o recuperar lo que le pertenecía al trabajador como parte del proceso productivo¹²². No comulgaban con su objetivo gremial, pues era contrario a la solidaridad de clase y la igualdad de todos los productores (Periódico Quincenal Acción Directa, Santiago, segunda quincena de diciembre de 1922), que implicaba la defensa de la causa y necesidades obreras, sin que necesariamente mediara membresía o cuotas asociadas (Periódico Verba Roja, Valparaíso, Marzo, 1919) que volvían relativa la inclusión y la solidaridad. De este modo, la noción de “derecho social”, como propio y universal de los trabajadores irá apareciendo, desligándose sin embargo, de su relación con la libertad y la propiedad que hacían posible la emancipación completa del ser humano y su incorporación como tal en la polis.

No obstante, los trabajadores no militantes parecerán menos dispuestos a aceptar los grandes propósitos de la causa obrera y se verán más atentos a conseguir demandas específicas sobre todo en relación a los salarios, que deterioraban las ya malas condiciones de vida de la población como consecuencia de la inflación. Mientras se denunciaba que una parte de los trabajadores se organizaba otra vez en las denominadas Ligas Patrióticas¹²³, otros parecían más atentos a conseguir ganancias específicas y mejoras prontas, pero no grandes utopías al modo que propiciaba la organización clasista.

De este modo se entiende que muchos de ellos hayan apoyado la llegada al poder de Arturo Alessandri y el Código Laboral, en especial aquellos sectores de trabajadores que habían propiciado desde sus inicios -como parte del movimiento obrero organizado- la convivencia cooperativa entre trabajo y capital, pero también aquellos que veían legítima y beneficiosa la intervención estatal con apoyo de trabajadores y asalariados.

“Si se observa un poco se verá que en gran parte ese entusiasmo es hijo de una especie de conveniencia egoísta más que de una convicción definida y duradera. En reuniones y asambleas se habla solamente de ganancias económicas, de ventajas materiales inmediatas, aumento de salarios, menos horas de trabajo, leyes buenas, etc. pero casi nada sobre la verdadera misión que ha de desempeñar el proletariado organizado ni se toca las

¹²¹ En la Región Minera hablan de la escuela Libre implantada por Tolstoi, de la Moderna divulgada por Francisco Ferrer Guardia en España y la Escuela Racionalista. “Refiriéndose a ellas, la compañera de Lenin ha dicho más o menos ha dicho más o menos: ‘El proletariado quiere que la escuela primaria, secundaria y superior tenga un solo fin: educar a los hombres para desarrollarse integralmente para ser movidos por estímulos adecuados a una sociedad consciente y organizada, para tener una concepción racional del mundo, para comprender claramente todo cuanto suceda a su alrededor en la Naturaleza y en la vida social’”. (Periódico La Región Minera, Coronel, 10 de septiembre de 1921). Se acuerda que cada Unión Local forme una Escuela racionalista en cada localidad “de acuerdo con las bases anunciadas por Ferrer” y solicitar a los profesores ayuda, en especial a la Unión General de Profesores de Chile. (Periódico Quincenal Acción Directa, Santiago, 1 de mayo de 1924)

¹²² “Insuficiente como es el gremialismo, debido a las causas que señalamos, para impedir el avance gigantesco del capitalismo, no queda otro camino que suprimirlo y optar la organización por industrias con la cual cesará el divisionismo existente y desaparecerán las divisiones que a menudo se producen en el gremialismo. Unidos por industrias será la forma única que los trabajadores logren formar una sola y grande unión, el frente único, esa muralla de acero que hay que levantar para derribar la bastilla del capitalismo.” (Periódico Quincenal Acción Directa, Santiago, Primera Quincena de agosto de 1921)

¹²³ . Éstas habían exaltado el sentimiento nacionalista en contra de los peruanos que trabajaban en la zona norte del país (las que ya se habían formado en 1911) cometiendo “los actos mas inhumanos, los atropellos mas inauditos que un pueblo idiotizado por el alcohol puede ejecutar” (Periódico Mensual El Surco, Iquique, 15 de noviembre de 1918),

doctrinas revolucionarias en que se han de informar todas las actividades de consejos y sindicatos proletarios.” (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 7 de abril de 1925)¹²⁴.

“Los espectáculos que solemos ver en algunas reuniones anarquistas, principalmente en las sociedades obreras no son nada edificantes: no creemos que hagan buena propaganda los que van a deliberar con un cuchillo en la cintura que sacan a relucir cuando chocan opiniones contrarias. No es extraño que los locales obreros estén completamente vacíos” (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 7 de mayo de 1921)

“Cuanta pena siente el alma, cuando veo que la mayor parte de los ‘empleados’ se pasan su vida en la indolencia más inmensa y vergonzosa, mirando desde el balcón.... todos los acontecimientos de la vida, como simples espectadores, como “momias vivientes” como cadáveres ambulantes. (Vadecun) (Periódico de Valparaíso Asociación de Empleados, VADE, Valparaíso, 6 de agosto de 1921)

No obstante, existirán importantes instancias de organización que apuntarán a la demanda específica, a la par del desarrollo de un proyecto más colectivo. Un ejemplo de será la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN). En dicha instancia participarán comunistas y otras organizaciones de diversa ligazón ideológica, por lo que se formará un “frente amplio”, que si bien no catapultará la transformación radical auspiciada por los anarquistas y comunistas, sí se dirigirá a atender necesidades urgentes ante una inflación y una carestía crecientes¹²⁵.

Según las memorias del estudiante Santiago Labarca, la FOCH había sido la de la iniciativa de llamar a la AOAN, asamblea a la cual convocarán a todas las sociedades obreras, sin distinción de ideologías. A ella se unirá la Federación de estudiantes de Chile, la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, la Asociación de Educación Nacional y la Federación de Estudiantes secundarios. También la Sociedad Mutualista Igualdad y Trabajo, la anarquista Casa del Pueblo, el Partido Obrero Socialista y los Labradores de Madera (sociedad en resistencia). En la Asamblea se discutirán las conclusiones que habían de ser aprobadas por el gran comicio del 22 de noviembre y desde ese momento se planteará la diferencia entre una visión de corto plazo o dirigida a resolver los problemas de los sectores populares a través de la intervención estatal y otra que buscará profundizar el cambio hacia modificar la relación entre los sectores populares y sus representantes (Diario Ilustrado, Santiago, 10 de mayo de 1919).

Esta doble visión, según el Diario Ilustrado, alejará a los obreros católicos de la AOAN, dado que su dirección habría sido tomada por “elementos radicales” (Diario Ilustrado, Santiago, 23 de febrero de 1919), esto es, “*cierto grupo de ideas socialistas, de tendencias anárquicas y de propósitos maximalistas y unos cuantos profesionales de la agitación que hacen de ella su negocio (...)*”

¹²⁴ “La Federación Obrera de Chile que- según ella- cuenta con 300 mil socios, no es sino una masa obrera informe que se extiende de un extremo a otro del país para ofrecer el más doloroso espectáculo. Un vistazo sobre dicha Federación -acaso prescindiendo de Antofagasta- revela inmediatamente la existencia de un grupo de trabajadores que no tiene ni la más remota idea del objeto de su reunión (...) En efecto, mientras en las provincias del norte la Federación Obrera se confunde con el partido socialista (...) en la región austral casi se identifica con el partido demócrata, este último tan anacrónico y reaccionario que actualmente participa del botín del Estado capitalista. (...) La IWW si bien presenta una mayor unidad de acción y una mayor comprensión de lo que es un sindicato moderno (...) es una institución trasplantada y ha de vegetar como planta exótica mientras sus dirigentes no la adopten a las condiciones de nuestro país” (Firma Isaías Torreblanca) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 22 de enero de 1921).

¹²⁵ En referencia a la AOAN El Surco señalaba: “Nosotros probaremos, que de ese conglomerado heterogéneo de individuos y de intereses antiéticos no puede salir el verdadero rumbo que las organizaciones han de seguir, ni puede ser un organismo eficaz en los movimientos obreros, ya que toda su labor se concreta a mendigar de los Poderes Públicos lo que por razón de becho y de derecho, a los trabajadores les pertenece. (...) hay un interés colectivo de gobernantes y capitalistas (...)” (Periódico Decenal El Surco, Iquique, 11 de diciembre de 1919). La Asamblea Obrera provocará también el amplio rechazo de parte de grupos nacionalistas que convocarán a marchas en su contra (Periódico Semanal Alerta, Santiago, 23 de diciembre de 1924).

quisieron desviar el ordenado y justo movimiento popular” (Diario Ilustrado, Santiago, 23 de febrero de 1919). Esta escisión parece indicar que existía una fuerte separación al interior del movimiento obrero y de asalariados, lo que daban cuenta, a su vez, del conjunto de problemas que afectaban a los sectores populares, entre los que se encontraba también la represión y la posibilidad de expresión política de este sector, a través de medios y alternativas propias, que se distanciaba de un sector católico cuya autoridad era definida por la Iglesia, más que por los trabajadores mismos.

Dicho sector católico rechazará toda actitud altisonante, que sobrepasara la demanda específica y atingente a la carestía de la vida y los medios institucionales para solucionarla. En ese sentido, no considerará pertinente la exacerbación de los ánimos, mientras era la propia Iglesia la que lo convocaba a comportarse según la mansedumbre que Dios enseñó (Periódico Semanal Alerta, Santiago, 7 de diciembre de 1924).

Sin embargo, aunque el movimiento social aparecía diverso y dividido, el período de urgencia post-guerra mundial hará que logren unificarse diferentes demandas y se lleven a cabo instancias de acuerdo y debate, que fortalecerán el sentimiento colectivo de los trabajadores, integrando también a “intelectuales” y estudiantes.

Si bien, el primer gran momento crítico se reflejará en las “marchas del hambre” y en la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional a fines de 1918 y principios de 1919, los problemas aumentarán ante la caída de las ventas del salitre que se vio especialmente reflejada en 1921 y en 1925, donde el gobierno se verá obligado a trasladar a todos los expulsados por la cesantía del salitre a la ciudad de Santiago, debiendo habilitar galpones para su estadía¹²⁶. La presencia de los pobres en la capital misma, traerá, según la historiadora Verónica Valdivia, grandes problemas al gobierno y la urgente necesidad - ahora sí- de organizar medidas para su pronta solución (Valdivia, 1999).

2.3. El Movimiento Campesino

Dados ya numerosos pasos hacia la movilización obrera y ante los cambios e interpelaciones al pueblo que propiciaba el nuevo escenario político, los inquilinos del campo también iniciarán un proceso de demanda¹²⁷ inédita en este sector, que se iniciará en 1919 y 1920. (DeShazo, 1983:165; Portales, 2006). Algunos campesinos intentarán federarse, según informa Revista Claridad pero serán expulsados de las haciendas respectivas (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 7 de mayo de 1921) y en la “hacienda Aculeo” incluso expulsarán a 30 inquilinos con sus familias por “rebelarse contra los 30 centavos que ganaban diarios” (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 28 de mayo de 1921). La sindicalización de los trabajadores del campo será una de las grandes disputas del período, la que, de hecho, no se resolverá

¹²⁶ Al parecer hay un gran descontento por el cierre de las salitreras en el norte pues muchos obreros han quedado sin trabajo y señalan que a pesar de que el gobierno dice que no hay dinero se ha agasajado a embajadores y se ha enviado a reparar a un buque a EE.UU cuando es un buque nuevo. A esto se suma la peste en el sur. Dicen que el acorazado bien podría servir de hospital (Periódico Región Minera, Coronel, 30 de octubre de 1921).

¹²⁷ Hablan de la situación de los inquilinos en el fundo Dalmahue, de una tal Lyon, donde dicen se les paga muy mal, se les da una tierra donde no se puede sembrar ni dar de comer a los animales y donde se le cobran multas a los inquilinos cuando no pueden acudir al trabajo que son mas altas que lo que cobran por día. Además viven en ranchos en muy malas condiciones Dicen que el fundo está dividido en tres secciones y un administrador es especialmente despótico. Numerosos inquilinos se han visto obligados a vender sus animales más barato de lo que valen para no ser expulsados (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 24 de abril de 1925)

sino mucho más tarde en el siglo. Mientras el sector industrial considerará relativamente legítima la demanda organizada por parte de los trabajadores directos, los terratenientes reunidos en la Sociedad Nacional Agraria (SNA) lograrán evitar permanentemente la legislación sobre sindicalización campesina, deteniendo con ello la transformación de las relaciones sociales en el campo y agudizando la concentración de la tierra en el país¹²⁸.

El presidente Alessandri vivirá también, en sus propias tierras, los problemas presentados en torno a la demanda campesina, ante lo cual éste señalará que no escucharía peticiones colectivas (Diario Ilustrado, Santiago, 16 de septiembre de 1921)¹²⁹. No obstante, la organización campesina mostrará fuerza y se reunirá el 30 de octubre de 1921 en la primera convención campesina en Santiago, donde se reunirán 2 delegados por organización, representantes de 2600 federados (Periódico Región Minera, Coronel, 29 de noviembre de 1921).

En dicha instancia, los campesinos acordarán luchar por "1. La implantación en las faenas agrícolas de la jornada de 8 horas. 2. Por conseguir un salario mínimo uniforme para todos los trabajadores agrícolas sin hacer distinción de los que hoy se llaman voluntarios e inquilinos (...) 3. Luchar por la total abolición de la ración de comida por las siguientes razones: por considerarse que esta es solo una forma de cercenar el salario de los trabajadores y por considerar que esto constituye una inmoralidad y un atentado. (...) ya que los trabajadores son obligados a comer lo que los patrones quieran y en la cantidad que ellos fijen y no lo que el trabajador necesite y desee para poder recuperar sus energías perdidas, contribuyendo este proceder de los patrones, al debilitamiento y degeneración de la especie humana. Por estar comprobado que se da a los trabajadores comida preparada con artículos de última calidad. 4. Luchar por la abolición en los fundos o haciendas de los despachos o pulperías por cuenta de los propietarios con concesionarios particulares, por las mismas razones que se luchara por abolir las raciones de comida. 5. Para suplir los despachos o pulperías la Convención acuerda: luchar por fundar cooperativas de consumo, al mismo tiempo que hacer estudios para la implantación de cooperativas agrícolas amplias. 6. Luchar por el mejoramiento de las habitaciones de los inquilinos (...) 7. Luchar por la total abolición de las multas en todas sus formas que sean para ingresar fondos particulares a los patrones o en forma de depósito en la caja de ahorros. 8. (...) Luchar porque la porción de tierra sea una cuadra en todos los fundos o haciendas. 9. Luchar por el talaje mínimo sea por 8 animales según los fundos o hacienda. 10. Tratar en otra convención lo relacionado con las en medias, la fecha de entrega de tierras, animales, útiles de labranza (...) 11. En vista de las maniobras de la clase capitalista sintetizadas en la tramitación de Código del Trabajo que se encuentran en el Congreso" (Periódico Región Minera, Coronel, 29 de noviembre de 1921).

De este modo, el campesinado intentará también organizarse para asentar sus condiciones de vida, conseguir igualdad de trato y fortalecer los lazos de cooperación comerciando y produciendo por sí y para sí mismos. No obstante, la posición de poder de los propietarios de la tierra será demasiado grande y ante el avance de las demandas de trabajadores y sectores medios, se acordará relegar el sindicalismo campesino para después, lo que mantendrá por largos años una móvil situación en el campo, muy diferente a la del resto del país, donde grandes cambios se irán provocando.

2.4. El Movimiento Estudiantil: Destellos de "Claridad" entre la Juventud

¹²⁸ Según el estudio de Patricio Meller, entre 1925 y 1965, un 10% de los propietarios de tierra son dueños de un 90% de la tierra (Meller, 1996)

¹²⁹ En el fundo de Alessandri llamado San Ignacio de Tambo el 5 de julio de 1921, los campesinos se van a huelga y más tarde acuden a Santiago a hablar con Alessandri quien les pregunta si están federados. Ante la respuesta negativa de parte de los campesinos, el presidente señala no pueden federarse al interior del fundo, aunque afuera sí y que él no escuchará peticiones colectivas (Diario Ilustrado, Santiago, 16 de septiembre de 1921).

Marcando un camino propio pero activamente relacionado con el movimiento obrero, se encontrará también el movimiento social estudiantil, movimiento que abría una vertiente de expresión y libre pensadora en un ambiente predominantemente conservador y moralizante, inclusive desde el liberalismo. En este contexto, es que surgía también una nueva forma de entender el trabajo intelectual y profesional, -que no era sino aquella labor asalariada no física- como fundante de una relación asalariada que debía ser reconsiderada en términos de progreso social. Los intelectuales y los estudiantes se convertían así en un nuevo estamento que la vieja élite debía empezar a valorar, dado su aporte al trabajo común, tal como el que hacían los obreros.

El año 1920 la Federación de Estudiantes de Chile, -que se había fundado al constatar los privilegios que recibía la élite¹³⁰- creará la Revista Claridad¹³¹, asociada al movimiento del mismo nombre¹³². Durante ese período se iniciará también el movimiento por la reforma universitaria, que presionará hacia la autonomía universitaria¹³³, la docencia y asistencia libres (Daniel Schweitzer, presidente de la Federación entre 1921 y 1922, Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 6 de mayo de 1922), a incluir a las clases medias y trabajadoras en la universidad (Craib, 2010:31), y también a incluir a los estudiantes en las decisiones de la universidad, democratizándola.

“La Universidad se proclama libre intelectualmente, aleja el tutelaje de los gobiernos empeñados en regir la ciencia como si ella fuese un bien material o un producto manufacturado; (...) En su esencia, el movimiento de la reforma universitaria implica toda una democratización de la cultura, o mejor una socialización de los instrumentos necesarios para adquirirla.” (Raúl Silva Castro) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 24 de junio de 1922).

¹³⁰ Más tarde se sumarán a la Federación Estudiantes de Valparaíso, de Concepción y de la Asociación del Liceo de Valparaíso, como mostrará la directiva del año 1921 (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, Enero-Febrero-Marzo, 1921)

¹³¹ En la revista se presentaban trabajos de diversos intelectuales como eran Ramón Mella (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 11 de diciembre de 1920, 26 de noviembre de 1921, 3 de diciembre de 1921), Rochefort, el que en realidad era un sobre nombre que recordaba al anarquista Henri Rochefort (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago 7 de febrero de 1921), Proudhon (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 30 de abril de 1921), Eliseo Reclus ((Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 30 de abril e 1921, 26 de noviembre de 1921, Pío Baroja (Revista Claridad, 11 de diciembre de 1920), León Tolstoi, Enrique Malatesta (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 24 de diciembre de 1921) y también Henri Barbusse, Romain Rolland y Anatole France (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, Enero-Febrero-Marzo, 1921).

¹³² El nombre Claridad se asocia a una novela y movimiento originado en Francia por Henri Barbusse y Romain Rolland el año 1919, intelectuales que es citado en numerosas ocasiones en la Revista Claridad y también en Juventud, con motivo de crear Claridad (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, enero-febrero-marzo de 1921). Revistas con este nombre existían también en Argentina (que no es mencionada en la Revista chilena sin embargo) y Perú, esta última dirigida por el marxista José Carlos Mariátegui (El Maestro, Amauta) quien había estado exiliado en París (Craib, 2010:39). En Rancagua también se formará un grupo Claridad (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 22 de enero de 1921). En 1922, el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Daniel Schweitzer, felicitaba la cercanía de objetivos de la Federación Chilena con los acuerdos tomados por el Primer Congreso Internacional de Estudiantes realizado en México en septiembre de 1921, convocado por la Federación Mexicana de Estudiantes, en el cual participó como Rector José Vasconcellos. Algunos acuerdos fueron: "1) Por la abolición del Factual concepto del Poder Público, que suponiendo al Estado una entidad moral soberana diversa de los hombres que lo constituyen, se traduce en un derecho subjetivo de dominación de los menos sobre los más. 2) Por destruir la explotación del hombre por el hombre y la organización actual de la propiedad, evitando que el trabajo humano se considere como una mercancía y estableciendo el equilibrio económico y social. 3) Por cooperar, en oposición al principio patriótico del nacionalismo, a la integración de los pueblos en una comunidad universal." (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 6 de mayo de 1922).

¹³³ "En Chile se ha atendido siempre más a la consideración política, según el criterio gubernativo del momento, que al valor científico en la provisión de las cátedras y del personal administrativo de la Universidad en sus ramas (...) La Universidad que debía ser lo más respetable en el terreno del pensamiento y de la ciencia, ha dejado atropellar uno y otra" (R. Silva Castro) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 1 de julio de 1922)

La politización de la organización estudiantil tendrá su punto más álgido entre 1918 y 1923 después de lo cual el nuevo directorio electo procurará no asociar a la Federación a objetivos políticos y centrarla en la actividad estudiantil (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 28 de abril de 1923). La Federación de Estudiantes, sin embargo, antes de este hecho tendrá una relación permanente con las organizaciones obreras. Algunos estudiantes, como Santiago Labarca (quien fuera también presidente de la FEC y miembro de la FOCH) o Juan Gandulfo (I.W.W) participarán de dichas organizaciones. Otros estudiantes, mantendrán contacto con trabajadores que participaban de las actividades, o bien se relacionarán permanentemente con obreros y centros obreros (Craib, 2010:37), al habitar en los mismos barrios en que los trabajadores vivían.

De este modo, la Federación, aunque tenía una cercanía mayor con el anarquismo (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 18 de noviembre de 1920)¹³⁴, participará más bien de un movimiento general de debate y expresión de ideas¹³⁵, propio de la época. La cercanía al anarquismo se fortalecerá, sin embargo con la directiva de la Federación elegida el año 1920: *“ustedes ni son locos ni son malos. Son anarquistas. ¡Anarquistas! Corazones y cerebros llenos de ideal y de llano, de solidaridad y de justicia.”* (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 1 de mayo de 1921).

Será tal vez esta cercanía con el anarquismo, así como la actitud crítica hacia la tradición y las jerarquías, la que generará una respuesta empoñada en contra de la sede estudiantil. Esta respuesta se dará como consecuencia del revuelo que había provocado la declaración de principios de la Federación¹³⁶, la que servirá como *“pretexto para que los jóvenes aristócratas asaltaran y saquearan -al amparo de la autoridad- el Club de Estudiantes”* (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago 8 de julio de 1922).

No obstante, la Federación no tenía en sí misma una ideología claramente marcada, más allá de las iniciativas novedosas levantadas por algunos de sus integrantes. Entre estas experiencias se encontrarán el policlínico (ácrata) levantado por el estudiante de medicina Juan Gandulfo y la I.W.W., para atender a los obreros y sus familias (Pavez, 2009), y la Universidad Popular Lastarria, así como la activa participación de algunos estudiantes, ya fuera en la FOCH como en periódicos anarquistas y obreros como Númen y Verba Roja¹³⁷. Por otro lado, la Universidad Popular Lastarria, (en la que según Revista Claridad también daba clases la primera mujer profesora de Chile, Amanda Labarca (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 27 de mayo de 1922), creada el año 1910,

¹³⁴ Un grupo de estudiantes crea incluso un “soviet” formado por los grupos Lux (Medicina), Spartacus (Bellas Artes), Renovación (Leyes), Rebelión (Instrucción Secundaria) e Insurrección (Comercio) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 27 de agosto de 1921)

¹³⁵ *“Schweitzer estaba muy lejos de tales doctrinas: no era anarquista de ninguna secta, no era ni siquiera socialista. Su ideología sistemática no estaba todavía bien formada y más bien tenía simpatías por el Positivismo (...) son innumerables los pobres que él defendía gratuitamente y con sacrificio hasta de su propio porvenir pues la defensa de los que tienen hambre y sed de justicia”* (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, abril 1924).

¹³⁶ Según señalan en la Revista Juventud, también de la Federación de Estudiantes de Chile, la declaración había sido apoyada por organizaciones estudiantiles y obreras del Uruguay y la República Argentina, así como también Juan Enrique Lagarrigue, Roberto F. Giusti, Arturo Capdevila, Augusto Bunge y Baltasar Brun (Pdte de Uruguay) la que se había trabajado en la primera convención de estudiantes donde participaron, según Juventud, 1.200 comensales y se realizó en junio de 1920 y en la que participaron estudiantes de Instrucción Especial y secundaria de Santiago y Valparaíso y de Escuelas Universitarias de todo el país. (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, Enero-Marzo, 1921).

¹³⁷ En El Surco, por ejemplo felicitan el lanzamiento de la Revista Juventud por parte de la Federación de Estudiantes. Citan algunos párrafos entre ellos una defensa a la manifestación de ideas. y la libertad de exteriorizar sus opiniones y donde denuncian la violación de la constitución a propósito del cierre del diario Numen y verba roja. También denuncian el cierre del diario El Surco donde se ha declarado Reo a su editor Arenas (Periódico Quincenal El Surco, Iquique, 7 de febrero de 1920)

intentará abrir la experiencia de la universidad a participación obrera y buscará desarrollar a través de la razón, las posiciones ideológicas obreras¹³⁸.

“[En la Universidad Popular Lastarria] se han introducido los 4 principios que como desideratum condensan todas las aspiraciones del momento en materias educacionales. A saber: autonomía universitaria, abolición de listas, docencia libre, representación de los alumnos en los Consejos directivos. (...) ellas tienden a la emancipación moral, económica, científica, social, de las instituciones Universitarias.” (Arturo Piga) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 8 de julio de 1922).

Mientras tanto, con la vista puesta en el proceso ruso, algunos estudiantes creerán que la Universidad Popular debía tener como fin *“capacitar a los obreros para que tomaran el control de los establecimientos industriales”* para *“satisfacer las necesidades que exige el nuevo régimen por cuyo advenimiento trabajaban”* (Firma Jorge Neut Latour) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes, Santiago, 13 de noviembre de 1920). Desde el año 1918 la Federación de Estudiantes también organizará una Federación de Escuelas Nocturnas para obreros las que *“con tanto éxito han comenzado a funcionar”* (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, septiembre-octubre 1918).

La postura de la Federación propiciará, de este modo, el debate crítico y la creencia en alcanzar la verdad a través del ejercicio de la razón; buscará, asimismo, la emancipación del conocimiento y una ruptura entre éste y el fin netamente profesionalizante de la educación. En este sentido, la Federación será una organización que participaba del debate de ideas de manera abierta y con disposición a escuchar diferencias, como lo demuestra la participación permanente de Carlos Vicuña Fuentes -estudiante que se declaraba positivista (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 27 de agosto de 1921)- en las páginas de la Revista Claridad y discusiones mantenidas con otros estudiantes (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 6 de agosto de 1921). Si bien Vicuña Fuentes no comulgaba con la mayoría de los escritos de la revista, participaba y desarrollaba debates en conjunto con la organización. Además, como abogado, apoyará activamente la defensa de obreros de diferente posición ideológica apresados por el gobierno.

“Si tenemos todos el ánimo de cambiar los moldes de la actual universidad-fábrica de profesionales (...) Reunámonos, estudiantes, profesores y agregados, en asamblea o comisiones, a examinar cuál debe ser el objeto de la Universidad” (Daniel Schweitzer) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 24 de septiembre de 1921).

De este modo, una juventud activa observará el mundo con nuevos ojos, establecerá redes de contacto con diversos sectores movilizados, se enfrentará al poder y sus concepciones “añejas”, aunque solo fuera por el mero afán de discutirlos, y pondrá en cuestión un orden que le respondía con enorme fuerza, mostrando al mismo tiempo, lo minoritarias que aparecían estas nuevas posturas, ante una masa que, ante el llamado “patriota” podía destruir de manera irracional la sede estudiantil; el movimiento, a su vez, también aparecerá débil frente a una “juventud dorada” dispuesta a tomar las armas en defensa del principio de autoridad y de la propiedad. Su concepción de libertad apuntará a diluir las desigualdades, hermanándose con las clases obreras y a generar conocimiento a través de la razón y orden a través de la sabiduría compartida. No obstante, la autoridad de la élite será

¹³⁸ “no es de extrañarse que en la Universidad Lastarria haya anarquistas e individuos de todas clases de orientaciones sociales porque esa Universidad se fundó precisamente para orientar esas mentalidades en debida forma”. (Alejandro Rengifo) (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, noviembre-diciembre 1918, enero 1919). Mientras tanto los anarquistas de la I.W.W declaraban a Comte su maestro (Periódico Acción Directa, Santiago, primera quincena de junio de 1923).

difícil de romper y el movimiento transgresor del período del 20, se irá cerrando y estabilizando hasta perder en parte la espontaneidad que le daban los jóvenes.

2.5. El Movimiento del Profesorado: el énfasis en la democracia local y en la autonomía del ser humano

Otro movimiento social importante que tendrá presencia durante este período y que también presionará hacia la transformación general de la sociedad, hacia la inclusión y la democratización en los más diversos ámbitos, será el de los profesores representados en la Asociación General de Profesores de Chile.

Apoyado en pensadores como José Ingenieros y José Vasconcellos (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 20 de abril de 1925), en enseñanzas sobre autonomía y crecimiento de León Tolstói (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 15 de agosto de 1921), Ellen Key (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 1 de mayo de 1925), Angelo Patri (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 1 de mayo de 1925) y M. Montessori, la Asociación de Profesores buscará impulsar una reforma educacional que implantara un sistema educativo moderno y racionalista (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 4 de octubre de 1923), donde se enseñara la *“fraternidad y solidaridad humana”* (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 22 de enero de 1921), desde la educación infantil y en todas las áreas, ante lo que aparecía como un fracaso del modelo educativo de la época. Este modelo se reflejaba en la Ley de Educación Primaria Obligatoria, en tanto ésta no había logrado eliminar el analfabetismo y *“no contempla[ba] la descentralización administrativa y educacional, que es indispensable para la satisfacción de las necesidades de la cultura popular”* (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 4 de octubre de 1923)¹³⁹.

[Queremos] *“la Escuela Nueva, la que crea el orden, los sentimientos, la moral, emanados de la personalidad misma de los individuos y no impuestos por el temor a una institución de fuerza. (...) Y es lamentable, señor capitán [en referencia al Capitán del Ejército Guillermo Aldana] que usted no conozca los principios de la escuela moderna, al declarar que las convicciones humanas no nacen de raciocinios sino de sentimientos, “cuando el corazón lo manda así”. En realidad no me atrevo a contestarle. El corazón debe ser una especie de general con muchas jinetas (...) Y quizá si por culpa de usted van a quemar también a Le Bon, su acariciado maestro.”* (Firma Pablo Llona) (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 1 de mayo de 1925)

Con el término Escuela Nueva, los profesores se referían al movimiento que se convertirá en “doctrina pedagógica” en el siglo XIX, a partir de la publicación del libro de J.J. Rousseau, Emilio, del cual formarán parte muchos de los pensadores arriba mencionados (Reyes Jedlicki, 2010:42). La igualdad y la fraternidad se harán presentes en este movimiento, donde la presencia femenina también invocará la ruptura con la autoridad patriarcal hacia una autonomía genuina, tanto material como personal.

De este modo, la Asociación General de Profesores de Chile se ocupará -por esos años- de realizar un intenso debate en pro de la Reforma Educacional, en el que participarán

¹³⁹ En las convenciones de Santiago y Curicó además *“acuerda (...) a) Organización de una campaña extensiva e intensiva contra el analfabetismo mediante la multiplicación de las escuelas de todos los tipos, incluso escuelas ambulantes y dominicales y la creación de la docencia libre, bibliotecas populares, etc. b) Descentralización del servicio, creándose consejos y direcciones regionales. c) Constitución de los organismos directivos por técnicos extraños a la política .d) Reforma de la enseñanza Normal y primaria. e) Remuneración científica de los maestros.”* Además de esto se toman una serie de acuerdos respecto al bienestar del gremio (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 4 de octubre de 1923)

diferentes organizaciones de trabajadores¹⁴⁰. El nivel de organización que tenía la Asociación se podrá apreciar a través de la gran cantidad de agrupaciones que la conformaban¹⁴¹. La organización contaba además con un hogar social en que sesionaban también "La Asociación de Inspectores de Tranvías, El Ateneo Obrero, el Comité pro familia Zenón Torrealba, algunos clubes deportivos y estudiantiles; (...) las asambleas de estudiantes, obreros y profesores cuando se temía un trastorno político." (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 15 de junio de 1921)

De la misma forma en que lo harán los estudiantes, el profesorado resignificará el aporte que hará la intelectualidad al país y rescatarán también la necesidad de propiciar una enseñanza descentralizada y democrática (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 1 de septiembre de 1920), adecuada a la cultura y realidad de cada territorio; apuntarán también hacia una enseñanza integral de los sectores no privilegiados, como forma de salvación de la "raza"¹⁴². Este movimiento mostrará a su vez una cercanía con la FOCH a través de las Escuelas Racionalistas instaladas por esta organización, en las que realizarán clases y coincidirán en una visión que buscaba implicar a las familias en la enseñanza (Reyes Jedlicki, 2010:45).

La organización mostrará así el interés por una participación activa de todos los miembros de la "comunidad docente"¹⁴³, como forma de generar una educación atingente y adecuada a cada realidad, donde el objetivo principal debía ser la creación de productores, es decir, de

¹⁴⁰ Se celebra un comicio en favor de la reforma educacional en Iquique. Participan la AGPCh, la Junta Provincial de la FOCH, el gremio de Carreteros, Federación de Obreros en Construcciones, Empleados de Hoteles, Unión Maestranza del Ferrocarril. (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 22 de enero de 1921). Se Realiza un "Gran Comicio en Concepción" para apoyar la reforma de la educación en el cual se toman los siguientes acuerdos. En Concepción "El pueblo de Concepción representado por sus fuerzas más vitales, reunido en gran comicio público y considerando: 1° Que es atención preferente del Estado la educación del pueblo; 2° Que la educación actual no representa los intereses del momento sobre todo la impartida en las escuelas primarias y normales; 3° Que los momentos actuales son una enorme agitación proletaria. 4° Que los intereses generales de la nación están profundamente vinculados a la educación de todos los ciudadanos; y 5° Los propósitos altamente democráticos de renovación y depuración de las distintas ramas administrativas perseguidos por V.E. los firmados en representación de la Asociación General de Profesores de Chile, de la Federación Obrera, de la Unión Local de Trabajadores Industriales del Mundo, la Unión de Empleados de Chile, la Confederación de Sociedades Mutualistas del Orfeón Ibero Chileno, del Consejo Femenino N°1 y de miles de padres de familia de Concepción, hacemos presente a V. E. que existe la más imperiosa necesidad de proceder cuanto antes a la total reforma educacional." (Revista Nuevos Rumbos, Santiago, 9 de Mayo de 1923)

¹⁴¹ Con fecha 1 de septiembre de 1920 la Asociación Gremial de Profesores indicaba que se han formado agrupaciones en Antofagasta; Copiapó, Vallenar, La Serena, Vicuña; San Felipe, Los Andes, La Ligua, Valparaíso, Quillota, Santiago, Rancagua, Maipo, Codegua, Sewell, S. Fdo., Curicó, Vichuquén, Talca, Lontué, Curepto, Cauquenes, Constitución, Chanco, Chillán, S. Carlos, Yungay, Coelemu, Talcahuano, Lautaro, Lota, Lebu, Arauco, Laja, Nacimiento, Angol, Marilúan, Traiguén, Curacautín, Temuco, Nva. Imperial, Freire, Curahue, Valdivia, Pitrufquén, Osorno, Ancud, Castro, Curaco de Velez, Punta Arenas. A ella se han asociado también la Academia Pedagógica de Antofagasta, la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria de S. Felipe, el centro Pedagógico Social de Valparaíso La sociedad Maestros Primarios de Cautín, la Sociedad Protección Mutua de Profesores Primarios de Freire. Han organizado Hogares Sociales, cooperativas de consumo, escuelas nocturnas para obreros, asistencia social, bibliotecas pedagógicas y populares, perfeccionamiento profesional, mausoleos, defensa, extensión cultural, sociabilidad, colonias de verano, cultivo de los deportes. (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 1 de septiembre de 1920)

¹⁴² Cuestiones de principio de la Asociación Gremial de Profesores: "La convención General de la Asociación de Profesores de Chile declara que: 1° La educación es un problema social, nacional y racial. 2° Debe establecerse la Superintendencia de Educación Nacional a base técnica, de que habla la Constitución. (...) Las juntas comunales deberán componerse en sus dos tercios por técnicos del magisterio. El resto será formado por representantes del Municipio, representantes de los padres de familia, de las instituciones obreras y de representantes de las principales actividades económicas de la zona. (...) 11° Además de las escuelas deben instituirse escuelas temporales, ambulantes y dominicales (...) 17° Deben estar dotadas las secciones especiales que permitan la aplicación de un sistema integral y diferencial de educación. a) Sección de puericultura con sus anexos de salas-cunas y escuela-bogar b) kindergarten c) Laboratorio de psicología experimental d) seminarios diversos e) escuela de aplicación de párvulos (...)" (Comisión de reforma de la Enseñanza y de la Ley 3.654) (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 1 de abril de 1924)

¹⁴³ En una reunión informativa sobre la reforma se establece una Comisión llamada Pueblo y Escuela que "estará compuesta por los profesores, delegados de los escolares y padres de familia. Entre otros, sus fines serán los siguientes "Trabajar por el establecimiento del Gobierno colegiado de la escuela y la enseñanza o sea con participación de los maestros, padres de familia y alumnado". (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 2 de junio de 1925).

personas independientes y no obligadas a buscar empleo en el Estado, en especial, ante un sistema económico en permanente crisis.

El objetivo general será entonces una educación más igualitaria, no rutinaria (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 1 de mayo de 1925), donde no existiesen distinciones entre ricos y pobres, distinciones que se originaban, según ellos, en el mismo sistema público y en la diferencia que existía entre el Liceo (para “señoritos”) y la Escuela Popular (Según comentarios de Carlos Sepúlveda, profesor, periodista y fundador de la Revista Nuevos Rumbos (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 18 de abril de 1925).

Cabe resaltar que, a pesar del discurso de defensa de la “raza”, la Asociación General de Profesores de Chile expresará también una actitud de apoyo y respeto a las diferencias del Pueblo Mapuche. En este sentido, se debe destacar que la idea de regeneración de la raza no iba necesariamente asociada a resaltar la superioridad eugenésica del chileno -como sí lo hará el discurso nacionalista- sino a reconocer la existencia de una gran cantidad de población que estaba perdiendo sus capacidades a causa de la pobreza y las malas condiciones de vida y trabajo. En este sentido, se reconocerán también las necesidades específicas del Pueblo Mapuche -el que también estaba en un proceso de reorganización (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 23 de diciembre de 1920)¹⁴⁴- tanto en lo que refiere a las dificultades que encontraba “la raza aborigen” (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 9 de abril de 1925) para acceder a la educación en todos sus niveles, al reconocimiento de su cultura y sus valores, como a detener las prácticas de despojo que con apoyo de *“los medios de fuerza de que dispone el poder establecido”* (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 9 de abril de 1925), se realizaba contra ellos.

En este sentido, la cuarta convención de la AGPCh también acordará oponerse a los proyectos de ley que buscasen otorgar *“a los araucanos el derecho de vender su tierras”*, pues esto pretendía en realidad *“despojarlos, veladamente del único patrimonio que les queda”*, así como protestar también por *“la campaña insidiosa que cierta prensa mercantil hace contra la raza aborigen”*¹⁴⁵ (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 20 de abril de 1925). La lucha entre libertad como propiedad y acaparamiento de la misma, se expresaba en esta demanda.

“La raza aborigen es víctima de toda clase de atropellos de parte de las autoridades de particulares; Que estos atropellos toman su origen en el deseo de acaparar las tierras que corresponden a los araucanos; (...) Que los araucanos no han demostrado jamás apoyo moral ni material efectivo en sus solicitudes; Que la legislación especial para ellos, en vigencia, resagadora de sus intereses, no ha sido aplicada en su verdadero espíritu, dando lugar a que sean explotados inicuaamente.” (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 20 de abril de 1925).

Con la reforma, el movimiento del profesorado tenía como objetivo la ruptura con la tradición y hacer surgir las capacidades del ser humano que eran limitadas por su inmersión en una sociedad rígida. En consecuencia la Asociación General de Profesores de Chile rechazaba el militarismo y una idea de nación asociada a símbolos y confrontaciones militares, por lo que los profesores se negarán a participar en algunas conmemoraciones de

¹⁴⁴ Este medio informa que en el “quinto comicio araucano” que reunió a 5000 “aborígenes”, estos habían decidido unirse a la federación (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 22 de enero de 1921).

¹⁴⁵ En esto, asumimos que hacían referencia al Diario El Mercurio, pues ya desde el siglo pasado este diario había mostrado publicaciones en favor de expropiar tierra mapuche a causa de la “improductividad” de las mismas (Portales, 2006).

este tipo. También criticarán el sentido de la enseñanza histórica¹⁴⁶ y a su vez propiciarán la expresión libre de la personalidad, la autonomía del sujeto y del niño, la diferenciación y la apreciación de las diferencias en “su individualidad”. Mientras tanto, los consejos y direcciones de educación de carácter estatal, aplicarán, -reclamaban los profesores- sanciones desmedidas por el apoyo que hacía la Asociación a la reforma¹⁴⁷. Estas entidades, denunciaban también los profesores, estaban a su vez, cooptadas por políticos (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 1 de agosto de 1924).

"En el pasado, educar, fué domesticar, sometiendo todas las inclinaciones a una instrucción uniforme, reduciendo todas las vocaciones a un común denominador. En el provenir será abrir horizontes a cada personalidad, respetando todas las diferencias, aprovechando todas las desigualdades naturales. La sociedad necesita aptitudes heterogéneas pues son infinitas las funciones a desempeñar. (...) En cada región, ciudad o aldea, conviene que la escuela refleje las actividades más necesarias a la vida, convirtiéndose en una prolongación del hogar con sus costumbres y trabajos habituales" (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 4 de octubre de 1923)

Por su parte, las convenciones de la AGPCh lograrán convocar el apoyo de la organización obrera que existía en el período, la que, si bien no tenía los visos de radicalidad que hubiesen querido los comunistas y anarquistas, sí parecía manifestarse de manera activa cuando un proyecto que mostraba objetivos más cercanos, incentivando a su vez la participación obrera en la definición de la institucionalidad¹⁴⁸.

De este modo, en mayo de 1925 se realizarán diversas manifestaciones simultáneas a lo largo del país para apoyar la reforma en la educación¹⁴⁹, donde participarán en la ciudad de Antofagasta representantes de los comunistas y de los ferroviarios; en La Serena, de la Liga de Arrendatarios, Unión de Trabajadores y Empleados, Unión de Empleados de Chile, entre otros; en Valparaíso participarán *"la Sociedad Unión en Resistencia de los Trabajadores en Construcción, la Federación Obrera de Chile, la Unión Local de la IWW, la Unión de Pintores, la Sociedad de Oficios Varios de la F.O. de Ch., la Unión de Estucadores, Sindicato de Choferes, Unión Sindical de Choferes, la Unión de Electricistas en Resistencia, la Unión de Obreros Metalúrgicos, la Unión de Pintores, Panificadores, Liga de Arrendatarios en Resistencia, maestros y maestras primarios, población escolar y muchos particulares"*(Nuevos Rumbos, Revista de la AGPCh, Santiago, 1° de mayo de 1925).

¹⁴⁶ En Nuevos Rumbos reclaman contra el cineasta Pedro Siena que ha abierto un concurso para niños en "El Peneca" ofreciendo como premio un uniforme militar con fusil y gorra, un tambor y dos cajas de soldados. *"Háganse el comentario y sujeten la indignación los maestros que tratan de inculcar en los niños amor por sus hermanos y odian la actual clase de historia por considerarla una simple narración de hechos guerreros, que obra como aliciente del instinto agresivo en los niños"* (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 23 de diciembre de 1925)

¹⁴⁷ El consejo de educación separa de sus puestos a algunos profesores de la AGPCh por la campaña en favor de la reforma. *"Se les atribuyen los siguientes delitos 1° Presionar al Gobierno para obtener por la violencia la reforma de la ley de educación primaria que importa más de ochenta millones de pesos. 2° Propiciar un paro general a realizarse en un plazo determinado. 3° Instigar públicamente para perturbar el orden establecido. 4 ° Participar en la gestación de un plan más amplio que obedece posiblemente, a inspiraciones de entidades directivas centrales"* (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 15 de julio de 1925).

¹⁴⁸ En Santiago el 6 de junio de 1925 participaron diversos gremios obreros entre ellos la Unión de Empapeladores, de Hojalateros y Gasfiteros, la Junta Central de Arrendatarios, diversas "comunidades de arrendatarios", Unión General de Metalúrgicos, Unión de Baldosistas, Unión Industrial de Gath y Chaves, Unión de Empleados de Chile, Unión Industrial del Cuero, Unión en Resistencia de Albañiles, Unión Gremial de Fundidores, Unión de Electricistas, Federación de Sastres, Federación de Pintores, Federación Obrera Ferroviaria, Federación de Obreros de Imprenta, Sindicato de Oficios Varios, entre otros (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 2 de julio de 1925).

¹⁴⁹ Por otro lado, en esta convención se tomarán acuerdos como el de intentar difundir la reforma. Además se analizaba los fondos requeridos para que la reforma se implantase y diversas formas de *"Extirpar el analfabetismo"*, en donde conforme con su interés de regeneración de la raza, incluso mostraban preocupación por formar y educar a las personas que estaban en cárceles y presidios, además de establecer escuelas ambulantes para llegar a los adultos en lugares lejanos (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 2 de julio de 1925).

En la ciudad de Los Andes los reunidos señalarán:

“[la ley actual] forma parásitos y lacayos, en vez de productores y hombres de trabajo”; además acordarán “Robustecer la solidaridad social y estar atentos a las resoluciones que el Gobierno tome sobre la petición que eleva el pueblo todo, representado por los trabajadores manuales e intelectuales y vecindario en general, en el sentido de aprobar sin demora la reforma educacional primaria y normal.” (Nuevos Rumbos, Revista de la AGPCh, Santiago, 1° de mayo de 1925).

Finalmente, en Santiago algunas de las conclusiones, que después serán leídas al Presidente de la República (Nuevos Rumbos, Revista de la AGPCh, Santiago, 1° de mayo de 1925) serán las siguientes:

“que a objeto de que en el futuro, las crisis de crecimiento que experimente periódicamente toda sociedad en virtud de su desenvolvimiento natural, sean solucionadas en forma normal, conviene reconstruir nuestro actual sistema de enseñanza, orientándolo a producir hombres capaces de resolver estos problemas; (...) que la educación actual desarticulada y anticientífica, que nunca ha formado productores, sino la falange aplastante de empleomanos, zánganos e inadaptados, constituye junto con nuestro 60 por ciento de analfabetos, el obstáculo más recio para instaurar cualquiera renovación fundamental de la sociedad” (Nuevos Rumbos, Revista de la AGPCh, Santiago, 1° de mayo de 1925).

El Presidente Alessandri aceptará estudiar la propuesta de la Asamblea de Profesores, de modo de incluirla en la Asamblea Constituyente que éste se habría propuesto realizar. No obstante, un mes más tarde de la reunión convocada por la Asociación de Profesores, Alessandri se reunirá con la Junta General de la AGPCh y ante la pregunta sobre los resultados que había entregado la comisión que estudiaría la propuesta, el Presidente responderá que no ha tenido tiempo para revisar (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 2 de junio de 1925).

Finalmente, Alessandri señalará: *“los profesores se encuentran empeñados en ajitar al pueblo sobre una campaña que es de incumbencia del Gobierno y que la ignorancia del pueblo no le permite comprender. (...) Ustedes han constituido un Estado dentro del Estado y su Club en un centro donde se reúne toda la gente que sustenta principios disolventes y en donde se me ataca diariamente. Tengo la mesa llena de partes que me trae la policía y es increíble que a los maestros de mi patria haya que tenerlos constantemente vigilados por la policía.”* (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 2 de julio de 1925). De este modo, el movimiento del profesorado se verá detenido, y aunque durante el posterior gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, existirá cierto interés por implementar la reforma, éste será rápidamente clausurado¹⁵⁰. Junto con esto desaparecerá o al menos se limitará grandemente el énfasis en la autonomía del individuo, desde una posición fraterna que buscaba asentar también la libertad en la propiedad.

2.6. La Emergencia del Movimiento Feminista, igualdad y autonomía también para el género

Las mujeres durante este período irán participando cada vez en mayor medida en actividades políticas. Los inicios de la participación activa de la mujer en el espacio público se darán en las Sociedades de Socorros Mutuos en Valparaíso el año 1887 y la Sociedad

¹⁵⁰ Si bien, algunas de sus propuestas serán implementadas en el Decreto 7.500 de diciembre de 1927 que será fundamento de la reforma, finalmente se negará a su implementación y aplicará una contrarreforma derogando el decreto mencionado (Reyes Jedlicki, 2010:48).

Emancipación de la Mujer en Concepción (Grez, 598)¹⁵¹, la que deberá cambiar su nombre a Sociedad “protectora”, dados sus tintes libertarios. Estas organizaciones surgirán después de la visita de la libertaria de origen español, Belén de Sárraga a Chile, visita que será altamente rechazada por la Iglesia.

La participación femenina, sin embargo, debatía también sobre sus propios límites y alcances, donde por ejemplo, en la cuarta convención de la AGPCh *"el elemento femenino no pudo vencer el miedo a los debates. Fuera de un grupo reducido de profesores cuya actuación aplaudimos los demás se dedicaron a oír y a aplaudir. Creemos que el elemento femenino debe vencer su natural temor y entrar decididamente a los debates."* (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 20 de abril de 1925)

Más tarde, en asociación al movimiento obrero, surgirán diferentes iniciativas de integración de la mujer, de reconocimiento, de igualdad en las organizaciones y la vida en general. El primer diario editado por una mujer será el Diario Obrero La Alborada (1905), el que un año más tarde empezará a autocalificarse como “publicación feminista” (Hutchinson, 1995:131). La aparición de algunas sociedades de resistencia de mujeres generará una respuesta por parte de la Iglesia Católica, la que formará la Sociedad Católica de Obreras, con auspicio de la conservadora Liga de Damas Chilenas (Hutchinson, 1995:135). No obstante, la afiliación de mujeres a organizaciones anarquistas no será, al parecer, muy extendida¹⁵²:

"Es tan horrible la vida que espera a la mujer, que yo quisiera multiplicar los hombres buenos que conozco, para salvar más mujeres de la esclavitud matrimonial o de la bestialidad de la prostitución. Por la pobreza inmensa, las mujeres venden sus cuerpos y hasta los entregan antes de la edad. (...) La mujer debe saber que sólo el Anarquismo le dará libertad, porque los odiados anarquistas queremos libertad para hombres y mujeres. El estudio produce pensamientos producen adelanto. Si una mujer no ve claro como es el amor libre, será mucho mejor, porque más pensará, y al ver que en todas partes hay cadenas, será revolucionaria, ansiará cambiar todo. A las Mujeres que me regalen el honor de leerme les indico la Anarquía como la salvación de la humanidad." (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago 16 de junio de 1923).

No obstante, tanto el anarquismo como el movimiento obrero y social en general tendrán una relación doble con la emancipación femenina, esto debido a que en algunos casos demandará medidas de inclusión e igualdad, hasta que ello no interfiriese con su rol de madre. De este modo, se establecerá con la mujer una relación moralizante y de extremo cuidado, asignándole labores propias del género, a pesar de reconocer su “utilidad” y su valentía.

"Toda mujer mientras no sea madre, puede ser útil a la sociedad iniciando la educación de los niños de su ambiente inmediato; (...) La educación preescolar será una forma de fraternidad espiritual y toda joven procurará ser amada por los niños confiados a su responsabilidad" (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 15 de noviembre de 1923)

"En ninguna parte habíamos visto tanto entusiasmo, decisión y valentía que el que demuestran las compañeritas de Penco. Ellas ni que nadie se lo obligue, han amanecido haciendo la guardia, turnándose para que no hayan traidores ni judas. Los hombres han tenido en ellas un temible y simpático rival."

¹⁵¹ Como un reflejo de la época, esta última organización se verá obligada a cambiar su nombre a causa de ser éste considerado “libertario” por la autoridad. De este modo, pasará a llamarse Sociedad Protección de la Mujer (Grez, 602).

¹⁵² Según señalaban en el propio diario anarquista El Surco al presentar a una libertaria argentina, siendo ésta una *"de las escasísimas mujeres que sustentan ideas libertarias"* (Periódico Decenal El Surco, Iquique, 21 de mayo de 1919).

(Periódico El Productor, Concepción, Segunda Quincena de 1919) (Respecto de la participación femenina en una huelga en la ciudad de Penco.)

De este modo, la mujer aparecerá en el discurso obrero y de otros sectores también como un factor de competencia utilizado por los capitalistas, pero no se le entenderá como una par cuyas condiciones también debían mejorar (Hutchinson, 1995). Pero a poco, las mujeres obreras irán generando un discurso más crítico orientado tanto a la emancipación en el trabajo como a la posición secundaria frente al hombre, que las limitaba en sus posibilidades de emancipación (Hutchinson, 1995:130).

Empezarán a crear organizaciones obreras femeninas que tendrán el objetivo de responder a las necesidades específicas del género, aunque todavía en el marco de los roles tradicionales de la mujer (Hutchinson, 1995). No obstante, el feminismo más tarde perderá fuerza y se integrará más bien como parte de la demanda general obrera, donde mantendrá un rol supeditado a la emancipación de clase.

No obstante, durante este período las demandas por emancipación del género femenino se presentarán en todas las posiciones sociales. En los sectores medios se demandará acceso a educación universitaria, a voto, expresión y elegibilidad. Otra vertiente del feminismo tendrá un cariz más elitista, en el cual mujeres de sectores altos o aristocráticos (Subercaseaux, 2014:80) formarán clubes como el de Lectura y el de Señoras. Si bien, se manifestarán por una expresión femenina en lo cultural y la política les parecerá algo banal (Subercaseaux, 2014:79) algunas de ellas apoyarán y conocerán el movimiento estudiantil e intentarán incidir en la aprobación de leyes para la ampliación del sufragio femenino.

El profesorado, por último, tendrá un lugar importante en este sentido, viendo aparecer numerosas feministas y hombres en su apoyo -a veces contradictorio- de sus formas de manifestación.

En un artículo sobre una conferencia feminista dada por la profesora Amanda Labarca, la Revista Nuevos Mundos señalaban:

"Los hombres miraremos alborozados el día en que las mujeres empiecen a tomar interés en sus problemas, pues ello significará que han perdido algo de la superfluidad, ostentación, vanidad y apatía en que vegetan... ¡algo de lo mucho que tienen! sin que por ello lleguen a perder la divina esencia de ser antes que todo, mujer. (...)" (firma M. Vidal) (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 1 de septiembre de 1925)

Por su parte, respecto de la Asamblea Constituyente¹⁵³ proyectada por el Gobierno, el Partido Cívico Femenino de Santiago reclamará también ciudadanía para poder hacerse parte de la misma; pero esta ciudadanía, para los hombres, seguirá supeditada al tipo de ideas que las mujeres deberían portar: *"Estimamos que la mujer debe tener acceso a esta Asamblea Constituyente; pero es preciso que las representantes sean portadoras de las ideas modernas de emancipación humana."* (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 11 de marzo de 1925)

"No es aceptable, dice, que los hombres de este siglo, llamado el siglo de las luces, mantengan a la mujer en el estado de abyecta esclavitud en que vejeta en la edad antigua y media. La mujer es la base fundamental

¹⁵³ En la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, las mujeres también presentarán sus demandas, aunque -según detallan algunos comentarios- su participación en dicha instancia será más bien secundaria. Sus manifestaciones remarcarán su rol de madre y criadora, dando cuenta además sus características intrínsecamente cercanas a la santidad.

de la humanidad, ella educa y prepara al hombre en la lucha por la existencia; ella es la que lo ha formado lo poco de noble y de bueno que tiene y por lo tanto debe ser respetada y admirada como la madre excelsa de la humanidad. (...) La democracia que nos dio los derechos republicanos ha de caer fatalmente despoblada dándonos la igualdad económica o sea la socialización de la tierra y los frutos, los medios de producción de transporte y cambio que puestos en manos colectivas exterminará el feroz egoísmo que el régimen actual incuba y conserva en el hombre, haciendo nacer robusto el espíritu de cooperación y solidaridad que hará la verdadera fraternidad humana desapareciendo las clases que la dividen". (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 24 de marzo de 1925)

2.7. La Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, obreros y obreras del brazo y el músculo organizados.

En el intertanto y con participación de la AGPCh, algunos sectores ya organizados en la sección chilena de la IWW, en La Liga de Acción Cívica, la Federación Obrera y la Liga de Arrendatarios (Salazar & Pinto, 1999:43), llevarán a cabo una instancia que pretenderá ser un aporte a la Asamblea Constituyente propuesta por el Presidente Alessandri. Esta instancia se denominará Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales¹⁵⁴, e intentará proponer una serie de premisas a considerar en este proceso.

"Se han adherido a esta asamblea numerosos obreros, profesores y empleados (...) se realizaron diversas reuniones preliminares de algunos gremios para definir su actitud en este torneo, que por su novedad ha logrado despertar interés entre los obreros, empleados y estudiantes". Se indica que no podrán participar aquellos que no figuren en las listas confeccionadas por la tesorería general (Diario Ilustrado, Santiago, 22 de marzo de 1925).¹⁵⁵

En el discurso de apertura, Manuel Hidalgo, dirigente comunista señalará: *"Compañeras y compañeros. Nos congregamos hoy, proletarios, asalariados, estudiantes e intelectuales en esta libre Asamblea Constituyente, única en la historia de nuestro país: vamos a realizar, acaso por vez primera el romántico sueño de Juan Jacobo que miraba a través de la visión azul de la utopía el ideal en que los hombres habían acordado el contrato social, (...) Nos reuniremos en esta ocasión los débiles para imponer las normas de justicia y de igualdad social que han de regir a la sociedad futura contra la omnipotente voluntad de los privilegiados (...) basados todos en la escuela liberal, para encaminar la nueva organización del Estado, sobre los principios de la escuela socialista, que dará al mundo fraternidad, justicia e igualdad social. (...) No existe hoy ni existirá jamás libertad alguna, mientras los ciudadanos de una república estén sujetos en su inmensa mayoría a la dependencia económica de una reducida porción (...)"* (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 20 de marzo de 1925).

En la Asamblea se acordarán diversas demandas¹⁵⁶, entre las que se puede observar la preocupación por la falta de alimentos, las dificultades de reunión y aprendizaje impuestas a

¹⁵⁴ La Asamblea sesionará durante cuatro días, con la participación de 1.200 delegados que representarán proporcionalmente a los proletarios en un 45%, profesores en un 20%, estudiantes en un 7% y profesionales e intelectuales en un 8% (Gómez Leyton, 2004:99)

¹⁵⁵ En la Junta de Asalariados constituida para recoger las necesidades regionales de las organizaciones representadas, estaban hasta ese momento incluidas "la Federación Obrera de Chile, Unión de Empleados de Chile, Asociación de Profesores, Asociación de Telegrafistas, Sindicato de la I.W.W. Junta de Arrendatarios, Federación Obrera Ferroviaria, Sindicatos Autónomos, Federación de Obreros de Imprenta, Federación de Panificadores, Federación de Maquinistas y Fogoneros Santiago Watt." (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 9 de mayo de 1925). En una reunión previa se había acordado "suspender el denominativo señor y emplear únicamente el de compañero." (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 9 de mayo de 1925).

¹⁵⁶ Para participar en esta Asamblea o "Constituyente Chica" (como también se le denominó) se debía estar inscrito en los nuevos registros electorales (los antiguos habían sido anulados), se requería ser ciudadano (no queda claro si ciudadana también, no obstante algunas mujeres también participaron), ser chileno y tener 21 o 31 años de edad, así como saber leer

los obreros, los problemas sanitarios, además de la implementación de la reforma educacional; también se demandará un régimen federal para la República y se tomará la “*determinación de que el Poder Legislativo [resida] en la Cámara funcional*”, (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 13 de marzo de 1925)¹⁵⁷.

La asamblea solicitará una representación para ambos sexos y una mayoría para “el elemento asalariado”¹⁵⁸ (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 31 de marzo de 1925)¹⁵⁹. Otras mociones que se aprobarán serán también la confiscación inmediata de todos los bienes eclesiásticos y la separación inmediata de la Iglesia del Estado (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 26 de marzo de 1925). No obstante, un sector se negará a aceptar “extorsión alguna en contra de la Iglesia y menos la confiscación de sus bienes”, aunque sí se aceptará la separación de la Iglesia y el Estado. Entre los firmantes de esta última moción estará Carlos Vicuña Fuentes (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 26 de marzo de 1925).

La Asamblea aprobará también una comisión para tratar el tema de la propiedad privada “*aprobándose la indicación de la comisión informante*” (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 26 de marzo de 1925): “*La tierra es propiedad social en su origen y en su destino. La propiedad de la tierra y de los instrumentos de producción y de cambio deben estar socializados*” (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 26 de marzo de 1925).

Otros principios acordados en la Asamblea serán también asegurar a cada persona lo necesario para la vida y su desarrollo integral, la destinación del producto excedente al bienestar general y al fomento de las ciencias y las artes, la construcción de una República federada, un sistema de educación con financiación pública sin intervención del Estado, cuyo objetivo sea “capacitar al hombre para bastarse a sí mismo económicamente y darle una cultura desinteresada que lo dignifique y lo haga amar y comprender la verdad el bien y

y escribir (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 30 de abril de 1925). En esta instancia también participarán delegados de los indígenas y campesinos del sur. Además, estarán presentes entre otros, la profesora feminista Amanda Labarca y el radical Pedro León Ugalde (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 18 de marzo de 1925), lo que da cuenta de la diversidad de personas que se integró dicha instancia.

¹⁵⁷ Se acordará solicitar la prohibición de exportar cereales sin permiso especial del Gobierno (10.14), así como una comisión de control sobre las subsistencias (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 29 de marzo de 1925). Además se reclamará que en “*las minas, haciendas y salitreras se respete el derecho a leer reunirse y pensar*” *Se pedirá “difusión y gratuidad de la profilaxia, del diagnóstico y del tratamiento para todos los ciudadanos*”. Además el “Comité Ejecutivo de la Federación Obrera de Chile y de la Asociación General de Profesores y Federación de Estudiantes, presentaron el siguiente proyecto de acuerdo: “*El Congreso Constituyente resuelve hacer suyos y exigir del Gobierno el pronto despacho de los proyectos de reforma educacional integral auspiciados por la Asociación de Profesores y por la Federación de Estudiantes.*” (Salvador Ocampo, José Zacarías Rojas, Pedro Fuentes) (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 29 de marzo de 1925). Esto indica la gran coincidencia y movilización que existía en el conjunto de las organizaciones que participaban del movimiento social de la época. No obstante, después de una exposición sobre la opción revolucionaria de la clase proletaria la Foch declara: 1. “*Que la nueva Constitución política que se prolongue no lograra solucionar los problemas fundamentales de la vida contemporánea, ni satisfacer los anhelos de justicia social que alienta el proletariado en tanto reduzca el derecho de propiedad* y 2. *Que cualquiera que sean los derechos que en ella se reconozcan a la trabajadora estos serán ficticios*” (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 26 de marzo de 1925).

¹⁵⁸ No obstante, respecto de los derechos de la Mujer y ante la demanda de igualdad de trato de parte de “*la señora Eduvigis de Villar*”, el señor Víctor Arauco se manifestará partidario de la indicación “en principio”, pero estimará que “*como un hecho fatal, la mujer estaba condenada a no poder usar de los derechos políticos, porque estima que aún no se ha liberado espiritualmente.*” (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 26 de marzo de 1925).

¹⁵⁹ “*Han dicho públicamente que ellos, los empleados y estudiantes son los únicos llamados a discutir los problemas sociales (...)* En el torneo intelectual llamado la Constituyente Chica desfilaron ante la Tribuna los líderes de los intelectuales: García Oldini, Amanda Labarca, Triviño y Don Gregorio Guerra, etc. De los nuestros desfilaron: Barra Woll, Sepúlveda, Hidalgo Contreras, Labarca, etc. (...) A los señores intelectuales que hablan de la libertad de la mujer; que hablan contra la iglesia, se oponían a la aprobación de la moción que daba amplia libertad a la mujer. No se oponían con la razón, con la fuerza de una argumentación sólida, que fuera capaz de imponerse ante los delegados sino con el grito del inconsciente, del hombre que ha perdido el uso de la razón. Incapaces de rebatir en la tribuna los señores empleados intelectuales, los hombres cultos armaban un chivareo a lo araucano; busfaban y envestían como un toro, que incapaz de razonar para esquivar la espada del matador, cierra los ojos y concluye por entregarse a su victimario.” (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 14 de abril de 1925)

la belleza” (Gómez Leyton, 2004:100). El sistema educativo debería estar dirigido por consejos de maestros, padres y estudiantes, igualdad de derechos civiles y políticos para hombres y mujeres y supresión del Ejército permanente (G. Salazar, 1992:13). También se acordará que el Estado debía asegurar “a cada persona lo necesario para la vida y para su desarrollo integral”(Gómez Leyton, 2004:100)

Sin embargo, el esfuerzo llevado a cabo a través de la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales no serán tomados en consideración por el gobierno, que realizará una asamblea solo con “políticos profesionales” (G. Salazar, 1992:13) que diseñará una Constitución “acorde con los intereses de la clase política y del poder militar” (Gómez Leyton, 2004:102). La socialización de la propiedad propuesta por la “constituyente chica” y el objetivo de democratización y participación no serán considerados. No obstante, la nueva Constitución si propondrá la “función social de la propiedad, lo que, no obstante, será rechazado por un sector de la comisión constituyente, que discutirá la comprensión de la propiedad como derecho natural (Gómez Leyton, 2004:116)¹⁶⁰. La constitución se terminará por aprobar en un plebiscito con un 55% de abstención (G. Salazar, 1992:13).

3. La Emergencia del Movimiento Social, cambio estructural y quiebre epistemológico

“Si realmente son patriotas ponganse por un instante la mano en el corazón y sinceren como tales; que cada obrero tiene por lo general una numerosa familia, hombres de mañana; pero para ser hombres sanos y fuertes deben y tienen derecho a alimentarse como seres humanos, de lo contrario, no serán sino pobladores de cárceles, hospitales y hospicios.” (Periódico El Obrero Metalúrgico, Valparaíso, 19 de noviembre de 1924).

El movimiento social y obrero -que desde finales del siglo XIX venía instalando sus demandas y nuevas formas de acción política, en conjunto con un movimiento estudiantil surgido desde principios de siglo XX, y otro de asalariados e intelectuales ligado a nuevas posiciones y conocimientos adquiridos a través de la instrucción pública o el trabajo en el Estado-, emergía provocando una ruptura que cuestionaba no solo los intereses económicos de la clase dominante, sino también la moral hegemónica, así como la relación y el saber subordinado que debían presentar todos estos sectores. Estas tres vertientes del movimiento social mantenían una relación permanente y se concebían a sí mismas como parte de una misma clase, “la del obrero de la mente y del músculo”, ambos sometidos a la misma relación de dominación por parte de la élite.

“Si bien no podemos negar el valor único de un obrero manual, menos negaremos el valor múltiple de un obrero del intelecto” (VADE, Valparaíso Asociación de Empleados, Valparaíso, 6 de Agosto de 1921).

Este movimiento producía también un reposicionamiento -al menos a nivel simbólico- de la burguesía industrial y comercial, las que ahora se conformaba como un mismo sector de interés¹⁶¹. La distinción entre una élite industrial emergente y una comercial ya no se

¹⁶⁰ Según Gómez Leyton, este sector de la comisión quería resguardar la subdivisión de la propiedad, en especial el “latifundio” y evitar cargas impositivas (Gómez Leyton, 2004:116).

¹⁶¹ Respecto del programa del Partido Radical la Revista Claridad señalaba “*observaremos que en el N° 13 de esta declaración aparece un error garrafal en economía industrial. Se trata de diferenciar los intereses comerciales, industriales agrícolas y bancarios, y la verdad es que la industria comprende el comercio, la manufactura, la agricultura y la minería.* (Firma Pedro Antonio Guevara)” (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 18 de junio de 1921)

marcaba con tanta profundidad como antes, lo que también significaba una mayor distancia entre los industriales y sus trabajadores, distancia que debilitaba el discurso cooperativo entre trabajo y capital.

De este modo, el cuestionamiento al Estado cooptado o “creado” por y para la élite bajo la pugna popular-representativa 70 años antes y profundizado con la guerra civil del 91 re-emergía; sin embargo, esta vez no solo se buscaba la incorporación a la polis apelando a la moral democrático-republicana, sino se exigía un nuevo marco epistemológico, que permitiese enfrentar los problemas sociales bajo los nuevos parámetros de “la evidencia” científica y social. Ésta permitiría lo que -se suponía- era una observación desapasionada de la realidad¹⁶², ante lo que se concebía, desde el saber económico liberal, como intereses meramente egoístas¹⁶³. Esta idea sobre lo humano, se enfrentaba cada vez más a la realidad de necesidades urgentes de una población cada vez más extensa y más dependiente del trabajo asalariado, mientras la planificación permitía pensar en enfrentar la escasez y en distribuir correctamente los frutos de la riqueza.

"llega un momento en que la organización económica no permite satisfacer las necesidades de la humanidad. (...) es la necesidad de hacer producir más y más a la tierra lo que trae como consecuencia el progreso (...) El salariado desaparecerá también como desapareció la esclavitud y el servilismo. ¿Qué mal veís en ello? Todos los hombres pasarán a ser capitalistas o sea el capital pertenecerá a la sociedad. (...) En el nuevo régimen deberán aprovecharse esos productos y fuerzas y para ello es indispensable remplazar la libre concurrencia por la cooperación. La estadística permitirá, como os he dicho, al Estado realizar casi automáticamente esta función " (carta de Santiago Labarca a Pedro Pérez) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 26 de octubre de 1920)

Ante el temor que estos discursos provocaban, los propietarios levantaban nuevamente la réplica sobre el derecho de propiedad, cuya ilegitimidad era contestada aludiendo a todos los procesos que, desde la colonización de América en adelante¹⁶⁴, habían marcado la injusticia respecto del acceso a la tierra (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de

¹⁶² En Revista Claridad hablan de las políticas educativas implementadas en Rusia que benefician a "todas las artes" y dicen que Rusia se ha convertido en un ejemplo en materia educativa, donde se ha aumentado enormemente el número de escuelas donde ha aumentado el presupuesto y además se ha dotado de calzado a los niños. Se sustituyó la facultad de derecho por la de ciencias sociales. Además rescatan al "comisario de educación" ruso como un artista y preocupado especialmente de ese ámbito, que parece que les preocupa sobremanera a los estudiantes (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 18 de junio de 1921). También hablan de los beneficios que tiene el envío de profesores como Enrique Molina, Valentín Letelier, Barros Arana, Amanda Labarca y otros, al extranjero para que aprendan las nuevas pedagogías e intenten cambiarlas en Chile. (Rudecindo Ortega) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 27 de noviembre de 1920) La Federación Obrera de Magallanes, por su parte, planteaba en sus principios "negará todo pacto moral, económico o material que signifique relación directa o indirecta con los siguientes puntos: A) Sofisma patriótico o patrioterismo sin justificación científica (...) B) Sofismas religiosos sea cual fuere la índole de principios en que tales doctrinas estén basadas. (...) Sofisma político y parlamentarismo (...) La política, sea la más retrógrada y reaccionaria, como la del más avanzado socialista, debe combatirla todo obrero que ame y lucha por la emancipación social del proletariado, por cuanto ella es inmoral en el fondo y en la forma." (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 30 de julio de 1921).

¹⁶³ En una época de increíbles avances de la ciencia y del conocimiento no solo en favor del beneficio individual y egoísta, sino de numerosos inventos y enormes esfuerzos realizados para incidir en el progreso social, chocarán con la concepción egoísta burguesa e iniciarán un período de optimismo sobre el avance humano. "Este argumento, tan manoseado, de la muerte del estímulo en la sociedad comunista es inexacto. ¿Acaso no vemos que, al lado del minero que atraviesa montañas en 'busca de riquezas, también existe el botánico, el naturalista, que atraviesa bosques, valles y montañas peligrosas (...) sin que piense jamás en su interés particular (...)? ¿Qué espíritu de lucro tienen aquellos hombres que viajan para explotar las regiones polares (...) por entregar al conocimiento de la sociedad la existencia de un nuevo mar o ignotas tierras" Finalmente en un párrafo que no se lee bien parecen señalar que la costumbre del egoísmo se enseña (Firma Marco Aurelio Guzmán, Valparaíso, mayo de 1821)" (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 18 de Junio de 1921)

¹⁶⁴ "¿Acaso no comprendemos que estos parásitos han estado usufructuando de nuestros derechos? ¿Acaso no nos damos cuenta de que al efectuarse la Independencia de este país todos teníamos el mismo derecho al suelo?" (Periódico Región Minera, Coronel, 8 de septiembre de 1921).

Chile, Santiago, 11 de junio de 1921)¹⁶⁵. De este modo, los propietarios incluso aludiendo a la concepción de libertad republicana y democrática, argumentarán en favor del derecho “natural” de propiedad. Sin embargo, la propiedad individual dejaba de ser un tema cuando las relaciones capitalistas permitían reclamar también parte de la propiedad productiva, poniendo el acento en el valor del trabajo y en su incorporación en una riqueza que a fin de cuentas era común¹⁶⁶.

“El propietario de un trozo de tierra o de una máquina nada posee sin el trabajo de los obreros. Toda su industria consiste en trabajar con los brazos de los demás. Y el comerciante, el especulador y el banquero empiezan todo su ingenio en robar las riquezas a los obreros, acaparando los productos, comprándolos a precio bajo y vendiéndolos a un precio elevado, alterando la calidad y engañando a la jente (...) Se podría y debería producir cien veces más de lo que se produce. Y los productos en cambio, se pudren en los almacenes, en los campos, porque al capitalista no le conviene la abundancia” (Periódico Región Minera, Coronel, 22 de marzo de 1922).

El quiebre con la tradición y la moral, así como con los intereses egoístas representados por el capitalismo comercial y el Estado, demandaban por contraposición, la manifestación espontánea del ser humano. Esta libertad haría posible la expresión abierta de sus potencialidades y sus sentimientos, como también de un conocimiento fundado en el pensamiento racional. En este sentido, se intentará “liberar” tanto la razón científica, como la expresión espontánea del espíritu humano. Desde esta perspectiva, tomarán gran importancia tanto como forma de expresión, como de enseñanza y autogestión, la poesía, el arte y el teatro, expresiones que buscaban manifestar los sufrimientos del pueblo¹⁶⁷ y fortalecer la idea de juventud libre y “niñez no tutelada”¹⁶⁸, ante un escenario permanente de represión¹⁶⁹.

Toda una cultura alternativa de estudio, difusión y creación se generará a partir de la idea de “regeneración del pueblo” (Grez, 1997), concientización o emancipación. Las federaciones obreras y ateneos obreros se preocuparán de crear bibliotecas y espacios de expresión artística que abordaran temáticas propias e intentarán “contribuir a la cultura popular por medio de la difusión de las bellas artes” (Diario Ilustrado, Santiago, 17 de enero de 1923). También se organizarán Centros de Estudios Sociales, donde se impartirán clases, se harán reuniones y se debatirán temas de interés, como serán el Centro de Estudios Sociales José Domingo Gómez rojas en Coronel (Periódico Región Minera, Coronel, 24 de noviembre de 1921), el Centro de Estudios Sociales Eliseo Reclus de Valparaíso (Periódico Verba Roja, Valparaíso, primera quincena de noviembre de 1918) y el Centro de Estudios Arte y

¹⁶⁵ En respuesta a un texto de La Nación del 10 de julio de 1921 que indicaba *“Es una doctrina americana y es doctrina universal y democrática, la de que la propiedad es un elemento esencial de la libertad. Los frutos del trabajo del hombre, ya sea manual o intelectual, son suyos.”*, en la Revista Claridad respondían *“¿cómo es que existe una minoría de hombres que se llaman conscientes y bonrados; que viven satisfechos y tranquilos por haber despojado, a la inmensa mayoría de sus conciudadanos, el disfrute del goce del fruto de su trabajo?”* (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 16 de julio de 1921)

¹⁶⁶ La propiedad de los medios de producción definía la propiedad del producto, siendo éste inexistente no obstante, sin el trabajo obrero.

¹⁶⁷ En Revista Claridad hablan del surgimiento del teatro ácrata que refleja los dolores del pueblo. (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 22 de enero de 1921). Las actividades teatrales también servían para conseguir recursos para la defensa de obreros o para las huelgas (El Despertar de Los Trabajadores, Iquique 22 de abril de 1925).

¹⁶⁸ Siguiendo a Anatole France la revista juventud hablaba de la necesidad de que la personalidad se substraiese de la tutela de los mayores. (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Santiago, Santiago, 13 de noviembre de 1920).

¹⁶⁹ *“La juventud es depositaria de un caudal enorme a ingénito de energías morales, que se expansionan al conjuro de motivos múltiples y generosos. Es tesoro insuperable que revela y precisa inconfundible el espíritu magnánimo de la alba humana, en oposición al sedentario, caduco y reconcentrado, propio de los que pisan los dinteles de la última etapa. Es el abono magnífico necesario a las fructificaciones estupendas que señalan el progreso y la purificadora. elevación de los pueblos.”* (Víctor Yáñez) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 29 de diciembre de 1923).

Revolución Carlos Barrientos que organizaba Conferencias Educativas itinerantes¹⁷⁰. (Periódico Región Minera, Coronel, 24 de noviembre de 1921)

“Vivir, ser dichosos y libres... eso es lo que queremos. Gustar el bienestar físico que asegure una sana alimentación, una habitación que responda a los preceptos de higiene. Cultivar nuestra inteligencia, desarrollar nuestros conocimientos; regocijarse en la contemplación de las obras de arte y de la naturaleza; procurar a nuestros oídos el encanto maravilloso de las puras armonías, estudiar con un criterio independiente y filosófico, los problemas de la vida” (Periódico Región Minera, Coronel, 8 de marzo de 1922).

De este modo la política formal y la moral hegemónica se percibían como elementos sucios e inoperantes, que no respondían a otro fin que a los objetivos personales de la élite. Este hecho resultará, en un mediano plazo en una denostación autoritaria de los políticos y la política misma que traerá consigo algunos movimientos hacia la exaltación del sentimiento nacional y de la razón de Estado¹⁷¹. No obstante, desde el lado del movimiento social obrero (no ligado a partidos) el rechazo irá dirigido más bien, en contra de la intervención partidista en las organizaciones sociales, obreras y de clase.

Una excepción a esta situación, sin embargo, la presentará el Partido Socialista Obrero, que desde 1922 pasará a ser el Partido Comunista de Chile. Para este partido la acción electoralista y la relación entre Partido y organización sindical empezarán a tomar cada vez más importancia (Grez, 2011:18), sobre todo desde la unión de la Federación Obrera de Chile a la red de Sindicatos Rojos. La definición del POS como Partido Comunista y Soviético, producirá un relativo quiebre con otros sectores representantes del movimiento obrero, entre ellos los anarquistas¹⁷², algunos de los cuales se integrarán más tarde en el emergente Partido Socialista. No obstante, según revisa Juan Gómez Leyton, los partidos de izquierda no obtendrán un gran porcentaje de votación proveniente de los sectores más pobres, sino hasta la fundación del Partido Socialista en 1933 (partido que también representará a sectores medios), el que alcanzará rápidamente buenos resultados electorales (Gómez Leyton, 2004:155).

En conclusión, nuevos conceptos de comprensión de sociedad empezarán a levantarse. La soberanía política, como uno de ellos, buscará fundarse en una igualdad “positiva”, la que debía establecerse en base a la expropiación de los medios de producción, los que daban origen a la riqueza producida por muchos pero apropiada por pocos¹⁷³. En contraposición con la idea republicana de autonomía o libertad, el llamado sería a colectivizar la propiedad.

“si la libre asociación no puede ser posible sino entre hombres iguales, el primer paso que debe darse es aquel que conduzca a la igualdad de las condiciones económicas de los asociados. Y esta igualdad no puede

¹⁷⁰ Los temas tratados en las conferencias eran “El origen y alcance de la Tercera Internacional II y El valor de la prensa obrera”. Las conferencias las dictará Luis A. Hernández. También hablará Micaela Troncoso de Schwager. (Periódico Región Minera, Coronel, 24 de noviembre de 1921)

¹⁷¹ El reflejo más claro del “apolitismo” se verá en la intervención militar y en la figura del General Carlos Ibáñez del Campo, que años más tarde levantará un movimiento fascista y se presentará también usando como símbolo una escoba para “barrer” con la política.

¹⁷² Si bien, el, El primer congreso regional de la Foch Chuquicamata en punta Rieles aclaraba que el partido comunista no era lo mismo que la organización obrera, señalaba igualmente "pero hay que saber que su finalidad es el ‘comunismo’, lo mismo que persigue el Partido que marcha por un camino diferente pero paralelamente hacia un mismo fin." (El Despertar de Los Trabajadores, Iquique, 28 de abril de 1925).

¹⁷³ "Con nuestro régimen actual en virtud de la esclavitud del trabajo, es imposible que el proletariado pueda preocuparse de la política con acierto... Hambriento y fatigado no puede pensar con lucidez. (...) Todo lo anterior se explica porque el mandatario [en referencia al parlamento] no necesita del ciudadano libre en una sociedad fundamentada en la esclavitud del trabajo. (...) Quien va a creer que el parlamentario que representa a la banca pueda representar al obrero ferroviario, etc. (sin firma)" (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 28 de mayo de 1921).

obtenerse sino por la comunidad de bienes y la asociación del trabajo." (Periódico Verba Roja, Valparaíso, segunda quincena de septiembre de 1919).

"Hablar de libertad entre los inquilinos, los hambrientos y los analfabetos es una cruel ironía. La libertad en el régimen capitalista consiste en dejar en manos de los poseedores la facultad de tener talleres anti-higiénicos e inmundos, de fijar largas jornadas de trabajo con sueldos miserables, de tener inquilinos que habitan en pocilgas que los bueyes no aceptarían (...) de violentar a las hijas de los proletarios." (Marco A. Guzmán) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 2 de julio de 1921)

De este modo, se reforzará también la idea de soberanía de clase¹⁷⁴, es decir, aquella que radica en el derecho de cierta población en específico sobre el producto de su trabajo y sobre la producción misma; pero también emergerá la comprensión de la soberanía como emancipación o libertad respecto de todo tipo de formas de dominación, como las ligadas al género, al cuerpo, la mente, la conciencia, la educación, la propia organización y sobre los espacios públicos¹⁷⁵. Esta noción creciente sobre lo público y sobre cómo definirlo irá acompañada también de un creciente antimilitarismo, que para estudiantes y profesores irá ligado a nuevos valores que debían enseñar; mientras tanto para los anarquistas y comunistas este rechazo se fundará en los intereses que defendía el Ejército¹⁷⁶, así como en la necesidad de apuntar hacia una ciudadanía centrada en el desarrollo integral del ser humano¹⁷⁷.

A partir de esto, los movimientos sociales también rechazarán el concepto de patria que consentirán las élites. Si para éstas la patria iba asociada a un territorio en específico, a la tradición y a la grandeza y recursos que el territorio podía entregar, para los obreros y los intelectuales dicha idea de patria les parecía hipócrita¹⁷⁸, dado que las élites anteponían

¹⁷⁴ Defienden su derecho a propiedad, a igualdad, a asociación, tal como la tienen los propietarios y también de reunirse secretamente como lo hacen los parlamentarios. También demandan el control de la escuela. (Diario La Región Minera, Coronel, 8 de septiembre de 1921).

¹⁷⁵ Ante una huelga en la Escuela de Artes y Oficios, debido a que a los estudiantes se les "ha negado la libertad de reunión", la Federación de Estudiantes señala "*La Federación de Estudiantes de Chile declara que la Universidad es de los alumnos y desconoce la autoridad del Consejo de Instrucción para impedirles reunirse en ella*" (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 1 de julio de 1922). La visión sobre lo público que atendía a algunos sectores medios, tanto a través de la salud y de la educación, era criticada por los conservadores que indicaban que estos recursos debían utilizarse para los pobres (El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de marzo de 1919).

¹⁷⁶ "*Antes de ir a matar; antes de ir a sembrar dolor para recoger dolor, los pueblos deben saber por qué y para qué lo hacen; deben pedir razones a aquellos que se creen con derecho a disponer de la felicidad y de la vida de los demás. Cuando estas razones le sean negadas o cuando sean vagas y pomposas y vacías el pueblo está en la obligación de rebelarse, de protestar y de vetar las resoluciones gubernamentales... Y así llegará un día que no habrá más guerras.*" (Claudio Rolland, quien será en realidad el poeta Fernando García Oldini) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 1 de julio de 1922).

¹⁷⁷ El 21 de mayo, día de la conmemoración de un combate de la Guerra del Pacífico, algunos profesores primarios y un manifiesto de la Asociación de Profesores de Tarapacá indicaba la decisión de no sacar a sus alumnos al desfile, motivo por el cual son acusados de falta de patriotismo. Ante esto el diario de la Foch, El Despertar de Los Trabajadores, señalaba "*son antipatriotas los que: 1. en forma inhumana y con absoluta ignorancia de la resistencia infantil pretenden tenerlos de pie dos o tres horas, a plenos sol colocados en lugares inapropiados en espera de las autoridades (...) 2. los que fomentan la división de clases, obligando solo a las escuelas públicas, formadas por los hijos del pueblo a rendir culto a los héroes y silencia la inasistencia de aquellos que por recibir una instrucción superior a sus mejores medios económicos, tienen mas facilidades y obligación de concurrir a estos actos (...) 7. Son pues antipatriotas, los que no contribuyen a la grandeza nacional, impulsando los proyectos educacionales que penden del Gobierno (...) La Asociación General está empeñada a en conseguir el pronto despacho de las reformas educacionales y es menester que en esta cruzada se encuentre fuertemente unido todo el elemento asalariado, todos los que han hambre de justicia, todos los que anhelan la transformación racional y completa de esta sociedad añeja y ensorbecida que nos aboga. Estamos empeñados en la formación del nuevo carácter nacional que ha de tener mejores días para las clases productoras y que ha de imprimir nuevos rumbos a la conciencia proletaria*" (El Despertar de Los Trabajadores, 4 de mayo de 1925) "*La Federación de Estudiantes reclama por la conmemoración del 21 de mayo diciendo que está bien que se haga pero que no está bien que se obligue a los connacionales a participar. Que el patriotismo 'se imponga represivamente a una parte de nuestros connacionales'*" (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 28 de mayo de 1921).

¹⁷⁸ "*Las grandes fortunas están intocadas; el capitalismo extranjero dueño de todas nuestras riquezas naturales; la oligarquía, unos cuantos señorones se han apoderado de la tierra haciéndola producir a su voluntad sin tomar en cuenta para nada las necesidades de todos.*" (Victor

muchas veces los intereses de los extranjeros dueños de empresas, por sobre los de los trabajadores. Numerosas menciones a “trust” formados en diferentes industrias, entre otras la del salitre, también hablan de un sentir general sobre que existían acciones concertadas que iban en detrimento del bienestar de los trabajadores¹⁷⁹. Mientras tanto, la carestía de la vida o la falta de alimentos enfrentaba la acción de algunos trabajadores que buscaban resguardar los alimentos básicos, con los de las autoridades que obligaban a su devolución. De este modo, el bienestar social que propiciaban las acciones de los trabajadores se enfrentaba al derecho de propiedad sobre los productos que los trabajadores no querían desembarcar o exportar¹⁸⁰.

"Los obreros saben que es mentira, y mentira vil, que los artículos alimenticios producidos en el país, no alcancen a cubrir las necesidades de la población. Saben que las tres cuartas partes de esos productos van al exterior a alimentar la hoguera de la guerra, negocio que rinde enormes ganancias a los estancieros. Saben que todos los grandes estancieros son los grandes mandatarios de la nación" (Periódico Verba Roja, Valparaíso, primera quincena de noviembre de 1918).

Mientras tanto los anarquistas, comunistas anteriores a la III Internacional¹⁸¹, los estudiantes de la Federación de Estudiantes y la intelectualidad pondrán énfasis en el internacionalismo fraternal, con foco en el bien común, en la clase productora o en la humanidad en su conjunto, pues observaban en el capitalismo comercial la exacerbación de los intereses de una sola clase¹⁸².

"En el régimen comunista la prosperidad de los individuos se identifica con la prosperidad del Estado, o sea, lo contrario de lo que pasa actualmente, en que al lado de Estados ricos hay ciudadanos que se mueren en la miseria (...) El interés particular reside únicamente en el propietario" (Firma Marco Aurelio

Troncoso) (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 18 de abril 1923). *Para que la empresa pueda rellenar sus cajas con el dinero que te va a robar y que saldrá del país, yendo a empozarse en los sótanos de los Bancos ingleses; para que la Empresa pueda hacer bailar extrañas y grotescas danzas a los políticos de este país, es indispensable que mermes tu sopa, que te quites el pan de la boca, que tus hijos vayan descalzos y que tu mujer se prostituya... ¡El Dios Dinero así lo quiere!...*(M. J. Montenegro) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 7 de octubre de 1922)

¹⁷⁹ *"Tampoco debe olvidarse un sólo instante que la clase trabajadora de Chile, no sólo desea reformas políticas, sino que especialmente, libertad económica por medio de la nacionalización o socialización por el Estado de las tierras, las fábricas, los ferrocarriles, y todos los medios de producción que hoy están en poder de la clase capitalista y cuyas utilidades son acaparadas por ésta dejando a los trabajadores en la miseria."* (El Despertar de Los Trabajadores, Iquique, 3 de mayo de 1925). *"Nosotros sabemos que este patriotismo no es el de la clase capitalista porque a la vista está. Si el capitalista le pagan más por sus porotos en el Perú que en Chile él los venderá al Perú y hambreará a Chile"* (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, agosto de 1921).

¹⁸⁰ En 1920, un grupo de gremios al sur del país se opone incluso a embarcar trigo para proteger el “stock alimenticio” del país, ante el hecho de que ese mismo año *“los poderes públicos se negaron a prohibir o reglamentar las exportaciones de trigo”* (Diario Ilustrado, 23 de diciembre de 1920). Relatan en la Revista Juventud que la Federación Obrera de Magallanes también se había negado a desembarcar alcohol, realizando además una campaña anti-alcohólica y negándose a embarcar algunos artículos básicos, instalando además *“un lugar de venta de artículos de primera necesidad a precio costo”*, Todo esto habría sido un motivo para que esta organización que *contaba “9.000 integrantes”* fuera atacada (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, mayo de 1921). Por otro lado, en relación a una discusión respecto de la limitación de la industria “vinícola” que es defendida por el Sr. Barros Errázuriz y Edwards, el estudiante González Vera responde que para el pobre está prohibido regenerarse pues si se prohíbe el alcohol los pobres serían más limpios, no le pegarían a sus mujeres, se harían respetar, se pondrían inteligentes y entonces ya no serían posibles de dominar. (Firma González Vera) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 11 de junio de 1921).

¹⁸¹ Algunas de las condiciones de ingreso a la III internacional eran que la propaganda debía ser comunista, se debían apartar a los reformistas y centristas, agitación sistemática en las tropas, agitación nacional en los campos, desenmascarar al social-patriotismo, y social pacifismo como el de la Liga de las Naciones. (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 20 de noviembre de 1920).

¹⁸² En el comicio realizado por los profesores después del no pago por tres meses de sus sueldos estos declaran *“a) que la fraternidad no debe fomentarse entre determinadas naciones, sino entre todos los hombres que pueblan la tierra. b) que las embajadas de abolengo representan solo a la oligarquía gobernante incapaz de crear vínculos afectivos. c) que la fraternidad internacional se crea abundando en la vida de los pueblos mediante el intercambio de las fuerzas intelectuales, espirituales manuales que laboran el progreso de la humanidad”* (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 18 de agosto de 1924).

Guzmán Valpo, Mayo de 1921) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 18 de Junio de 1921).

De este modo, se concebirá la posibilidad de cooperación que delegase la administración del comercio, del conocimiento o de la producción en el pueblo, en los trabajadores o en un Estado legítimo, creando de ese modo, un círculo virtuoso en que el pueblo o la clase definían el interés general¹⁸³. El “*sustituir el concepto de competencia por el de cooperación*”, planteaba como objetivo entender la producción como un bien común, producido también colectivamente. También es posible observar un nivel de conciencia, al menos en el anarquismo de la IWW, respecto de generar instancias de autonomía entre los propios trabajadores y de “desmercantilizar” los productos y al ser humano mismo¹⁸⁴ (Periódico Acción Directa, Santiago, primera quincena de diciembre de 1922).

"La cooperativa de consumo que permite proveerse de buenas condiciones de calidad, medida y precio de las cosas necesarias a la vida, crea al mismo tiempo y desde ya, un mundo económico nuevo dentro del cual las cosas dejan de ser mercancías para recuperar sus aspecto primero y sano de valores de uso, destinados a satisfacer necesidades y deseos de las personas, no a darle ocasión ni pretexto para exacciones y ganancias." (El Surco, Santiago, Primera Quincena de noviembre de 1920)

"Ante las necesidades reales de la época presente, estima que el problema social debe resolverse por la sustitución del principio de cooperación al de competencia, la socialización de las fuerzas productivas y el consecuente reparto equitativo del producto del trabajo común y por el reconocimiento efectivo del derecho de cada persona a vivir plenamente su vida intelectual y moral" (de la declaración de principios de la FEC) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 27 de noviembre de 1920).

En qué medida estos eran discursos compartidos por todos los trabajadores, es difícil saberlo. No obstante, la transformación y socavamiento del discurso hegemónico y la validez del mismo parecen haber hecho eco, dando pie a instancias mayores de organización mayores, -como la Asamblea Obrera de Organización Nacional o la Asamblea Constituyente de Obreros e Intelectuales- donde muchos de estos temas también estarán en el debate. No obstante, será la crisis provocada por la guerra donde se verán especialmente expuestos los problemas derivados de la crisis del salitre, la inflación y la cesantía, lo que hará más urgente la demanda por una resolución rápida (G. Salazar, 2012:238; Valdivia, 1999).

De este modo, las diferentes organizaciones empezarán a radicalizar sus rumbos y ante el surgimiento de la candidatura de Arturo Alessandri, muchas lo apoyarán, así como también apoyarán la intervención militar posterior que vendrá a quebrar los límites puestos por la élite política. Por esta vía, una nueva forma de Estado vendrá a resolver el vínculo roto entre la concepción de libertad de trabajo y libertad empresarial.

¹⁸³ En Región Minera llaman a crear cooperativas de producción dado que las huelgas que por 5 años han llevado a cabo y la última huelga general no han tenido resultados “*y para peor, los productores han subido los precios de los bienes de primera necesidad.*” (Diario La Región Minera, Coronel, 14 de marzo de 1922).

¹⁸⁴ “Las cooperativas están llamadas a suprimir la explotación que sufre actualmente el consumidor. La carestía exorbitante de los artículos hará que el consumidor se una con el consumidor en defensa de sus intereses Puede decirse que las cooperativas han fracasado en Chile, pero su fracaso se debe a ciertas causas que todos conocemos perfectamente De entre ellos, es el caso anotar la carencia o escasez de capital efectivo” (ante la creación de una cooperativa de consumos Vade) (Periódico de Valparaíso Asociación de Empleados, VADE, Valparaíso, 30 de julio de 1921).

3.1. La inoperancia de la élite parlamentaria: la propiedad y la autoridad como fe suprema

"No son sabios ni pedagogos, sino políticos de todos los matices. Los hay liberales, radicales, masones, conservadores, etc. Son los mismos que amonestaron a los Estudiantes cuando éstos protestaron en contra de la movilización del año 20 decretada por el siniestro Juan Luis Sanfuentes. Son los mismos que por igual motivo trataron de separar de su cátedra universitaria al doctor José Ducci. Son los mismos que permanecieron callados e impasibles -al igual que ídolos chinos-, en el momento en que la dorada juventud aristócrata impulsada por los gestos de patriotismo selvático del senador Enrique Zañartu, asaltaba la Federación de Estudiantes." (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 23 de diciembre de 1922).

Como vimos en el apartado anterior, los sectores medios irán requiriendo una acción más directa por parte del Estado, que permitiese a estos sectores contar con mayor estabilidad y que lograra calmar los ánimos de los trabajadores. Mientras tanto, las huelgas se sucederán en distintos sectores; ya fueran los choferes de tranvías, los obreros y obreras del calzado, los trabajadores marítimos o los panaderos. Surgían también organizaciones que coordinaban la acción de los trabajadores, como eran la Federación Obrera de Chile (FOCH), las Sociedades de Resistencia de corte anarquista¹⁸⁵ y más tarde, lo que será la versión local de la anarquista Industrial Workers of the World (I.W.W).

De este modo, mientras la demanda de los obreros irá dirigida a reclamar por sus malas condiciones de vida y de trabajo y el aumento del costo de los productos de primera necesidad¹⁸⁶, el Gobierno de Chile operaba bajo una lógica autoreferente, sin urgencias por resolver la "cuestión social" y asumiendo que la agitación que afectaba a los trabajadores era causada por "elementos externos". De este modo, la élite política ubicada en el parlamento -y desde el Partido Nacional (Conservador) al Demócrata- aparecerán unidas en la causa común de defender el sistema político y sus réditos. La crítica a la inoperancia política será planteada incluso por el conservador Diario Ilustrado, que rechazará el

¹⁸⁵ Algunas Sociedades de Resistencia eran la Unión de Resistencia de Laboradores de Madera, la Unión de Carroceros y Operarios de Carruajes, Federación de Obreras y Obreros en Calzado, Federación de Pintores y Ramos Similares en Resistencia, (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 8 de octubre de 1921) La Unión en Resistencia de Hojalateros y Gasfiteros, la Federación de Curtidores de Chile (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 15 de octubre de 1921) todas las cuales apoyarán la declaración de estudiantes después del asalto sufrido por la sede de esta última. Además, manifestarán su apoyo la I.W.W. (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 8 de octubre de 1921) y diferentes consejos de la Federación Obrera de Chile, entre ellos Consejo Federal N° 18 de Fundidores. Consejo Federal N° 1 San Antonio. Luis A. Romero Consejo Federal N°1 Puente Alto, Consejo Federal N° 15 de Pintores, Consejo Federal N° 2 de carpinteros, Viña del Mar, Junta Provincial de Santiago (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 22 de octubre de 1921), Consejo N°1 de Ferroviarios, Concepción, Consejo N° 16 de Cargadores de Ferrocarriles, Consejo N°2 La Calera, Consejo N°1 FOCH Quinteros, Consejo Federal N°12, Consejo Federal N°14, Empleados de Comercio y Anexos (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 29 de octubre de 1921; 12 de noviembre de 1921), entre otras, lo que da cuenta de la magnitud de la organización obrera y el movimiento social y de la interacción que mantenía en su interior.

¹⁸⁶ Desde el Diario Ilustrado conversan con el delegado de la Oficina del Trabajo en Tarapacá, don Joaquín Brito, de lo que dicen: "*Causas del malestar, muchas son las causas, nos dijo, que explican este malestar constante que se observa entre el elemento obrero del norte. Entre ellas figuran la situación económica desastrosa porque atraviesan esas regiones, los abusos de la justicia de menor cuantía, los estragos del alcoholismo, atrapados por la explotación de este mismo vicio que hacen ciertas autoridades locales, como las de Iquique y la pampa; el desarrollo alarmante de las enfermedades sociales, el abandono en que viven los trabajadores en las salitreras, en forma verdaderamente inhumana, y muy principalmente, el predominio del elemento extranjero, sobre todo del peruano, sobre el nacional.*" Después señalan que falta legislación obrera respecto de cómo deben marcharse los trabajadores de las salitreras y pone como ejemplo la reciente huelga en Iquique donde los capataces al parecer mantenían preferencias por ciertos obreros, por lo que los obreros exigieron que los turnos fueran al azar (redondilla). Exige el Diario Ilustrado además que se imponga el criterio de un 80% de la fuerza de trabajo sea nacional. (Diario Ilustrado, Santiago, 19 de junio de 1918).

cohecho y del predominio de caudillos locales y salitreros (Diario Ilustrado, Santiago, 19 de junio de 1918)¹⁸⁷.

"Atravesamos una época en que son muy escasos los hombres que van decididos verdaderamente a sacrificarse por el bienestar del país. La mayoría de nuestros políticos no tiene más norte en su vida pública que la ambición personal a la cual sacrifican todo lo demás" (Diario Ilustrado, Santiago, 21 de abril de 1918).

Si bien, algunos miembros de la élite buscarán fórmulas para resolver el problema obrero, la élite en general estará totalmente enfrascada en negar las nuevas necesidades de la población surgidas a propósito de la migración campo-ciudad, la concentración de la pobreza, las malas condiciones de vida de los trabajadores, la extensión de las técnicas productivas y relaciones capitalistas y la inserción cada vez más dinámica de Chile en las redes de comercio mundial.

Dado este escenario de quiebre, los “extranjeros” y los “agitadores” se convertirán en una buena excusa, que permitirá a la élite negar la realidad de las demandas de cambio y culpar a agentes externos de la agitación obrera. Supuestas amenazas de países limítrofes lograrán enardecer los ánimos, reforzando el sentimiento nacionalista y el rechazo categórico y contumaz a todo lo que pareciera distinto.

"En pocos países de América como en el nuestro se pueden afirmar que hay menos campo para ideas de comunismo. No tenemos superproducción industrial, no hay saturación de población, poseemos un rico suelo abundante de recursos, a ningún hombre se le cortan sus ambiciones, el trabajador comienza a recibir jornales excelentes, una legislación obrera beneficiosa, se ha dictado y puesto régimen para el trabajo para el obrero. Y sin embargo, cada día crecen las agitaciones proletarias con sus huelgas, sus sus perturbaciones y sus peligros. Es el resultado de la labor de los agitadores." (Firma A.S. o Artemio Seren quien habría sido en realidad Rafael Maluenda Labarca periodista, escritor y director de El Mercurio) (Periódico El Trabajo, 13 de junio de 1925).

Al mismo tiempo, la ampliación del Estado y la emergencia de nuevos sectores educados y funcionarios, de unas Fuerzas Armadas profesionales y de una creciente intelectualidad, pondrán también presión hacia fortalecer un modelo productivo distinto.

3.2. La Razón del Discurso Obrero e Intelectual: Socialismo Científico, Autonomía y Planificación para la Igualdad

Las dos primeras décadas del siglo XX podrían entenderse como las décadas de la fe en el cambio y en el advenimiento de la tan esperada modernidad. El avance de la ciencia, así como de la sociología y la estadística auguraban la comprensión completa sobre lo desconocido, así como el posible control sobre las variables que afectaban al “organismo social”. Dicha racionalidad puesta en resolver los problemas sociales era demandada por los

¹⁸⁷ Según palabras del diputado Radical Antonio Pinto Durán *"Hace algunos años varias familias oligárquicas quisieron dedicarse a la crianza de animales, a la ganadería y obtuvieron que se gravara con una contribución la internación del ganado argentino. De modo que se gravó con una contribución el estómago del pueblo de la clase media, para aumentar todavía más la enorme opulencia de algunas familias privilegiadas"*. El diputado dice que lo mismo sucedió con el tren a Salta que trató de ser construido por "unos industriales emprendedores" al que se opuso el congreso para no afectar sus intereses en la pampa con la baja de los artículos de comercio. (Diputado Antonio Pinto Durán) (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, noviembre-diciembre 1918, enero 1919).

propios trabajadores, que entendían que resolverlos pasaba por la reorganización y la planificación de producción y la vida social¹⁸⁸.

Por otro lado, la expansión de la producción gracias a las técnicas capitalistas profundizaban y transformaban la relación capital-trabajo, haciendo menos partícipe al trabajador del conjunto del proceso productivo, pero a la vez, más consiente respecto de la necesidad que tenía el capitalista de la fuerza laboral (Región Minera, Coronel, 11 de febrero de 1922). De este modo, el trabajador empezará a autopercebirse -como ya lo hacían los artesanos- como un engranaje esencial del proceso de producción de riqueza, sino del producto mismo (alienado), sí de la producción general. Al mismo tiempo, los sectores intelectuales (profesionales), daban cuenta del aporte a la sociedad que podía hacerse desde el saber adquirido a través del esfuerzo. De este modo, se iba levantando el orgullo meritocrático de jóvenes no privilegiados, que buscaban romper con el reconocimiento secundario que les otorgaba la sociedad dado su más bajo status¹⁸⁹.

La razón y el progreso pronosticaban avances con perspectiva social: *"La humanidad tiene a su servicio lo necesario para vivir bien y libremente; pero no disponemos todos de aquello sino un grupo de privilegiados"* (Juan Gandulfo) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, enero de 1925).

Los experimentos llevados a cabo por los Soviets parecían validar esta posibilidad, propiciando la acción de los trabajadores politizados y los intelectuales, que llamaban a estudiar la experiencia soviética con fines de conocimiento social (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 6 de noviembre de 1920). Por otro lado, se rebelaba también la importancia de generar un capitalismo o industria interna que hiciese posible el progreso para grandes masas de población. Mientras tanto, las prácticas de autogestión y autoayuda -utilizadas por décadas por las Sociedades de Socorros Mutuos- que, desde una perspectiva cooperativa, pasaban a ser un imperante para el conjunto de los trabajadores, bajo las nuevas condiciones de trabajo.

"Los trabajadores del Universo podemos ser dueños absolutos de todo lo que produzcamos, pero es necesaria una iniciativa de hombres bien intencionados que encausen a los trabajadores en el camino del aborro forzoso para el fomento de industrias propias. Esa es la doctrina del socialismo honrado científico que nosotros predicaremos desde las columnas de nuestro diario." (El Obrero Ilustrado, Santiago 30 de agosto de 1921).

No obstante, este avance atemorizaba a las élites en el poder, las que evaluaban con incredulidad y pánico, no solo las ideologías, sino la amenaza real de los trabajadores reflejada en huelgas, paros y -en algunas ocasiones- en saqueos y destrucción. Tanto la Iglesia Católica¹⁹⁰, como los sectores conservadores, pero también la élite política

¹⁸⁸ Según señalaban en la cuarta convención de la I.W.W realizada en Concepción, debía existir un control de la natalidad, por lo que acordaban "hacer una intensa propaganda en pro de las ideas neomalthusianas o sea de la procreación consiente y limitada entre la clase trabajadora" (Periódico Acción Directa, I.W.W., Santiago, Febrero, 1926).

¹⁸⁹ Un ejemplo de esto se dará con la formación de la Federación de Estudiantes de Chile, lo que se hará como un acto de rechazo a la oligarquía, luego de que la Universidad quisiera premiar en un acto en la Municipalidad de Santiago, a jóvenes de Medicina que habían realizado trabajos voluntarios. Para esto, dejaron sin embargo, los puestos centrales a las más importantes familias de la capital, y los más lejanos a las familias de los estudiantes. La "afrenta" fue rechazada por los estudiantes al negarse a recibir la premiación.

¹⁹⁰ La encíclica Rerum Novarum del Papa León XIII, en este sentido el desinterés de la élite conservadora por el destino de la situación obreros, en especial, al ver la necesidad de plantearse una disputa política por un grupo que aparecía como de "fácil convencimiento" por parte de agitadores externos, con lo que, algunos sectores cercanos a la Iglesia terminan por apoyar las leyes aprobadas por el gobierno de Alessandri para la regulación de los beneficios obreros (Periódico Alerta, Santiago, 20 de marzo de 1926).

posicionada en el poder, veían con enorme preocupación como supuestos “elementos extranjeros” y “agitadores de oficio” sembraban ideas de “subversión” en los trabajadores chilenos.

Por este motivo, tanto la Iglesia como otras organizaciones conservadoras, empezarán a preocuparse de crear, además de organizaciones patronales propiamente tales como la Asociación del Trabajo (escindida de la SOFOFA) y la Unión Agraria (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 24 de diciembre de 1921) “sindicatos blancos”¹⁹¹ y prensa dirigida al trabajador, en la cual se hablaba de los males de Rusia y del comunismo y en especial a favor de las posibilidades de granjearse un buen futuro a través del trabajo y el respeto a la autoridad: *"Con inteligencia, trabajo y economía sólo es pobre aquel que no quiere hacerse rico, porque éstas son las que forman las fortunas mediante el orden y asiduidad de los sensatos."* (El Obrero Ilustrado, Santiago 30 de agosto de 1921).

Se potenciaban también organizaciones conservadoras femeninas, como la Unión Patriótica de Mujeres de Chile y la Liga de las Damas Chilenas, de profesores y de estudiantes católicos (Asociación de Estudiantes Católicos y Federación Nacional de Estudiantes¹⁹²), las que irán disputando los espacios y las discusiones levantadas por diferentes sectores “progresistas” que buscaban romper (en distintos niveles) con el orden imperante, las reglas, la moral y la estructura originaria de la desigualdad y la opresión inherente al período¹⁹³.

En este sentido, se observará una importante escisión entre organizaciones que buscaban echar abajo las estructuras más profundas de toda desigualdad y la agrupaciones formadas por la élite que intentaban detener los cambios y convencer también de que el mejor camino para cambiar era el trabajo duro. Otras tantas buscaban la regulación y el reconocimiento de su parte en este espectro, así como la construcción de nuevos relatos que entregaran unidad frente a una perspectiva crecientemente clasista, individualista o liberal partidaria.

De este modo, surgirán organizaciones que representarán a sectores medios, como la Federación de Clase Media, que buscarán defender ciertas necesidades de este sector como incluso más urgentes que la de los trabajadores, debido a lo “inestable” de su posición: *"El obrero, aunque le es muy útil la instrucción, y sólo gracias a ella alcanza a mejorar de condición, sin embargo, puede hacer una vida holgada sin grandes conocimientos pero en cambio, el individuo de la clase media que no se educa, corre el riesgo de llegar a ser únicamente un bracero bien vestido y nada más"* (Manifiesto de la Federación de Clase Media, REVISAR, (Diario Ilustrado, Santiago, 10 de marzo de 1919); y la Asociación Nacional de Educación, que iniciará la tendencia nacionalista en esa área (Subercaseaux, 2014).

¹⁹¹ En 1921 la Asociación de Estudiantes Católicos indica que quiere fundar una Universidad Popular Industrial. Tienen asociación con el Diario Ilustrado que también informa del tema (Firma Armando Fontaine) (Periódico El Heraldo de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, Santiago, 17 de diciembre de 1921).

Por su parte, la organización de industriales panaderos planifica crear una organización de sindicatos blancos (Periódico El Industrial de Panaderías, Santiago, 15 de diciembre de 1925). Mientras tanto en 1921 y en rechazo a las huelgas se funda una Liga por la paz y la acción social (Periódico El Obrero Ilustrado, Santiago, 27 de agosto de 1921)

¹⁹² Esta Federación surge al escindirse un grupo de estudiantes de la Federación de Estudiantes originaria, al momento de ser la sede de ésta última atacada por sus supuestos pronunciamientos antipatriotas (Diario Ilustrado, Santiago 24 de octubre de 1921).

¹⁹³ Respecto de estas organizaciones, el diario obrero Región Minera señalaba *"Este socialismo cristiano o amarillo está patrocinado por encumbradas damas de la aristocracia, por las esposas de jueces, ministros, senadores y se dirige de preferencia a anular la acción política y social de los obreros que nunca podrán ser reducidos a la condición de rebaño."* (Diario La Región Minera, Coronel, 11 de septiembre de 1921).

Cabe destacar que algunas organizaciones de clase media o que se autodenominaban como tales, parecen haber encarnado un ideal más bien conservador, que no consideraba caminos ni para la movilidad social de los pobres, ni para mejorar la situación de los sectores más necesitados. En su vertiente nacionalista, por otro lado, si bien propenderá a resolver los problemas sociales más acuciantes, su interés será potenciar la unidad de la “raza”, manteniendo eso sí las jerarquías.

De este modo, no verán con buenos ojos el levantamiento de los trabajadores, por lo que demandarán más presencia del Estado, pero también mayor autoridad hacia la generación de sentimientos y valores que potenciasen la cohesión. Una idea más fraternal, no obstante, será levantada por sectores medios “intelectuales”, los obreros de la mente, que se igualarán a sí mismos a los obreros del músculo, y que revivirán el interés republicano por una democracia entre iguales. El interés por más Estado o por más democracia contrastará a su vez con un Estado que se diluía en el predominio de la oligarquía en el parlamento y una democracia cooptada por el cohecho. El presidencialismo aparecerá como la respuesta más obvia al desmembramiento del Parlamento, confundándose la cooptación del poder con la inoperancia de las instituciones.

3.3. El hambre y la protesta como sedición obrera

"Por este motivo, los pueblos civilizados, y entre ellos los más liberales del mundo, no conceden libertad de cultos cuando se trata de la patria, sino que, por el contrario, levantan la horca de la inquisición para los que se atreven a atentar contra ella." (Guillermo Subercaseaux en una nota que se publicó en todos los diarios tres días después del asalto a la Federación de Estudiantes, en donde se rechazaba totalmente los dichos de la declaración de principios de la Federación (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, agosto de 1921).

"Seremos incansables para repetir que todos los actores revoltosos, ácratas y bolcheviques, la mano peruana está de por medio" (Periódico Verba Roja, Valparaíso, primera quincena de febrero de 1919).

La guerra del Pacífico, ocurrida el año 1879, significará la movilización de grandes contingentes de hombres del bajo pueblo con el fin de combatir en la contienda entre Chile, Perú y Bolivia, guerra que finalizará con la absorción por parte de Chile de grandes territorios antes pertenecientes a Bolivia y Perú. Dicha guerra legará como símbolo de supuesta lealtad y personalidad aguerrida la imagen del “roto chileno”, es decir, el peón pobre convertido en soldado. No obstante, la guerra, no traerá consigo la riqueza nacional en un sentido amplio, sino solamente la de la élite y diversos extranjeros que invertían en la industria salitrera. Servirá, sin embargo, para fortalecer el sentimiento y nacional y como argumento propicio para profundizar la represión al movimiento de trabajadores. La represión se sustentará así bajo la supuesta amenaza que significará Perú y los supuestos “agentes antipatriotas” financiados por dicho país¹⁹⁴. Este nacionalismo se verá acompañado también por la creación de “ligas patrióticas” que actuarán entre 1911 y 1912, entre 1918 y 1920 y en 1925, atacando a peruanos y bolivianos que habitaban y trabajaban en las zonas salitreras al norte del país, los que por estos motivos irán disminuyendo en cantidad (Maldonado, Gonzalez, & McGee, 1994).

¹⁹⁴ De este modo, en el contexto de una posible la realización de un plebiscito en las provincias de Arica y Tacna, a esa fecha, bajo dominio chileno, con el objeto de dirimir dentro de cuál territorio quedarían, el diario católico Alerta señalaba que existían agentes secretos del Perú, y que "según averiguaciones policiales", habría una gran organización secreta mantenida por el Perú en Chile con el objeto de provocar huelgas y movimientos populares, "a fin de mantener al país en perpetua agitación, en vísperas de la celebración del plebiscito." (Periódico Alerta, Santiago 19 de abril de 1925).

No obstante, más allá de que supuestos agentes peruanos pudiesen actuar en territorio chileno, o que finalmente a Perú pudiera serle propicia la rebelión en el interior del movimiento obrero chileno, la actitud de culpar permanentemente a un agente externo de lo que sucedía en el país aparecía como una negación insostenible en el tiempo¹⁹⁵, la que limitaba además la posibilidad de encontrar medidas adecuadas para resolver la cuestión social.

"Había que andar cubierto de banderas y vanagloriarse de haber apaleado a un obrero o estudiante para que lo creyeran chileno" (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, abril-mayo de 1921).

"Everything that aspired to give human and social content to the actions of the State or of groups was labeled 'subversive.' Protestants, the discontent, visionaries, idealists, political activists, organizers, propagandists, in a word, those who would forge the future..." (Daniel Schweitzer, dirigente estudiantil, citado en Craib, 2010:30)

Desde esta perspectiva, llama la atención la incredulidad que existía en la élite ante la posibilidad de que diferentes grupos "del pueblo" desarrollaran un pensamiento autónomo o generaran un juicio crítico respecto de su realidad y la del país. La élite se negaba a aceptar cualquier posibilidad de que la demanda y la agitación obrera y estudiantil, estuviesen fundadas en las reales condiciones de vida de los trabajadores; así también, negaba la libertad de los trabajadores, bajo un régimen jerárquico que aparecía como natural. La duda respecto de que los sectores del bajo pueblo pensasen por sí mismos y no fuesen instigados a la "traición" deja en evidencia cuán ingenuos creía la élite que eran los trabajadores, lo que parecía más bien demostrar su cierre a la realidad.

"El señor [profesor de Derecho Internacional Guillermo] Guerra (...) declaró en su cátedra que el problema social no tiene existencia propia y que si se manifestaba en algunas formas, era únicamente porque existía un núcleo de anarquistas. En consecuencia, los anarquistas son los inventores del problema social" (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 28 de mayo de 1921).

De este modo, el no reconocimiento de la demanda obrera, es decir, su desvaloración como problema legítimo, se convertirá en una excusa para culpar a las víctimas de las consecuencias represoras de sus demandas. *"Las ya sabidas incidencias de la zona carbonífera, las revueltas del salitre, la masacre de San Gregorio, los recientes acontecimientos de Lota, son el fruto de la propaganda revolucionaria que mina en forma horrorosa el sentimiento colectivo de la raza."* (Enzo Castro) (Periódico Nacional Femenino Evolución, Santiago, 23 de octubre de 1920).

Desde esta perspectiva, las demandas en la práctica, no buscarían más que la "peruanización", "anarquización" o "sovietización" del país¹⁹⁶. En tono con la

¹⁹⁵ Respecto del Diario de la Federación Obrera de Chile El Despertar de Los Trabajadores, el Diario Ilustrado indicará: *"El oro peruano está en juego en este instante y a pretexto de un falso comunismo quieren llevarnos a la revuelta, pero esta pretensión absurda se ha estrellado contra el nunca desmentido patriotismo chileno y aún cuando es doloroso, creemos acertada la medida de atacar con mano militar a todo el que atente contra la integridad de la patria, ya sean estos comunistas, anarquistas u otra doctrina cualquiera"* (Periódico El Trabajo, Santiago, 13 de junio de 1925). "¿Luis V. Cruz Peruano? Afirma que lo es "La Revista Ilustrada de Iquique" (Periódico El Trabajo, Santiago, 20 de junio de 1925). Sin embargo, así como "la causa peruana" era tildada de falso comunismo, cualquier aviso de desorden que presentase una organización, es decir, cualquier objeción al statu quo, era calificada de intervención comunista o anarquista, ideologías que en algunos casos no eran ni siquiera apoyadas por las organizaciones convocadas bajo estos dichos: *"Es necesario no confundir el despertar del magisterio hacia la dignidad y la perfección con la pesadilla roja del comunismo."* (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 20 de abril de 1920).

¹⁹⁶ *"Los obreros caídos en Iquique son víctimas inmoladas al afán de ... notoriedad de unos cuantos analfabetos, que por el hecho de haber pronunciado uno o dos discursos sin hilación ni concordancia alguna, se creen dirigentes obreros y aconsejan la acción directa (...). La acción de*

simplificación del problema, el año 1918 que buscará expulsar a los agitadores extranjeros que entrasen al país a propagar ideas contrarias al orden.

No obstante, el problema obrero no existía instigado por un conjunto de agitadores. Los obreros vivían en condiciones de real dificultad. Con fecha 26 de marzo de 1922 un Informe de la Oficina del Trabajo respecto de las condiciones de habitación de los obreros de Coronel y Lota señalaba que ésta era de “mediana a mala”. En ellas habitaban entre 6 y 12 personas. Los espacios no tenían ventilación aunque eran altos y en ellos se convivía muchas veces con animales como gallinas y chanchos. A su vez, los galpones en que habitaban los trabajadores y sus familias eran ocupados por un promedio de 1.500 personas, y a veces eran escasos para la cantidad de población que habitaba la mina (Diario La Región Minera, Coronel, 26 de marzo de 1922).

En cuanto al carácter de sus demandas, éstas se establecían generalmente en relación a aumentos salariales o a fechas establecidas para que se efectuara el pago salarial (Diario La Región Minera, Coronel, 7 de septiembre de 1921), que se estableciese una jornada laboral definida, que se les cancelara el tiempo extra de trabajo (Periódico El Productor, Concepción, primera quincena de noviembre de 1919), respecto del movimiento huelguista en Penco y Lirquén, así como también el trabajo realizado en días festivos (El Despertar de Los Trabajadores, Iquique, 6 de abril y 10 de abril de 1925) respecto del movimiento de ferroviarios; se demandará también que se estableciesen pausas para el almuerzo o que se establecieran formas fidedignas de pesar el mineral (El Despertar de Los Trabajadores, Iquique, 7 de marzo de 1925). También se presentarán reclamos en contra de las pulperías - ya que algunas veces éstas acaparaban los productos festivos (El Despertar de Los Trabajadores, Iquique, 13 de marzo de 1925), vendían a los obreros a mayor precio o entregaban artículos de mala calidad (El Despertar de Los Trabajadores, Iquique, 7 de marzo de 1925) y en contra del pago en fichas que no podía ser utilizado en otro lugar que no fuera la mencionada pulpería de la mina o en burdeles de los cuales era dueño el capataz (Periódico El surco, Iquique, 7 de febrero de 1920).

Aspectos relativamente más políticos de la demanda obrera tenían que ver con el reconocimiento de las organizaciones obreras y con el derecho a reunión; sin embargo, a medida que la inflación va afectando mayormente el salario de los trabajadores, estos empiezan a exigir más claramente el aumento de sus sueldos o la protección de los productos de primera necesidad (Periódico El Productor, Concepción, Primera Quincena de julio de 1919). El resultado positivo de algunas de las huelgas, logrará que éstas se conviertan en una herramienta real de satisfacción de la demanda obrera, que poco a poco cuestionará el esquema tradicional de autoridad y jerarquía que se había tenido Chile hasta esa fecha.

De este modo, será a fuerza de oponerse una y otra vez a las condiciones de vida en que tenían que permanecer y a las arbitrariedades que les imponía el trabajo que “libremente” aceptaban, lo que hará poco a poco tomar conciencia y ceder a las élites, las que veían que de no enfrentar este nuevo período bajo nuevas reglas, podían terminar perdiéndolo todo. La democratización se alcanzará así con grandes dificultades y muchos quiebres, avanzará

los trabajadores en la oficina <<La Coruña>> no ha sido predicar ideas, como se quiere falsamente afirmar, sino que se dio oído a la prédica comunista y se tomó por asalto la oficina dando muerte o hiriendo a su administrador y una vez instalados se nombró jefes para la implantación del Soviet. Nosotros vamos a decir que nuestras informaciones hacen subir los muertos a 600 y al doble los heridos, para que sepa Chile entero la grandeza del crimen que los predicadores han cometido induciendo al bonrado obrero pampino de Iquique a atender contra la vida y propiedad, pretendiendo implantar un régimen para el cual no tienen ni fuerzas, ni medios (...) Nosotros acusamos ante la conciencia proletaria a los azuzadores comunistas como los causantes de la muerte de estos quinientos obreros pampinos" (Periódico El Trabajo, Santiago, 20 de junio de 1925)

hacia la emancipación completa del ser humano, de la mujer y del pobre, para quedar detenida más tarde en el golpe de fuerza de la nueva élite militar, que le dará institucionalidad y proyecto a la nueva etapa y un conjunto de reglas tangible hacia dónde avanzar por una democratización más escalada, pero creciente, en la medida que más personas pasaban a ser miembros de la polis y exigían las condiciones que le permitiesen serlo en plena voluntad. En este sentido, la propiedad a largo plazo se convertirá en el gran factor de quiebre, en tanto no refería solo a un elemento productivo, sino a entregar a los pobres ciudadanía real.

3.4. El quiebre del principio de autoridad: "*¿Quiere Ud. emanciparse?*"¹⁹⁷

"Gobernar es imponer; ejercer sobre los individuos una violencia autoritaria, una coerción emanada de fuentes oscuras y artificiales: Dios, ayer, en los sólidos estados cesáreos; el sufragio popular, hoy, en nuestras balbucientes democracias. " (Eugenio González R.) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 23 de septiembre de 1922).

Según lo visto hasta aquí, puede establecerse que uno de los grandes problemas del período pasará por la emergencia de ciertos grupos que empezarán a disputar la legitimidad que sustentaba el poder de la élite. Si por un lado, las Fuerzas Armadas se profesionalizaban y generaban un ethos propio -además del poder de las armas-, por otro, los obreros, estudiantes, profesores e intelectuales encontraban en el saber racional, en el conocimiento positivo y en la organización nuevos elementos para cuestionar la inercia de la tradición y la estructura de beneficios respaldada por ésta.

Tanto el artesano en su relación con la industria o dueño de la industria, como el peón y el campesino con el patrón, mantenían relaciones bien, de cooperación patriarcal, bien de sujeción relativa en el caso del peón, o bien, de total sujeción al patrón en el caso del campesino/inquilino. Estas relaciones en nada se asimilaban al vínculo capitalista que requería de permanencia, trabajo a destajo y "alienación del producto", pero que se desentendían de la "responsabilidad" patriarcal una vez terminado el horario de trabajo. Bajo este formato, sin embargo, el trabajador debía generar un vínculo de respeto con la propiedad más que con el propietario mismo, algo que, la sociología empezará a asociar con la anomia o pérdida de cohesión social.

Por su parte, el acceso al conocimiento se constituirá en un camino de emancipación y ruptura con el saber tradicional, camino que para ser aprovechado, debía estar llano a la incorporación de nuevas experiencias, a no establecer cánones rígidos basados en la moral, ni relaciones jerárquicas en las que el conocimiento se viese sometido al interés personal del "mandante" o de la tradición. En este rechazo a la autoridad, coincidirá tanto la intelectualidad como el anarquismo en su búsqueda por romper con patrones rígidos que limitaban la expresión libre y espontánea del ser humano (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, agosto 1919)¹⁹⁸. De este modo, la

¹⁹⁷ La cita indica: "*¿Quiere usted emanciparse?*" Lea: La Comuna, el Despertar, de Iquique; El socialista, de Antofagasta; Juventud, Revista de la Federación de Estudiantes; Claridad, periódico estudiantil; La Hera; Insurrexti, Documentos del Progreso, España" Mensaje de la FED (Periódico El Trabajo, Santiago, 6 de junio de 1925).

¹⁹⁸ "*El espíritu de hombría que tenía en su juventud se ha tornado en servilismo a los 26 años. Las responsabilidades del hogar lo obligan a disimular mucha rebeldías porque el patrón es dueño absoluto de su vida. Su personalidad, si ha sabido conservarla a través de tanta esclavitud, no se rebelará nunca. La vida de los suyos acicatea los impulsos de su corazón y el que ayer era niño, conocedor hoy de la rapiña de los hombres, tendrá que ser humilde hasta el servilismo, respetuoso hasta el exceso, obediente hasta el anulamiento de su modesta personalidad Solo ante la tiranía del que tiene dinero pro que este supo conquistarlo explotando el esfuerzo de los demás. ¿Quién es él? Nadie, absolutamente nadie.*" (VADE, Valparaíso Asociación de Empleados, 18 de agosto de 1921).

emancipación se planteará de manera integral y no solo en la relación productiva. No obstante, esta escisión olvidará el sentido de la propiedad como elemento sustancial de la libertad, fetichizando la propiedad en sí misma y no la propiedad como medio para la igualdad y la fraternidad.

"Toda manifestación de autoridad nos hiere y nos humilla. En cada una de sus acciones vemos un atentado a nuestra individualidad" (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 9 de julio de 1921).

Sin embargo, más allá de las demandas, a los trabajadores no se les reconocerá ni siquiera el derecho sobre su propiedad y sobre su tiempo. La demanda de los trabajadores y asalariados expuesta a modo de exigencia, romperá con todos los cánones de relación conocidos por la élite, la que, incluso aceptando que pudiera existir legitimidad en las demandas planteadas por los trabajadores, se negará a aceptar como legítimo el uso que los trabajadores harían de su tiempo extraordinario o del dinero otorgado por un mayor salario. Estos "reparos" dan cuenta del vínculo autoritario y paternal que la élite mantenía con los sectores de menor posición social¹⁹⁹.

De este modo, las exigencias planteadas por parte de los obreros no constituirán un problema solamente asociado a la legitimidad de la demanda, sino también a la "afrenta" que implicaba la exigencia misma, es decir, el acto de sublevación ante la autoridad. La reestructuración de límites que esto implicará, se hará más profunda cuando las exigencias se planteen por organizaciones y dirigentes que mantenían un vínculo directo con la propiedad²⁰⁰. De este modo, desde los propietarios se luchará en contra de las organizaciones que busquen establecer criterios comunes de reconocimiento de los trabajadores en su condición de tales, es decir, no como vendedores de su fuerza de trabajo sino como colectivo y personas inseparables de su propia y especial propiedad.

De esta forma, se desconocerán las formas de organización convocadas por los trabajadores, aunque su sola existencia pondrá presión para que los propietarios acepten algunas exigencias en el marco exclusivo de la industria que dirigían. En este sentido, sí se reconocerá el derecho a huelga de los trabajadores, siempre que ésta no tuviese un objetivo político ni revolucionario²⁰¹ (El Diario Ilustrado, Santiago, 27 de diciembre de 1923); y dado que se trataba de un asunto de propiedad y contrato libre entre iguales, los patrones negarán la posibilidad de intervención de parte del Estado como mediador, a pesar de lo cual, sí harán uso de manera permanente, de la estrategia de control y remplazo de

¹⁹⁹ Respecto de la participación en la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, relata el Diario Ilustrado que el alejamiento de los obreros católicos de dicha instancia, se debía a "los términos subversivos y las amenazas a los poderes públicos" en lo que fue una disputa frente a plantear un plazo de 48 horas para que el gobierno diese una respuesta (Diario Ilustrado, Santiago, 12 de febrero de 1919) Según el Diario Ilustrado, debido a esto, las Sociedades Católicas formaron el Consejo de Alimentación Nacional (Diario Ilustrado, Santiago, 1 de junio-mayo de 1919).

²⁰⁰ *"Proposiciones que la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago presenta a los obreros de este ramo. Art.1 La Unión de Fabricantes de pan no desea tener ninguna relación con el Centro Comunista o Sindicalista, en vista de los atropellos que han cometido sus dirigentes con los dueños de panaderías y por actos y hechos criminales efectuados con los obreros llamados libres y por estar además prohibidas estas asociaciones por la constitución Política de la República i que no pueden entrar a reconocer (...)* Art. 4. Los fabricantes de pan tendrán amplia libertad para la elección de su personal Art. 5. Los pagos podrán efectuarse diariamente, semanal, quincenal o mensualmente, según sea la costumbre de cada industrial con arreglo al personal que trabaja en su establecimiento y de acuerdo con el obrero." Firma El directorio." (El Obrero Panadero, Órgano oficial del Gremio de Panaderos de La Provincia, Antofagasta, 30 de julio de 1921).

²⁰¹ *"El concepto de la política es de lucha de ideas, intereses de grupos, de personas, pero dentro del orden legal, aún que la vida ordinaria el país se perjudique o interrumpa."* Se acepta la huelga con fines "económicos" no políticos En referencia al apoyo de la FOCh a una campaña presidencial que dice que no les compete pues el sindicalismo tiene fines asistencialistas (Diario Ilustrado, Santiago, 11 de mayo de 1920).

trabajadores en huelga por parte de las fuerzas militares²⁰². Estas fuerzas se establecerán en los centros obreros, se ocuparán de limitar el derecho a reunión²⁰³, al mismo tiempo que se pondrán al servicio y responderán al criterio de los patrones, dando cuenta de que la igualdad de las partes era más bien relativa.

En este marco, la acción represiva del Estado será totalmente arbitraria o bien muy al límite de la ley²⁰⁴. El estado de sitio se declarará de manera permanente ante cualquier amenaza obrera o ciudadana y se cerrarán imprentas y diarios, como también se hará durante la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional en 1918 (Periódico Verba Roja, Valparaíso, primera quincena de febrero de 1919). La intervención, la desidia e incluso la exaltación de “venganzas” por parte del Ejecutivo u otros poderes públicos y las fuerzas armadas, tanto en el caso del asalto a la Federación de Estudiantes²⁰⁵ y el local de la I.W.W. en Valparaíso, como también la insidia y criminalidad con la que se atacarán a los “elementos subversivos” -como se verá en el caso del ataque a la Federación de Obreros de Magallanes²⁰⁶- que contarán con el acompañamiento o se realizarán a vista y paciencia de la Policía, habla de una “guerra” desatada en donde la masa de pobres, obreros y díscolos constituía el enemigo, a la vez que una amenaza contra la propiedad, las costumbres, las jerarquías, la subordinación y la patria. La respuesta a tal afrenta, como se verá en Magallanes y en

²⁰² Ante esto, se hacían alusiones respecto de para quién habían sido realmente los beneficios del salitre por el cual habían peleado soldados pobres: “¿Para quién pelearon? De rotos soldados a pobres trabajadores del salitre” (Antonio) (Periódico Verba Roja, Valparaíso, primera quincena de febrero de 1919). Por su parte, respecto a la huelga de tranvías el estudiante González Vera señalaba “La policía y las tropas compuestas por hombres del pueblo son utilizadas para la defensa del capital inglés. La policía y las tropas harán cuando se les orden y el pueblo representado por los huelguistas se verán en el disparadero de morirse de hambre o de claudicar.” (González Vera) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 16 de julio de 1921).

²⁰³ En el Despertar de Los Trabajadores se informa que el intendente de Antofagasta Almirante Acevedo y el señor Manuel Maira están comisionados para redactar y proponer al Gobierno un proyecto de reglamentación del derecho a reunión en las oficinas salitreras y centros minerales. (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 9 de mayo de 1925). En 1925 se crea la Oficina Central de Servicio de Informaciones Sociales cuyas funciones “serían EL CONTROL sobre la creación de sociedades en general y en particular de las sociedades obreras y más particularmente aún sobre las sociedades en resistencia. Segundo - EL CONTROL sobre el funcionamiento de esas mismas sociedades y en especial de las reuniones o asambleas a fin de enterarse de los acuerdos que adopten y conocer el nombre de los ‘promotores’ de los acuerdos; Tercero- El CONTROL sobre todos los movimientos de las clases asalariadas, y en especial la investigación del ‘MOVIL’ que inspira las actividades que desarrolla esa misma clases social; Cuarto - La estadística de las sociedades ya indicadas y de sus asociados con indicación de las doctrinas sociales que profesan. (...) Las funciones que la dirección General de Policías se atribuye, violando las leyes, no han sido concedidas ni siquiera a la ‘Dirección General del Trabajo’ (...) Dicho organismo no tiene otras facultades que las señaladas en los artículos 98 y 39 de esa ley entre las cuales no se contienen, por cierto, las de control, las de control, vigilancia, fiscalización, persecución y espionaje” (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 31 de mayo de 1925).

²⁰⁴ Según informaba el Diario Ilustrado, “33 ciudadanos subversivos” son trasladados desde Iquique a Valparaíso en el Blanco Encalada y en el puerto los obreros se preocupan por su estado. El Diario Ilustrado señala que fuentes fidedignas han indicado que siguen estando detenidos. No queda claro dónde están detenidos, ni su estado de salud, ni fecha de salida (Diario Ilustrado, Santiago, 21 de junio de 1925).

²⁰⁵ El año 1919 la sede de la Federación de Estudiantes es atacada por una masa de gente, en la cual participaban numerosos jóvenes de familias de élite, por haber sido acusados los estudiantes de antipatriotismo, al haber demandado que la presidencia exhibiese las pruebas de una supuesta amenaza militar por parte de Perú en momentos en que se cuestionaba la elección presidencial que definiría el nuevo gobierno. Los jóvenes que atacaron la sede de la Federación fueron por otro lado, a exhibir su botín a la misma sede presidencial, siendo fotografiados con el Presidente Sanfuentes (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 27 de noviembre de 1920). Respecto de la Federación y este suceso el Diario Ilustrado, perteneciente al sector conservador indicaba: “Este fenómeno oligárquico es común a las federaciones y sindicatos de todas clases. Es muchas veces una minoría de audaces, del menor valor social y moral, el que se sobrepone al mayor número”. El Diario Ilustrado señala que la Federación apedreó a un nuncio y que se inmiscuyó de manera antipatriota y torpe en algunas cuestiones internacionales, “con lecciones y propaganda colectivista”, motivo por el cual el gobierno suspende la personalidad jurídica de la Federación (Diario Ilustrado, Santiago, 26 de julio de 1920).

²⁰⁶ La Sede de la Federación de Magallanes fue atacada por guardias blancas e incendiada, muriendo -a sabiendas de los atacantes- numerosos obreros. Según un relato publicado en un diario de la época se justificaba la matanza, dada la existencia de un Soviet, lo que hacía que la Federación de Magallanes difiriera de las otras federaciones de trabajadores del país. Sin embargo, los detalles que entrega el relato sobre las actividades de la Federación en Magallanes, en nada difieren de otras acciones llevadas a cabo por las organizaciones obreras. No obstante, el relato cuenta con detalle el ensañamiento de la matanza, en la que, habría participado también el Ejército y la policía y en la cual, además, se habrían quemado los edificios colindantes a la federación, pues los atacantes impidieron la llegada de los bomberos. (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 27 de noviembre de 1920).

matanzas anteriores, será feroz, lo que responderá a una sensación de infiltración por parte de fuerzas ajenas, extranjeras y desconocidas.

"En Magallanes existe un soviet internacional, que gobierna todos los intereses de aquel lugar. Se titula Federación Obrera de Magallanes. Este Soviet, lo declaro desde luego, no tiene relación alguna con la Federación Obrera de Chile, ni con ninguna institución obrera nacional. (...) Punta Arenas ha sido el punto de reunión de todos los expulsados de la Argentina; de los fugitivos de Ushuaia; (...) Este soviet o esta Federación, como digo, interviene en todos los actos de trabajo; (...) El carácter internacional de esa federación, se caracteriza por el antipatriotismo. (...) han reproducido una proclama sediciosa que ha circulado por todo el país, titulada 'Al hermano soldado' y todos los días están incitando al Ejército a desertarse (...)" (Periódico El Sub-Oficial, Punta Arenas, 26 de septiembre de 1920).

En consecuencia con esta realidad, numerosos serán los reclamos de parte de los obreros y sectores movilizadas, respecto a asesinatos, apresamientos sin justificación o acusaciones de abusos de la ley de prensa o de subversión, que por ley no correspondían²⁰⁷. Así también, los militares responderán con saña a cualquier signo de insubordinación obrera, como lo harán durante el día siguiente a los sucesos de la Oficina Salitrera de San Gregorio²⁰⁸, ya bajo el gobierno de Arturo Alessandri.

"A raíz de las últimas protestas que ha hecho el pueblo, acosado por el hambre, el gobierno de la alianza [liberal], ha tomado medidas de represión que es un contento. Principalmente en la capital se encarcelaron muchos compañeros, como también, en muchos pueblos del norte, hubieron relegaciones, destierros, violaciones a la prensa obrera (...) Estamos en una época de agitaciones revolucionarias y las sociedades están destinadas fatalmente a cambiar de constitución; las condenas, las prisiones y los destierros no han de tener la virtud de contener la transformación" (Periódico El Productor, Concepción, 21 de junio de 1919).

Lo mismo sucederá con la emergencia de otros sectores políticos como los estudiantes o los profesores²⁰⁹, que también serán castigados por distintas expresiones políticas que

²⁰⁷ Escribe Marco A. Barrera que lo tuvieron preso 8 días como colaborador del diario La Jornada pues este diario habría escrito insultos al gobierno (Diario La Región Minera, Coronel, 18 de enero de 1921). (62.3) El Surco denuncia que violaron la correspondencia de un obrero en Huará que pedía 15 ejemplares del Surco y ofrecía a otro como agente del lugar. Los tomaron presos y los enviaron al juzgado en Iquique, donde el juez no tomó en cuenta la violación de correspondencia (Periódico El Surco, Iquique, 18 de septiembre, 1919) Se celebra un gran mitin para protestar en contra de una matanza realizada por el "ejército y carabineros de Lota, en la persona de varios mineros lotinos" Al parecer dispararon a la multitud a quemarropa (La Región Minera, Coronel, 9 de octubre de 1921). En Verba Roja hacen un relato del estado de sitio, la ley de residencia, los límites a la prensa.. cuentan también de abusos cometidos por militares, del cierre del Despertar y el asalto a el socialista y el demócrata la Nación en Antofagasta. (Periódico Verba Roja, Valparaíso, primera quincena de febrero de 1919).

²⁰⁸ Según relata la Revista Juventud de la Federación de Estudiantes, un relato de Manuel Hidalgo impreso en el diario "La Época" los días 22 y 23 de marzo de oficiales habrían ido a tomar venganza por la muerte de un teniente yendo a matar a los obreros que quedaron heridos el día anterior, como venganza por el asesinato de un teniente. (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 14 de septiembre de 1920). Según informaba la Revista Juventud, por otro lado, Pedro Gandulfo va a San Gregorio a ver lo que ha sucedido y venía con la idea dada por la prensa de que casi había existido una revolución que pretendía instalar los soviets, sin embargo se encuentran con más de 180 personas presas y heridas y solo 2 muertos del Ejército. (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, 27 de noviembre de 1920). Respecto de lo sucedido en San Gregorio el Periódico Alerta informaba "Sabido es que por instigación de elementos anarquistas algunos obreros salitreros extraviados con las predicaciones de los agitadores, se apoderaron de algunas oficinas. La tropa debió intervenir para restablecer el orden y garantizar el derecho ajeno. De la lucha resultaron algunos muertos." (Periódico Alerta, Santiago, 14 de junio de 1925).

²⁰⁹ Ante el manifiesto de los profesores, el Ministro de Instrucción Pública Señor Roldán señala "que el gobierno no podía tolerar los términos contenidos en el Manifiesto, y que para conservar incólumes la disciplina y el principio de autoridad, no le importaría clausurar, diez o veinte escuelas" Los firmantes del manifiesto son Ramón Jerez, Quiterio Chávez y J. Andrés Aguayo y son atendidos agríamente por Alessandri. El ministro de Instrucción Pública, por otro lado, había ocupado el mismo puesto durante el gobierno anterior, lo que indica la continuidad de la élite gobernante (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 16 de noviembre de 1923). El gobierno considera el manifiesto realizado por los profesores como injurias. por lo que es declarado delito según el Código Penal (Revista Nuevos Rumbos de la AGPCh, Santiago, 16 de noviembre de

cuestionaban la autoridad y los valores hegemónicos de la élite tanto conservadora como liberal, para las que el concepto de patria, el respeto a los símbolos y finalmente cualquier expresión que implicase una afrenta a la concepción de la realidad que éstas tenía, será un símbolo de subversión.

De este modo, a pesar del apoyo que el Gobierno de Arturo Alessandri recibirá del bajo pueblo, la lógica represiva continuará²¹⁰ -aunque de manera más estratégica- dados los distintos llamados realizados por anarquistas y comunistas en contra del “concepto de patria creado por el orden burgués”. En oposición a dicho concepto el anarquismo, el comunismo y la nueva intelectualidad²¹¹ apuntará al internacionalismo y a la solidaridad obrera, lo que, como era de esperar, chocará con la “comunidad imaginada” de la nación y el Estado como su representante.

No obstante, la hábil muñeca política de Alessandri logrará levantar la demanda de transformación fortaleciendo el Estado y ya no como un tema específicamente obrero, sino como una necesidad país, ante las dificultades que anteponía la situación crítica del comercio mundial. Asimismo, se acercará de manera paternal a los pobres y a los trabajadores, apelando a una cercanía que, hasta ese momento, no había manifestado la élite dominante. Un sentimiento de justicia y de permanente defensa de los intereses obreros, acompañará estratégicamente el discurso de Alessandri, una vez que éste constante la posibilidad de romper la inercia del cohecho, a través de sostener la libertad que traía el hecho de votar (Valdivia, 1999).

4. Estado Patriarcal y cambio social: del patrón, al pater y de la igualdad fraterna a la igualdad relativa ante el Estado

“¿Nos presentaremos débiles e indefensos ante esta nueva lucha sin cuartel, en que corremos el peligro de caer en una irremediable esclavitud, o seremos capaces de unirnos y defender conscientemente nuestros intereses industriales, de los cuales depende el bienestar material y la dignidad moral de las generaciones del porvenir?” (Firma: R.V.) (El Diario Ilustrado, Santiago, 17 de abril de 1918).

Casi 100 años habían pasado desde la independencia del territorio chileno del Reino de España, y solo ahora aparecía como posible la inclusión del bajo pueblo a nivel político y material. No obstante, para esto había sido necesario un largo proceso de reacomodamiento productivo y la emergencia de nuevos sectores sociales, lo que daría paso a la conformación de nuevos sujetos políticos en diferentes “frentes”. Dichos frentes abarcarán desde el popular, al intelectual, el militar como también el “nacional-popular”. Este período, ha sido entendido por la sociología como “modernidad organizada” (Wagner, 1995:68) o “matriz nacional-popular” (Garretón, 1996), y será aquél en que se transforme la idea de fraternidad revolucionaria (Domenèch, 2003), en una concepción orgánica de

1923). Otro ejemplo será el despido del profesor de Estado de Carlos Vicuña Fuentes por haberse pronunciado en favor de Marruecos, que en ese momento intentaba liberarse de España, contradiciendo con eso la postura oficial del gobierno de Chile.

²¹⁰ "Y sin embargo... En pleno gobierno de Alessandri se han apresado estudiantes y obreros por repartir proclamas en que se aconseja organizarse a los campesinos y se ha verificado la vergonzosa masacre de San Gregorio en que nadie ha llorado a los obreros asesinados cobardemente, se han tejido coronas de laurel para los dos militares caídos en el indigno oficio de masacrar a sus hermanos hambrientos" (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, abril-mayo de 1921).

²¹¹ En este sentido, se indica que en Francia se ha formado un movimiento de pensamiento internacional: la Internacional del pensamiento, y que lo mismo deben hacer en Chile (firma Martín Bunster) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 16 de octubre de 1920).

solidaridad (Wagner, 1995:48). No obstante, desde el movimiento social revolucionario, el énfasis estará puesto más bien en la autonomía, es decir, en la emancipación no sólo política, sino también patriarcal, tanto a nivel de esclavitud, como servidumbre, y de sujeción de género.

No obstante, será la necesidad de fortalecer un desarrollo nacional capitalista o nacional popular, lo que llamará a mejorar la condición de los trabajadores, pues la posibilidad de “engrandecer” la industria o el capitalismo interno requería de trabajadores comprometidos, activos y eficientes; requería por tanto de una ética y no solo de represión. Las malas condiciones de trabajo en general, así como los problemas provocados por la falta de alimentación y el excesivo e incesante esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras en general (muchos de ellos infantiles), amenazaban con minar la capacidad productiva de la mano de obra. A fin de cuentas, el trabajo se convertía en un “recurso humano”, que, desde una visión capitalista actualizada y de largo plazo, avocada a repetir el ciclo de inversión permanente, requería ser cuidado como un factor más de producción²¹².

Tal vez en ningún otro tema como el alcoholismo se verá la necesidad urgente de intervención de “los poderes públicos” y de un Estado activo y no de “laissez faire”²¹³; un Estado que manifestase su capacidad de dirección y no solo de represión de los destinos de los sectores marginalizados y sin educación²¹⁴. Desde una perspectiva incipiente de Estado desarrollista, el alcoholismo, las enfermedades y las malas condiciones de vida serán un problema que amenazará con minar la fuerza de trabajo nacional. Pero este tema no era solo un problema para el Estado, sino también para los trabajadores organizados, pues implicaba la imposibilidad de regeneración, autonomía y fortalecimiento de la causa obrera²¹⁵.

Esto daba cuenta de la necesidad de un relato y proyecto común, del cual todos se sintieran reconocidos como parte integrante. Desde lo nacional, por otro lado, aparecía también el discurso que buscaba la “salvación de la raza”, frente a una población en la que la enfermedad y el alcoholismo hacían mella. Dicho cambio se asentará también en la

²¹² Según informaba el Diario Ilustrado, la Inspección de Higiene de la Municipalidad, habiendo realizado una revisión de los talleres donde trabajan los obreros, y donde también operaban niños y mujeres, indican que la Municipalidad debe tomar medidas para defender la vida y sanidad de los obreros, entre ellas, prohibición del trabajo en los sótanos, fijación de una hora determinada para la realización del aseo y forma de llevarlo a cabo para que no quede viciada la atmósfera, calefacción en invierno, determinación del número de operarios por espacio, etc. (El Diario Ilustrado, Santiago, 13 de enero de 1918).

²¹³ Los problemas de alcoholismo, según relatan todas las fuentes consultadas, eran importantísimos. No obstante, la acción del gobierno al respecto, así como la de los trabajadores organizados que limitaban la comercialización del alcohol ponían en pie de lucha a los comerciantes en defensa de sus intereses.

²¹⁴ "En 1910 propiciamos la reorganización de la Beneficencia Pública. Los errores que vician estos servicios son los mismos que empañan todas las demás instituciones de nuestro régimen social; el dolo y la mistificación de su careta. (...) Las juntas de Beneficencia no tienen derecho por la naturaleza de sus funciones ni por el financiamiento de sus servicios a ubicarse en una situación que perturba la cooperación social y compromete la comprensión real de los problemas que están llamadas a resolver. Faltándoles clara finalidad social, no han comprendido que la Asistencia Preventiva debiera haber constituido su mayor preocupación; en este sentido, mil veces más han hecho las masas trabajadoras en su incultura. (...) Los problemas sanitarios relacionados con la sífilis, la prostitución, el alcoholismo, la tuberculosis, los derechos del niño y de la madre embarazada, no han existido para las Juntas. El abandono de estos problemas ha dado nacimiento a una institución privada, “La Liga de Higiene Social”, que ha sabido aprovechar la cooperación social sin necesidad de recurrir al juego, y que espera aumentar esta cooperación por medio de la educación popular." Oscar Ortega, Pdte. del Centro de Medicina (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 13 de mayo de 1922),

²¹⁵ Una disputa importante en este sentido se dará entre los trabajadores que querían limitar la venta de alcohol en los lugares de trabajo, venta que además era realizada en algunos casos, según reclamaban los trabajadores, por los capataces de las minas y con un nivel relativo de obligatoriedad para el trabajador, bajo amenaza de ser despedido. La demanda y acción obrera, que en algunos casos implicará la negación de parte de algunos gremios marinos de desembarcar el alcohol (El Diario Ilustrado, 22 de diciembre de 1920, bajo el título Libertad de Trabajo o de Industria”), iniciará los reclamos por los comerciantes que veían en esta venta su negocio.

concepción de la Iglesia frente a los pobres, lo que irá separando a esta institución de su relación permanente con el sector conservador.

"El obrero no puede luchar solo contra los intereses de la industria que tiende a pagarle lo menos posible y a obtener de su esfuerzo el mayor provecho. Así el obrero se habrá convertido en un medio de producción de la misma categoría que una máquina para el cual se guardan aun menos consideración, puesto que reponer una maquinaria importa dinero, y reemplazar a un obrero no es gasto ninguno." (El Diario Ilustrado, Santiago, 17 de abril de 1918).

En este contexto, el proyecto alessandrino -y más tarde, el ibañista (Gómez Leyton, 2004:156)-, tomará bajo su cargo la necesidad de abordar activamente la "cuestión social". El Estado, en este ciclo, tomará un rol principal como director del bien común y mediador de distintos intereses (El Diario Ilustrado, Santiago, 14 de enero de 1918) con un objetivo nacional²¹⁶. Éste se convertirá también en una entidad política que reconocía y mediaba frente a la relativa igualdad de diferentes sectores en disputa, en especial desde que, ante la emergencia de los trabajadores, diversos sectores empiecen a organizarse para defender sus intereses amenazados por los trabajadores.

Ejemplo de este proceso será el surgimiento de organizaciones asociadas a los dueños de habitaciones obreras (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 27 de marzo de 1925), los dueños de panaderías²¹⁷, los comerciantes, los terratenientes y los industriales. El Estado, en su función corporativa, surgirá como una entidad preocupada del bien común y del engrandecimiento general, en que el bienestar de unos y otros se verá sometido a las necesidades de la comunidad nacional.

De este modo, al igual que durante la República Autoritaria, la Constitución del año 1925 volverá a instalar la soberanía en la nación-Estado, negando con ello el derecho a rebelión de cualquiera que se auto-concibiese como "pueblo soberano": *"Ninguna persona o reunión de personas puede tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones en su nombre. La infracción de este artículo es sedición"* (G. Salazar, 2012:85).

El movimiento social se verá así supeditado a la nueva Constitución política, la que, terminará por aceptar una vez disuelta la FOCH y conformado el nuevo referente obrero: la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) (Gómez Leyton, 2004:156). Por su parte, la aceptación de las reglas del juego democrático institucional por parte del movimiento social implicará dar gran importancia a los partidos políticos. Por este motivo, las dirigencias sociales y organizaciones de base quedarán en un segundo lugar (Gómez Leyton, 2004:160).

²¹⁶ El Diario Ilustrado empieza a tomar un rol más equilibrado una vez llegado Alessandri al poder.

²¹⁷ Los industriales panaderos hablan de una campaña que reclama por que el pan es caro. Se reúnen con el intendente y estos le explican que la harina vale 36 pesos y que el trabajo nocturno ha disminuido la producción y además se *"pagan enormes, fantásticas comisiones equivalentes al 40% del valor bruto del pan; por otra parte, los obreros solicitan aumentos de sueldos y menos trabajo."* Dicen que el intendente es un hombre justo y que entendió sus razones y tomará medidas para abaratar el pan sin perjudicar el interés de los industriales (Periódico El Industrial, Santiago, 5 de agosto de 1925). El Obrero Ilustrado informa que *"El presidente de la Unión Agraria pidió nuevamente garantías al Ministro para la seguridad de la propiedad privada y le manifestó que si la situación de los campos no se remediaba, las cosechas de este año corrían el riesgo de perderse, con lo cual se habría de producir un profundo trastorno económico que tendría serias consecuencias para la alimentación nacional (...)* Terminó el Ministro asegurando al presidente de la Unión Agraria que los agricultores podían tener confianza en que la tranquilidad y la justicia se impondrán en los campos; pero recomendó al mismo tiempo que los hacendados pusieran todo lo que estuviera de su parte para satisfacer los justos pedidos de sus inquilinos, buscando armonía y mejorando sus condiciones, porque este es el único fundamento sólido de la paz social" esto a propósito de propaganda y "agitadores" que han aparecido en los campos cuando los inquilinos estarían del todo satisfechos (Periódico El Obrero Ilustrado, Santiago, 27 de agosto de 1921).

En este sentido, la llegada de Alessandri al gobierno, si bien rechazada fuertemente por algunos sectores conservadores y por la élite encapsulada en el poder²¹⁸, terminará por ser apoyada por una parte de ésta (Gómez Leyton, 2004:67), que entenderá que el proyecto alessandrista contribuía a establecer relaciones de beneficio y control de los trabajadores. La integración de intereses al interior de la “patria” se hacía cada vez más necesaria, ante la amenaza de, por un lado, de un movimiento obrero cada vez más activo, y por otro, por la inoperatividad de los intereses extraterritoriales e individualistas de los dueños del capital²¹⁹. El viejo mito sobre una burguesía industrial intrínsecamente democratizadora se levantaba, y con ello también, el mito de que tanto ésta, como la clase media, serían las productoras del cambio. No obstante, tanto una pequeña burguesía como la clase media solo seguirán el curso de los acontecimientos, levantándose como elementos de orden, ante el desconcierto general.

"Los elementos de orden, aquellos que poseen una riqueza intelectual no comerciable, el empleado, el profesional, el artista, el maestro, el militar, el marino, en una palabra aquellas células humanas no amenazadas por la 'pobreza excesiva' pero tampoco dejeneradas y corrompidas por la codicia, la usura y el vil afán de acumular (...) están obligadas por la fuerza incontrarrestable de los hechos a agruparse en entidades parciales, primero, para formar de manera lenta pero segura un conglomerado homogéneo." (La Vade al parecer apoyaba las formas de organización de las mutuales) (Periódico de Valparaíso Asociación de Empleados, VADE, Valparaíso 30 de julio de 1921).

En este sentido, más que los sectores medios, habría sido más bien la amenaza de la movilización obrera, en constante disputa de dirección con la vertiente mancomunada, así como el contexto de crisis internacional y la aparición de las Fuerzas Armadas como un actor político con intereses propios²²⁰, lo que habría presionado hacia la transformación. Al interior del naciente sector medio la movilización será débil y por sobre todo, mostrará una integración poco homogénea (González Le Saux, 2011:57), lo que se condice con una apuesta menos clasista y a la vez más homogeneizante desde el discurso creado sobre lo nacional. Esta vertiente logrará la separación de aguas entre algunos sectores medios que mantendrán un acercamiento relativo a las demandas obreras y de autonomía, como serán parte del profesorado y los estudiantes.

Por su parte, también habría apoyado a Alessandri un sector de obreros que habría quedado excluido de la FOCH (primero denominada GFOCH), una vez que la primera se hubiese radicalizado y alejado de la vertiente mutualista (El Obrero Ilustrado, Santiago, 27 de agosto de 1921)²²¹.

²¹⁸ Algo que también era compartido por Alessandri. *"Agregó el señor Alessandri que consideraba que la mayoría del Senado de la Unión Nacional sólo quería defender los intereses creados, ya sea de determinados círculos bancarios. Expresó que las emisiones de papel moneda se habían hecho siempre en beneficio de los Bancos y en ningún caso consultando los intereses generales del país."* (Diario Ilustrado, Santiago, 3 de enero de 1924) Según el Diario Ilustrado *"El señor Alessandri pide a los diputados y senadores aliancistas le manifiesten quienes quieren acompañarlo y quienes lo abandonarán. Dice que deben hacerse las reformas constitucionales si no se quiere que estalle una revolución en el país para imponerlas por la fuerza."* (Diario Ilustrado, Santiago, 3 de enero de 1924). *"Agregó que no quería la dictadura; pero que los acontecimientos podían llevarlo lejos si no encontraba el amparo decidido en la Alianza Liberal. Por último, manifestó S. E. que debía tenerse en cuenta que la opinión pública no lo aplaudía a él por ser Arturo Alessandri, sino porque encarnaba un ideal y ese ideal era la redención del país"* (Diario Ilustrado, Santiago, 3 de enero de 1924).

²¹⁹ En este sentido, si por un lado el dueño y fundador del diario El Mercurio, ligado de manera directa con la burguesía banquera, también apoyará el gobierno de Alessandri, así como lo hará también su director Rafael Maluenda, quien bajo la firma de Artemio Seren, publicará en otros diarios en apoyo del gobierno alessandrista (Periódico El Trabajo, Santiago, 13 de junio de 1925).

²²⁰ En este marco, la irrupción militar inicial exigirá el “veto a la actual Dieta Parlamentaria”, la “aprobación de leyes de empleados particulares” “modificación del impuesto a la renta”, “vigencia de la Ley de Recompensas a los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico”, “pago de haberes insolutos del profesorado primario” y “aumento de sueldo a policías, Marina y Ejército” (El Diario Ilustrado, Santiago, 6 de septiembre de 1924).

²²¹ Un ejemplo de este apoyo se reflejará en la Agrupación de Artesanos e Industriales de Santiago que apoyará al emergente Partido Nacionalista y su candidato a senador Guillermo Subercaseaux, quien en 1915 se aparta del Partido Conservador buscando liderar una opción más integradora. Subercaseaux ocupará más tarde el cargo de ministro de

Por otro lado, las Fuerzas Armadas, como actor político, también presionarán hacia el cambio. Si por un lado, lo harán dada su situación mermada en muchos sentidos, dado que el Gobierno no les había pagado los sueldos (El Diario Ilustrado, Santiago, 11 de mayo de 1918) apoyarán la candidatura de Alessandri desde sus inicios. De este modo, se habrían visto tanto “obligadas” como incitadas a intervenir una vez que el Presidente no lograra alcanzar la aprobación de las leyes, entre ellas las del presupuesto de la nación.

Finalmente, Alessandri recibirá también el apoyo por parte del pueblo pobre y marginal, el que por primera vez se verá convocado e interpelado por un candidato en perspectiva nacional: *“el pueblo lo sostuvo: una delegación obrera lo saludó; al día siguiente se realizó uno de los desfiles más imponentes que haya presenciado la capital, no menos de ochenta mil hombres desfilaron por la Alameda vitoreando al “candidato del pueblo” (...) se susurró que en algunos regimientos la oficialidad había celebrado con cuecas el triunfo de Alessandri y que los centinelas de la noche del 25 de junio, ante la consigna “¿Quién vive?”, respondían, “Arturo Alessandri”. Juan Gandulfo. (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Santiago, 1920)²²².*

A su llegada al gobierno, Arturo Alessandri intentará apuntar hacia una visión de relativa igualdad de trato entre trabajo y capital, aceptando la posibilidad y legitimidad de la demanda obrera, como también la de ponerle límites a través de la negociación o la acción del Estado. En ese sentido, la “igualdad” política demandada por el movimiento social, se resolverá ya no a través de la emancipación, sino a través de la igualdad de trato por parte del Estado-nación a todos sus hijos, según las necesidades y el objetivo común propuesto y subyugado a la autoridad del “pater”.

No obstante, y si bien esto parecerá ser posible en el discurso, en el cual, por ejemplo, el Ministro del Interior amenazaba con “darle palos” a los capitalistas y a los trabajadores (Diario La Región Minera, Coronel, 13 de septiembre de 1921), en la práctica y según lo indicado por el diputado del Partido Demócrata, Juan Prádenas, los “palos” solo irían a estos últimos: *“Nosotros creíamos que habían terminado con el nuevo régimen, las amenazas del Gobierno para los débiles, los humildes, pero a pesar de lo que se dijo, lo cierto es que siempre ahora, el poder del Ejército; el poder de la justicia, el poder de los gobernantes, se dejará caer con mayor fuerza sobre los humildes, pero nunca sobre los capitalistas (Diario La Región Minera, Coronel, 13 de septiembre de 1921).*

De este modo, Alessandri apostará por mostrarse comprensivo pero también autoritario, cuando la demanda sobrepasaba los límites impuestos por él mismo. Esto reflejará la transformación de la concepción servilista que mantenía la élite con los pobres y trabajadores, hacia una en que la autoridad se fundará en la aceptación de las necesidades de cada sector social bajo un manto de orden: *“El presidente tomó la palabra exhortando a los obreros a que no hicieran huelgas; dijo que ahora las huelgas estaban demás y eran un crimen, pues nunca habían tenido los obreros un Presidente más cariñoso, y que con decidido interés solucionara sus conflictos”. Tras lo cual habría dicho “Yo no tolero que ustedes falten a la autoridad, y si la policía disolvió la manifestación, sin duda ha sido porque ustedes son los que promueven estos conflictos. (...) al primero que intente siquiera hablar de revolución, le saco la gualpota” (Revista Juventud de la Federación de Estudiantes de Chile, Santiago, abril-mayo de 1921).*

Hacienda de Arturo Alessandri, *“porque el programa de este partido está encuadrado con nuestros principios y fines, ya que sus candidatos son prenda segura de honradez y civismo”* (Periódico El Comercio Unido, Santiago, 26 de enero de 1918).

²²² Recuperado en (<http://www.claridad.uchile.cl/index.php/CLR/article/view/7793/7558>)

El “Pater” no propiciará así la autonomía, la generación y propuesta de alternativas propias, sino solo la posibilidad de petición ante el Estado (G. Salazar & Pinto, 1999). Ante el dilema de la pérdida de autoridad de la élite, Alessandri entablará el diálogo con todos “los hijos” de la nación, para finalmente erigirse en el mandante de los destinos comunes, ante lo cual, sin embargo, se verá igualmente sobrepasado por las circunstancias:

"Vosotros sabéis que un padre, junto con amar mucho a sus hijos, tiene el derecho de amonestarlos (...) Como los obreros panaderos no tienen individualidad propia -a juicio de algunos - e ignoran lo que deben hacer en casos como este, debieron acudir en grado de queja contra los patronos ante el patriarca, seguros de que el Padre del Pueblo habría arreglado el conflicto satisfactoriamente, dando un tirón de orejas a los Pla y compañía, y un papirotazo en la nariz de cada obrero." (M.J. Montenegro) (Revista Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile, 3 de julio de 1921).

Desde la perspectiva de la autonomía individual y la libertad de empresa, la figura del pater aparecerá como un doble desatino, esto porque no concebirá a los individuos como libres e iguales en la relación contractual, ni tampoco frente a la autoridad supuestamente democrática. Sin embargo, desde las visiones más autoritarias e industrialistas, el Estado será un elemento necesario para reponer el orden y dirigir el destino de la nación.

De este modo, la llegada de Alessandri al poder dará cuenta no solo de la urgencia respecto de resolver la “cuestión social y obrera”, sino también de la banalidad de la política representada en la denominada República Parlamentaria, ambas cuestiones imposibles de enfrentar sin una figura de orden o al menos un proyecto central.

"Para salir afortunadamente de esta crisis, que es una crisis mundial, necesitamos una revisión completa de nuestros regímenes gubernamentales (...) Debemos revisar el criterio financiero del Gobierno; (...) Debemos cambiar los rumbos de la enseñanza, para que la que proporciona el Estado, en lugar de preparar aspirantes a empleados públicos, prepare hombres de trabajo." (El Diario Ilustrado, Santiago, 2 de enero de 1919).

Desde aquí en adelante, y especialmente después de la intervención de los militares, el Estado pasará a tener un rol director del desarrollo y será el espacio de disputa de los distintos proyectos políticos. Será también el símbolo del bien común y en ese sentido supondrá actuar en favor de la justicia redistributiva y del resguardo de los derechos de todos. En este espacio de creciente ampliación democrática, que se verificará en la implementación de políticas sociales, en la extensión del voto y en los intentos iniciales de reforma agraria, los sectores conservadores irán perdiendo representación en el Parlamento y perderán todas las elecciones presidenciales hasta 1958.

Mientras tanto, desde el movimiento social surgido a partir de acciones obreras, estudiantiles y del profesorado, el interés por ampliar la participación democrática y la autonomía humana será limitado. El Estado pasará a ser el articulador del sistema político democrático, con injerencia popular limitada, y llevará adelante el modelo de desarrollo inclusivo a través del derecho social. No obstante, este modelo se verá entrampado en los problemas de la dinámica productiva y en el débil equilibrio que mantendrá el juego de los partidos políticos.

IV. RECOMPONRIENDO LA SOCIEDAD: DEMOCRACIA E IGUALDAD EN EL SIGLO XXI

“Cuando se trata de extinguir una carga que pesa sobre el pueblo, cuando se quiere votar un gasto que influye en el adelanto de las masas, cuando se combate un nuevo i onerosos impuesto, el retrógrado lanza sin trepidar la palabra economía, como la salvaguardia de sus erróneos principios económicos i como el único recurso que tiene en medio de la sociedad que pide reforma i alivios.” (Diario La Barra, Santiago de Chile, 8 de julio de 1850)

1. A modo de introducción: El corto siglo XX: Estado desarrollista y delimitación de las democratizaciones del anterior período

Desde esta perspectiva, la estructura de relaciones sociales que se asentó durante el período de 1925 a 1931 tendrá ciertas características estables que perdurarán por casi 50 años. Éstas serán la importante presencia estatal, un fuerte impulso desarrollista llevado adelante por el Estado, ampliación de servicios sociales de carácter público, entre otros elementos. Diversos actores irán surgiendo asociados a los cambios producidos durante este período, entre ellos, “los pobladores” ligados a los procesos de emigración campo-ciudad, los que se convertirán tanto en un actor como en un “activo” político.

El movimiento estudiantil, por su parte, seguirá cierta línea de continuidad con el de la época del '20, reemergiendo con fuerza el año 1967 con una renovada demanda por la reforma universitaria. Finalmente, el movimiento de trabajadores se incorporará en una lucha más claramente partidista, representada por un renovado grupo de creyentes católicos que perfilarán una Iglesia más progresista y también por los sectores de la izquierda tradicional, a los que se sumará el Partido Socialista y un conjunto de nuevos grupos de vertiente más claramente revolucionaria.

Toda esta estructura de relaciones será la que echará abajo el Golpe Militar de 1973, el que cristalizará una larga lucha ideológica y política iniciada por el liberalismo europeo, la que tendrá como objetivo no solo la transformación económica, sino también la disolución de las fuerzas colectivas y colectivizantes. Chile vivirá así una transformación radical, que solo desde hace algunos años empieza a enfrentarse desde el debate y el análisis de los resultados que esta transformación tuvo para la vida cotidiana de las personas. Dicho proceso de debate se encuentra actualmente activo, siendo el objetivo de este capítulo revisar cuáles son las implicancias democratizadoras que ha tenido hasta la fecha, reconociendo a su vez las diferencias que este período establece con el esquema de democratización del período iniciado (o institucionalizado) con el ascenso de Arturo Alessandri.

El período anterior y posterior al triunfo de Arturo Alessandri en las elecciones presidenciales de 1919, traerá un remplazo de la oligarquía y los sectores conservadores en el poder. El sector que ocupará el gobierno después de este triunfo, provendrá menos de una élite tradicional -no obstante la repetición de muchos nombres de anteriores gobiernos²²³-, y un poco más de sectores medios y trabajadores, como demuestra la incorporación de algunos candidatos de estos sectores al Parlamento y a cargos del Estado, proceso de remplazo que finalizará en 1938 (Meller, 1996:92).

Sin embargo, este cambio no significará una transformación respecto de la democratización del poder en términos participativos, sino más bien respecto de quiénes serán los nuevos representantes del “demos”. La interpelación a las “masas” y a la “chusma” es evidencia de a dónde buscará recaer el poder soberano, no obstante, esto no significará una transformación respecto de la verticalidad en la toma de decisiones. En este nuevo esquema, la figura del Ejecutivo tendrá mayor importancia, asimilándose a un modelo más democrático, como contrapartida a la poca credibilidad que alcanzará el Parlamento y su

²²³ Como el del propio Pedro Aguirre Cerda, del Partido Radical y presidente de Chile desde 1938, quien fuera ministro de gobierno de Juan Luis Sanfuentes, derrotado en 1920 y de Arturo Alessandri Palma.

equiparación con la “República Oligárquica”. El Parlamento pierde así calidad democrática por su equiparación como espacio de la élite.

La pérdida de poder de la oligarquía y el ascenso social de una burguesía comercial y financiera producirán, a su vez, la unificación de estos sectores, mientras el artesanado, la pequeña burguesía y algunos sectores que podrían ser considerados como de nivel medio rural (González Le Saux, 2011), irán migrando horizontalmente hacia nuevas posiciones en el Estado, en profesiones liberales o mantendrán su lugar como pequeña burguesía.

En este sentido, parecieran ser las Sociedades de Socorros Mutuos -derivadas a finales del siglo XIX y principios del XX en mutuales y más tarde en mancomunales- más que la “chusma” o el proletariado, las que apoyarán y constituirán la base del proyecto político de conciliación entre trabajo y capital que representará Alessandri y más tarde Ibáñez. Las organizaciones de trabajadores más radicales o anticapitalistas, como serán la FOCH o las organizaciones anarquistas, serán perseguidas como consecuencia de las leyes impuestas por Ibáñez del Campo. La persecución a los sindicatos de oposición al Gobierno, dará lugar a una nueva colectividad: la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) (Gómez Leyton, 2004).

Aunque tanto Arturo Alessandri como Ibáñez mostrarán disposición en cuanto a incorporar políticas con mayor participación democrática, el primero con la propuesta de una Asamblea Constituyente y el segundo, a través del intento de implementar la política educativa propuesta por la AGPCh (Reyes Jedlicki, 2010), ambos recularán en este intento, recuperando la lógica de política pública verticalizada y definida por la autoridad “inapelable” del Presidente. Dicha autoridad, en el caso de Ibáñez, irrumpirá como candidatura única y una elección dudosa le entregará el poder por cuatro años. Este período fortalecerá brevemente el nacionalismo, la inclusión corporatista y el apoliticismo partidario.

Se iniciará también durante este período y en especial durante el primer Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, una política de sustitución de importaciones -basada en las teorías de la CEPAL (estructuralista) y, más tarde, en las teorías de la dependencia. Ambas intentarán evitar las consecuencias de las crisis económicas internacionales, además de generar un crecimiento capitalista endógeno²²⁴. Es así como el Estado iniciará una política desarrollista o “de compromiso” (Gómez Leyton, 2004), remplazando el rol que habían venido cumpliendo los extranjeros en el mercado de capitales, en el comercio exterior y en la industria salitrera (G. Salazar & Pinto, 1999). Para esto se crearán instituciones como la Corporación de Fomento (CORFO), que sin embargo será excluida de intervenir en la creciente minería del cobre y en la agricultura (este último sector también será excluido del derecho a sindicalización), afectando, severamente la integración que tendrá este sector en el plan de sustitución de importaciones (Faúndez, 2007:80; Portales, 2006:260). También se dará inicio a un sistema de regulación de precios, a través del “Comisariato General de Subsistencia y Precios”, que intentará resguardar el acceso a consumo básico, en especial después de la “gran depresión”.

De manera paralela a la institucionalización de diversas leyes y prácticas a través del Estado, el surgimiento de numerosos partidos políticos y la importancia que estos empiezan a tener

²²⁴ Según Patricio Meller, existen dos explicaciones clásicas para el mal funcionamiento de la economía agrícola. Una, la estructuralista, estaría asociada al problema de la tenencia de la tierra. La otra, la neoclásica, se centraría en los controles impuestos a los precios por el Estado, que afectarían especialmente a los precios del sector agrícola. No obstante, según su análisis empírico, esta segunda explicación solo sería atribuible al período posterior a 1960 (Meller, 1996:90).

como representantes de sectores específicos y diferenciados de la sociedad, dará lugar a la articulación de “una democracia de partidos”.

En 1933 se formará el Partido Socialista, al que se unirán algunos anarquistas expulsados de la -ahora pro-soviética- FOCH (más tarde perseguida), algunos militares que participaran de la República Socialista e intelectuales de clase media. Este partido logrará rápidamente alcanzar apoyo electoral (Gómez Leyton, 2004), lo que hará factible un pacto de centro-izquierda con el Partido Radical. Se conformará así un Frente Popular, que disputará las elecciones el año 1938 al segundo gobierno de Alessandri, con el radical Pedro Aguirre Cerda como candidato. Pedro Aguirre Cerda tendrá un fuerte discurso de centralidad al Estado en su rol de potenciador de la meritocracia: “gobernar es educar”. El contexto internacional también reforzará una alianza desde el centro con la izquierda, hasta el último gobierno del período radical, donde se pondrá al Partido Comunista fuera de la ley, esta vez con la justificación de “resguardar la democracia”.

1.1. La “Democracia de partidos” y el débil equilibrio del conflicto político

Para Juan Carlos Gómez Leyton (Gómez Leyton, 2004:188) y otros investigadores (Valdivia, Álvarez, & Pinto Vallejos, 2006:20), la llegada al poder de los gobiernos radicales desde 1938, y el apoyo recibido por estos de parte del Partido Comunista, dará cuenta de una inestable negociación entre los diferentes actores políticos de izquierda, centro y derecha, los que, habrían aceptado el juego político liberal siempre que no se tocaran elementos fundamentales del orden, como era el esquema de propiedad, especialmente en el agro -especialmente del latifundio, pero también en “la manufactura, el comercio mayorista y las áreas financieras” (Valdivia et al., 2006:20)-, donde los límites legales a la sindicalización campesina serán un punto fundamental para mantener el acuerdo²²⁵. De este modo, la sindicalización en el campo -y con ella la presión sobre la gran propiedad- será limitada con acuerdo de Comunistas, Socialistas y la CTCH, privilegiándose de este modo la política industrializadora (Gómez Leyton, 2004:177)

Si bien la Constitución de 1925, si bien incorporará restricciones para resguardar el derecho de propiedad que no serán muy distintas a las de la Constitución anterior, en su artículo 10 señalará que el derecho de propiedad estaba sujeto “a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y progreso del orden social y, en tal sentido, podrá la ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública”. Este detalle marcará en el futuro los problemas que traerá la restricción al derecho de propiedad (Faúndez, 2007:69), el que sin embargo, durante este período irá asociado más bien a la restricción para la sindicalización campesina.

Este frágil equilibrio se pondrá por primera vez en entredicho durante el último gobierno radical de Gabriel González Videla, el que a pesar de haber sido apoyado activamente por los comunistas, aprobará una ley que pondrá al PC fuera de la ley²²⁶ (Faúndez, 2007:113). Según Gómez Leyton el Partido Comunista habría roto con el acuerdo tácito de no agitar la sindicalización en el campo, acción que se habría apoyado en un creciente éxito electoral de

²²⁵ Si bien, en 1947 se reconocerá la posibilidad de sindicalización campesina, las restricciones eran tan limitantes que solo 24 sindicatos pudieron establecerse entre los 20 años que separan esta ley y la de 1967 que reconocerá los derechos de sindicalización de los trabajadores rurales (Faúndez, 2007:94).

²²⁶ Muchos comunistas pasarán a ser proscritos, detenidos, despedidos de sus trabajos y muchos relegados en campos de concentración (Gómez Leyton, 2004:188).

parte del PC y en el incremento de sus militantes (Gómez Leyton, 2004:191). A esta situación de conflictividad se sumará también una gran huelga en la zona del carbón (Coronel y Lota) de la que el radical González Videla culpará al PC (Gómez Leyton, 2004:191). Bajo este contexto, sumado al aislamiento internacional que impondrá EE.UU. a Rusia, el Gobierno de González Videla dictará la “Ley de Defensa de la Democracia” o “Ley maldita”. No obstante, el problema de la reforma agraria seguía latente, lo que se concebía no solo como una forma de redistribución, sino también de generar mayor productividad bajo un esquema capitalista. Desde esta perspectiva, el modelo desarrollista no estaba dando los resultados deseados.

Un problema endémico de este período será la inflación (Meller, 1996:104), acrecentada por las dificultades en la creación y generación de oferta. La siguiente elección presidencial pondrá en el gobierno al independiente de derecha e hijo del ex-presidente Arturo Alessandri, Jorge Alessandri Rodríguez, quien intentará “tecnocratizar” la política con un discurso nuevamente antipartidista (Faúndez, 2007:89; Valdivia et al., 2006:25)²²⁷ y llevará a cabo también una política limitada de reforma agraria a la que se le denominará la reforma agraria “de la maceta”. No obstante, la política económica del segundo Alessandri no tendrá resultado y la inflación -el gran problema del período- seguirá creciendo.

Si bien existen diversas interpretaciones de por qué la política de sustitución de importaciones no obtuvo los resultados deseados, algunas de las cuales se asocian a una alta creación de expectativas de acceso a bienes y servicios en la población a la par de una matriz productiva débil (Meller, 1996:92; G. Salazar & Pinto, 1999); a la dificultad de invertir en bienes de capital a causa de la falta de divisas (G. Salazar, 2012) o bien, a la confusión respecto del conjunto de políticas que debía desarrollarse, lo que habría colmado la paciencia de las élites latinoamericanas (A. O. Hirschman, 1964), la dificultad que tuvo en Chile el incorporar al campo en la política productivista habría sido un importante factor para su fracaso (Faúndez, 2007:91). El campo mantendrá así una producción baja y una de las más altas concentraciones de tierra del mundo²²⁸, mientras -al mismo tiempo- la importación de alimentos crecerá constantemente, generando problemas en la balanza de pagos (Faúndez, 2007:91; Meller, 1996:88). La dificultad de detener la inflación y generar “equilibrios macroeconómicos” será uno de los grandes problemas que gatillarán y servirán también de excusa para la transformación de la política productivista hacia el modelo neoliberal²²⁹.

1.2. De la “democracia de masas” a la movilización de masas

²²⁷ El Gobierno de Jorge Alessandri también se ocupará del gran problema del período en Santiago, como será la erradicación de las “poblaciones callampa”, lo que logrará en un 44% (Garcés, 2002:156). No obstante, el problema será de tal magnitud que aún quedarán 112 mil personas viviendo en condiciones de pobreza extrema al final de dicho gobierno (Garcés, 2002:156). La radicación definitiva de estas personas en nuevas poblaciones conformará, sin embargo, la generación de grandes guetos de pobreza, al separarse los habitantes, como fuese durante finales del siglo XX, en “la ciudad bárbara y la ciudad decente”. Esto dará pie a problemáticas de segregación, infraestructura y movilidad urbana presentes hasta la actualidad.

²²⁸ Según el estudio de Patricio Meller, entre 1925 y 1965, un 10% de los propietarios de tierra son dueños de un 90% de la tierra, siendo la concentración incluso mayor en términos relativos hacia el año 1965, habiendo, sin embargo, un incremento de los minifundistas (Meller, 1996:86).

²²⁹ El análisis de economía política de Patricio Meller permite dar cuenta de que el modelo ISI (1940-1973) generó una tasa de crecimiento similar al del período de apertura externa (1973-1990), con la diferencia de que el primer período fue más estable en crecimiento, y el segundo tuvo mayor volatilidad (Meller, 1996:296). Esto no quita la posibilidad, señala Meller, de que al momento de la transformación el modelo desarrollista estuviese efectivamente agotado.

Después de los gobiernos radicales, los problemas que mostrará el Estado de Compromiso traerán nuevamente de vuelta la figura del orden, reflejada en una escoba como símbolo y en la nueva presidencia de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958), quien se erigirá como un candidato anti-corrupción (Faúndez, 2007:86).

No obstante, la difícil situación económica del período y los intentos de Ibáñez por estabilizarla vía liberalización del mercado y alza impositiva serán rechazados por todos los sectores. Una misión contratada por el Gobierno y proveniente de Estados Unidos (la misión Klein-Sacks) intentará ensayar un plan económico de estabilización (Garcés, 2002:113), que hará las veces del primer intento de liberalización del mercado anterior al golpe de estado (Gárate, 2012). Sin embargo, este programa enfrentará una creciente oposición, la que además se revelará en nuevas formas de movilización estudiantil y urbana, representadas en la profundización del proceso de reforma universitaria iniciado en 1920, y en las tomas de terreno. La movilización se salía así de sus cauces tradicionales, ensayando la ocupación pacífica en el caso de las tomas de terreno, pero también recuperando la acción espontánea de los “reventones sociales”, forma que se había perdido con la dirección de los partidos políticos de izquierda (Garcés, 2002:149).

De este modo, el año 1957 y después de un alza del transporte se iniciará una gran revuelta en la ciudad de Santiago. Ésta será conocida como la “revolución de la chaucha”²³⁰ y dará pie a una protesta de 6 días de duración, que dejará numerosos muertos, saqueos, destrozos y enfrentamientos con la policía y el Ejército (Gómez Leyton, 2004:128). La “revolución de la chaucha” dará lugar, no obstante, a una serie de reformas electorales que buscarán limitar el cohecho y el fraude electoral y producirán también el remplazo de la Ley de Defensa de la Democracia por la Ley de Seguridad Interior del Estado (Gómez Leyton, 2004:200).

Por otro lado, las “tomas de terreno” darán pie al surgimiento de “la población” como un nuevo actor político, que se auto-organizará para lograr obtener o demandar al Estado servicios básicos, convirtiéndose también en un elemento de incidencia electoral (Garcés, 2002:156). Este hecho marcará el posicionamiento de este sector social (los pobladores), marcando una ruptura con la importancia “ortodoxa” que hasta ese momento tenía la “clase obrera”²³¹.

Las dificultades de enfrentar la pobreza y la marginalidad urbana empezarán a ser abordada desde nuevas perspectivas, donde la Iglesia Católica tomará un lugar de gran importancia. El cambio de posición de la Iglesia respecto de los pobres iniciado a principios de siglo, pero reforzado durante el tiempo, así como el compromiso ético mostrado por miembros de la propia Iglesia hacia los sectores marginados, se enfrentará con la derecha tradicional y conservadora, la que, con esto, perderá su anclaje ético-valórico (Gómez Leyton, 2004:256; Vergara, 1984:19)²³².

En esta línea, la Democracia Cristiana será la heredera de esta Iglesia Católica progresista, dejando a la derecha sin su sustento tradicional. Es así como en 1964, con el lema

²³⁰ Chaucha remite a una moneda pequeña, de escaso valor.

²³¹ La ocupación de un terreno en la ciudad de Santiago por un conjunto de pobres, dará pie a la primera gran ocupación urbana de sitios que estaban en trámite “permanente” por parte de la -también implementada por Ibáñez- Corporación de Vivienda (CORVI). Esta toma se conocerá como “la toma de Herminda de la Victoria”. Hasta ese momento, la existencia de la pobreza urbana solo se había constatado en grandes poblaciones denominadas “callampas”, por su rápido y desregular crecimiento, pero la marginalidad no constituía todavía un sector teorizado, ni atendido mayormente por la política pública o la “política” en general (Garcés, 2002:33).

²³² Sobre todo después de que en 1961 la propia Iglesia Católica donara parte de sus tierras a campesinos (Gómez Leyton, 2004:256).

“Revolución en libertad” el Gobierno del demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva intentará realizar cambios más profundos, siendo uno de los más importantes y -según lo visto hasta ahora- más desestabilizadores, el de la reforma agraria. En su programa será apoyado también por Estados Unidos y la Alianza para el Progreso, la que, a través de una intervención militar y política, reforzará la ideología de seguridad nacional en las FF.AA. (Meller, 1996:99; Valdivia et al., 2006:64) y entregará recursos económicos que permitiesen detener los avances del comunismo.

El Gobierno Demócrata Cristiano sustentará su labor en la doctrina social de la Iglesia Católica, pero sobre todo en las ideas de Jacques Maritain del cual Frei será discípulo y que lo llevarán a fundar el Partido Demócrata Cristiano. La Democracia Cristiana sustentará sus ideas en la incorporación y “empoderamiento” de los sectores marginados y los trabajadores en el desarrollo económico y social del país. La apuesta del Gobierno de Frei apuntará así a un sector de la sociedad que hasta ese momento no se había manifestado con tanta fuerza, a pesar de haber participado en diversas movilizaciones a inicios del siglo XX (Garcés, 2002:6).

Bajo la categoría de marginalidad, el Gobierno intentará entonces empoderar e incorporar como ciudadanos a los pobres del campo y de la ciudad, así como también transformar las relaciones al interior de la industria y de la propiedad de la tierra, fortaleciendo también a los sindicatos, los que aumentarán sus miembros rápidamente. Una de las medidas que se tomará durante este período será la de “chilenización” del cobre, la que tendrá como objetivo traspasar la propiedad de las minas cupríferas a propietarios nacionales, dado que las compañías -mayormente estadounidenses- eran las que se llevaban gran parte de las utilidades²³³.

El Gobierno de Frei ampliará la ley de reforma agraria el año 1967 limitando la propiedad de tierras a un máximo de 80 hectáreas (Meller, 1996:142)²³⁴. Si bien, inicialmente, el Presidente Eduardo Frei calmará los ánimos de los terratenientes respecto de la profundidad de la transformación que acarrearía la ley, ésta mantendrá en gran medida los rasgos temidos por este sector (Faúndez, 2007:160). Esto se verificará especialmente en el cambio respecto de la función social de la propiedad, la que, como un gesto a los sectores más radicales indicó que el derecho de propiedad estaba sujeto *“to the limitations or rules demanded by the maintenance and advancement of the social order and, to that end, the law may impose obligations or servitude of public policy in favor of the general interests of the state, the health of the citizens, and public welfare.”* (Faúndez, 2007:68), artículo que sirvió para regular o validar diferentes leyes que restringirán el derecho de propiedad en los siguientes años (Faúndez, 2007:68).

Al mismo tiempo, la ley de reforma agraria limitará la entrega de tierra solo a los trabajadores permanentes del campo, excluyendo a los temporales, lo que generará problemas al interior de este sector (Faúndez, 2007; Meller, 1996:142). De ese modo, el PDC se ganará el resquemor y enojo tanto de la derecha más poderosa, mientras al interior de su partido importantes escisiones impedían la aplicación de medidas ligadas a los trabajadores, como la de terminar con el sindicato único y de membresía obligatoria por empresa (Faúndez, 2007:160). A esto se sumará el aumento explosivo de la sindicalización y las tomas de terreno durante los últimos dos años de gobierno del PDC²³⁵. A nivel

²³³ El fisco no podía beneficiarse ni siquiera por los cambios en el precio, ya que por períodos EE.UU. mantendrá un control de los mismos.

²³⁴ La medida será mayor a la de un fundo, lo que permitía todavía al propietario mantener una reserva donde él decidiese (Meller, 1996:142).

²³⁵ Mientras tanto, en la ciudad, importantes problemas políticos, ideológicos y administrativos encontrará también la aplicación de la ley de junta de vecinos y de autoconstrucción de vivienda. El fin al cual se dirigía la creación de estas

institucional y a partir de esta política transformadora el Gobierno Demócrata Cristiano, la Contraloría General de la República empezará a evaluar nuevamente la constitucionalidad de los decretos de Gobierno (Faúndez, 2007:125), pero también -desde aquí en adelante- la interpretación de los mismos que éste realizaba²³⁶ (Faúndez, 2007:123).

No obstante, será el cambio introducido por el Gobierno de Frei respecto de la propiedad, según Gómez Leyton, el que producirá el quiebre del débil equilibrio político o acuerdo tácito que fue capaz de sostener el esquema de democracia de partidos desde 1931 en adelante (Gómez Leyton, 2004:218)²³⁷.

Si bien los primeros dos años del gobierno de Frei serán exitosos, lo que le permitirá a éste tener cierto manejo político, pasados esos dos años la inflación volverá a estar fuera de control, por lo que el gobierno intentará aplicar un plan de austeridad que tendrá como resultado una recesión, manteniéndose sin embargo el nivel de empleo y el salario real (Meller, 1996:110). No obstante, aumentará la movilización social ya instalada y potenciada por el gobierno, politización que será capitalizada en gran medida por los partidos de izquierda (Faúndez, 2007:176). La aplicación del plan de austeridad, por otro lado, producirá un quiebre entre la DC y sus sectores más radicales, los que se unirán a la izquierda marxista (Faúndez, 2007:151), propiciando una difícil elección durante las siguientes votaciones.

1.3. La vía pacífica al socialismo

La elección posterior al Gobierno Demócrata Cristiano pondrá en el gobierno al candidato de izquierda de la Unidad Popular, en un pacto que aglutinaba a comunistas, socialistas, radicales y un conjunto de organizaciones más a la izquierda del espectro político. Su programa planteará la nacionalización de la gran minería y de la banca, el comercio exterior, las grandes empresas y los monopolios de distribución, los monopolios industriales estratégicos y las actividades que condicionaban el desarrollo social y económico del país (Meller, 1996:137).

Para los opositores al Gobierno de Allende, por otro lado, este período será la conclusión esperada de un sistema político liberal, con predominancia de partidos políticos que, o bien disputarán sus propios intereses o bien harán peligrar los derechos fundamentales del ser humano y de la democracia (Valdivia et al., 2006:46) avanzando hacia el “totalitarismo de las mayorías”. Desde la mirada de la derecha que tomará el poder después del golpe de Estado de 1973, el Gobierno de Allende no será más que una fachada del marxismo internacional, el que, aprovechando la democracia liberal, vendrá a imponer su dictadura (Valdivia et al., 2006:49). No obstante, durante la década del '60 en Chile y según datos de Patricio Meller, 17% de las empresas concentraban el 78% de los activos, el 3% de las

organizaciones, así como su capacidad de intervención, serán los problemas que implicará la definición de sus objetivos. (Faúndez, 2007:166). La ley al respecto, finalmente aprobará solo su objetivo de colaboración con el Gobierno Central, lo que no limitará, sin embargo, el afán de participación de los sectores populares.

²³⁶ Un caso de este tipo se dará cuando el Gobierno del Demócrata Cristiano Eduardo Frei retenga la producción de trigo en manos de los productores, gracias a una ley que posibilitaba su intervención cuando los bienes de consumo básico no podían llegar a los consumidores. No obstante, la Contraloría interpretará que el Gobierno no podía inmiscuirse si estos bienes ya estaban en manos de los productores de harina. Además se establecerá que el gobierno no había mostrado evidencia de que existiesen problemas en la distribución del trigo (Faúndez, 2007:123).

²³⁷ Gómez Leyton destaca que importantes analistas de este período como Norbert Lechner y Guillermo O'Donnell, si bien dan cuenta de las implicancias que tuvo la irrupción de las masas campesinas y marginales en el sistema democrático, ninguno lo relaciona a la “crisis del derecho de propiedad” y por ende su más importante fuente de poder fáctico (Gómez Leyton, 2004:221).

industrias controlaban más del 50% del valor agregado y casi el 60% del capital y en el sector agrícola el 2% de los predios concentraban el 55% de la propiedad agrícola (Meller, 1996:111), existiendo también alta concentración en el gran comercio y la banca (Meller, 1996:111).

Salvador Allende será elegido con un 36% de los votos, lo que hará que su elección deba ser ratificada en el parlamento. Dicha ratificación, que históricamente había favorecido a la primera mayoría relativa, difícilmente podía tomar otro camino sin perder legitimidad. De este modo, y manteniendo esta continuidad, el Gobierno socialista llegará a gobernar.

Los inicios del Gobierno de Allende serán vertiginosos. La producción industrial aumentará en un 12% y el PIB en un 8,5%, el desempleo bajará de 5,7% a 3,4% y la inflación de 36,1% a 22,1%, mientras el apoyo al gobierno mostrará un alza en las elecciones municipales del año siguiente, en donde la Unidad Popular obtendrá el 50% de los votos (Faúndez, 2007:185; Meller, 1996:118). Este escenario catapultará la aplicación rápida del programa de la UP.

El Gobierno subirá los salarios de los trabajadores, entregará beneficios tales como medio litro de leche diario a cada niño, cuadernos, desayunos, almuerzos y delantales escolares y subsidios para el pago de servicios públicos, lo que aumentará el gasto fiscal (Meller, 1996:130). Además aplicará un gran programa de vivienda que casi triplicará el número de casas construidas en años anteriores (Meller, 1996:130).

Se producirá también un aumento de las expropiaciones de tierra continuadas con la ley de reforma agraria del Gobierno anterior, el que se eleva en el primer año del Gobierno de la UP a casi la misma cifra que durante los seis años del Gobierno de Frei (Meller, 1996:146). Consecuente con esto se dará un aumento de la sindicalización campesina en un 82% para 1971 y aunque se producirán tomas de terreno, el gran porcentaje de expropiaciones se regirá por la ley vigente. (Meller, 1996:142).

Diversas medidas económicas impuestas por el gobierno, no obstante, acarrearán importantes problemas. La estatización de las industrias mineras del cobre traerá un conjunto de represalias por parte de EE.UU. Por otro lado, mientras el Gobierno aplicará control de precios a productos de primera necesidad (que se cautelaban a través de las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios), se producirá un acaparamiento de productos y se extenderá el mercado negro; mientras se devaluará la moneda con el fin de desincentivar las exportaciones y fortalecer la producción nacional, se producirá una pérdida de la capacidad adquisitiva, disminuirá la producción interna en un 43% (1970-1973) y aumentará la importación de alimentos (Meller, 1996:127); mientras esto último se resolvía con un aumento salarial, la inflación se disparaba a un 500% para 1973 (Faúndez, 2007:185).

Por otro lado, la balanza comercial empezaba a mostrar un déficit muy alto, además de crecer la deuda externa lo que obligará a una repactación (Meller, 1996:122). Los problemas de abastecimiento y los sabotajes también incentivados por la oposición, llevarán al Gobierno a una planificación centralizada y al racionamiento para una mejor distribución, lo que no obstante, incentivará el acaparamiento (Meller, 1996:134). Al mismo tiempo, el gremialismo y la derecha incentivaban la desobediencia al Gobierno realizando paros y manifestaciones (Valdivia et al., 2006:56).

La compleja situación se profundizará ante la negativa del Gobierno de Allende de negociar con la DC, a medida que el Gobierno seguirá utilizando la estrategia de avanzar en su programa a través de la aplicación de decretos leyes²³⁸. De este modo, el Gobierno intentará dar un sustento legal a su programa en base a interpretaciones o “resquicios” legales a través de los cuales pasará diversas industrias a la administración del Estado -dada la imposibilidad legal de expropiarlas- (Faúndez, 2007:218; Meller, 1996:145). Así éstas pasarán al “Área de Propiedad Social” del Estado. La banca también pasará a manos del Estado, en base a estrategias de intervención que derivarán en la venta de acciones por parte de los propietarios (Meller, 1996:148).

Esta práctica resultará en que la DC termine por aliarse con la derecha y presione de manera permanente al gobierno a través de interpelaciones a sus ministros o negándose a aprobar cualquier ley que el Ejecutivo presentase al Congreso (Faúndez, 2007:188). Al mismo tiempo calificará cualquier medida como anticonstitucional, tomando como base una ley de garantías constitucionales que el Gobierno acordará aprobar en conjunto con la oposición al inicio del período (Faúndez, 2007:191). El Poder Judicial, por su parte, actuará en respuesta a las denuncias interpuestas por los propietarios afectados por expropiaciones, el que, si bien no podía cuestionar los decretos de Gobierno, asumirá la estrategia de proteger el derecho de propiedad en tanto la expropiación propiciada por el Decreto de Gobierno se resolviese (Faúndez, 2007:222).

De este modo, la Unidad Popular se verá cada vez más atada de manos, pues mientras entraba en conflicto con el Poder Judicial que declaraba ilegales algunas expropiaciones y tomas de terreno auspiciadas por el Gobierno, el Gobierno le otorgará legitimidad al Ejército respecto del resguardo de las instituciones, por medio de incorporar a algunos de sus miembros a los ministerios (Faúndez, 2007:191). No obstante este difícil escenario, el Gobierno aumentará su votación a un 45% en las elecciones parlamentarias de marzo de 1973.

La situación es interpretada por diversos investigadores como asociada a la dificultad por parte del Gobierno de establecer una estrategia común con los partidos que lo acompañaban, en donde el programa parecía avanzar más rápido de lo deseado. Para Patricio Meller, desde otra perspectiva, la irreversibilidad de los cambios llevados adelante por Allende, será lo que gatillará la intervención por parte de la derecha y los militares golpistas (Meller, 1996:172).

2. El triunfo del liberalismo autoritario

Desde 1966, la fundación del Partido Nacional re-unificará el proyecto político de la derecha nacionalista, empresarial y conservadora (Valdivia et al., 2006:25; Vergara, 1984:72), con un énfasis crecientemente gremial del empresariado, el que, desde 1967, aunará sus fuerzas en la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC). De este modo, se organizará “la defensa a ultranza del derecho de propiedad” (Vergara, 1984:67).

²³⁸ Durante los gobiernos de este período se empezarán a utilizar ampliamente la dictación de decretos ley por parte del Ejecutivo, los que harán las veces de legislación paralela a la del Congreso. Esta actuación será visada rápidamente por la Contraloría (Faúndez, 2007:121). Si bien, esta práctica se interrumpirá en 1945, cuando una interpelación del Congreso al Contralor General de la República terminará con la posibilidad del Gobierno de dictar fácilmente decretos ley (Faúndez, 2007:121), dicha práctica será retomada por el Gobierno de Eduardo Frei en 1964 y será una importante fuente de conflicto en el período anterior al golpe de Estado de 1973.

En esta línea se articulará un discurso que asimilará la defensa de la propiedad a la democracia y la libertad, coligada con un “anti-intervencionismo estatal” como parámetro para la eficiencia productiva (Vergara, 1984:68).

Si bien, el nacionalismo ganará espacio en el Partido desde 1968, con la presidencia del nacionalista y latifundista Sergio Onofre Jarpa, con el interés de llegar al “fin de la era iniciada con la Revolución Francesa” (Valdivia et al., 2006:26), la juventud del partido mostrarán una tendencia más liberal, mientras los gremialistas también serán un contrapeso al interior del Partido (Valdivia et al., 2006:24). Estos sectores pasarán a luchar al interior de la política del Estado después del golpe de 1973.

El golpe de Estado de 1973 será la transformación más profunda, violenta y radical de toda la historia de Chile. No obstante, inicialmente, el plan será solamente restaurador, incluso con el afán de recomponer el sistema económico industrializador con una perspectiva nacionalista, una sección de los militares -la refundacional (Vergara, 1984)- se apoyará en el proyecto político y económico propiciado por un equipo de economistas situados en la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El gran empresariado, por su parte, tomará rápidamente la postura del “momento fundacional”, que expresará incluso antes que la propia Junta Militar, a través del Diario El Mercurio del 16 de septiembre de 1973 (Vergara, 1984:10) Mientras tanto, el sector nacionalista también concebirá la necesidad de realizar una profunda transformación que redirigiese el sistema político y económico en decadencia (Valdivia et al., 2006:37). Para Sergio Onofre Jarpa, representante de este sector, la “chilenidad” estaba en juego, y era necesario planificar desde el Estado incorporando activamente a los sectores empobrecidos y a los sectores medios derivados en gremios (democracia orgánica), sin por ello caer en el estatismo (Valdivia et al., 2006:38)²³⁹.

De este modo, según señala Pilar Vergara, el primer período de la Dictadura será guiado por un discurso centrado en tres ejes: “el mesianismo, una definición organicista de la Nación y un rechazo a la representación política” (Vergara, 1984:36). En acuerdo con una visión iusnaturalista del derecho, se establecerán ciertos valores fundamentales que no serán definidos en debate (Vergara, 1984:38), sino recuperados en su trascendencia y resguardados por una autoridad mayor (Vergara, 1984:63). Uno de ellos será, por supuesto, la propiedad privada (Valdivia et al., 2006:42).

Es interesante constatar sin embargo, que en un inicio el discurso de un sector de los militares corporatistas seguirá en la línea de resolver los problemas de justicia social, desigual remuneración, dignidad del trabajo, seguridad social y vivienda, así como participación de los trabajadores en la gestión y utilidades de la empresa (inicialmente se pensó como mínimo en un 50%) , a través de la idea de “poder social” (Vergara, 1984:53).

En línea con la visión corporativista y nacionalista reflejada en el programa de “La Nueva República” (Valdivia et al., 2006:37), se entenderá, al inicio de la dictadura, la libertad como propiedad la que buscará ser extendida al conjunto de los trabajadores, haciendo de Chile “una nación de propietarios y no de proletarios” (Declaración de Principios del Gobierno de Chile, 11 de marzo de 1974, citado en Vergara, 1984:52).

²³⁹ En este sentido, el nacionalismo realizaba una evaluación completamente distinta del liberalismo respecto de cómo abordar el problema de la pobreza y la marginalidad (Valdivia et al., 2006:36).

No obstante, la visión corporativista irá perdiendo espacio rápidamente a favor de la de los monetaristas de la Escuela de Chicago, que mantendrán su predominio en el ámbito político en conjunto con la ideología de la seguridad nacional²⁴⁰; esta última reforzará el anti-politismo y el “anti-participacionismo” (Valdivia et al., 2006:26; Vergara, 1984:75, 87). La doctrina de seguridad nacional se reforzará además con la creación de una cátedra permanente sobre seguridad nacional en la Universidad Católica y de la Academia Superior de Seguridad Nacional (Gárate, 2012). Todo esto acompañará el resguardo de las jerarquías y el límite a toda crítica, además de legitimar la asignación de grandes recursos nacionales a la seguridad y defensa, como se hará con el 10% de las rentas de la minería del cobre, que la dictadura mantendrá en manos del Estado²⁴¹.

Los triunfadores de la “doctrina de Chicago”, por su parte, elaborarán un discurso adecuado al afán refundador. En éste, los grupos organizados del anterior período serán los grandes privilegiados de dicho modelo, acaparando recursos que no lograban llegar a los que no podían o no sabían organizarse (Vergara, 1984:136). Los más afectados, desde esta perspectiva, eran los pobres, lo que no podían recibir los recursos y la ayuda del Estado, que quedaba en manos de sectores medios y sindicatos, problema que el nuevo equipo económico sabría resolver. El discurso mesiánico de “salvación” técnica y científica de la economía, se unirá a la salvación proyectada por los militares, augurando una transformación, que según los propios “Chicago Boys” reconocen, no podría haberse hecho sino bajo una dictadura (Meller, 1996:194).

De este modo, la tecnocracia o el saber supuestamente científico y neutro de los economistas neoliberales terminará por legitimar el discurso que atribuirá a la política la definición de reglas arbitrarias e “ideológicas”, en la medida que no se fundan en conocimientos probados. Con la tecnocracia se pronosticará el fin del conflicto político, entregando también una salvaguarda a través de cargos e instituciones que deberán velar por el bien común (Muñoz, 2010:233)²⁴².

Durante el período de institucionalización, el Régimen se ocupará de asentar las bases jurídicas que permitirán darle rigidez a las concepciones “neutras” establecidas por éste. No obstante, las corrientes corporativistas-nacionalistas y también la neoliberal desconfiarán del carácter meramente jurídico de las limitaciones (Vergara, 1984:165), por lo que buscarán sustentar también los valores que -a largo plazo- proyectaba la dictadura. Solo dicha organización “material” -gremial o individual-²⁴³ de los intereses haría posible que no

²⁴⁰ De este modo, la participación en la empresa se verá reducida al derecho de los trabajadores a ser informados de los planes y las finanzas de la empresa (Vergara, 1984:57); también será menor la influencia final de la propuesta de crear entidades de seguridad social manejadas por los trabajadores, bajo el criterio de subsidiariedad (participación en la propiedad) y fundadas en las premisas de universalidad, solidaridad e uniformidad (Vergara, 1984:58). La subsidiariedad garantizaría el manejo y la propiedad por parte de los trabajadores y se garantizaban también los derechos laborales de huelga y negociación colectiva (Vergara, 1984:61)

²⁴¹ El último año se ha descubierto el uso de ese porcentaje, el que además está garantizado contra toda pérdida con cargo a Tesorería General de la República, ha sido utilizado en gastos que no van asociados a la seguridad, sino a bienes personales y lujos de algunos altos cargos de las FF.AA. y sus familias, lo que ahora está en investigación: <http://ciperchile.cl/2016/09/08/las-ventas-inmobiliarias-de-la-esposa-del-general-fuente-alba-en-una-fundacion-del-ejercito/>

²⁴² Para Fernando Muñoz, los senadores designados e institucionales impuestos durante dictadura, constituyen una institución que va en línea de continuidad con ciertas instituciones levantadas desde los sectores conservadores durante la historia de Chile, iniciándose estas instituciones con la Real Audiencia del período colonial y continuadas con el Consejo de Estado en 1817, 1823, 1833, 1874, la que es retomada en 1976, 1980 y 1990-2005 (Muñoz, 2010:234).

²⁴³ En este sentido, no es raro que los conservadores durante el siglo XIX hayan apoyado la formación de sociedades de socorros mutuos apolíticas, y que éstas, con el tiempo, hayan demandado la revalorización del aporte del trabajo en la producción, considerado desde una perspectiva “orgánica” u “organicista”. La relación no contradictoria entre capital y trabajo que fue construida en base a las demandas y cultura de las organizaciones mutualistas de fines del siglo XIX y principios del XX, seguirá manteniendo su legitimidad durante gran parte del siglo XX y también en la dictadura, pero,

surgieran elementos ideológicos/clasistas que dieran espacio al marxismo (Vergara, 1984:239). No obstante, y ante la urgencia por institucionalizar e implementar los derechos laborales, asumirá el Ministerio el Trabajo el neoliberal José Piñera, quién extenderá su visión desde lo económico a lo social y laboral, la que se irá articulando con el gremialismo, en conjunto con Jaime Guzmán. De este modo, Jaime Guzmán logrará unificar el corporatismo, recuperando el elemento cristiano conservador perdido con la renovación de la Iglesia católica, con el individualismo como elemento fundamental de la democracia, la libertad y la igualdad (Valdivia et al., 2006:50; Vergara, 1984:239).

2.1. La larga lucha contrarrevolucionaria

El triunfo del monetarismo en Chile, desde 1975 en adelante, radicará -según Pilar Vergara- en su capacidad de ofrecer una solución articulada, coherente y radical a los problemas económicos heredados de la matriz de desarrollo anterior. Además logrará legitimarse en base al apoyo y las buenas relaciones mantenidas por los “Chicago Boys” con el Fondo Monetario Internacional (Vergara, 1984:85).

La llegada de esta corriente al Gobierno dictatorial será, por otro lado, el principio del fin de una larga lucha ideológica entre liberalismo y democracia/proteccionismo, que retomará el vínculo con el liberalismo de *laissez faire*, que había sucumbido después de la primera guerra mundial (Gárate, 2012).

Esta lucha ideológica se iniciará en la Escuela Austríaca y en la formación de la Sociedad Mont Pelerin en 1947 (de la cual formarán también algunos miembros de la Dictadura (Vergara, 1984:289), con Friedrich Von Hayek a la cabeza, y en la Escuela de Chicago con Milton Friedman. Según señala Manuel Antonio Garretón, esta sociedad rearticulará un discurso en torno a la legitimación de la desigualdad, en tanto mejor forma de la libertad y la competencia (Garretón, 2012:24).

Sus postulados son resumidos por Garretón en 7 puntos: interés individual como principal movilizador del ser humano; primacía de la libertad de mercado; mercado como mejor asignador de recursos; legitimación de la desigualdad; el capitalismo como fuerza espontánea y racional y Estado mínimo y subordinación del sistema político al económico (Garretón, 2012:28). No obstante, si bien, existen algunos elementos de esta caracterización, se debe recalcar que la vertiente de neoliberalismo que habría primado en Chile sería la ordoliberal, la que no apela a un Estado mínimo, ni a mercados desregulados, sino a aceptar y reconocer la labor disciplinadora e incluso muchas veces monopólica de los mercados, acompañados estos de Estados estructurados -no atomizados- en torno a potenciar el mercado (Rifo, 2017). Este tipo de “liberalismo autoritario” no solo buscará socavar las bases del socialismo, sino también significará un ataque contra la “deriva democrática” -no burguesa- iniciada con la Revolución Francesa y asentada en el pacto social de postguerra.

En Chile esta lucha tomará lugar inicialmente en la academia, cuando la Escuela de Chicago liderada por Milton Friedman se asocie con la Escuela de Economía de la Pontificia

como señala Pilar Vergara, durante el período más autoritario del régimen, esta relación se utilizará como retórica para limitar la huelga y reprimir cualquier movilización de los trabajadores, lo que, consecuentemente, no será apoyado por el sector corporativista del Régimen (Vergara, 1984:186). Más tarde se propondrá por el Ministro del Trabajo, Sergio Fernández, la creación de un sistema de conciliación y arbitraje, el que finalmente quedará limitado al que decidiesen de manera conjunta los trabajadores y los patrones, sin intervención del Estado, al más puro estilo de inicios de siglo (Vergara, 1984:187).

Universidad Católica de Chile. Numerosos estudiantes irán a realizar sus postgrados en Chicago, volviendo a establecerse en Chile con una línea más dura al interior de la Universidad. El equipo formado en Chicago tomará, desde 1975, importantes posiciones en el Gobierno. Uno de los personajes más importantes será Sergio de Castro, autor del libro “El Ladrillo”, que condensará el nuevo pensamiento económico-político de la derecha liberal autoritaria (Vergara, 1984:22).

En la misma universidad tomará también lugar el movimiento gremialista a través de la Federación de Estudiantes. El gremialismo inicialmente luchará contra el proceso de reforma estudiantil y, más tarde será la única organización estudiantil que mantendrá su espacio de acción durante la dictadura. Su fundador, Jaime Guzmán, empezará a actuar también en la Secretaría Nacional de la Juventud, en donde el gremialismo realizará diversas actividades de ayuda social y formación juvenil, las que tendrán como objetivo incentivar en la juventud “los valores libertarios y cristianos”, así como llenar el movimiento de base social popular (Valdivia et al., 2006:87). En este sentido, la Secretaría será la llamada a llenar de contenido doctrinario al Régimen, resguardando su herencia en el “sentido común”.

De manera paralela, las federaciones estudiantiles de las otras universidades, así como los sindicatos serán ilegalizados y la ausencia de fiscalización y la desconfianza colaborarán en la “desregulación del mercado laboral” (Ruiz Encina, 2013:16). Esto dará pie a la precarización del trabajo, que se concretará con el “plan laboral” llevado a cabo por el economista de Chicago, José Piñera. De este modo, se eliminarán las leyes que protegían al trabajador y se disminuirá el aporte previsional que realizaba el empleador desde un 40% a un 3%. También se disminuirán los salarios reales en un 30% (Meller, 1996:190). El período de ortodoxia neoliberal implementará un plan de shock diseñado para disminuir la inflación, provocar una reasignación de recursos hacia las áreas que representarán las ventajas comparativas del país y provocarán además la reducción drástica del Estado, eliminando su rol empresario y el porcentaje de gasto público (Vergara, 1984:100).

De este modo, y de la mano de José Piñera, el modelo centrado en el individuo y en el mercado se implementará a través de lo que se denominarán las “siete modernizaciones”, las que modificarán la lógica con que operaban las relaciones laborales, el sistema educativo, la previsión, la salud, la administración del Estado, el sector agrícola y el sistema de justicia. Éstas acompañarán el objetivo fundamental de liberalización del mercado, entendido como “orden público económico” (Vergara, 1984:279), al cual estará sometida incluso la democracia (Vergara, 1984:279).

Este período se orientará así hacia un reordenamiento de los sectores productivos, donde los sectores extractivos y los financieros internacionalizados tendrán predominio por sobre los industriales y terratenientes (Ruiz Encina, 2013:16), los que, a pesar de su apoyo al Gobierno, se verán subordinados, ante la necesidad de restructuración del mercado. La privatización de grandes empresas y servicios públicos antes pertenecientes al Estado (incluido el uso y propiedad del agua como bien público), implicará que se vendan a grandes grupos económicos o personas cercanas al Gobierno, impulsando mayor concentración de la riqueza. Algunas de estas empresas y bancos serán “salvados” de la quiebra durante la crisis de 1982, siendo re-privatizados de manera posterior a precios muy bajos (Meller, 1996:132)²⁴⁴.

²⁴⁴ La gran cantidad de bancos y grandes empresas que quebrarán serán recuperadas por el Estado y más tarde, nuevamente reprivatizadas, lo que significará un enorme subsidio de parte del Estado a los grandes grupos económicos. Mientras tanto, la cesantía rondará arriba del 24% por 4 años (Meller, 1996:264). Los programas aplicados por el Estado

Finalmente, se realizará también una reforma tributaria que eliminará gran parte de los impuestos, entre ellos el impuesto al patrimonio y a las utilidades. El IVA se convertirá en la principal fuente de ingreso del Estado (Meller, 1996:188), lo que actuará de manera regresiva en términos de distribución del ingreso²⁴⁵. Esto producirá una enorme dependencia del Estado de los tributos, al no contar con un capital propio que le permita ser independiente, algo que justamente es buscado por el neoliberalismo, al asumirse que de ese modo se evitará la utilización arbitraria de los recursos en beneficio de los políticos de turno²⁴⁶.

Por otro lado, la seguridad social será privatizada en gran medida, como forma de generar “empresa” y disminuir el gasto fiscal. De este modo, los usuarios del Instituto Nacional de Previsión (INP) serán incentivados a cambiarse a las privadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), las que se basarán en el ahorro individual y prometerán mejorar las pensiones otorgadas por el Estado. Los grandes montos ingresados por las AFPs se convertirán en importantes “bancos” de acceso a capital para los grandes grupos económicos.

El sistema de salud, por su parte, mantendrá un resguardo público básico, con un bajo porcentaje de aporte estatal (dirigido a los pobres y desincentivando la entrada de los que “pueden pagar por él”), mientras el resto del modelo operará en base a seguros privados contratados de manera individual. Lo mismo sucederá con la educación, que mantendrá un sistema público para aquellas áreas (sectores alejados de los centros urbanos o pobres) que no sean de interés para el mercado privado de la educación, a la par de un sistema privado y un sistema subvencionado (concertado) dirigido nuevamente a incentivar la libertad de empresa y la libertad de enseñanza, esto es, de una enseñanza distinta a la entregada por el Estado.

En el caso de la educación superior, además de la extensión de la oferta dirigida a la élite y centros técnicos dirigidos a los más pobres, las universidades públicas serán desmembradas, a la vez que obligadas a autofinanciarse²⁴⁷.

Todas estas transformaciones terminarán por articularse en una nueva Constitución, cuya legitimidad se “echará a correr” a través de un plebiscito que, aunque no tendrá los elementos mínimos para un proceso electoral válido, logrará establecer las bases que resguardarán el futuro político de la herencia del Régimen.

La entrada de productos de consumo y la posibilidad de crédito fácil fortalecerá la sensación de “milagro económico”, la que se acabará al paso de la reducción del crédito

para responder a este problema, no alcanzarán a cubrir a todos los cesantes, implicando además solo un 1,5% del Producto General Bruto (Meller, 1996:264). Esto dará pie a una serie de protestas que pondrán en jaque la dictadura.

²⁴⁵ También se liberalizará el mercado financiero en lo que refiere a tasas de interés, carácter de las entidades crediticias y requisitos para la reserva obligatoria de los bancos (Meller, 1996:190).

²⁴⁶ No obstante, esta situación ha redundado más bien en que la política termina por ser cautiva del gran capital, en tanto éste tiene capacidad de ralentizar la economía al tener la “sensación” de que el curso de la política no atiende sus intereses. Al mismo tiempo, el Estado chileno no puede tampoco hacer uso de las utilidades rentadas por CODELCO, la única empresa cuprífera que aún está en poder del Estado, dado los efectos que ingresar estos recursos pueden tener a nivel macroeconómico. Estos factores devienen en una total inoperancia de la política, incapaz de realizar transformaciones con independencia de las “leyes del mercado” y finalmente en el descrédito de la misma, al no influir más que mínimamente en la vida de los individuos. Esto contradictoriamente, es analizado por los liberales como una muestra de que a las personas en realidad no les importa lo político.

²⁴⁷ La libertad de elegir en estos ámbitos radicará en la libertad de estar con el grupo que se desea; alejarse del conflicto, resguardarse de los espacios de desencuentro/encuentro con otros distintos, y aportar, por ende, lo menos posible, a la construcción de un espacio común.

externo, como consecuencia de la crisis mundial (Meller, 1996:197), provocándose la mayor crisis que había vivido Chile desde 1929. Ante este hecho intervendrá el FMI aplicando un exigente programa de ajuste que será acatado estrictamente por el equipo económico de la dictadura (Meller, 1996).

La Constitución logrará dirigir los pasos del Régimen hacia una salida pactada, a través de un plebiscito que decidirá la continuidad de Augusto Pinochet en el Gobierno. Si bien, la oposición al Régimen se enfrentará entre posiciones de apoyo y rechazo a la participación en esta instancia, ganará finalmente la más moderada, es decir, la que seguía el camino impuesto por la Constitución del '80.

Aunque el plebiscito tendrá un resultado opuesto al esperado por Augusto Pinochet, esto no significará una derrota para la herencia de la Dictadura. La Constitución de 1980, así como un conjunto de decretos leyes que Pinochet se ocupará de aprobar antes del fin de su mandato, limitarán en gran medida cualquier posibilidad de cambio posterior. Un conjunto de “ataduras” legales, que pasarán desde la construcción de circunscripciones electorales, al sistema de votación binominal que otorgará mayor peso a las terceras mayorías, las leyes orgánicas, la existencia de senadores designados, además de la existencia de una serie de organismos (Consejo de Seguridad Nacional, Consejo de Seguridad del Estado, Tribunal Constitucional) que “resguardarán” la constitucionalidad y la democracia, limitarán las posibilidades de incidencia popular en el sistema político²⁴⁸.

2.2. Transición ejemplar, acuerdo de élites y suspensión ciudadana

La transición en Chile ha sido expuesta como una transición ejemplar, la que, al igual que la de España, logrará desarticular las demandas de los grupos más radicales llegando a acuerdos de élite que se avocarán a un pacto “de no agresión” post-dictadura. Es difícil, sin embargo, definir como pacto la incorporación de parte de las élites políticas de oposición a la dictadura que no hicieron más que sumergirse en el camino trazado por el propio Gobierno militar. Las limitaciones al cambio impuestas por la Constitución del '80 supondrán un espacio establecido para los acuerdos, por lo que los gobiernos de transición sabrán de antemano a qué atenerse y procurarán no sobrepasar dichos límites.

Dichos límites prestablecidos se expresarán en la importante presencia de Augusto Pinochet durante gran parte del período de transición, el que realizará algunos movimientos militares para “expresar” su oposición a distintas acciones del Gobierno, asumirá más tarde como senador designado y finalmente, será aprehendido durante un viaje a Inglaterra por delitos de lesa humanidad, logrando el Gobierno de la época su regreso a Chile acusando senilidad, lo que más tarde probó no ser cierto. No obstante, el nuevo escenario se mantendrá bajo un “consenso macroeconómico y político”, frente a lo que el gran empresariado irá poco a poco perdiendo el temor a los gobiernos de “centro-izquierda” de este período, los que además lograrán alcanzar importantes niveles de “governabilidad”, es decir, de manejo regulado de los conflictos, limitando su efecto en la actividad económica, lo que será el plus que le entregará la izquierda renovada al modelo económico.

²⁴⁸ Estas reglas son denominadas por Manuel Antonio Garretón como “enclaves autoritarios” (M. Espinoza & Garretón, 1992), son el Consejo de Seguridad Nacional, las Leyes Orgánicas Constitucionales que necesitan un quórum de 3/4 para su modificación, el Tribunal Constitucional, la presencia de senadores designados y vitalicios, la inamovilidad de los comandantes en jefe y el sistema electoral binominal.

El saber tecnocrático, a la par de importantes figuras de la ex-izquierda revolucionaria, esta vez reconvertidas en asesores y lobistas de la gran empresa frente al Estado -con múltiples contactos en la política, alto conocimiento sobre política de base y movilización de izquierdas- lograrán hacer lecturas de los escenarios de demanda social, resolviéndolos a través de medidas efectistas. Ante esto, el tercer gobierno del ppd/socialista Ricardo Lagos será nominado por los empresarios como el mejor presidente de derecha de todos los tiempos.

Los gobiernos de transición avanzarán así en la privatización de las sanitarias, en el abandono de la educación pública, en el carácter extractivista de la matriz productiva, en la política de concesiones de infraestructura entre ellas autopistas, puertos, sistemas de transporte urbano y cárceles (muchos de ellos con ingresos mínimos asegurados por el Estado), extensión masiva de la educación superior, extensión del crédito a estudiantes de universidades privadas, etc. Sin embargo, poca atención se pondrá en los problemas que empezaban a afectar la educación pública primaria, secundaria y universitaria y especialmente, en las “externalidades” que las políticas aplicadas tendrían a futuro.

De este modo, en 2006 se presentará una primera gran revuelta entre los estudiantes de educación pública. El Gobierno del período enfrentará la situación bajo la misma lógica ya establecida. Convocará a gran cantidad de actores que se relacionaban al ámbito de la educación (los estudiantes y los profesores no ocuparán mayor porcentaje del total de convocados) a discutir diagnósticos y soluciones de consenso. Esta instancia, denominada Comisión Asesora para la Calidad de la Educación, será el puntapié inicial para la generación la presentación de la nueva Ley de enseñanza, la que será aprobada con gran acuerdo de las dos coaliciones de gobierno.

No obstante, en 2011 nuevamente se presentarán grandes movilizaciones, esta vez bajo el Gobierno de derecha del empresario Sebastián Piñera. Dichas movilizaciones apuntarán no ya a una ley, pues ésta había mantenido en gran medida la estructura original del sistema educativo, sino al modelo de educación propiciado por la dictadura y los gobiernos de transición. Si en la primera movilización se atacará la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza como la culpable de los problemas que acarrea el sistema público de educación, así como la segregación asociada a las escuelas subvencionadas (concertadas), la nueva movilización tendrá como foco el énfasis en el lucro asentado en el sistema educativo, al cual -a pesar de no estar permitido- se le culpabilizará de altos costos que tendrán que pagar los estudiantes, muchos de ellos afectados por créditos que además tenían un alto interés.

Ante la demanda de los estudiantes, el Gobierno de Piñera presentará un conjunto de leyes que serán resumidas bajo la sigla GANE (Gran Acuerdo Nacional por la Educación), cuya elección como sigla no parece haber atendido al carácter no económico de la demanda. Esta propuesta irá, sin embargo, nuevamente dirigida a la regulación y el incentivo al interior del mercado de la educación, la que Sebastián Piñera definirá inicialmente como “un bien de consumo”²⁴⁹.

²⁴⁹ En este sentido a la educación superior también se le ha entendido como una inversión individual, de la que sería beneficiario solo aquel que la lleva a cabo. De este modo, ésta pierde conexión con las necesidades del país y el Estado se vuelve innecesario para definir un cierto sentido productivo, solo regulable por el mercado. De este modo, las “apuestas por capital humano” que ha llevado adelante el Estado en los últimos años, se definen menos por una inversión decidida y con un objetivo claro y más como una respuesta a un diagnóstico mal hecho sobre la importancia de la educación superior para el desarrollo y la movilidad social. Lo preocupante es que lo mismo sucede con la educación primaria y secundaria, la que, no se orienta por un objetivo común sino básicamente individual.

Entre otras cosas se apuntará a “desmunicipalizar” el sistema educativo (el cual depende de los municipios y por tanto se ve afectado por el presupuesto que estas entidades poseen) y a generar una superintendencia y agencias locales que resguarden la calidad de la educación, siempre bajo la lógica subsidiaria del Estado²⁵⁰. Otras reformas apuntarán a generar “liceos” (Institutos de educación secundaria) de excelencia, donde podrán asistir los mejores alumnos de la educación pública e información más fiable sobre la calidad de los colegios, a través de semáforos que indiquen los resultados que estos presentan, sin consideración de las causas sociales que pueden afectar el nivel de los resultados.

3. A 40 años del golpe de Estado, evaluando la realidad de las ideologías liberales

El actual período ha mostrado una importante crítica a la visión neoliberal de desarrollo que ha marcado el consenso político durante los últimos 40 años. En la actualidad existe un debate permanente y transversal sobre la necesidad de realizar cambios estructurales en áreas tan importantes como el sistema de pensiones, el sistema educativo, la estructura tributaria y el rol del Estado. Este debate fue iniciado desde hace ya una década (2006), por la primera gran movilización social que vino a cuestionar los resultados del modelo impuesto en dictadura.

Si bien diversas movilizaciones, anteriores a la de 2006, intentaron detener algunos de los cambios propuestos por los diferentes gobiernos, tanto de la dictadura, como del período de transición -entre ellos contra la municipalización de la educación pública en 1985, contra la ley marco para universidades (1997) y la bancarización del crédito universitario (2005)-, solo la movilización de estudiantes secundarios de 2006 aparece como una crítica estructural al modelo educativo, en favor de “lo público” e interpelando al Estado y su rol director (Silva Pinochet, 2009).

Por otro lado, la huelga de los trabajadores subcontractados en 2007, es también una instancia que se afina en las actuales condiciones de trabajo. En este sentido, hablan de un “sujeto político” reunido y organizado para instalar demandas surgidas a partir de la valoración y confrontación colectiva con las exigencias del este modelo de desarrollo. Cabe recordar que la movilización estudiantil de 2011 tuvo como factor inicial la constatación de las enormes deudas²⁵¹ que tenían los alumnos recién egresados tras haber estudiado con el Crédito con Aval del Estado (CAE) aprobado en 2005 después de las manifestaciones en su contra. Del mismo modo, el gran debate y movilizaciones en contra del sistema privado de pensiones en la actualidad también se enfrenta al hecho de que gran cantidad de personas han empezado a jubilarse y con sorpresa se han dado cuenta que sus ahorros más las rentabilidades prometidas, no les entregan una alta pensión.

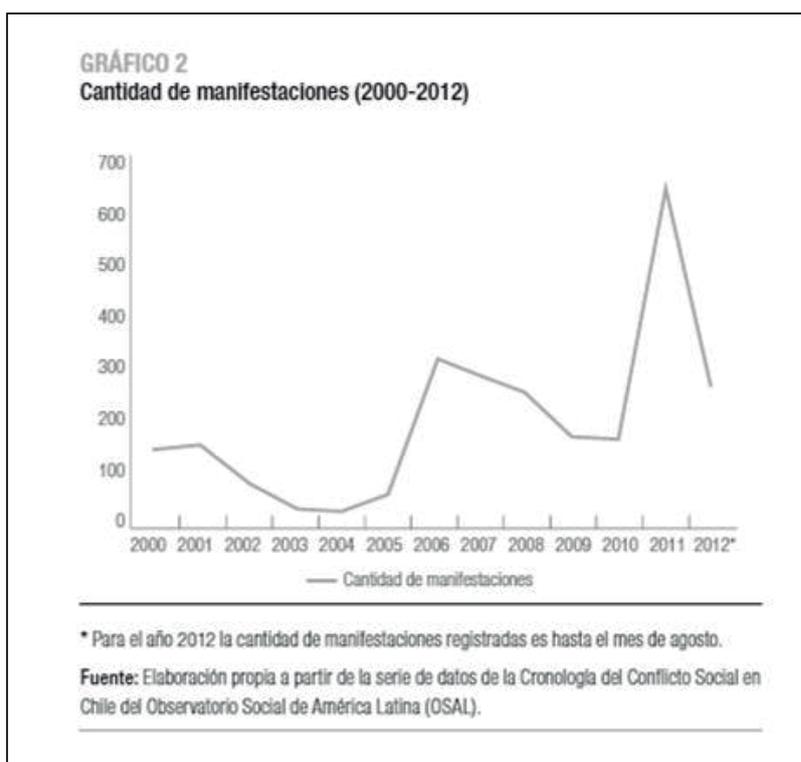
²⁵⁰ Las reformas en este caso serán pensadas por los más importantes “expertos” en educación citados por Piñera, como son el Ministro de Educación de la época, Harald Beyer (Economista y Doctorado en Economía), ex-ministro del Gobierno de Eduardo Frei, José Pablo Arellano (economista y Doctor en Economía), la ex-ministra de educación del Gobierno de Ricardo Lagos, profesora y dueña de varios colegios Mariana Aylwin, José Joaquín Brunner, ex-integrante del grupo político de izquierda que apoyó a la UP MAPU y actual sociólogo de la educación, José Arellano, Pablo Zalaquett, militante de la Unión Demócrata Independiente (UDI) y ex-alcalde, Patricia Matte, ex-asesora de la dictadura, entre otros.

²⁵¹ Los intereses del crédito CAE es del 6% y del crédito Corfo de un 8%. Según dichos del ministro de educación de la época, el tipo de interés y el Estado como aval, constituyeron parte de los factores que hizo que para la banca fuese “atractivo” realizar préstamos a estudiantes.

Según constata el informe del PNUD 2015, en Chile los últimos años no solo han aumentado la cantidad de conflictos, sino también la “forma” de los mismos. Durante los últimos 5 años, los conflictos que tienen un carácter específico o una demanda puntual han dado paso a un incremento sustantivo de conflictos de “carácter estructural” mismos (PNUD, 2015:17).

Los informes del PNUD ya habían verificado en años anteriores la prevalencia de una sensación de malestar general en la sociedad chilena, un desconcierto respecto de hacia dónde se dirían los cambios, así como también, una sensación débil sobre la existencia de un “nosotros” y de una culpabilización asociada al individuo (INFORME PNUD 1998, 2002). En el informe 2015, el PNUD destaca más bien los beneficios colectivos de la politización y las posibilidades que ésta presenta respecto de otorgar un relato común a las dificultades individuales, relato sobre el cual los sujetos pueden transformar su realidad (PNUD, 2015:59).

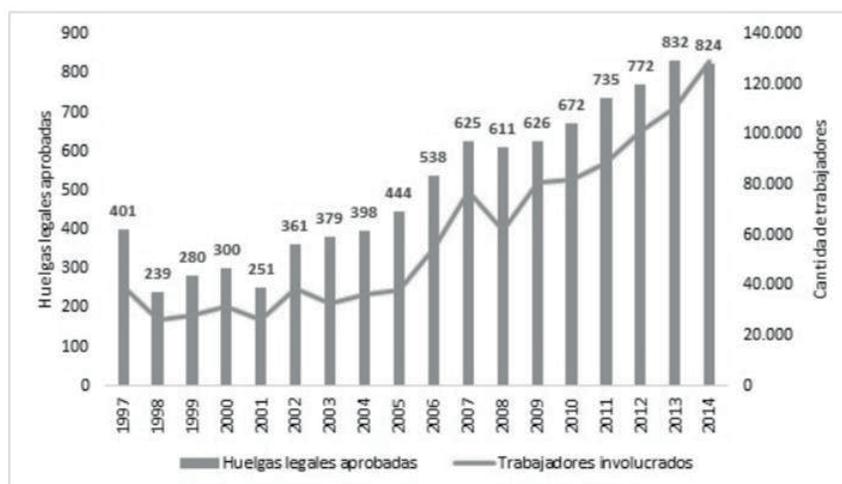
De este modo, las movilizaciones que se han venido presentado principalmente desde 2005, hacen visibles a grupos políticos o en proceso de politización, que no habían logrado consolidarse hasta este momento. Éstas han ido aumentando de manera constante desde 2005 en adelante, siendo los picks el 2011 y el 2010 respectivamente, eso sin considerar 2015, que ha sido también un año de importantes movilizaciones. (PNUD, 2015:41).



Fuente: Informe PNUD 2015 (PNUD, 2015:41)

Esta alza de la conflictividad también se ha presentado en el área laboral, donde, desde 1997 ha empezado a apreciarse un incremento de las declaraciones de huelga, mientras las huelgas efectuadas han aumentado desde 2005. Respecto de las huelgas legales aprobadas, la información muestra que un aumento de un 100% para 2014 (tomando 1997 como referencia). (*Compendio Estadístico, Dirección del Trabajo, 2014:9*).

Cantidad anual de huelgas aprobadas y trabajadores involucrados años 1997 a 2014



Fuente: Compendio Estadístico 2014, Unidad Dirección del Trabajo (*Compendio Estadístico, Dirección del Trabajo, 2014*)

Dichos grupos han venido a disputar las lecturas sobre la “bondad” del modelo. Desde esta perspectiva, y en repuesta a las movilizaciones, durante el actual y segundo gobierno de Michelle Bachelet, que ya había enfrentado al movilización estudiantil de 2006, se presentará un gobierno de “Nueva Mayoría”, el que, incluyendo al Partido Comunista, se planteará una serie de cambios, los que sin embargo han sido criticados por todo el espectro político y los movimientos sociales, ya sea por “afectar” el crecimiento o por mantener la lógica de privatización.

Aun así, el Gobierno de Michelle Bachelet se ha concebido a sí mismo como uno de transformación profunda. No solo se planteará una reforma para la gratuidad completa en educación superior (la que finalmente se vio obligada a limitar), adosada a una reforma tributaria para financiarla, sino también una reforma laboral y un cambio constitucional que, aunque no señalará la fórmula, se adentrará en los “tenebrosos” caminos de la asamblea constituyente.

Después de realizados algunos cambios, sin embargo, graves problemas de corrupción al interior del Gobierno, de los partidos políticos y de las grandes empresas han afectado enormemente la evaluación del Gobierno y limitado la acción del mismo. Esta situación, sumada a una supuesta desaceleración de la economía, ha generalizado la sensación de desazón y confusión respecto del escenario político, a pesar de la opinión creciente -como se observa en el siguiente cuadro- sobre la necesidad de realizar importantes cambios.

CUADRO 6

Necesidad de cambios profundos y declaración de posición política (solo porcentaje que demanda cambios profundos)

Se necesitan cambios profundos en	Tiene posición política	No tiene posición política	Total
Sistema de pensiones	85	79	81
Sistema previsional de salud	83	76	79
Financiamiento de la educación	81	74	77
Sistema electoral binominal	61	47	63
Capacidad de negociación de los trabajadores frente a los empleadores	64	64	53
Cantidad de impuestos que pagan las grandes empresas	72	62	67
Cantidad de impuestos que pagan las personas	62	55	58
El sistema judicial	75	73	74
La Constitución Política	71	63	67

Fuente: Encuesta de Desarrollo Humano, PNUD 2013.

Fuente: Informe PNUD 2015 (PNUD, 2015:41)

Mientras tanto, respecto de quién debería hacerse cargo de distintas necesidades vitales para la ciudadanía, el PNUD destaca el hecho de que las élites muestran un marcado rechazo a que sea el Estado el que se haga cargo de servicios como la salud, la educación, y sistema de pensiones, entre otras, lo que, sin embargo, es percibido como necesario por la categoría “ciudadanía” (PNUD, 2015:22). Destaca en este sentido el que, pesar de la legitimidad que ha perdido la propia élite y entre ellas la élite política, el Estado como aparato sigue siendo una entidad creíble para la “ciudadanía”.

El descrédito de la política, especialmente el Parlamento, y de las instituciones en general se ha incrementado. La indignación ha crecido también a partir de numerosos casos de colusión de precios de grandes empresas, en temas tan importantes como la medicación (colusión de las grandes cadenas de farmacias) y los productos de papel para higiene personal (colusión del papel tissue), de elusión y condonación tributaria (caso La Polar), de financiamiento ilegal de empresas a campañas políticas (caso Penta), de posible corrupción relacionada con la tramitación de la “ley de pesca” en el Parlamento²⁵², entre otras cosas.

Estos hechos han acrecentado el debate sobre la enorme desigualdad de ingresos que presenta Chile, etc., dejando la sensación de que esta desigualdad no es consecuencia de un derecho de propiedad “bien ganado” o del mérito, sino de la capacidad de los empresarios de poner sus reglas, bajando salarios, subiendo precios y pagando a políticos lo que afecta a la mayor parte de la población. La imposibilidad de proponer y de realizar una reforma tributaria que implique a las grandes rentas es otro ejemplo del bloqueo político en que se encuentra Chile, sobre todo si se considera que, en comparación con el resto de países de la OCDE, es el lugar en que las grandes rentas aportan menos tributos (López, Figueroa, & Guitérrez, 2013).

El informe sobre Desarrollo Humano para Chile 2015, del PNUD, “Los tiempos de la politización” señala que, aunque en las últimas décadas Chile muestra algunos indicadores positivos como el incremento de la esperanza de vida y la media de escolaridad, las personas muestran sentimientos negativos respecto de la idea de que Chile estaría a las “puertas del desarrollo” (PNUD, 2015:53).

²⁵² Dicha ley entrega la extracción industrial pesquera para siempre a 7 grandes empresas de las más grandes fortunas del país.

Por otro lado, la encuesta CERC muestra que durante los años 1995 y 2013, cerca de un 80% de la población ha considerado que el desarrollo económico beneficia a los más ricos (PNUD, 2015:98).

Según diferentes estudios, en Chile, el 1% de la población se llevaría el 30,5% del total del ingreso (Solimano, 2013) y el 0,01 el 10,1%. Es decir, unas 543 hogares se llevan 10% del producto interno bruto del país (Matamala, 2015). No obstante, si la se realiza a partir de los ingresos corregidos por las declaraciones de renta y considerando otros aspectos específicos del sistema tributario chileno (como las utilidades retenidas y las ganancias de capital) (López et al., 2013), la desigualdad aparece como la más alta participación de los “súper ricos” de todos los países en los que se ha realizado la medición. El ingreso del 99% restante, por su parte, es relativamente homogéneo en el resto de la población. Aún más, considerando un Gini corregido a partir de estos datos, la desigualdad hasta 2010 era de 0,63 puntos (López et al., 2013:26).

Mientras tanto, los altos cargos del Estado y el Parlamento intercalan su trabajo entre la empresa privada y el “servicio público”, sin consideraciones por posibles conflictos de interés. La naturalización de esta situación se ha quebrado sin embargo, durante el presente Gobierno. Entre múltiples casos de conflictos de interés, la siguiente frase del ex-ministro de la Secretaría General del Gobierno, al descubrirse que había realizado asesorías a grandes mineras, siendo al mismo tiempo presidente de la Comisión de Minería en el Parlamento, puede ser una de las más decidoras:

“El haber tenido un conflicto de interés y no haberlo visto, no haberlo resuelto, no haberlo previsto, generaba una crisis de confianza y yo tenía que hacerme cargo de eso. Una iniciativa que creo que puede ser valiosa, (...) de un mea culpa institucional, es un acto simbólico importante, pero que puede volver a caer en el vacío si es que no se fijan estándares de responsabilidad política y éstos se ejercen.” (La Tercera, 28 de febrero de 2016).

A partir de todos estos casos, la situación actual en Chile es de “deconstrucción” y reconstitución de un esquema de fuerzas que dirija el futuro del país y moldee la sociedad a partir de un debate conjunto. En qué medida las soluciones que han venido siendo propuestas por los sectores con menos poder y afectados por los actuales problemas, implican o no un cambio será lo que se revisará a continuación.

3.1. Nuevos actores para nuevas demandas

Según ya se mencionó, nuevos sectores políticos han empezado a surgir en la escena nacional y poco a poco han ido ganando espacio y lugar para expresar sus demandas e instalar nuevos discursos, tanto en las federaciones estudiantiles -donde la tradicional Juventud Comunista ha dado paso a nuevos colectivos de izquierda-, como en la débil Central Unitaria de Trabajadores, en el Colegio de Profesores, entre otras.

Al mismo tiempo, nuevas organizaciones han venido a disputar el lugar que ocupan las organizaciones más cercanas al Gobierno en el área portuaria y en la minería del cobre, áreas estratégicas de la economía nacional y en los que “la contraparte”, además del Estado en algunos casos, son las familias más ricas del país o grandes transnacionales.

La Unión Nacional de Trabajadores y la Central Autónoma de Trabajadores, son organizaciones que durante el actual período han intentado venir a representar a los trabajadores del sector privado, incorporando menos presencia partidista o pro-gobierno

que la que tiene la CUT. El parlamento también ha dado espacio a nuevas dirigencias derivadas en algunos casos de la demanda estudiantil, los que han empezado a crear nuevos partidos políticos. En la derecha partidista también ha habido una renovación y nuevos referentes han surgido más cercanos al libertarianismo (Kaiser, 2015), al liberalismo valórico y al debate democrático, con un énfasis permanente en mejorar el mercado, pero también en la justicia social (Manifiesto por la República y el Buen Gobierno, Andrés Allamand, Hernán Larraín y otros, 2017).

En el caso estudiantil, las organizaciones han dado lugar a nuevos referentes y dirigencias más claramente políticas, dando cuenta de una renovación del discurso, aunque todavía defensivo más que propositivo. Al mismo tiempo, se han logrado unificar sectores del estudiantado que, al menos hasta 2011 no tenían una cultura organizativa, como era el alumnado de las universidades privadas. El ámbito universitario privado, era incluso mirado con resquemor y rechazo por parte de las organizaciones más tradicionales.

No obstante, la unidad que lograrán en 2011 las demandas de estudiantes de universidades privadas y universidades tradicionales va en la línea de generar organizaciones que se adecúen a la actual condición del trabajo y de vida de los sectores precarizados y no hacia recomponer una “desaparecida” clase obrera o un movimiento estudiantil en términos clásicos. Ese ha sido el primer paso para la reconfiguración de un nuevo sujeto político.

Otro cambio importante ha sido la emergencia de cada vez más liderazgos femeninos que han venido a ocupar las presidencias -en muchos casos por primera vez- de diferentes organizaciones, como el Colegio de Periodistas, la Central Unitaria de Trabajadores y por segunda, tercera y cuarta vez, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

El discurso feminista, por otro lado, se ha tomado todos los espacios, presentando una demanda transversal asociada a la desigualdad de género, y principalmente al reconocimiento de la labor “subsidiaria” del hombre, que la mujer ocupa en la sociedad. Las diferentes demandas también se han unido con algunas manifestaciones locales que han empezado a luchar, desde sus condiciones de vida, por el derecho al agua, a causa de su sobre utilización en la gran industria minería o bien, como consecuencia del acaparamiento de los “derechos de agua” privatizados con el Código de Aguas de 1981 y cedidos por el Estado de manera permanente.

Organizaciones como el Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medio Ambiente (MODATIMA) en la ciudad de Petorca, han desarrollado una larga lucha para reconstituir el acceso a este recurso, como un derecho humano. Por otro lado, el pequeño Pueblo de Caimanes y diversas comunidades indígenas al sur de Chile se han enfrentado a problemas de acceso al agua y afectación de la actividad agrícola.

En el caso indígena, distintos problemas se han levantado entre las grandes empresas que buscan intervenir en territorios en los que habitan comunidades mapuche o aymara, esto a pesar del Convenio 169 de la OIT al que Chile está suscrito, impone la obligación al Estado de Chile de realizar consultas a dichas comunidades.

Si ya a inicios de la década del 90 una larga lucha se presentó entre la española ENDESA y comunidades Pehuenche que no querían ser resituadas a propósito de la construcción de una represa, en la actualidad existen organizaciones semi-clandestinas que sabotean permanentemente el trabajo de las empresas forestales y los camiones que transportan su producción, como forma de reivindicar las tierras ocupadas por las primeras. Las

comunidades mapuche afectadas por esta situación, han pasado a estar asediadas por la policía chilena, sin que el Estado intervenga ni siquiera para proteger a los niños afectados por la situación de militarización.

El PNUD termina por reforzar la idea de que la politización constituye una posibilidad, en donde este período está marcado por la esperanza. Entre las “oportunidades” están el fortalecimiento entre lo social y lo individual, la reducción de la brecha de representación y la construcción de un orden social más sustentable (PNUD, 2015:24).

Al mismo tiempo, la gran empresa y sobre todo la minería se manifiesta preocupada por la necesidad de renovación de la matriz energética, lo que se remarca en el continuo interés por implementar diferentes represas. Ante esta demanda, los últimos gobiernos actúan de manera incoherente, dando una imagen de cuidado por el medio ambiente y la ciudadanía ante la opinión pública, mientras aprueban cambios de suelo para la instalación viciada de la mega minería (caso Barrick Gold / Pascua Lama), realizan consultas bajo presión, etc.

El intento por implementar la represa HidroAysén será otro ejemplo de una política que no considera los costos locales, ni la opinión de las localidades, ni medioambientales del modelo productivo. Ante esta apuesta, una importante movilización se levantó en la ciudad cercana a donde se instalaría la represa mencionada, reclamando por los efectos que ésta tendría en el sector, a pesar de que las comunidades del territorio no obtendrían ningún beneficio. La movilización en Aysén levantará un petitorio de demandas al Gobierno, frente a lo cual, otras regiones “aisladas” de la capital, seguirán el ejemplo²⁵³.

Si bien, los medios de comunicación presentan una enorme concentración como propiedad de dos grandes consorcios económicos como son El Mercurio y Copesa, estos se han visto obligados a incorporar la aparición de la voz de nuevos actores y han dado espacio a debates cada vez más abiertos, en donde no solo tienen lugar -como fuese por largo tiempo- los actores del período de transición. Sin embargo, aún persiste el casi nulo espacio para otras líneas editoriales que no sean las ya mencionadas, lo que hace imposible que las personas puedan formar su propia opinión a través del acceso a distintas fuentes.

No obstante, a través de un trabajo constante y serio, algunos “think tank” alternativos y con mínimos recursos han apoyado la reconstrucción de espacios de crítica a la actual situación. Centros de investigación, como la Fundación Sol, la Fundación Crea y la Fundación Nodo XXI, realizan análisis estratégicos, políticos o elaboran informes que permiten confrontar datos y análisis técnico y complejo. Este debate se ha presentado en especial ligado al rechazo creciente que ha surgido en los últimos dos años a propósito del sistema de pensiones chileno, el que también fue privatizado durante la dictadura.

De este modo, además de un debate valórico asociado a las renovadas críticas de los movimientos sociales, el que es tachado generalmente por los que han apoyado el consenso neoliberal, como técnicamente insostenible e ideológico, los movimientos sociales han

²⁵³ La empresa ENDESA, también encargada de HidroAysén, se esmerará en convencer a la opinión pública, a través de entrega de beneficios y de propaganda alarmista que avisaba sobre una pronta carestía de electricidad. Sin embargo HidroAysén finalmente no podrá instalarse. Otra movilización durante este período ocurrió en la ciudad de Freirina, que reclamó por los malos olores provocados por una planta de producción de carne porcina; y una importante movilización se produjo en la isla de Chiloé a causa de la aparición de “marea roja” que impedía la pesca y que los habitantes asociaban al vertimiento de enormes cantidades de salmón podrido en las cercanías de la costa. La producción de salmón ha sido altamente cuestionada a causa del uso indiscriminado de antibióticos y también, como consecuencia de las enormes cantidades de materiales anexos que vierten sobre el fondo marino, afectando la fauna local a tal nivel que terminan por impedir la propia producción de salmones.

podido entregar datos y “pruebas de realidad” que contradicen los análisis hegemónicos y permiten resituar el límite de lo posible.

3.2. Movimiento Estudiantil: la universalidad de los derechos

El debate al interior del movimiento estudiantil -tomando como punto de referencia el ya mencionado “movimiento pingüino” de estudiantes secundarios del año 2006- ha pasado por distintas etapas. La movilización de 2006 implicó una demanda en favor de la educación pública -que durante los gobiernos de transición había ido perdiendo matrícula y estaba en cierta medida abandonada-, en contra de la segregación generada por la separación del alumnado en innumerables colegios subvencionados (concertados) y finalmente, en favor de potenciar el rol del Estado en educación. El Estado, como consecuencia de las transformaciones estructurales de la dictadura, había perdido capacidad directiva en el currículum educativo, así como en la contratación de profesores y en el establecimiento de criterios generales de calidad e infraestructura en educación, pues estos dos últimos elementos quedaban bajo el control de las municipalidades y de su disímil capacidad económica.

Sin embargo, y a pesar -o como consecuencia- de una nueva Ley General de Educación aprobada después de las movilizaciones, el año 2009, que no significó grandes cambios en el modelo educativo, el debate ha ido transformándose, o más bien profundizando su crítica. Durante la gran movilización de 2011 el principal lema pasará a ser el rechazo del lucro en educación, a partir de los altos intereses de los créditos para estudiantes y también por el gran gasto en matrícula, en un contexto en que las instituciones universitarias si bien no podían lucrar, lo hacían veladamente. A partir de ahí la demanda será por gratuidad y por universalidad del derecho de acceso a la educación superior. Esto ha contrariado la lógica del Estado que apunta a la focalización de recursos en los más pobres a través de créditos y becas (Acta de reunión Mineduc, ConFech, Cones y ACES y Colegio de Profesores, octubre 2011). Sin embargo, dado el contexto chileno y la gran cantidad de intereses creados que presentan las diferentes universidades privadas (Mönckeberg, 2007) el proyecto de reforma del actual Gobierno no tendió a ofrecer gratuidad en la educación superior estatal, sino en el conjunto de universidades privadas y públicas²⁵⁴.

La demanda estudiantil, en otros aspectos, también ha ido ligada a generar mejores condiciones de igualdad en cuanto a entender la educación como un espacio de encuentro democrático (García-Huidobro, 2008), imposible bajo un modelo en el que prima la

²⁵⁴ Si bien una de las políticas del Gobierno de Piñera para enfrentar este problema será bajar las tasas de interés de los créditos universitarios, esto ha implicado que sea el Estado el que cubra el monto reducido de los créditos contratados con la banca. Así, a pesar de que el Estado no invierte directamente en educación, se gastan enormes recursos que van directamente a las arcas del gran capital financiero. De este modo, queda expuesta la contradicción de un Estado que no invierte directamente en la entrega de servicios, pero que termina pagando igualmente a la gran empresa por los servicios desbordados por las dificultades de pago de los individuos. Similares incoherencias se presentan por ejemplo, en el gasto que realiza el Estado para pagar las multas por exceso de internos en las cárceles concesionadas, las que al ser desbordadas rápidamente por la población penal, tienen derecho a recibir altos montos por parte del Estado por cada interno que excede el límite máximo permitido, o a los mínimos de rentabilidad establecidos por las empresas concesionarias de autopistas y del transporte público. Lo mismo sucede con las políticas de salud que buscan garantizar la atención de la población, pero que, dada la alicaída salud pública no dan abasto, por lo que se ha ideado la “compra” de camas en la salud privada. De este modo, así como la política de voucher en el sistema educativo, con el cual cada niño “carga” para “garantizar” su libertad de educarse en la escuela que los padres elijan (siempre que la escuela los acepte, pues tiene derecho a seleccionar), cada paciente tiene hoy derecho a atenderse en una clínica privada, si no existen camas o horas de atención en la salud pública. A diferencia del voucher, sin embargo, que es un monto fijo, en el caso de las camas, el Estado termina pagando una atención más cara que la que podría ofrecer el Estado, manteniendo eso sí fielmente su rol subsidiario y su compromiso con aportar y liberalizar espacios para la creación de empresa.

separación y homogeneización de espacios educativos, limitándose con ello la confrontación con la pluralidad y el aprendizaje de la tolerancia.

“La misión de la educación debería ser “la autoconstitución de las personas como sujetos activos, política y moralmente autónomos, con las capacidades académicas necesarias para trabajar en pos del desarrollo, dignidad y la emancipación social y humana” (Propuesta Educativa CONFECH 2011)

Sin embargo, en el marco de un sistema educativo que ha sido calificado como “conscientemente estructurado en clases” (Informe sobre educación, OCDE, 2006)²⁵⁵, en éste sigue primando la visión de los que creen que en esto radica la libertad de enseñanza, es decir la libertad de los padres de elegir la escuela que estos desean (en oposición a las escuelas del Estado).

No obstante, dicha libertad pareciera radicar más bien en la posibilidad del “sostenedor” o dueño de las escuelas de decidir sobre su proyecto educativo, esto porque las escuelas subvencionadas y algunas públicas, han podido seleccionar y limitar la entrada de alumnos bajo criterios arbitrarios, algo que parece dar más importancia a la libertad de empresa que a la libertad de elegir. De este modo, la selección ha sido criticada por la discriminación que ésta produce, sobre todo en un contexto en que es apoyada por dineros de carácter público. Ante esto también se ha demandado el fin de la selección en las instituciones públicas de larga data y emblemáticas cuando se habla de educación estatal. Si bien estas instituciones fueron replicadas por el Gobierno de Piñera como una forma de mejorar la educación pública, el actual Gobierno ha impedido la selección²⁵⁶.

Similar debate se ha dado en relación a la política de “copago” en educación subvencionada también implementada por los gobiernos de transición. Ésta ha sido criticada por el movimiento estudiantil dada su posible influencia en una mayor segregación en el sistema educativo. La crítica ha llevado al actual gobierno de Michelle Bachelet a aprobar una ley para su eliminación, impidiendo también el lucro en las instituciones financiadas por el Estado. Sin embargo, dicha política se funda en la idea de que la educación constituye una empresa individual, motivo por el cual los padres estarían en su derecho de querer “aportar” económicamente a la educación de sus hijos e hijas (Informe reunión CONFECH, CONES, Colegio de Profesores y Presidente de la República, Ministro de Educación y Rectores, septiembre, 2011). Como empresa individual, por otro lado, la educación sería la gran conducente a la movilidad social, generando “utilidades individuales”, motivo por el cual no requiere financiamiento público²⁵⁷.

²⁵⁵ Ya calificada como “estructurada en clases” por el Informe de la OCDE para Educación en 2012, el que también da cuenta de un uso excesivo de criterios de mercado para definir los objetivos del sistema educativo) (Silva Pinochet, 2009).

²⁵⁶ En relación a esto, por otro lado, se ha concluido también que los altos logros que muestran estas instituciones no radican en la institución misma, sino en el tipo de estudiantes que éstas reciben, algo que, sin embargo, es aceptado y potenciado por la derecha, apuntando nuevamente al esfuerzo individual y a “no cortar las alas” de los que destacan y su “derecho” a separarse del resto. Sin embargo, para los investigadores en educación la separación entre estudiantes de buen y mal rendimiento afecta doblemente a los segundos, pues no se ven insertos ni apoyados ni potenciados por compañeros y compañeras que entienden mejor las materias. No obstante, el actual candidato de la derecha, el ex-presidente Piñera, ya ha anunciado que repondrá la selección y el copago.

²⁵⁷ En respuesta a estas demandas el actual Gobierno de Michelle Bachelet ha terminado con el copago y ha hecho elegir a los colegios subvencionados entre convertirse en colegios privados o pasar totalmente a financiamiento público. Cabe destacar que dicha política levantó un movimiento de padres de colegios subvencionados que realizó diversas manifestaciones en apoyo de la educación subvencionada y pagada, los que se enfrentaron a los padres que defendían la educación municipal. No obstante, el grupo de padres de la Confederación de Padres de Educación Subvencionada no tuvo mayor repercusión. Actualmente, su presidenta se está presentando como candidata a diputada apoyada por la derecha.

Mientras tanto, los resultados mejorados que entregaría la competencia (mercado) en educación tampoco no son tales (Torche & Mizala, 2012). Esto último se concluye en la medida que estudios han comprobado que, controlando las escuelas por quintil socioeconómico, las escuelas municipales de los quintiles más bajos obtienen mejores resultados que las subvencionadas.

De este modo, pareciera que lo que prima en la política general del modelo educativo es la “libertad de elección”, principalmente centrada en conformar submundos si así se desea. En la medida que existen ofertas de similar tipo para todos los gustos y sectores sociales, los espacios no tienen por qué verse inundados por las diferencias, por el debate y por el conflicto que significa convivir con la diferencia. La libertad individual de ser quien se quiere ser, no tendría así que verse limitada por consideraciones éticas ni colectivas de ningún tipo. Desde una perspectiva democratizadora, con énfasis en la autonomía individual, la libertad individual y de empresa que no considera las reglas colectivamente debatidas, no puede ser democrática en tanto se desentiende de crear condiciones para la libertad de todos y todas. Por otro lado, si las reglas no surgen del debate, solo pueden ser impuestas por una minoría. En ese sentido, la democracia parece ser una difícil conjunción entre autonomía individual y colectiva en donde el total desencuentro, separación y segregación, hace imposible la participación igualitaria en las leyes de un territorio²⁵⁸.

²⁵⁸ Ante esto, se puede concluir que lo que busca el liberalismo autoritario es la posibilidad de que existan proyectos que no tengan un sentido social, lo que va en concordancia con una forma de entender la autonomía individual como generación de una moral propia y autoreflexiva, propia de la modernidad. No obstante, el liberalismo autoritario se olvida muchas veces de que esa construcción individual solo es posible (como en el caso de Robinson Crusoe), una vez que la sociedad ha entregado las herramientas y el contexto suficiente para que se desarrolle la personalidad, y de esa forma el sentido social de las acciones (en donde también se incluye la empatía y la aceptación de reglas) no surja a partir de una imposición represiva, sino de la libre reflexión de los sujetos y el reconocimiento de sí mismos y de su rol, así como del reconocimiento por parte de los otros.

3.3. La demanda desde el profesorado

Algunas de las organizaciones que han disputado la presencia hegemónica del Partido Comunista (hoy oficialista) en el histórico y activo Colegio de Profesores, han sido el Movimiento por la Unidad Docente y la Coordinadora de Profesores de Colegios Particulares Subvencionados (nacida en 2011) (Revista Educación del MUD, Noviembre, 2011).

Éstas han logrado organizar, especialmente en la ciudad de Valparaíso, a los docentes de educación subvencionada de esa ciudad, aunque con el interés de agrupar al conjunto de los profesores, ante la desconfianza que producen los actuales referentes del magisterio y con el fin de reflexionar sobre las condiciones de trabajo de los profesores y la política educativa del país (Revista Educación del MUD, primer trimestre 2012).

Así también, desde el profesorado y los estudiantes ha empezado a criticarse un sistema educativo que está enfocado en la evaluación permanente, cambiando el objetivo del aprendizaje por el enfoque hacia responder -tanto por los alumnos, como por los profesores- a pruebas estandarizadas, limitando la reflexión y el análisis de la información aprendida.

“La apropiación crítica del conocimiento existente, para ampliar la comprensión de sí mismos, del mundo, y las posibilidades de transformar las presuposiciones, vistas como dadas para siempre, acerca de la forma en que vivimos” (Propuesta Educacional CONFECH 2011).

En el caso de los profesores del MUD se ha iniciado la campaña *Alto al SIMCE*, en contra de una de estas pruebas pues se ha verificado que, en algunos casos la aplicación de las mismas se convierte en el objetivo primordial de la tarea pedagógica, más que en una orientación evaluativa sobre cómo se desarrolla dicha tarea. De este modo, los nuevos referentes en educación buscan replantear cuál es el objetivo de la educación y la importancia que ésta tiene para el país en su conjunto y no como alternativa individual de movilidad social (la que, por lo demás, tampoco se cumple).

“Llama la atención que nuevamente las políticas educacionales se den inicio sin dar respuestas a interrogantes básicas como: ¿cuál es el proyecto educativo chileno? ¿qué se entiende por calidad de educación? ¿Cómo aportamos los profesores y profesoras en la búsqueda de dichas respuestas? Las respuestas a las interrogantes planteadas pasan por decisiones políticas (...) Y vaya qué decisión si consideramos que ella determina “cuál será la cultura seleccionada para reproducir en las Escuelas, Liceos y Colegios a las futuras generaciones de nuestro país.” (Revista Educación del MUD, Noviembre 2011)

En ese sentido, se cuestiona una educación que no permite la dinámica democrática, ni tiene un objetivo democratizador e inclusivo, en oposición a una educación que busca adecuarse al sistema productivo y los conocimientos necesarios para que éste funcione bajo la lógica del “Management” empresarial (Documentos del Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de Chile: Análisis de la propuesta, Condiciones básicas para continuar la tramitación del proyecto de Nueva Carrera Docente) y bajo la lógica, del esfuerzo individual, retribución personal y compromiso propio.

“Provengo de una generación en la cual la educación formal está orientada a favorecer procesos de memorización y reducir al máximo la capacidad crítica, reflexiva, autónoma y/o colectiva en sus educandos, pues se entiende que dichas características fomentan a ciudadanos conflictivos, que retrasan la consecución de

objetivos cortoplacistas o, peor aún, según algunos, a sujetos conscientes que cuestionan la adormecedora realidad.” (Revista Educación del MUD, Noviembre, 2011)

Esto ha dado lugar a la pregunta sobre cuál es el objetivo “público” que poseen las instituciones universitarias, ya sean éstas de propiedad estatal o privada, debate que no se encuentra acabado y que encuentra diversos detractores institucionales cuando lo público se pone en el Estado, con lo que la definición de lo público queda disuelto en lo particular.

“Nuestro país demanda con urgencia un currículo educativo con una misión y visión país mancomunada, con objetivos generales y específicos comunes, en donde su eje considere un diseño curricular compatible con cada comunidad escolar, con los entornos locales y regionales, que los objetivos y contenidos sean socialmente relevantes, con un nivel de culturalidad pertinente a los contextos y que se tornen también personalmente significativos.” (Revista Educación del MUD, Noviembre, 2011)

Desde esta perspectiva el Estado, fiel a su lógica subsidiaria, aparece como temeroso de darle dirección, “preferencia” (competencia desleal para el liberalismo) y objetivo a los servicios públicos, concentrándose solo en el acceso a estos, más que en concebirlos como medios para construir una igualdad en derechos que es siempre mejorable. De este modo, se confunde la democracia con ausencia de decisión colectiva y la neutralidad del Estado, con la aceptación acrítica de objetivos ligados al mercado. Al mismo tiempo, se someten los derechos propiciados por el Estado al “principal” derecho de propiedad y empresa.

En el ámbito del debate con el profesorado, por otro lado, los temas han estado centrados por parte de la derecha en flexibilizar el estatuto docente que regula el trabajo de los profesores en el sector público, lo que sería, para ellos una apuesta hacia la calidad. No obstante, esta visión contrasta con los problemas laborales que enfrentan los profesores del sistema subvencionado que no se rigen por el estatuto docente y que presentan bajos salarios, no pago de horas extras, contratos a plazo fijo y sin vacaciones, etc. La sindicalización del profesorado del ámbito privado ha tendido a enfrentar estas situaciones, en un área laboral que de a poco ha ido articulando su práctica sindical.

“El corazón de nuestra movilización no radica ya sólo en mejoras económicas inmediatas, sino también en cuanto al paradigma pedagógico que se esconde detrás del tipo de carrera [docente] neoliberal que el gobierno pretende imponernos”. (Carta Abierta al Profesorado: Ahora la pelea es por nuestra dignidad, MUD, 12 de septiembre, 2015).

3.4. La visión desde la industria estratégica

El sindicalismo en Chile fue fuertemente golpeado por la dictadura y la reforma laboral de la década del '80. Se eliminaron una serie de resguardos para los trabajadores, siendo uno de los más emblemáticos la imposibilidad de conformar sindicatos por rama laboral o “inter-empresa”. La política laboral optó por la flexibilidad y la subcontratación, que tiene como objetivo “adecuar” rápidamente el mercado laboral a la demanda cambiante. Sin embargo, eso ha tenido importantes efectos sobre la precariedad laboral.

En este sentido, la conformación de sindicatos con poder de negociación ha encontrado importantes dificultades, siendo los trabajadores de la industria del cobre, los portuarios y los trabajadores forestales los que han sido más emblemáticos en lograr organizar sus demandas.

En un área tan estratégica para Chile como es la portuaria, la organización Unión Portuaria de Chile ha logrado agrupar, a pesar de no estar permitido por ley, a los distintos sindicatos de trabajadores marítimos a lo largo de Chile. De este modo la Unión Portuaria ha logrado realizar huelgas conjuntas en diferentes puertos, esto a pesar de verse afectados, según ellos informan, por diversas prácticas antisindicales (Boletín El Chancho ‘e Goma, de la Unión Portuaria de Chile, junio 2014), las que también mencionan otras organizaciones (Boletín El Alimentador, enero de 2015 de la Red de Boletines de Alternativa Obrera, Comunicado Público de la Confederación de Trabajadores del Cobre).



El sindicalismo, por otro lado, ha tenido que enfrentar también prácticas que, desde la empresa, reducen la capacidad organizativa de los trabajadores. Algunas de ellas son la división ficticia de la empresa (“multi-rut”) orientada a contabilizar menos trabajadores y así no alcanzar los límites mínimos legales que permiten la existencia de sindicatos. Estas estrategias se utilizan también para limitar la entrega de beneficios a trabajadores y trabajadoras, que van asociados a una cantidad mínima de trabajadores. En esto, la subcontratación ha sido también una práctica que ha colaborado en debilitar las condiciones de trabajo de personas que, aunque trabajan para la misma empresa, aparecen legalmente como contratadas de manera temporal por empresas “prestatarias” de la empresa “madre”. Una ley de 2007 impidió la subcontratación de trabajadores que realizaran labores estratégicas de la empresa.

Gran importancia ha tenido también en este período la Confederación de Trabajadores del Cobre, la que ha logrado unificar un conjunto de sindicatos contraviniendo la regulación por empresa y tomando conciencia de la importancia y las dificultades de fortalecer la organización sindical en la minería privada y en especial en las empresas subcontratadas por la gran minería (Periódico El Despertar de la Minería, Enero, 2014).

Esta organización ha logrado negociar un acuerdo de beneficios sociales y laborales (Acuerdo Marco), cuya característica es sobrepasar los límites de la negociación por empresa, estableciendo un acuerdo por rama de producción. La CTC ha logrado generar espacios de conocimiento y reconocimiento mutuo, a través de escuelas sindicales, congresos y diversas actividades recreativas que generan lazos e identificación mutua. Una de las más interesantes es la llamada Casa de los Trabajadores la que “responde a la necesidad

de reconstruir el tejido social y las relaciones humanas destruidas por la dictadura, que las nuevas generaciones reclaman y exigirán con lucha y justicia.” (El Despertar de la Minería, enero 2014).

Con la reforma laboral que se llevó a cabo durante el actual gobierno de Michelle Bachelet, un punto de gran debate ha sido el de titularidad sindical, algo que es exigido por los sindicatos y que las empresas rechazan apelando a la libertad. Otro debate ha sido la extensión de los beneficios obtenidos por el sindicato de manera automática al resto de los trabajadores no sindicalizados, lo que para los trabajadores debilita la acción del sindicato bajo la lógica del “free rider”.

Finalmente, también se ha debatido sobre la obligatoriedad de ser miembro del sindicato, donde una vez más se rechaza por las empresas y la derecha, apelando a la libertad individual. No obstante, para los sindicatos tanto la obligatoriedad de formar parte de los mismos, como la no extensión de beneficios a los no sindicalizados y finalmente, la titularidad sindical, son aspectos que fortalecen la organización de los trabajadores. Llama la atención que las críticas a estas demandas si bien apelan a la libertad individual, generalmente reproducen la debilidad de los trabajadores a nivel general.



Fuente: Boletín El Chanco ‘e goma, de la Unión Portuaria, Marzo 2015

La reflexión respecto de la utilidad de la organización y los fines últimos de ésta también es un objetivo de debate en diversas organizaciones, pero en especial en el sindicalismo. De este modo, frente a una visión corporatista que ha mantenido el principal sindicalismo en Chile durante las últimas décadas (entrevista a Arturo Martínez en CNN, ex-Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores) y que, dada esta visión, busca la negociación con el Gobierno por demandas específicas, se presenta en la actualidad un sindicalismo de visión transformadora de la sociedad, que busca dirimir sobre los objetivos de la política en sí misma y de la inter-relación entre diferentes políticas sociales (Definiciones Generales, página web de la Confederación de Trabajadores del Cobre).

No luchamos por aumentos salariales, sino por el respeto a nuestra faena que hace productivo este país, por cuanto exigimos mejor distribución de los ingresos, pero también el derecho político a incidir en las políticas públicas y a pensar en el Chile que realmente queremos” (Boletín El Despertar de la Minería, enero 2014)

3.5. El mercado, la desigualdad y la construcción de ciudad

Otras movilizaciones han estado presentes también durante este período aunque con menor visibilidad. Entre ellas se encuentran las de un grupo de deudores habitacionales (Andha Chile) que ha empezado a movilizarse por lo que, señalan, son cláusulas abusivas de pago de su deuda habitacional. También se encuentran organizaciones como el Movimiento de Pobladores UKAMAU, la Unión Nacional de Pobladores (UNAPO) y la Federación Nacional de Pobladores y Pobladoras (FENAPO).

Ésta última surge a partir de los problemas de vivienda originados por el gran terremoto de 2010 y unifica a distintos “comités de allegados”, deudores habitacionales y damnificados del terremoto (Comunicado Público, FENAPO, 10 de marzo, 2013).

Además de la preocupación de estas organizaciones por la vivienda digna y el derecho a la vivienda, también expresan una demanda por la construcción de ciudad y la habitabilidad de los barrios. Estas organizaciones representan, a su vez, a los sectores más pobres de la población, que establece una relación de asalariado-no liberal, con el sector patronal de mayor o menos categoría.

“Queremos vivir en barrios y recuperar la vida comunitaria, para vivir entre semejantes, para que nuestros viejos y nuestros hijos puedan caminar con seguridad. Lugares donde nuestros jóvenes puedan reunirse y nuestros niños y niñas puedan jugar.” (UNAPO, 24 marzo 2014)

No obstante, al igual que otras organizaciones representativas de sectores económicos más altos, las organizaciones de pobladores por la vivienda exigen mayor democracia en la redefinición de la regulación del espacio urbano, pero también la reconfiguración de la política social de vivienda, de modo que ésta apunte también a limitar la segregación económica urbana, la expansión urbana que daña el suelo cultivable y la reutilización de espacios abandonados (UNAPO, marzo 2014).

Por otro lado, con un cariz más cercano a los sectores medios y medios altos, la Fundación Defendamos la Ciudad ha logrado realizar un trabajo de revisión de los permisos municipales y exposición de los problemas urbanos, a través de la idea de derechos urbanos. Esta Fundación ha empezado a actuar en contra de los afanes de la especulación inmobiliaria, que ha venido a destruir parte del patrimonio ciudadano, el paisaje urbano y la calidad de vida de los “buenos y los malos barrios”, ante el aumento excesivo de la población en la ciudad de Santiago, para lo cual tampoco existen políticas de ningún tipo.

Dicha problemática ha abierto nuevamente el debate sobre lo público y sobre todo sobre la planificación urbana, que nuevamente pone al Estado en el centro. En este sentido, llama también a reflexionar sobre el límite de la propiedad y su función social, sino definido por el Estado, al menos no dejado al juego de los intereses económicos²⁵⁹.

²⁵⁹ Ante estos desafíos, es interesante la crítica que realiza un importante arquitecto reconocido a nivel mundial, que enfatiza en la factibilidad de nivelar rápidamente la estructura de desigualdad a través de la intervención urbana y la mejora del espacio público y natural en las ciudades. Este análisis se enfrenta a un modelo de construcción urbana que, al igual que otros aspectos de la sociedad en Chile, han sido dejados al mercado.

3.6. El debate sobre el sistema de pensiones, el problema de la privatización de servicios y la precariedad del trabajo

Los debates en torno a transformar el sistema de pensiones también han ido en esta línea. Masivas movilizaciones convocadas por el movimiento NO+AFP durante 2016 y 2017, han puesto urgencia a discutir la calidad de las jubilaciones a las que acceden los chilenos y chilenas²⁶⁰, lo que había sido también abordado -nuevamente- por una comisión asesora convocada por la Presidenta Bachelet, sin que exista, no obstante, alguna solución en el horizonte. Esto sigue dando cuenta de que las urgencias de la política pública, y siguen estallando en la cara de los administradores del Estado, los que se encuentran muchas veces sin herramientas y sin capacidad de resolver los problemas que se les presentan.

A su vez, los problemas del sistema de pensiones han sido expuestos por las propias AFPs, como un tema asociado a la precariedad del trabajo, a los bajos sueldos y al trabajo informal. Si por un lado las mediciones que realizan las encuestas son de dudosa calidad en tanto la concepción del trabajo que utilizan con considera ni estabilidad, ni formalidad, nos encontramos con la realidad de que el propio Estado mantiene un 80% de sus trabajadores con contratos informales. De este modo, más allá de los propios problemas del sistema de capitalización privada, el hecho es que la capacidad de ahorrar un porcentaje mensual durante los 30 años que supone este sistema, se hace casi imposible para un 70% de la población que gana en promedio dos veces el sueldo mínimo o menos.

²⁶⁰ El Gobierno ha respondido rápidamente a los cuestionamientos y ha planteado una reforma que instala, además del ya denominado “pilar solidario” focalizado en los sectores más pobres y cuya pensión en AFP sería del mismo monto en caso de cotizar, un porcentaje de aporte del empleador que iría a un fondo común solidario. Las AFP sin embargo, han respondido el golpe y han enviado comunicaciones a sus clientes (el Gobierno les ha respondido que no pueden hacerlo), acusando expropiación de los fondos de los trabajadores, realizando diversos estudios para sopesar la información entregada e “impuestos al trabajo” que traerían mayor cesantía. A la par, han surgido cuestionamientos a las Fuerzas Armadas y las policías que por ley se mantuvieron en el sistema de reparto durante la dictadura. El Comandante en Jefe de la Marina, ante los cuestionamientos, señalará que ellos debían tener un sistema distinto pues su misión era distinta. A esto se suma lo que se ha dado a llamar los “jubilazos”, en los que altos montos son entregados a modo de pensión a personas que han utilizado estrategias para subir los montos normales de manera artificial. Ante esto, las acusaciones desde la derecha van hacia la ineficiencia del Estado, mientras desde el Gobierno tratan de lavarse las manos. El movimiento NO+APF por su parte, insiste en la necesidad de recuperar el sistema de reparto.

4. Conclusiones para un nuevo ciclo

Las demandas y problemáticas revisadas en este capítulo responden a un modelo económico que tendió a entender la democratización como simple acceso al consumo y la redistribución como exceso de producción y demanda para mantener la curva de crecimiento, algo que es propio del capitalismo y que se cruza, sin embargo, con la democracia entendida como participación del demos y como igual autonomía individual para construir autonomía colectiva. Así también, como se ha comprobado, se cruza con las capacidades ecológicas del medio ambiente natural y por tanto, con el bien común de todos los seres vivos.

Con las reformas neoliberales, se atacó directamente el espacio privilegiado que entregaba el trabajo para generar organización. Las transformaciones estructurales, en Chile y en otras partes del mundo afectaron la continuidad de diversas organizaciones que tenían una memoria histórica desde mediados del siglo XIX. En este sentido, la sociedad civil y sus redes, sus “lazos de confianza” necesarios incluso -según constata la sociología económica- para el “desarrollo económico”, fue destruida en base a la desconfianza en los sujetos y en la confianza excesiva en un autómata individual.

Si bien la dictadura propició también la organización y la colaboración al interior de la sociedad civil, ésta se basó en organizaciones dirigidas por figuras cercanas al poder y con una visión tradicional y acrítica del orden. El período de transición mantuvo esta dinámica de desconfianza en el “demos”, asimilando el acuerdo forzado con el consenso. De este modo, el nuevo período ha instalado el debate, el conflicto y la expresión de la diferencia como una práctica necesaria para construir democracia. A partir de esto se ha retomado la necesidad de construir el espacio público, a partir del encuentro, la pluralidad y la tolerancia y de redistribuir el poder dejando espacios para la construcción de derechos y bienes básicos no mercantilizados. Sin embargo, aún falta la construcción de un proyecto político claro, coherente y apoyado por diferentes fuerzas políticas que permita alcanzar un nuevo pacto social.

“Nuestra organización federativa es horizontal, donde cada dirigente y cada organización tienen un valor en sí misma, esforzándonos constantemente por mantener los espacios de participación democrática en las que todos y todas puedan desarrollarse. Nuestros métodos son la organización popular, la lucha, la solidaridad, la autogestión y la educación popular, conscientes de que las clases dominantes nunca han entregado nada por la buenas sino que debemos arrebatárselas con fuerza y decisión lo que nos pertenece”. (FENAPO, Comunicado Público, marzo 2013)

En este sentido, el PNUD da cuenta de los beneficios de la activación de la “Respublica” para la “construcción de la vida en común” (PNUD, 201584), pero también del auto-reconocimiento de las dificultades generalizadas que viven ciertos grupos. En ese sentido, de lo que se habla es de constitución de sujetos, de autonomía, de desigualdad y de justicia, así como de generación de identidades en torno a ciertas características o “condiciones estructurales” de un sector social. De este modo, y así como es posible también reconocer ciertas “amenazas” respecto de la politización, es necesario considerar que, así como se comentó al inicio, el “conflicto cultivado” (Dubiel, 1998) no es principalmente acción de los sectores dominados, sino una demanda de la élite ante el “desborde” de los “dominados” que exigen ser nuevos actores.

En conclusión, este conjunto de interpretaciones nos remite a pensar cuáles son las implicancias de las evaluaciones que se han realizado sobre el movimiento estudiantil y

otras movilizaciones que le han acompañado, crecientemente asociadas al mundo del trabajo, y en qué medida el sistema político ha generado una clausura respecto de responder efectivamente a otros intereses que no sean los de la regulación del mercado, cuyo principal “indicador” social y “marco de realidad” es el del crecimiento. Desde esta perspectiva, el objetivo de este texto es relevar el rol de la lenta politización de la sociedad que se ha ido incrementando con el tiempo.

En esta línea, el conjunto de análisis sobre el significado del movimiento social ha excluido la valoración sobre el rol de la politización y política propiamente tal y aún menos ha considerado el rol del pensamiento y la práctica política colectiva no formal. En ese sentido, la movilización estudiantil de 2011, si bien es un evento, también es un proceso en el cual diferentes actores organizados logran constituirse en un factor de interpretación de los problemas sociales, que permite ampliar la observación y la articulación de elementos de crítica, lo que deriva en una práctica de pregunta, reflexión y en una nueva invocación a la política (no formal) y a lo político como espacio para resolver la propia vida y transformar la realidad. En la medida que un movimiento social logra llenar de contenido una demanda difusa, asentándose en una práctica más invisible, pero más estable e influyente a largo plazo, es cuando se hace posible evaluar su capacidad de incidir en el cambio social.

Con esto se supera el período de despolitización, de tecnocratización de la política y de ausencia de análisis estructural que caracterizó el fin de la Guerra Fría.

V. CONCLUSIÓN

El presente trabajo ha pretendido ser un aporte a la teoría de la democracia y a la sociología de la modernidad, esto al realizar un análisis contextualizado e histórico sobre las movilizaciones democratizadoras en Chile, y al aportar también al análisis sobre el proceso conflictivo de modernidad. En este sentido, el trabajo busca debatir con ciertos mitos generales y particulares respecto de la linealidad del progreso y del avance hacia la democracia, así como también respecto de la estabilidad y ejemplaridad de Chile y su institucionalidad.

Un mito general sobre progreso se asentó en el mundo occidental después del fin de la Guerra Fría, permeando todo el espacio político de una sensación de autocomplacencia y tecnificación, lo que logró apartar al “demos” de su afán de construir institucionalidad. Se llegó a entender que la más sana democracia era la que carecía de conflictos y la que no era invadida por la ciudadanía, ocupada esta última en sus propios asuntos. En Chile durante la post dictadura, esto se manifestó por décadas en la democracia de los acuerdos y la política del consenso.

Sin embargo, el actual período ha venido a confrontar la realidad mitificada. Y en este sentido, también se hace necesario reconsiderar desde la sociología, cómo se ha construido la realidad. Un análisis sociológico enfocado en la historia y en los períodos de conflicto que han “cimentado” ciertos niveles de política y de institucionalidad democrática, ha parecido la mejor forma de comprender la democracia como un “movimiento histórico”, como una confrontación de fuerzas y como un ajuste siempre pendiente con el concepto de modernidad.

De este modo, se ha logrado comprender cómo se han construido ciertas estructuras durante la historia de Chile, a partir de la “negociación” de distintos actores con concepciones radicalmente distintas de la realidad. La represión, la indignación ante la aparición de nuevos esquemas normativos, la defensa de la propiedad y la ampliación del espacio decisorial al demos, aparecen como elementos “estables” en los períodos de conflicto político. Sin buscar realizar un análisis estructural sobre la realidad, es posible dar cuenta de que en los períodos de reconfiguración de la institucionalidad democrática se acrecientan o se inician más bien como efecto de la emergencia de sujetos, relatos y argumentos que cuestionan las formas de propiedad, de derechos y las formas y ámbitos de participación del “pueblo”, en la definición de cómo funciona y se articula la sociedad.

Asimismo, durante los períodos de democratización en Chile convergen una gran cantidad de variables. Por lo general, aparece una juventud obstinada e interesada en cambiar la inercia con que se reproducen las relaciones sociales. Una juventud ávida de aprehender el mundo, de debatir y adquirir conocimiento que entregue nuevas lecturas y gatille nuevas prácticas sobre la realidad, así como de conectarse con corrientes de pensamiento transformadoras a nivel nacional e internacional. La influencia tanto política como geopolítica de estas corrientes y procesos mundiales también parece ser un factor determinante, para avanzar o detener procesos de democratización. Tanto los hechos ocurridos en otras partes del mundo, como la Revolución Francesa o la “de las 13 colonias”, la Revolución de 1848, la Revolución Rusa y la Cubana, como las ideas surgidas en torno a dichos sucesos se trasladan, se aprenden y se interpretan dando luz sobre los problemas sociales de cierta época, traduciéndolos al “lenguaje local” o también, muchas veces, simplificando los contenidos y los diagnósticos. Queda por ver cómo la actual

situación mundial vendrá a afectar la práctica política y teórica democratizadora en el actual período chileno.

La movilidad de las ideas políticas no significa que sean éstas las que, de manera exclusiva provocan al cambio. Las ideas políticas que logran asentarse en una sociedad, lo hacen porque interpretan realidades (no son pura ideología) y tienen cierta materialidad. Solo así es posible que las ideas políticas logren permear la conciencia de los diferentes grupos a pesar de las largas distancias. La sincronía temporal de ciertos hechos a nivel mundial, la influencia de las crisis económicas, las consecuencias de las guerras, las migraciones y alianzas en la política nacional parecen ser más que simples eventos, también variables a considerar. Así también lo es, el “pacto implícito” (economía moral) que establecen sectores sociales, que provoca resistencias o bien impulsos al cambio.

Finalmente, el liberalismo y la democracia parecen ser las dos narrativas históricas que más elementos contraponen al momento de exponer las distintas formas de organización social, pues incluso en la República Autoritaria y en el corporativismo estaba incluido el “demos”. Sin embargo, el liberalismo logra desarticular toda concepción de sociedad. En ese sentido, más allá de su utilidad para ampliar los márgenes valóricos -cuando realmente se preocupa de eso- el liberalismo difícilmente puede permear en gran parte de la sociedad, puesto que en la práctica, la pelea (competencia) por alcanzar la libertad siempre va a reunir a una minoría, lo que cuando se trata de economía siempre trata de un tema vital. De este modo, si es posible distinguir una conflictividad permanente durante la historia, es la asociada a la libertad (autonomía) y propiedad (base de la autonomía colectiva e individual). Es esta negociación conflictiva, ampliada hacia la distribución de la propiedad o hacia la libertad como “primer derecho social” como base para la igualdad política, lo que aquí se ha querido entender como “modernidad política”. La inclusión del demos ha sido siempre un tema de conflicto, principalmente cuando la propiedad perdió su función social y pasó a ser un “derecho natural”.

La libertad en su sentido liberal no es, como diría Domènech, una libertad fraterna, sino la argumentación útil para justificar que se puede ser libre, sin que importen “positivamente” los otros. El discurso utilitarista y racional instrumental, va muy de acuerdo con esta justificación. No obstante, ni la razón instrumental es única y prevalente, ni las sociedades se mueven solamente por intereses personales. La solidaridad y la fraternidad también se aprenden y se dan a través del reconocimiento del otro en su diferencia y en la responsabilidad y la posibilidad de acuerdo que todos tenemos sobre el bien común; mientras la cohesión social solo es posible si existen relaciones de solidaridad que protejan las condiciones de existencia de todas las personas, para que éstas realmente puedan ser libres.

Por otro lado, este trabajo también ha querido articular una línea de continuidad entre lo que usualmente se entiende como modernidad y la noción de democracia heredada de la teoría y práctica política de las Polis Griegas. En este sentido y coincidentemente con los análisis de Antoni Domènech, un importante hallazgo de este trabajo ha sido reconocer la articulación de las ideas democratizadoras influyentes en Chile en el período de la independencia, la revolución de 1848 y las de la segunda década del siglo XX, con la idea de fraternidad y democracia republicana europea y norteamericana, así como también con sus sucesoras para los siguientes períodos. Son significativas las “invocaciones” a la idea de libertad republicana y al igualitarismo fundado en esta libertad, tanto en el período de 1848 chileno, como en el movimiento obrero y de intelectuales en las primeras dos décadas del siglo XX. Hasta hoy, los historiadores de ese período, en Chile habían entendido como un

“liberalismo popular”, sin considerar su relación casi directa con la tradición republicana democrática.

No obstante, también se debe distinguir entre esta última tradición y la noción republicana autoritaria que también ha servido como justificante para la exclusión del demos. Mientras en las sociedades elitistas la autonomía permitiría a un escaso grupo contar con la independencia necesaria para ser libre y participar del debate público, la sociedad democrática es aquella que entrega medios públicos para que el demos pueda participar. Sin embargo, la mayor parte del tiempo, el demos o una parte del mismo ha quedado excluido o determinado en su inclusión para el momento en que se den las condiciones necesarias para su participación, las que, a su vez, son impuestas por la élite que toma las decisiones.

El “Eclipse de la fraternidad” (Domenèch, 2003) en Chile de manera posterior a la década del 20, se verá reflejado en el olvido del concepto de autonomía individual para la igualdad y en su remplazo por la colectividad reflejada en el Estado. El olvido de la fraternidad al interior del domus, o la permanencia y no conflictiva respecto de la dominación patriarcal, serán también un aspecto de la apertura y cierre democratizador posterior a 1925-1931. Si bien se mantendrá una preocupación por la distribución de la propiedad, esto tendrá un fin más productivo que democrático. No obstante, el reconocimiento de derechos sociales actuará como forma de igualar la libertad y de incluir al demos libre en las decisiones de la polis.

La actual situación de concentración y legitimación exultante de la desigualdad de la riqueza, a la par de la nula noción de derechos sociales, que en Chile ha llegado a extremos a los que no ha podido llegar ningún otro país -dada su aplicación en dictadura-, habla de un retroceso democrático sin precedentes. La existencia de elecciones, la libertad económica, la libertad de asociación, la libertad de expresión, la separación de poderes y otros tantos elementos para medir la calidad de la democracia existen por su capacidad de distribuir el poder al interior del demos o bien, de “equilibrar los poderes” desde una perspectiva liberal. Sin embargo, ningún poder se equilibra cuando existe una extrema concentración del dinero (concentración de la prensa, libertad de asociación solo para los dueños de las empresas, cooptación de la política por el poder económico, etc.) y el contrapeso pasa por perder el derecho a la vida. La desigual distribución de la riqueza es el gran tema en el cual se adentra la sociedad chilena en la actualidad.

El análisis de la historia en términos sociológicos también es útil al momento de relativizar algunas categorías. Además de las ya mencionadas visiones deterministas, está también la ya mencionada etapista o “progresista” la que generalmente genera un sesgo cuando se intenta observar la realidad. En este sentido, la concepción de movimientos sociales nuevos y viejos, la de derechos de primera, segunda y tercera generación, la de modernización y democracia, entre otros, se vuelven relativas al constatar que:

a) el movimiento de clase o la clase para sí, no es más que uno más de los movimientos identitarios o una forma más de las luchas por el reconocimiento, como bien analiza E.P. Thompson. Según es posible recoger en el análisis, la clase obrera -tanto artesana como proletaria e intelectual- protestaba porque compartía condiciones similares de vida y trabajo, generaba identidad porque compartía una realidad similar y protestaba porque quería que se le reconociese su parte en el trabajo productivo, su dignidad como personas y su mayoría política frente a los que concentraban el poder. De ahí a reconocer que lo que definía la posición de poder era la propiedad legal de la empresa y no la “cantidad” de trabajo invertido en la producción había un solo paso. En este sentido, todos los

movimientos sociales son de reconocimiento, ruptura normativa y reconstrucción de “acuerdos”.

b) el derecho social por excelencia, el “derecho a la existencia”, fue demandado durante la Revolución Francesa y forma parte de la comprensión republicana sobre libertad. Los derechos sociales han sido históricamente demandados para la inclusión igualitaria del “demos” y forman parte esencial de la concepción republicana de democracia. Incluso la igualdad y libertad ligada al género tiene presencia histórica y no es solo un movimiento presente en la actualidad.

c) la democracia no es una consecuencia de la modernización económica (distinto a modernidad económica). La problemática democrática como inclusión política del demos ha existido también históricamente. Las relaciones capitalistas presentan un nuevo escenario en este sentido, pero la problemática sobre la distribución del poder y la necesaria igualdad para ser libre políticamente se mantiene. La democracia por tanto, no viene aparejada al desarrollo económico, ni está determinada por éste. No obstante, desde el análisis democrático se hace necesario reconstruir un proyecto económico que acompañe este tipo de modernidad.

Respecto de la metodología utilizada y la centralidad en el discurso, el revisar e investigar los discursos en su contexto histórico y el cómo estos argumentan la racionalidad o coherencia de cierto orden, ha sido útil para comprender, a lo largo de este trabajo, cuáles son las barreras institucionales, normativas y culturales que impiden la transformación social y la respuesta rápida a diferentes demandas de justicia. Sin embargo, se ha podido constatar que, desde los movimientos democratizadores, la argumentación coherente y la exposición de datos confiables que permitan dar nuevas lecturas a la realidad, permite producir -poco a poco- cambios de paradigma, abriendo así las oportunidades para producir transformaciones.

Ante la tecnocratización de la política en el actual período, la elaboración de información coherente y bien fundamentada ha resultado aún más necesaria que en anteriores períodos, de manera de lograr mostrar aquello que no es evidente a primera vista; es decir, aquello que es “fetichizado” o “reificado” y parece ajeno a lo social o no producto de la labor humana. La imposible autorregulación de los mercados, la caducidad de los sistemas de reparto, la ineficacia de los Estados de Bienestar, la inconsistencia de la política industrializadora y la irrenunciable apertura económica mundial, requieren de una réplica permanente y especializada que permita reabrir el discurso democratizador, hacia la reconfiguración de un orden más inclusivo, más igualitario y más centrado en derechos.

Ante la situación actual, en el que difícilmente puede seguir manteniéndose que el modelo económico tiene también como objetivo lograr condiciones de igualdad (ni aun de oportunidades), resulta interesante que muchos de sus máximos defensores en Chile han optado por argumentar que la desigualdad no daña o que no existe ningún argumento racional que sustente la necesidad de mejorar los índices de desigualdad: “nadie ha muerto de desigualdad” señalaba hace unos días el artífice de la transformación estructural en dictadura, José Piñera. Resulta sorprendente que este discurso pueda seguir sosteniéndose como democrático.

En este sentido, la naturalización de ciertas realidades o el sentido común, no pueden transformarse sino es a través de una permanente acción de “pruebas de realidad”, como diría Luc Boltanski, que de cuenta de lo que se dice que es, es realmente lo que es. En ese

sentido, la transformación del sentido común hegemónico ha sido producto históricamente de un ejercicio militante, pero también y principalmente de la exposición de una realidad que no ha logrado ser expuesta, articulada y hecha “aparecer” a la par de datos coherentes, que permitan que la crítica sea atendible por los que viven las condiciones expuestas.

Este trabajo he querido entender así cómo surgen esos momentos en los que la coherencia argumentativa obliga al “statu quo” a responder sobre “las contradicciones del orden”. Desde esta perspectiva, el objetivo de este trabajo, ha implicado comprender cómo han ocurrido y qué paradigmas han cambiado cuando se producen períodos de conflicto que traen consigo una profundización de lo que se entiende como democracia. La comprensión y análisis de los períodos de conflicto y democratización permite intuir también que la estabilidad acrítica puede esconder por largo tiempo relaciones profundamente injustas, por más que éstas parezcan naturalizadas ante el sentido común.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, J. M. (2006). Democratización: pasado, presente y futuro. *Perfiles Latinoamericanos*, (28), 117–157.
- Aguilar, O. (2005). Sociología y modernización. *Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Chile*, (1).
- Aguilar, S. (2001). *Ordre i desordre. Manual d'estructura i canvi de les societats*. Barcelona: Hacer editorial.
- Archer, M. S. (1995). *Realist Social Theory: The Morphogenetic Approach*.
- Bellin, E. (2000). Contingents Democrats: Industrials, Labor, and Democratization in Late-Developing Countries. *World Politics, The John Hopkins University*, 52(2).
- Bermeo, N. (1999). The Myths of Moderation: The Role of Radical Forces in the Transition to Democracy. In L. Anderson (Ed.), *Transitions to Democracy*. New York: Columbia University Press.
- Bertomeu, M. J., & Domènech, A. (2008). El republicanismo y la crisis del rawlsismo metodológico (Nota sobre método y sustancia normativa en el debate republicano). *Isegoría*, (33), 51–75.
- Brancati, D. (2014). Protestocracies, How Democracy Protests Transform Regimes. Retrieved November 8, 2016.
- Brito, A. (1995). Del rancho al conventillo. Transformaciones urbanas en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920. In *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Sur/CEDEM.
- Cabrera, N. (2014). Génesis del Mutualismo Serenense: La Sociedad de la Igualdad de La Serena y la Rebelión Aristocrática Popular de 1851. *Revista Norte Histórico*, (2), 83–109.
- Callinicos, A. (2009). *Making History: Agency, Structure, and Change in Social Theory*. Oxford: Haymarket books.
- Casassas, D. (2010). *La Ciudad en Llamas: La Vigencia del Republicanismo de Adam Smith*. Madrid: Montecinos.
- Casassas, D., & Wagner, P. (2016). Modernity and capitalism: Conceptual retrieval and comparative-historical analyses. *European Journal of Social Theory*, 19(2), 159–171.
- Chang, H.-J. (2007). *Bad Samaritans, the myth of free trade and the secret history of capitalism*. London: Bloomsbury Press.
- Collier, R. B., & Mahoney, J. (1997). Adding Collective Actors to Collective Outcomes: Labor and Recent Democratization in South America and Southern Europe. *Comparative Politics*, 29(3), 285.
- Collier, S. (1977). *Ideas y política en la independencia chilena, 1808-1833*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Collins, R. (1996). *Cuatro Tradiciones Sociológicas*. Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Compendio Estadístico, Dirección del Trabajo*. (2014). Santiago de Chile.
- Constant, B. Sobre la Libertad de los Antiguos comparada con la de los Modernos (1819).
- Craib, R. B. (2010). Students anarchists and categories of persecution in Chile, 1920. *A*

- Contracorriente*, 8(1), 22–60.
- Cristi, R., & Ruiz-Tagle, P. (2008). *La República en Chile: teoría y práctica del constitucionalismo republicano*. Santiago de Chile : LOM.
- Dahl, R. A. (1992). *La Democracia y sus Críticos*. Barcelona - Buenos Aires: Paidós.
- Dahrendorf, R. (1958). Toward a Theory of Social Conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, 2(2), 170–183.
- Dahrendorf, R. (1966). *Sociedad y Libertad*. Madrid: Tecnos.
- Daitsman, A. (1998). Diálogos entre artesanos. Republicanismos y liberalismos en el Chile decimonónico. *Revista Universum, Universidad de Talca*, (13).
- Della Porta, D. (2013). *Can democracy be saved?: participation, deliberation and social movements*. Polity Press.
- DeShazo, P. (1983). *Urban Workers and Labor Unions in Chile 1902-1927*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- Devés, E. (1991). La Cultura obrera ilustrada chilena. *Revista de Humanidades Y Ciencias Sociales, Mapocho*.
- Devés, E., & Díaz, C. (1987). *El Pensamiento Socialista en Chile, Antología 1893-1933*. Santiago de Chile: Ediciones Nuestra América.
- Domenèch, A. (1999). Cristianismo y Libertad Republicana (Un poco de historia sacra y un poco de historia profana). In *La Balsa de la Medusa* (pp. 3–47). Madrid: Visor Dis.
- Domenèch, A. (2003). *El Eclipse de la Fraternidad: Una visión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Critica.
- Domenèch, A. (2010). Prologo al libro “La Ciudad en Llamas: La Vigencia del Republicanismo de Adam Smith.” In *La Ciudad en Llamas: La Vigencia del Republicanismo de Adam Smith*. Madrid: Montecinos.
- Dubiel, H. (1998). Cultivated Conflicts. *Political Theory*, 26(2), 209–220.
- Espinoza, M., & Garretón, M. A. (1992). ¿Reforma del Estado o cambio en la matriz socio-política? *Perfiles Latinoamericanos, México*, 1(1).
- Espinoza, V. (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Faúndez, J. (2007). *Democratization, Development, and Legality: Chile, 1831-1973*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Fernández, J. R. (2004). Los Orígenes de la Guardia Nacional y la Construcción del Ciudadano Soldado (Chile, 1823-1833). *Mapocho, Revista de Humanidades*, (56).
- Gárate, M. (2012). *La Revolución Capitalista de Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Garcés, M. (2002). *Tomando su sitio, el movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Garcés, M. (2003). *Crisis Social y Motines Populares en el 1900* (2nd ed.). Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- García-Huidobro, J. E. (2008). La Ley General de Educación: acuerdos y silencios. *Revista Mensaje, Santiago de Chile*, (Julio).

- Garretón, M. A. (1996). Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico. *Excerpta, Facultad de Ciencias Sociales, U. de Chile*, (2).
- Garretón, M. A. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista Cepal*, (76), 7–24.
- Garretón, M. A. (2003). *Incomplete Democracy: Political Democratization in Chile and Latin America*. Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press.
- Garretón, M. A. (2011). La Sociedad Española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador. In R. Quirosa-Cheyrouze (Ed.), *La Sociedad Española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador* (pp. 107–119). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo Corregido y Progresismo Limitado, los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago de Chile: CLACSO; Editorial ARCIS.
- Gauthier, F. (2007). De Juan de Mariana a la Marianne de la República Francesa o el escándalo de resistir a la opresión. *Sin Permiso*, (2).
- Gauthier, F. (2013). De la “economía moral” a la “economía política popular”: la fructífera intuición de Edward P. Thompson. *Sociología Histórica, Universidad de Murcia*, (3), 397–426.
- Gómez Leyton, J. (2004). *La Frontera de la Democracia. El Derecho de Propiedad en Chile 1925-1973*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- González, A., & Velázquez, G. (2008). La Teoría del Conflicto en la Sociedad Contemporánea. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(2), 196–221.
- González Le Saux, M. (2011). *De empresarios a empleados. Clase media y Estado Docente en Chile, 1810-1920*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Grez, S. (1994). Los Artesanos Chilenos del Siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador. *Proposiciones, Problemas Históricos de La Modernidad en el Chile Contemporáneo, Ediciones Sur*, (24).
- Grez, S. (1997). *De la regeneración del pueblo a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago de Chile: Ediciones de la Biblioteca Nacional de Chile.
- Grez, S. (2002a). ¿Autonomía o escudo protector?: El movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje. *Revista de Historia UC*, 35, 91–150.
- Grez, S. (2002b). ¿Autonomía o Escudo Protector. El Movimiento Obrero y Popular y Los mecanismos de Conciliación y Arbitraje (Chile: 1900-1924). *Revista Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile*, (35), 91–150.
- Grez, S. (2003). *La Cuestión Social en Chile: ideas y debates precursores*. Santiago de Chile: DIBAM.
- Grez, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero, La alborada de “la idea” en Chile, 1893-1915*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Grez, S. (2011). *Historia del Comunismo en Chile, La era de Recabarren (1912-1924)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Hirschman, A. (1994). Social Conflict as Pillars of Democratic Market Society. *Political Theory*, 22(2), 203–218.
- Hirschman, A. O. (1964). *Estudios sobre política económica en América Latina: en ruta hacia el progreso*. [Madrid]: Aguilar.

- Hirschman, A. O. (1991). *The Rhetoric of Reaction*. Harvard: Harvard College.
- Hocquellet, R. (2008). INTERMEDIARIOS DE LA MODERNIDAD»: Compromiso y mediación política a comienzos de la revolución española. *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 83(Aproximaciones a la Guerra de Independencia), 11–28.
- Honneth, A. (1997). *La Lucha por el reconocimiento : por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Huntington, S. P. (1994). *La Tercera Ola, la democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.
- Hutchinson, E. (1995). La defensa de las “hijas del pueblo”. Género y política obrera en Santiago a principios de siglo. In *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (1st ed.). Santiago de Chile: Sur/CEDEM.
- Ibáñez, A. (2005). *El vuelo del Cóndor: Cordillera, Mestizaje y Modernidad, Chile 1600-1924*. Santiago de Chile: Editorial Biblioteca Americana.
- Illanes, M. A. (1990). Azote, salario y ley, disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850). *Proposiciones, Ediciones Sur*, 19 (Chile, Historia y “bajo pueblo”).
- Illanes, M. A. (2003a). Chalinga. La expropiación republicana de Indo-Chile-América. In *Chile Des-centrado, Formacion socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)* (pp. 75–92). Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Illanes, M. A. (2003b). *Chile Des-centrado, formacion sociocultural republicana y transicion capitalista (1810-1910)* (LOM). Santiago de Chile.
- Illanes, M. A. (2003c). La Revolución Solidaria: Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático. 1840-1910. In *Chile Des-centrado, Formacion socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)* (pp. 267–366). Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Illanes, M. A. (2003d). Productores y Prestamistas en la Minería de Atacama. Una dominación silenciosa. 1820-1860. In *Chile Des-centrado, Formacion socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)* (pp. 127–133). Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Kaiser, A. (2015). *La Tiranía de la Igualdad*. Santiago de Chile: Ediciones El Mercurio.
- López, R., Figueroa, E., & Guitérrez, P. (2013). La Parte del León: Nuevas Estimaciones de la Participación de los Súper Ricos en el ingreso en Chile. *Serie Documentos de Trabajo, Facultad de Economía Y Negocios, Universidad de Chile.*, Marzo.
- Mackenna, B. V. (1876). *Los Girondinos chilenos*.
- Magasich-Ariola, J. (2008). *Los que dijeron “No”, Historia del Movimiento de los marinos antigolpistas de 1973, Volumen I*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Maldonado, C., Gonzalez, S., & McGee, S. (1994). Las Ligas Patrióticas, un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile. *Canadian Review of Studies in Nationalism*, XXI(1–2), 57–69.
- Matamala, D. (2015, December). Los dueños de Chile. *Ciper Chile*. Santiago de Chile.
- Meller, P. (1996). *Un Siglo de Economía Política Chilena (1890-1990)*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Mönckeberg, M. E. (2007). *El Negocio de las Universidades en Chile*. Santiago de Chile: Debate.
- Moore, B. (2002). *Los Orígenes Sociales de la Dictadura y de la Democracia: El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Península.

- Morris, J. O. (1967). *La élite, los intelectuales y el consenso*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Mouffe, C. (2000). *The Democratix Paradox*. Nueva York-Londres: Verso.
- Mouffe, C., & Laclau, E. (1987). *Hegemonía y Estrategia Socialista, hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Muñoz, F. (2010). Árbol Genealógico del Consejo de Estado: El constitucionalismo autoritario en nuestra historia. *Revista Inus et Praxis*, 16(2), 211–248.
- O'Donnell, G., & Schmitter, P. (1984). *Transiciones desde un Gobierno Autoritario: Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- Ortega, L. (1994). Los Límites de la Modernización en Chile. Siglos XIX y XX. En Problemas Históricas de la Modernidad en Chile. *Proposiciones, Ediciones Sur*, (24).
- Ortega, L. (2006). *Chile en ruta al capitalismo: cambio, euforia y depresión 1850-1880*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Pavez, F. (2009). Experiencias autogestionarias en salud: El legado de Gandulfo en La Hoja Sanitaria y el Policlínico de la Organización Sindical Industrial Workers of the World (1923-1942). *Revista Médica de Chile*, 137(3), 426–432.
- Pinto, J. (1997). ¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900). *Revista Historia*, 30, 211–261.
- Pinto, J. (2006). El despertar del proletario: El Partido Obrero Socialista y la construcción de la identidad obrera en Chile. *Hispanic American Historical Review, Duke University Press*, 86(4).
- Pinto, J. (2007). *Desgarros y utopías en la pampa salitrera: la consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Pinto, J. (2010). El rostro plebeyo de la Independencia chilena 1810-1830. *Nuevo mundo mundos nuevos*.
- Pinto, J. (2011). La tendencia de la masa al reposo?: El régimen portaliano enfrenta al mundo plebeyo, 1830-1851. *Revista de Historia, Universidad Católica de Chile*, 44(2), 401–442.
- Pinto, J., & Ortega, L. (1990). *Expansión Minera y Desarrollo Industrial, un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Pinto, J., & Valdivia, V. (2009). *¿Chilenos todos?: la construcción social de la nación (1810-1840)*. LOM.
- Pinto Vallejos, J., & Valdivia, V. (2001). ¿Revolución proletaria o querida chusma?. Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932). Santiago [de Chile] : LOM Ediciones.
- Pisarello, G. (2012). *Un Largo Terremoto. La Ofensiva del Constitucionalismo Democrático*. Madrid: Editorial Trotta.
- PNUD. (2015). *Desarrollo Humano en Chile, los tiempos de la politización*. Santiago de Chile.
- Portales, D. (2006). *Los Mitos de la Democracia en Chile, desde la conquista hasta 1925*. Santiago de Chile: Editorial Catalonia.
- Reyes Jedlicki, L. (2010). Profesorado y Trabajadores: Movimiento Educativo, crisis educativa y reforma de 1928. *Revista Docencia, Universidad de Chile*, (40).
- Rifo, M. (2017). *La Educación Superior Chilena durante la dictadura, Tesis para optar al grado de*

- Doctor en Educación. Universidad Autónoma de Barcelona.*
- Romero, L. A. (1997). *¿Que hacer con los pobres?: élites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Ruiz Encina, C. (2013). *Conflicto Social en el “neoliberalismo avanzado”. Análisis de clase de la revuelta estudiantil en Chile*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Ruiz S., C. (2011). La idea de la República y la Constitución de los Sujetos Populares en Chile. Notas para una investigación. In C. Ruiz & M. García de la Huerta (Eds.), *República, liberalismo y democracia* (pp. 49–70). Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Rustow, D. A. (1970). Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model. *Comparative Politics*, 2(3), 337.
- Salazar, G. (1991). Empresariado Popular e Industrialización: La Guerrilla de los Mercaderes (Chile, 1830-1885). *Proposiciones, Ediciones Sur*, (20).
- Salazar, G. (1992). *Movimiento social y construcción de Estado, la asamblea popular constituyente de 1925* (No. 133). 1992. Santiago de Chile.
- Salazar, G. (2012). *Movimientos Sociales en Chile*. Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- Salazar, G., & Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile, Tomo I, Estado, Legitimidad y Ciudadanía*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Salazar, G., & Pinto Vallejos, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile, Tomo II, Actores, Identidad y Movimiento*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Sandel, M. (2006). *Democracy's discontent. America (U.S.A.) in search of a public philosophy*. Boston: Harvard University Press.
- Santos, B. de S. (Coordinador). (2004). *Democratizar la democracia : los caminos de la democracia participativa*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Serrano, E. (2001). *Filosofía del conflicto político : necesidad y contingencia del orden social*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Serrano Gómez, E. (1997). El Conflicto Político. : Una reflexión filosófica. *Estudios Políticos*. Universidad de Antioquía.
- Sewell, W. (2009). *Logics of History: Social Theory and Social Transformation*. Chicago and London: University of Chicago Press.
- Silva Pinochet, B. (2009). *La Revolución Pingüina y el Cambio Cultural en Chile* (Becas CLACSO-Asdi para Investigadores Junior - Concurso “Cultura, Poder y Contrahegemonía” 2007). Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2007/cultura/silva.pdf>
- Smelser, N. (1995). *Teoría del comportamiento colectivo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Solimano, A. (2013). Democracia económica para superar el neoliberalismo. Disponible en: <http://www.andressolimano.com/wp-content/uploads/2016/11/Democracia-Económica-para-Superar-el-Neoliberalismo-2013-2016.pdf>
- Stuven, A. M., & Cid, G. (2012). *Debates Republicanos en Chile. Siglo XIX, Volumen I*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Subercaseaux, B. (2009). Imaginario Político de Transformación. *Universum (Talca)*, 24(2), 218–260.
- Subercaseaux, B. (2014). *Historia de las ideas y la cultura (1900-1930)*. Santiago de Chile:

Editorial Universitaria.

- Therborn, G. (1977). The Rule of Capital and the Rise of Democracy. *New Left Review*, (103), 3–41.
- Thompson, E. P. (1966). *The Making of the English Working Class*. Nueva York: Vintage Books.
- Thompson, E. P. (1981). *Miseria de la Teoría*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, E. P. (1984). *Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase, estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial* (2nd ed.). Barcelona: Editorial Crítica.
- Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en Común*. Barcelona: Crítica, Grijalbo Mondadori.
- Tilly, C. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, C. (2000a). Processes and Mechanisms of Democratization. *Sociological Theory, American Sociological Association*, 18(1), 1–16.
- Tilly, C. (2000b). Struggle, Democratization, and Political Transformation. In W. Schelkle, K. Wolf-Hagen, M. Kohli, & G. Elwer (Eds.), *Paradigms of Social Change: Modernization, Development, Transformation, Evolution* (pp. 95–110). Frankfurt, New York: Campus Verlag and Saint Martin's.
- Tilly, C. (2003). Inequality, Democratization, and De-Democratization. *Sociological Theory*, 21(1), 37–43.
- Tilly, C. (2005). La democratización mediante la lucha. *Sociológica (México)*. División de ciencias sociales y humanidades.
- Tilly, C. (2007). *Violencia Colectiva*. Barcelona: Hacer editorial.
- Tilly, C., Tarrow, S., & McAdams, D. (2005). *Dinámica de la Contienda Política*. Barcelona: hacer editorial.
- Torche, F., & Mizala, A. (2012). Bringing the School Back in: the stratification of educational achievement in the Chilean voucher system. *International Journal of Education Development*, (32), 132–144.
- Valdivia, V. (1999). Yo, el León de Tarapacá. Arturo Alessandri Palma, 1915-1932. *Revista de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile*, (32), 485–551.
- Valdivia, V., Álvarez, R., & Pinto Vallejos, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución, izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Velasco, A. (2002). El Concepto de la Sociedad Civil: una visión histórico-filosófica. In R. (coordinador) Salazar (Ed.), *Comportamiento de la Sociedad Civil Latinoamericana*. Sinaloa, Mexico: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Vergara, P. (1984). *Auge y Caída del Neoliberalismo, un estudio sobre la evolución ideológica del Régimen Militar* (No. 216). Santiago de Chile.
- Wagner, P. (1995). *A Sociology of Modernity, Liberty and Discipline. The British Journal of Sociology* (Vol. 46).
- Wagner, P. (2001). *A history and Theory of the Social Sciences*. London, Thousand Oaks, New Delhi: Sage publications.
- Wagner, P. (2009). *Modernity as Experience and Interpretation: a new sociology of modernity*. London: Polity Press.

- Wagner, P. (2012). *Modernity Understanding the Present*. Cambridge: Polity Press.
- Wagner, P. (2013). Transformations of Democracy: towards a history of political thought and practice in long-term perspective. In P. Wagner, K. A. Raaflaub, & J. P. Arnason (Eds.), *The Greek polis and the invention of democracy: a politico-cultural transformation and its interpretations*. Oxford: Blackwell.
- Wagner, P., & Rosich, G. (2015). Democracy as Capacity for Self-Transformation. In P. Wagner & G. Rosich (Eds.), *The Trouble with Democracy, political modernity in the 21th century*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Wood, E. J. (2001). An Insurgent Path to Democracy: Popular Mobilization, Economic Interests, and Regime Transition in South Africa and El Salvador. *Comparative Political Studies*, 34(8), 862–888.
- Yáñez Andrade, J. C. (2008). *La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial, 1907-1932*. RIL Editores.
- Zárata, A. (2003). *Democracia y Conflicto*. Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Zeitlin, M. (1984). *The Civil wars in Chile, or, the bourgeois revolutions that never were*. Princeton, N.J. : Princeton University Press.

ANEXOS

Anexo I: Índice de Siglas en Orden Alfabético

ACES: Asamblea Coordinadora de *Estudiantes* Secundarios
AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones
AGPCh: Asociación General de Profesores de Chile
AOAN: Asamblea Obrera de Alimentación Nacional
CAE: Crédito con Aval del Estado
CEPAL: *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*
CERC: *Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea*
CNN: Cable News Network
CODELCO: Corporación Del Cobre
CONES: Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios
CONFECH: Confederación de Estudiantes de Chile
COPESA: Consorcio Periodístico de Chile S.A.
CORFO: Corporación de Fomento de la Producción
CORVI: Corporación de la Vivienda
CPC: Confederación de la Producción y el Comercio
CTC: Confederación de Trabajadores del Cobre
CTCH: Confederación de Trabajadores de Chile
CUT: Central Única de Trabajadores hasta 1973, posteriormente Central Unitaria de Trabajadores
DC: Democracia Cristiana
ENDESA: Empresa Nacional de Electricidad S.A.
FEC: Federación de Estudiantes de Chile
FENAPO: Federación Nacional de Pobladores y Pobladoras
FF.AA.: Fuerzas Armadas
FOCH: Federación Obrera de Chile
GANE: Gran Acuerdo Nacional por la Educación
INP: Instituto Nacional de Previsión
ISI: Industrialización por Sustitución de Importación
IWW: Industrial Workers of the World
MAPU: Movimiento de Acción Popular Unitaria
MINEDUC: Ministerio de Educación
MODATIMA: Movimiento por la Defensa del Agua, la Tierra y la Protección del Medio Ambiente
MUD: Movimiento por la Unidad Docente
OCDE: *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*
OIT: Organización Internacional del Trabajo
PD: Partido Democrático
PDC: Partido Demócrata Cristiano
PC: Partido Comunista
PNUD: *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*
SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SNA: Sociedad Nacional de Agricultura
SOFOFA: Sociedad de Fomento Fabril
UDI: Unión Demócrata Independiente
UNAPO: Unión Nacional de Pobladores
UP: Unidad Popular
VADE: Valparaíso Asociación de Empleados

Anexo II: Lista de Periódicos y Documentos Revisados por Período

Primer período: 1848-1851

Nombre	Período Revisado	Periodicidad de aparición	Organización a la que pertenece	Tendencia	Leyenda	Ciudad
El Amigo del Pueblo	Abril 1850-Mayo 1850	No indica	Sociedad de la Igualdad	Republicano-democrática	“Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos”	Santiago
El Consejero del Pueblo	Septiembre 1850- Noviembre 1850	Semanal	No indica	Conservador en apoyo del Gobierno	No tiene	Santiago
La Barra	Junio 1850-Abril 1851	No indica	Sociedad de la Igualdad	Republicano-Democrático	“Diario Político i Popular”	Santiago
El Aconcaguino	Agosto 1849- Septiembre 1850	Semanal	Sociedad de la Igualdad de San Felipe	Republicano-Democrático	“Cuando se hace necesaria la reforma, nada la detiene, todo lo favorece”	San Felipe
El Demócrata	Marzo 1848- Marzo 1848	No indica	No indica	Republicano-Democrático	“Libertad, igualdad, fraternidad”	Santiago
El Copiapino	Julio 1850—Abril 1851	No indica	No indica	Liberal económico	No tiene	Copiapó
La Carta Monstruo o Historia Contemporánea	Julio 1850	Semanal	No indica, al parecer un liberal crítico del gobierno	Liberal económico	No tiene	Santiago

La Tribuna	Mayo 1849- Agosto 1849	Diario	No indica	Conservador	No tiene	Santiago
El Progreso	Septiembre 1850- Enero 1853	No indica	Partido Liberal	Liberal	Libertad, Fraternidad, Igualdad	Santiago
El Porvenir	Septiembre 1850- Agosto 1851	No indica	No indica	Conservador	No tiene	La Serena
La República	Octubre 1850- Noviembre 1851	No indica	No indica	Conservador	“Periódico Popular, Político y Misceláneo”	Santiago
La Libertad	Marzo 1851-Abril 1851	No indica	Órgano reconocido del Pobre y del Roto. Escrito por artesanos y miembros de la Guardia Civil	Intereses de los artesanos	No tiene	Valparaíso
Actas del Pueblo de Concepción	Septiembre 1851	No indica	No indica	Antigobierista	No tiene	Concepción

Segundo Período: 1918 a 1925

Nombre	Período Revisado	Periodicidad de aparición	Organización a la que pertenece	Tendencia	Leyenda	Ciudad
Acción Directa	Junio 1920- Mayo 1925	Quincenal	Órgano oficial del Consejo Regional Administrativo de la International Workers of the World	Anarquista	“Organización, Educación, Emancipación”	Santiago
Alerta (Boletín)	Noviembre 1924- Marzo 1926	Semanal	No Informa	Anticomunista orientado a obreros	“Informaciones sociales y de actualidad”	Santiago

Claridad (Revista)	Octubre 1920- Noviembre 1925	Semanal	Federación de Estudiantes de Chile	Crítica y discusión.	“Periódico Semanal de Sociología, Arte y Actualidades”, hasta 1923. Después de esa fecha “Arte, Ciencia, Crítica”	Santiago
El Comercio Unido	Enero 1918- Febrero 1918 (Período de aparición)		Liga de Defensa de los Comerciantes	Intereses Comerciales	No Informa	Santiago
El Despertar de Los Trabajadores	Marzo 1925- Enero 1926	Diario	Órgano oficial de la Federación Obrera de Chile Órgano oficial del Partido Comunista de Chile	Inicialmente sindicalista. Desde 1921 comunista adherida a los sindicatos rojos	“Obreros del mundo uníos”	Iquique
El Diario Ilustrado	Diciembre 1922-Julio de 1922	Diario	No tiene	Conservador	No tiene	Santiago
El Heraldo	Julio 1921- Diciembre 1921	Semanal	Órgano Oficial de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos	Social cristiano/armonía entre trabajo y capital/industrialista	“Semanario de Actualidades y Orientaciones Educativas y Sociales”	Santiago
El Heraldo Gráfico	Septiembre 1920- Abril 1921	Quincenal	Órgano oficial de la Federación Gráfica de Concepción	Armonía entre trabajo y capital	No indica	Concepción
El Industrial de Panaderías	Julio 1925- Diciembre 1925	No informa	Órgano de los Industriales de Panaderías de Chile	Pro industriales/de rechazo a los sindicatos de obreros panaderos.	No indica	Santiago
El Nuevo Régimen	Abril 1921- septiembre 1921	Semanal	“Órgano Oficial de la Gran Federación Obrera de Chile Autorizado por la Junta	Armonía entre trabajo y capital/anti movimiento proletario	“La Lucha por la Vida es la Única Verdad”	Santiago

El Obrero Ilustrado	Agosto 1921 (3 números editados)	No indica	Ejecutiva de esta Federación por escrituras públicas” No indica	Conservador dirigido a obreros	“Órgano de todos los trabajadores amantes del orden y la paz social” “Para vencer hagámos organización de orden y trabajo. Amemos a nuestros y al semejante sea pobre o afortunado para fecundizar la patria en el progreso”. “Los chilenos quieren paz y civilización” “Faltar al orden o vivir en mayor desorden” “No hay derecho a que no corresponda un deber”	Santiago
El Obrero Panadero	Abril 1921- Septiembre de 1921 (Período de aparición)	No indica	Órgano Oficial del Gremio de Panaderos de la Provincia	Anarquista	“Quién ama la libertad, ama la rebeldía” “Ser rebelde es ser libre”	Antofagasta
El Productor	Junio 1919- Diciembre 1919 (Período de aparición)	No indica	Órgano Oficial de los Obreros Organizados	Sindicalista	No tiene	Concepción
El Obrero Metalúrgico	Agosto 1924- Mayo 1926	No indica pero trimestral al parecer	Órgano de la Unión de Obreros Metalúrgicos	Sindicalista	No tiene	Valparaíso
El Proletario	Febrero 1922- Marzo 1923		Órgano de los Trabajadores Industriales del Mundo I.W.W	Anarquista	No tiene	Talca
El Pueblo	Julio 1925-	Semanal	No indica	Gobiernista y	No tiene	Santiago

	Enero 1926 (Números de aparición)			anticomunista. Apoya la candidatura de Emiliano Figueroa		
El Sub-Oficial	Septiembre 1920-Octubre 1920	No indica	Órgano del Círculo de Suboficiales y Clases retirados del Ejército y de la Armada	De intereses militares/Anti-movimiento obrero	“Seminario Patriótico de Actualidades”	Punta Arenas
El Surco	Julio 1917-Marzo 1920	Decenal	No indica	Anarquista	“A los grupos y compañeros”	Iquique
El Trabajo	Junio 1925-Julio 1925 (Números de aparición)	Semanal	No indica	Armonía capital/trabajo	No tiene	Santiago
El Tranviario	Octubre 1920-Diciembre de 1920 (Números de aparición)	No indica	Órgano Oficial del Consejo N° 2	Gobiernista Obrero	Informativo y Social	Santiago
El Tripulante	Mayo 1925-Marzo 1926	No indica	Órgano de la Federación de Gente de Mar de La Marina Mercante Nacional	Anti I.W.W. Dirigida a obreros. Armonía Capital/trabajo	No tiene	Valparaíso
Evolución Ascendente (Revista)	Marzo 1920-Mayo 1921 (Números de aparición)	No indica	Periódico Nacional Femenino	Feminista	“Ciencias, Literatura, Artes, Sociología, Educación y Cultura”	Santiago
Federación de Obreros de Imprenta	Noviembre 1918-Marzo 1919 (Números de aparición)	No indica	Órgano de la Federación de Obreros de Imprenta	Armonía capital/trabajo	“No puede tener confianza un industrial en un obrero que traiciona a sus compañeros”	Santiago

Juventud (Revista)	Agosto 1918- Agosto 1921	No indica	Federación de Estudiantes de Chile	Crítica	“Juventud, Entusiasmo, Energía”	Santiago
La Campana Nueva	Mayo 1924-No indica	Quincenal	No indica	Sindicalista	“Libertad, Justicia, Fraternidad”	Valparaíso
La Metralleta	Enero 1925- Febrero 1925 (Números de aparición)	No indica	Órgano Oficial de la Liga de Arrendatarios	Anarquista	“Con los débiles y los humildes seremos contemplativos, con los poderosos	Antofagasta
La Rejión Minera	Enero 1921- Enero 1924	Quincenal	Órgano Sindicalista de la “Federación Obrera de Chile” y Propiedad de los Mineros	Sindicalista Más tarde pasará a formar parte de la Internacional de Sindicatos Rojos	No tiene	Coronel
Nuevos Rumbos (revista)	Julio 1923- Mayo 1926	Quincenal	Órgano oficial de la Asociación General de Profesores de Chile	Nueva Escuela	No tiene	Santiago
Spartacus	Noviembre 1920 (un número)	Quincenal	Órgano de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile	Sindicalista	No tiene	Santiago
VADE	Julio 1921- Agosto 1921 (Números de aparición)	Semanal	Órgano de la Asociación de Empleados de Valparaíso	Sindicalista	“Semanario de Arte, actualidades y Sociología” “La liberación de los empleados debe ser obra de ellos mismos”	Valparaíso
Verba Roja	Noviembre 1918-Enero 1920	Quincenal	No indica	Anarquista	“Periódico de Ideas”	Valparaíso

Tercer período: 2011-2015

Organización o institución	Periodicidad de aparición	Tipo de Documento	Recuperado en:	Ciudad	Tendencia
Alternativa Obrera	Julio 2014- Marzo 2015	Boletines	www.alternativaobrera.cl	Santiago	Boletín de distintos sindicatos asociados a Alternativa Obrera, entre ellos los de las empresas Komatsu Reman, Lucchetti, Nestlé, Jurmar, León Bloy, grupos portuarios de Valparaíso, trabajadores de la salud, Correos
Federación de Estudiantes de la U. de Chile (Centro de Estudios)	No aplica	Columnas de opinión e informes de investigación	www.fech.cl	Santiago	La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile es una de las más emblemáticas a nivel nacional, forma parte de la CONFECH y generalmente recibe la vocería de la misma.
Confederación de Estudiantes de Chile	No aplica	Actas, comunicados y propuestas	www.feusach.cl	Todo Chile	La Confederación de Estudiantes de Chile agrupa al conjunto de Federaciones de las Universidades Estatales y "tradicionales" (anteriores a 1980) del país. Desde 2011 se suman algunas federaciones de universidades privadas posteriores a 1980.
Confederación de Trabajadores del Cobre	Mensual	Documentos online y Boletín El Despertar de la Minería	www.confederaciondelcobre.cl	Diversas ciudades	Organización no legal que agrupa a diversos sindicatos del área de la minería del cobre tanto de la empresa estatal (CODELCO) como de empresas mineras privadas. Ha logrado la negociación inter-empresa a pesar de no estar permitida por ley.
Coordinadora Nacional de	No aplica	Información Web	www.coneschile.blogspot.es		Coordinadora de los Centros de Alumnos de los Liceos Públicos a nivel nacional

Estudiantes Secundarios									
El Ciudadano	2014-2016	Mensual	Periódico		www.elciudadano.cl	No aplica		Diario de tendencia crítica	
El Mercurio	2012-2015 (Diario del Domingo)	Diario	Editoriales y reportajes		www.elmercurio.cl	Santiago		Diario con tendencia empresarial, de derecha	
Federación Nacional de Pobladores (FENAPO)	Abril 2013	No aplica	Información Web		http://fenapochile.blogspot.cl/	Santiago			
Movimiento por la Unidad Docente	Octubre 2011-julio 2014	Trimestral	Documentos y Revista Educación		www.revistaeducacion.cl	Diversas ciudades		Incorpora diversos sindicatos a nivel nacional, principalmente de colegios privados y subvencionados y busca ser una alternativa al Colegio de Profesores.	
Partido Igualdad	2014	No aplica	Información web		www.partidoigualdad.cl			Partido político con énfasis en los intereses de los trabajadores y "los pueblos".	
Poder Constituyente	Octubre 2014-Marzo 2015	No aplica	Información web		www.poderconstituyen.cl			Organizaciones que apoyan la generación de una asamblea constituyente	
UKAMAU	Junio 2013- Octubre 2015	No aplica	Información web		http://mp-ukamau.blogspot.cl/	Santiago		Trabajadores y trabajadoras sin casa	
Unión Nacional de Pobladores (UNAPO)	Junio 2013- Octubre 2014	No aplica	Información web		http://mp-ukamau.blogspot.cl/ http://fenapochile.blogspot.cl/			Organización que agrupa a los deudores habitacionales a nivel nacional	
Unión Portuaria	Agosto 2011- Junio 2015	Mensual	Cartillas, documentos y Boletín informativo		www.portuariosbiobio.blogspot.com/	Todos los puertos de Chile excepto		La Unión Portuaria es una organización sindical no legal que ha venido a agrupar a los trabajadores del sector estableciéndose de manera transversal en los diferentes puertos del país a diferencia de los	

				“El Chanchó’e goma”		Valparaíso	sindicatos legales que solo negocian en el puerto que les corresponde legalmente.
--	--	--	--	---------------------	--	------------	---